

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 731

Bogotá, D. C., viernes, 25 de junio de 2021

EDICIÓN DE 134 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 156 de la sesión plenaria del día miércoles 26 de agosto de 2020.....	4
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	10
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	10
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	10
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	11
Resultado de votaciones.....	12
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	19
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	19
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	19
Resultado de votaciones.....	20
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	23
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	23
Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez.....	24
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	24
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	25
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	25
Resultado de votaciones.....	26
Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	29
Resultado de votaciones.....	30
Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez.....	33
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	33
Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez.....	34
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	34
Resultado de votaciones.....	35
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	38

	Págs.
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	38
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	38
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	38
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	39
Intervención del honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	39
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	39
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	40
Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	40
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury	41
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	41
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	41
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	42
Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	42
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño	48
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	49
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	49
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	50
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante	51
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	51
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	52
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	53
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	55
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	55
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	55
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño	57
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	58
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	59
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	60
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	61
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	62
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	63
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	63
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	63
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	64
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	65
Resultados de votación	67
Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.....	70
Intervención de la ciudadana Rosa Solís	71
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	72
Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca	75
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	75
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	78

	Págs.
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	81
Intervención del honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	84
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	85
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	85
Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	88
Intervención del honorable Representante de Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	89
Intervención del Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo.....	91
Intervención del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez....	93
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	95
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	96
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	96
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	97
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	97
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	98
Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara	99
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	99
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	100
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	100
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas	101
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	101
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	102
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	103
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas	104
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	105
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	106
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	107
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	108
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	109
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	110
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure	111
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache	111
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	112
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	113
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	113
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	114
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	114
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	115
Registro de votación	117
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	120
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	121
Intervención de la honorable Representante Nubia López Morales	121
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	121

	Págs.
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	121
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	121
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	122
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	122
Registro de votación	123
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	126
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	126
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	127
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	127
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	127
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	127
Constancias	128
Impedimentos.....	128

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Acta de Plenaria número 156 de la sesión plenaria del día miércoles 26 de agosto de 2020.

Presidencia de los honorables Representantes: *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

<p>En la República de Colombia se abre la sesión por orden de la Presidente, siendo las 9:19 a. m., existiendo quórum decisorio, atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p>SbSG.2.1-0547-20 Bogotá, D.C., septiembre 10 de 2020</p> <p>Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 26 DE 2020.</p> <p>Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO 3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE 4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO 5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL 6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO 7. ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO 8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO 9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO 10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO 11. ARIAS BETANCUR ERWIN 12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN 13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO 14. ASPRILLA REYES INTI RAUL 15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO 16. BANGUERO ANDRADE HERNAN 17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH 18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA 19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE 20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO 21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY 22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO 23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO 24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES 25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
--	--

Continuación Oficio S&SG.2.1-0547-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 26 de 2020.....

26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO

Continuación Oficio S&SG.2.1-0547-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 26 de 2020.....

116. PERDOMO ANDRADE FLORA
117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
118. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
120. PISSO MAZABUEL CRISANTO
121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
124. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
125. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
126. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
127. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
128. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
129. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
130. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
131. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
132. REYES KURI JUAN FERNANDO
133. RICO RICO NESTOR LEONARDO
134. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
135. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
136. ROBALDO GOMEZ ANGELA MARIA
137. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
138. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
139. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
140. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
141. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
142. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
143. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
144. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
145. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
146. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
147. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
148. SANTOS GARCIA GABRIEL
149. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
150. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
151. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
152. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
153. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
154. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
155. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
156. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
157. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
158. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
159. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
160. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER

Continuación Oficio S&SG.2.1-0547-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 26 de 2020.....

71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
76. HURTADO SANCHEZ NORMA
77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
78. JARAVA DIAZ MILENE
79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
80. LEAL PEREZ WILMER
81. LEON LEON BUENAVENTURA
82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO
83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
85. LOPEZ MORALES NUBIA
86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
89. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
103. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
104. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN
105. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
106. ORTIZ LALINDE CATALINA
107. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
108. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
109. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
110. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
111. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
112. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
113. PARODI DIAZ MAURICIO
114. PATIÑO AMARILES DIEGO
115. PEINADO RAMIREZ JULIAN

Continuación Oficio S&SG.2.1-0547-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 26 de 2020.....

161. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
162. VILLAMIL QUESSEP SALIM
163. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
164. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
165. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
166. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
167. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
168. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y OCHO (168)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

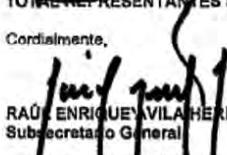
1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

*Registro de Asistencia 26 de agosto de 2020
Excmo. Sr. de agosto de 2020
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Impugnación H.R. Mónica Villalobos
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Impugnación H.R. Gustavo Londoño
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Impugnación H.R. Ángela Robledo
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Impugnación H.R. Elías Quintero y otros
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Impugnación H.R. Oscar Lozano y otros
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Impugnación H.R. María Soto
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Puntación Negativa
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Informe Paralelo
Registro de Votación P.L. 311 de 2020 – Bases de Artículos sin presentación*

C.C. Comisión Académica Decanato
Secretaría



ASISTENCIA

Nombre Sesión: Para la Sesión PL. (1) ▾

Correo Asistente ▾

26 ago. 2020 - 26 ago. 2020 ▾

Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 2020-08-26 09:19:16.0	yariela.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
2. 2020-08-26 09:04:38.0	yamilaron@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
3. 2020-08-26 09:07:59.0	wilmerled@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
4. 2020-08-26 09:25:46.0	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
5. 2020-08-26 09:32:41.0	walidh.manzan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
6. 2020-08-26 09:58:37.0	victor.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
7. 2020-08-26 09:05:34.0	luzmila.enriquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
8. 2020-08-26 08:56:39.0	silvia.camacho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
9. 2020-08-26 09:37:48.0	sara.piedra@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
10. 2020-08-26 09:36:16.0	salim.villamil@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
11. 2020-08-26 08:50:33.0	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
12. 2020-08-26 09:19:39.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
13. 2020-08-26 09:22:16.0	ricardo.ferraz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
14. 2020-08-26 09:06:49.0	eswilde.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
15. 2020-08-26 09:36:28.0	esocar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
16. 2020-08-26 09:01:08.0	esocar.vandres@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
17. 2020-08-26 09:07:02.0	esocar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
18. 2020-08-26 09:13:04.0	esocar.izquierdo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
19. 2020-08-26 09:14:27.0	esocar.santos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
20. 2020-08-26 09:18:43.0	esocar.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
21. 2020-08-26 09:12:19.0	rubia.jopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
22. 2020-08-26 09:26:31.0	norma.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
23. 2020-08-26 08:46:45.0	nilson.cordoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
24. 2020-08-26 10:37:47.0	nilda.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
25. 2020-08-26 09:15:51.0	nicolas.cheverry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
26. 2020-08-26 08:34:47.0	nyela.rufa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
27. 2020-08-26 09:34:56.0	nevando.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
28. 2020-08-26 09:04:04.0	nestor.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
29. 2020-08-26 09:10:43.0	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
30. 2020-08-26 10:38:09.0	monica.rigoberto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
31. 2020-08-26 09:09:26.0	modesta.aguilera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
32. 2020-08-26 09:14:19.0	milton.angulo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
33. 2020-08-26 09:04:02.0	milene.jarava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
34. 2020-08-26 09:01:25.0	marido.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
35. 2020-08-26 09:18:35.0	mauricio.pared@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
36. 2020-08-26 08:59:26.0	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
37. 2020-08-26 09:17:30.0	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
38. 2020-08-26 09:31:53.0	maria.pizaro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
39. 2020-08-26 09:35:42.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
40. 2020-08-26 09:21:18.0	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
41. 2020-08-26 09:01:20.0	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
42. 2020-08-26 09:04:29.0	ludiano.grisales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto

43.	2020-08-26 09:03:43.0	leon.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
44.	2020-08-26 09:03:37.0	lelyn.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
45.	2020-08-26 09:04:11.0	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
46.	2020-08-26 09:34:50.0	karina.cajano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
47.	2020-08-26 09:04:25.0	karen.carr@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
48.	2020-08-26 14:14:45.0	julio.tienda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
49.	2020-08-26 09:01:19.0	julien.pena@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
50.	2020-08-26 09:03:25.0	juanm.daza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
51.	2020-08-26 09:18:17.0	juanita.gobernas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
52.	2020-08-26 10:10:16.0	juan.willa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
53.	2020-08-26 08:57:18.0	juan.velaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
54.	2020-08-26 09:00:04.0	juan.vera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
55.	2020-08-26 09:21:12.0	juan.wynn@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
56.	2020-08-26 09:19:32.0	juan.robles@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
57.	2020-08-26 09:19:43.0	juan.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
58.	2020-08-26 08:55:46.0	juan.espin@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
59.	2020-08-26 09:29:16.0	juan.acharria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
60.	2020-08-26 10:48:39.0	juan.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
61.	2020-08-26 08:58:27.0	jose.azcalegui@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
62.	2020-08-26 08:57:37.0	jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
63.	2020-08-26 09:01:57.0	jose.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
64.	2020-08-26 09:10:21.0	jose.pedraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
65.	2020-08-26 09:16:36.0	jose.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
66.	2020-08-26 08:49:10.0	jose.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
67.	2020-08-26 11:08:32.0	jose.colina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
68.	2020-08-26 09:06:30.0	jose.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
69.	2020-08-26 09:21:44.0	jose.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
70.	2020-08-26 09:09:09.0	jose.amar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
71.	2020-08-26 08:57:26.0	jorge.torrayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
72.	2020-08-26 09:14:59.0	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
73.	2020-08-26 09:21:23.0	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
74.	2020-08-26 09:15:27.0	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
75.	2020-08-26 09:20:29.0	jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
76.	2020-08-26 08:51:38.0	john.molina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
77.	2020-08-26 10:30:11.0	john.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
78.	2020-08-26 09:48:05.0	john.cordoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
79.	2020-08-26 08:49:39.0	john.barral@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
80.	2020-08-26 11:51:51.0	john.muller@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
81.	2020-08-26 09:04:18.0	john.barral@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
82.	2020-08-26 08:57:58.0	john.librera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
83.	2020-08-26 09:17:25.0	joanefaria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
84.	2020-08-26 09:21:10.0	joa.cristo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
85.	2020-08-26 09:58:03.0	joa.cristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
86.	2020-08-26 09:11:46.0	joa.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
87.	2020-08-26 08:53:24.0	joa.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
88.	2020-08-26 09:03:39.0	joa.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
89.	2020-08-26 08:52:52.0	joa.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
90.	2020-08-26 09:33:24.0	joa.guerra@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
91.	2020-08-26 09:06:01.0	joa.gustafsson@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
92.	2020-08-26 08:51:48.0	joa.guerra@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
93.	2020-08-26 09:02:17.0	joa.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
94.	2020-08-26 09:15:01.0	joa.banquero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
95.	2020-08-26 09:18:19.0	joa.cortez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
96.	2020-08-26 11:14:02.0	joa.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
97.	2020-08-26 08:51:29.0	joa.cortez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
98.	2020-08-26 14:54:38.0	joa.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
99.	2020-08-26 08:53:11.0	joa.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
100.	2020-08-26 09:15:10.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
101.	2020-08-26 09:06:07.0	gustavo.londono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
102.	2020-08-26 09:12:51.0	gilda.zorro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
103.	2020-08-26 09:13:08.0	german.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
104.	2020-08-26 08:59:53.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
105.	2020-08-26 09:28:47.0	gabriel.santos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
106.	2020-08-26 09:30:45.0	gabriel.josono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
107.	2020-08-26 09:19:56.0	gona.pedrozo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
108.	2020-08-26 09:18:05.0	felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
109.	2020-08-26 09:28:19.0	felix.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto

110.	2020-08-26 09:48:04.0	fabriz.arnoy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
111.	2020-08-26 09:22:18.0	fablen.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
112.	2020-08-26 09:20:22.0	fabermunoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
113.	2020-08-26 09:01:41.0	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
114.	2020-08-26 09:04:29.0	erwin.villas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
115.	2020-08-26 09:22:24.0	eremo.zuleta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
116.	2020-08-26 09:16:58.0	enrique.cabriles@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
117.	2020-08-26 09:20:45.0	emeterio.montes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
118.	2020-08-26 09:35:53.0	eloy.galindo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
119.	2020-08-26 08:50:46.0	elizabeth.jaypang@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
120.	2020-08-26 08:51:39.0	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
121.	2020-08-26 09:16:17.0	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
122.	2020-08-26 09:01:24.0	edwin.balasteros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
123.	2020-08-26 09:13:59.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
124.	2020-08-26 09:02:00.0	edgar.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
125.	2020-08-26 09:07:41.0	elis.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
126.	2020-08-26 08:59:18.0	elias.palacio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
127.	2020-08-26 09:20:58.0	elias.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
128.	2020-08-26 09:02:16.0	david.risco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
129.	2020-08-26 09:06:12.0	david.pulido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
130.	2020-08-26 09:04:14.0	diana.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
131.	2020-08-26 09:00:21.0	dino.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
132.	2020-08-26 09:01:44.0	dino.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
133.	2020-08-26 09:31:36.0	dimitri.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
134.	2020-08-26 09:22:06.0	dimitri.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
135.	2020-08-26 09:23:38.0	diego.pachon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
136.	2020-08-26 09:03:25.0	diego.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
137.	2020-08-26 09:06:20.0	diego.martinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
138.	2020-08-26 09:14:39.0	diego.linduy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
139.	2020-08-26 09:20:32.0	diana.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
140.	2020-08-26 09:00:33.0	carlos.nava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
141.	2020-08-26 08:59:30.0	carlos.faribol@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
142.	2020-08-26 09:20:37.0	carlos.cuervo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
143.	2020-08-26 09:34:28.0	carlos.camargo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
144.	2020-08-26 09:36:28.0	carlos.bonilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
145.	2020-08-26 09:08:39.0	carlos.arilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
146.	2020-08-26 08:59:41.0	carlos.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
147.	2020-08-26 09:05:33.0	bunawhiana.leon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
148.	2020-08-26 09:21:58.0	bayero.boferoun@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
149.	2020-08-26 09:16:55.0	alvaro.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
150.	2020-08-26 09:24:58.0	betrid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
151.	2020-08-26 09:18:55.0	armando.zabala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
152.	2020-08-26 08:54:08.0	angelito.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
153.	2020-08-26 09:17:14.0	angelita.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
154.	2020-08-26 09:20:26.0	angel gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
155.	2020-08-26 09:18:26.0	andres.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
156.	2020-08-26 09:06:00.0	andrea.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
157.	2020-08-26 09:06:04.0	aharo.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
158.	2020-08-26 09:24:59.0	alvaro.meneses@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
159.	2020-08-26 09:13:01.0	alonso.delfino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
160.	2020-08-26 09:01:52.0	alfredo.dalago@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
161.	2020-08-26 09:57:10.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
162.	2020-08-26 09:39:53.0	alexandro.vego@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
163.	2020-08-26 09:00:43.0	alexandro.chaves@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
164.	2020-08-26 08:57:38.0	adriana.maría@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
165.	2020-08-26 08:54:14.0	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto
166.	2020-08-26 09:04:7.0	adel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 26 de agosto

Excusas del Representante:

Cuello Baute Alfredo Ape.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día miércoles 26 de agosto de 2020

Hora: 9:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”.

I**Llamado a lista y verificación del quórum.****II****Proyectos para segundo debate**

- Proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara, 200 de 2020 Cámara, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.**

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; el Ministro de Minas y Energía, doctor *Diego Mesa Puyo* y los Representantes: *Edwin Gilberto Ballesteros Archila*, *Félix Alejandro Chica Correa*, *Christian José Moreno Villamizar*, *Héctor Javier Vergara Sierra*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Víctor Manuel Ortiz Joya* y los Senadores: *Juan Diego Gómez Jiménez*, *Fabio Raúl Amín Saleme*.

Ponentes: Representantes: *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *César Augusto Ortiz Zorro*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Crisanto Pisso Mazabuel*, *Héctor Ángel Ortiz Núñez*, *Ciro Fernández Núñez*, *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*, *César Augusto Pachón Achury*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 638 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** números 706 de 2020 y 724 de 2020 (-).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 772 de 2020 y 774 de 2020(-).

Aprobado en Comisiones Quintas Conjuntas: agosto 15, 16 y 17 de 2020.

Anuncio: agosto 25 de 2020.

III**Anuncio de proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV**Negocios sustanciados por la Presidencia.****V****Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ¿quedó en el acta la apertura de la sesión? Yo no la escuché.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

9:19 a. m., señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, informarles a los parlamentarios que nosotros desde ayer establecimos que hoy no había espacio para las constancias, doctor Milton y demás, porque ayer lo manifestamos, vamos a dedicarle tiempo exclusivo el día de hoy, posiblemente mañana, y no sabemos si el viernes, al estudio de la Ley de Regalías.

Entonces, no hay espacio para las constancias. Señor Secretario, en consideración entonces el Orden del Día que usted ha leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la plenaria el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la plenaria si aprueban el Orden del Día leído, si hay alguien que quiera manifestar algo sobre el mismo, puede hacerlo o votar en contra.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, primer punto entonces en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

1. Proyecto de ley número 311 2020 Cámara, 200 de 2020 Senado, por el cual se regula la organización y el funcionamiento al Sistema General de Regalías.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; Ministro de Minas y Energía, doctor *Diego Mesa Puyo*; Representantes: *Edwin Gilberto Ballesteros Félix Alejandro Chica*, *Christian José Moreno*, *Javier Vergara*, *Jaime Rodríguez*, *Víctor Manuel Ortiz*, *Juan Diego Gómez*; Senador *Fabio Raúl Amín*, Senador.

Ponentes: *José Edilberto Caicedo*, *César Augusto Ortiz*, *Nicolás Albeiro Echeverri*, *Crisanto Pisso*, *Héctor Ángel Ortiz*, *Ciro Fernández*, *Franklin del Cristo*, *César Augusto Pachón Achury*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 638 de 2020, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* números 706 de 2020 y 724 de 2020, ponencia positiva y negativa se publicó la ponencia para segundo debate, en la *Gaceta del Congreso* números 772 de 2020 y 774 de 2020, la negativa se aprobaron las Comisiones Quintas Conjuntas agosto 15, 16 y 17 de 2020, se anunció para este debate agosto 25 de 2020.

Señor Presidente, este proyecto tiene unos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a los impedimentos, para que lo coloquemos en consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, con los muy buenos días para usted y todos los honorables Representantes, se han radicado hasta el momento 7 impedimentos en la Subsecretaría General, que son los siguientes:

La Representante Ángela María Robledo se declara impedida, toda vez que podría estar en curso de conflicto de intereses, ya que tiene un familiar vinculado en el sector minero y podría generar un beneficio o perjuicio directo, según lo establecido en el artículo primero de la Ley 2003 de 2019.

El Representante Eloy Chichi Quintero Romero se declara impedido, toda vez que los artículos 23, 24, 35, 36, 45, 52, 196 y 209 se relacionan directamente con su actividad económica, toda vez que es propietario de predios dedicados a la explotación agropecuaria y además es miembro de una sociedad que se dedica a la explotación de recursos no renovables.

El Representante Gustavo Londoño García se declara impedido en atención a que de manera transversal se incorporan beneficios para el sector agrícola y precisamente parte de sus actividades económicas y de su entorno familiar se desarrollan en dicho sector.

La Representante Mónica Liliana Valencia Montaña se declara impedida para este proyecto de ley, para participar del debate y votación de los artículos 22, 120, 167, 176, 182, 183, 191 y 199 del proyecto de ley de la referencia al considerar que puede existir conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que su compañero permanente fungió como alcalde de Mitú para el periodo 2012-2015 y se encuentra vinculado formalmente a unos procesos de investigación que adelanta la Contraloría General, la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación.

Igualmente, manifiesta su impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 6°, 51, 79, 84, 86 y 87 y los demás relacionados con comunidades étnicas, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que su padre permanece al nivel directivo de una comunidad, de una autoridad propia de comunidades indígenas, firma Mónica Valencia.

El Representante Gustavo Puentes se declara impedido, en razón a que tiene familiares dentro de los grados de consanguinidad que consagra la ley, que se dedican actualmente a explorar y explotar y comercializar carbón mineral y otros minerales que dan lugar al pago de regalías, materia que está regulada en el mencionado proyecto de ley.

La Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut se declara impedida toda vez que puede existir un conflicto de intereses puesto que tiene parientes

dentro del cuarto grado de consanguinidad, que gozan de mesada pensional.

El Representante Yamil Hernando Arana Padauí se declara impedido para participar en la discusión y votación de los artículos 23, 24, 35, 36, 52, 122 y 209 del Proyecto de ley número 200 de 2020, Senado, toda vez que desarrolló actividades relacionadas con los temas de que tratan los artículos en mención, al igual que sus familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de discutir y votar dichos artículos, deja constancia de su retiro del recinto durante la discusión y votación de presente proyecto de ley.

El Representante Rodrigo Rojas se declara impedido para participar en este proyecto de ley, por cuanto tiene parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad y civil contemplados en la Ley 2003 de 2019, podrían verse beneficiados con el proyecto de ley. Acaba de llegar acá otro impedimento.

Señor Presidente, el Representante Víctor Manuel Ortiz Joya se declara impedido para este proyecto de ley, dado que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil que se desempeñan dentro del sector hidrocarburos y podría incurrir en un posible conflicto de intereses el Representante Víctor Manuel Ortiz Joya. Hasta el momento esos son los impedimentos que han sido radicados en Subsecretaría General, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario y Subsecretario verifiquen que quienes presentaron impedimentos se retiren de la plataforma para poderlos someter a consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces repito, para que los Representantes que hoy voy a leer a continuación, abandonen la plataforma mientras se discute y se votan sus impedimentos.

Son ellos: Ángela María Robledo Gómez, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Mónica Liliana Valencia Montaña, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut Yamil Hernando Arana Padauí, el Representante Rodrigo Rojas Lara y el Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.

Por favor, estos Representantes abandonar la plataforma mientras votamos sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, ¿se encuentran, entonces, ausentes de plataforma los parlamentarios?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se han ausentado, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración los impedimentos leídos por el señor Subsecretario.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:

Presidente, moción de orden.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, quién interviene.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:

Presidente, buenos días a usted y a todos los colegas, le habla Carlos Cuenca. Yo creería que los impedimentos deberían votarse de manera individual, teniendo en cuenta que todos los casos no son iguales, por ejemplo, en mi condición votaría el de la doctora Ángela María y el del doctor Gustavo Londoño de manera positiva y los demás de manera negativa, por lo tanto, le solicito, por lo menos en el caso mío, votarlos en ese orden de ideas, en esos dos bloques. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, doctor Cuenca, lo que habíamos considerado, lo que habíamos considerado es que los parlamentarios especificaron en los impedimentos algunos artículos y otros de otra manera general, pero obviamente, si alguien como usted va a votar unos positivos y otros negativos o los va a votar de cualquier forma, pero independiente, pues yo tengo que hacer uso de esa indicación.

Entonces, señor Secretario, vamos a votar los impedimentos por separado, conforme a la solicitud que hace el doctor Carlos Cuenca. Votemos entonces el impedimento de la doctora Mónica Valencia que hace relación exclusiva a algunos de los artículos de la Ley de Regalías.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el impedimento de la doctora Mónica Valencia respecto a los artículos 22, 120, 167, 176, 182, 183, 191 y 199 del Proyecto de Ley de Regalías, anuncio que se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

Señor Secretario, ordene la apertura del registro, para que los parlamentarios voten a través de la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de la doctora Valencia.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota NO.

Zuleta Bechara Erasmo Elías vota NO.

Bermúdez Garcés John Jairo vota NO.

Rivera Peña Juan Carlos vota NO.

Lizcano González Óscar Tulio vota NO.

Ortiz Núñez Héctor Ángel vota NO.

Zorro Africano Gloria Betty vota NO.

Cristo Correa Jairo Humberto vota NO.

Bermúdez Lasso Alexander Harley vota NO.

Bonilla Soto Carlos Julio vota NO.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, autorice cerrar el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ordena cerrar el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ, 34 votos electrónicos; ninguno manual, para un total por el SÍ de 34 votos.

Por el NO manuales:

Roldán Avendaño Jhon Jairo.

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Rivera Peña Juan Carlos.

Lizcano González Óscar Tulio.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Zorro Africano Gloria Betty.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Bermúdez Lasso Alexánder Harley.

Bonilla Soto Carlos Julio.

Son 9 manuales y 92 electrónicos por el NO, para un total por el NO de 111 votos.

Señor Presidente, ha sido negado el impedimento de la doctora Mónica Valencia.

Publicación de registro de votación



26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

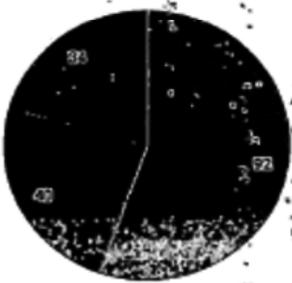
VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión Pl. (1)

Nombre Votación: 1. PL 311/20 - I. (1)

Correo Asistente

Respuesta



● NO
● SIN RESPUESTA
● SI

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
26 ago. 2020	09:33:26	abel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:38	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:42	adriana.matta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:44	alexandro.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:44	alexandro.waga@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:44	alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:30	alberto.delgado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:59	alonso.delo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:07	alvaro.monodero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:53	alvaro.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:35:28	antonio.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	SI
26 ago. 2020	09:35:41	andrea.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	SI
26 ago. 2020	09:35:12	angel.galvan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:12	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:59	aqueles.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:56	armando.zabarez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:36:25	astrid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:27	arifano.ginsido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:14	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:14	bunna.ventura.juan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	SI
26 ago. 2020	09:35:28	carlos.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:07	carlos.ardila@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:43	carlos.cortez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	SI
26 ago. 2020	09:33:36	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:11	carlos.farías@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:26	carlos.nava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	SI
26 ago. 2020	09:33:34	catalina.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:35:17	cesar.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:34:11	cesar.martinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:22	cesar.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO
26 ago. 2020	09:33:31	cesar.pachon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	SI
26 ago. 2020	09:34:05	christian.garcés@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Mónica Valencia	NO

34.	25 ago. 2020	09:34:17	christian.morono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
35.	20 ago. 2020	09:33:21	ciro.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
36.	26 ago. 2020	09:34:14	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
37.	26 ago. 2020		ofisanto.petro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
38.	26 ago. 2020	09:34:20	david.pulido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
39.	26 ago. 2020	09:33:08	david.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
40.	26 ago. 2020	09:33:38	diego.ocoito@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
41.	26 ago. 2020	09:33:12	diego.palino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
42.	26 ago. 2020	09:34:15	diana.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
43.	26 ago. 2020	09:34:09	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
44.	26 ago. 2020	09:34:14	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
45.	26 ago. 2020	09:35:03	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
46.	26 ago. 2020	09:33:11	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
47.	26 ago. 2020	09:33:13	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
48.	26 ago. 2020	09:33:21	elizabeth.jayson@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
49.	26 ago. 2020		eloy.quirino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
50.	26 ago. 2020	09:33:28	emeterio.montes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
51.	26 ago. 2020	09:33:25	enrique.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
52.	26 ago. 2020	09:35:46	erasmo.zulita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
53.	26 ago. 2020	09:34:14	erwin.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
54.	26 ago. 2020	09:33:06	esteban.quirino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
55.	26 ago. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
56.	26 ago. 2020	09:33:26	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
57.	26 ago. 2020		fabio.ayala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
58.	26 ago. 2020	09:33:45	felipe.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
59.	26 ago. 2020	09:33:34	felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
60.	26 ago. 2020	09:33:45	flora.pedrono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
61.	26 ago. 2020		frank.rubiano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
62.	26 ago. 2020		gabriel.santos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
63.	26 ago. 2020	09:34:11	gabriel.valdejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
64.	26 ago. 2020	09:34:27	gamen.marco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
65.	26 ago. 2020		gloria.zorro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
66.	26 ago. 2020		guillermo.lanero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
68.	26 ago. 2020	09:33:31	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
69.	26 ago. 2020		hazy.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
70.	26 ago. 2020	09:33:12	hector.orlita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
71.	26 ago. 2020		hector.wegista@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
72.	26 ago. 2020	09:34:35	henry.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
73.	26 ago. 2020	09:34:03	herman.banguro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
74.	26 ago. 2020		herman.gonzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
75.	26 ago. 2020	09:33:15	hernando.guida@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
76.	26 ago. 2020	09:34:42	hernan.estrada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
77.	26 ago. 2020	09:33:34	hiv.aspilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
78.	26 ago. 2020	09:33:00	irma.hanera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
79.	26 ago. 2020	09:33:10	jaime.jozado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
80.	26 ago. 2020	09:33:21	jaime.rodríguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
81.	26 ago. 2020	09:33:10	jaivo.cala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
82.	26 ago. 2020		jaivo.cristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
83.	26 ago. 2020	09:33:07	jaivo.cristo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
84.	26 ago. 2020	09:33:24	jenifer.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
85.	26 ago. 2020		jeanibarraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
86.	26 ago. 2020	09:33:26	jhon.bario@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
87.	26 ago. 2020		jhon.murillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
88.	26 ago. 2020		john.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
89.	26 ago. 2020		john.carolina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
90.	26 ago. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
91.	26 ago. 2020		john.roldan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
92.	26 ago. 2020	09:34:34	jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
93.	26 ago. 2020	09:55:14	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
94.	26 ago. 2020	09:33:25	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
95.	26 ago. 2020	09:53:20	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
96.	26 ago. 2020	09:54:56	jorge.tameyo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
97.	26 ago. 2020	09:34:56	jose.aman@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
98.	26 ago. 2020	09:53:40	jose.calixto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
99.	26 ago. 2020	09:33:07	jose.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
100.	26 ago. 2020		jose.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	

Nº	Fecha	Hora	Correo	Asunto	Estado	Observaciones
101.	26 ago. 2020	09:33:25	juan.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
102.	26 ago. 2020	09:33:37	jose.lopes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
103.	26 ago. 2020	09:34:27	jose.padi@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
104.	26 ago. 2020	09:34:13	jose.pinedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
105.	26 ago. 2020	09:34:00	jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
106.	26 ago. 2020	09:33:33	jose.stratig@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
107.	26 ago. 2020		juan.otto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
108.	26 ago. 2020	09:33:15	juan.estrada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
109.	26 ago. 2020		juan.espinola@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
110.	26 ago. 2020	09:34:00	juan.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
111.	26 ago. 2020	09:33:36	juan.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
112.	26 ago. 2020	09:33:40	juan.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
113.	26 ago. 2020		juan.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
114.	26 ago. 2020	09:33:24	juan.velas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
115.	26 ago. 2020		juan.villa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
116.	26 ago. 2020	09:34:17	juanito.goebert@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
117.	26 ago. 2020	09:34:43	juanmuda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
118.	26 ago. 2020	09:34:25	julian.pinedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
119.	26 ago. 2020		julio.hena@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
120.	26 ago. 2020	09:36:34	karen.coria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
121.	26 ago. 2020	09:35:33	karina.sojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
122.	26 ago. 2020	09:34:30	kathelenc.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
123.	26 ago. 2020	09:33:44	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
124.	26 ago. 2020		leon.manoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
125.	26 ago. 2020	09:33:54	luciano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
126.	26 ago. 2020	09:33:45	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
127.	26 ago. 2020	09:34:33	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
128.	26 ago. 2020	09:36:14	margarita.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
129.	26 ago. 2020	09:33:51	maria.pizarro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
130.	26 ago. 2020	09:33:49	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
131.	26 ago. 2020	09:34:21	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
132.	26 ago. 2020	09:33:49	maritza.pared@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
133.	26 ago. 2020	09:38:10	maritza.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
134.	26 ago. 2020		milena.jarave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
135.	26 ago. 2020	09:34:16	milton.angulo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
136.	26 ago. 2020	09:33:49	modesto.aguilera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
137.	26 ago. 2020		monica.ralfoza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
138.	26 ago. 2020		monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
139.	26 ago. 2020	09:33:46	nastor.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
140.	26 ago. 2020	09:35:15	navarro.moon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
141.	26 ago. 2020	09:33:59	neyla.rizo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
142.	26 ago. 2020	09:33:43	nicolas.achery@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
143.	26 ago. 2020		nilda.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
144.	26 ago. 2020	09:33:14	nilton.cortoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
145.	26 ago. 2020	09:37:56	norma.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
146.	26 ago. 2020	09:37:26	rubia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
147.	26 ago. 2020	09:33:42	ornament@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
148.	26 ago. 2020	09:34:09	oscar.arango@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
149.	26 ago. 2020		oscar.cano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
150.	26 ago. 2020	09:33:58	oscar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
151.	26 ago. 2020	09:33:29	oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
152.	26 ago. 2020	09:34:05	oscar.villalaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
153.	26 ago. 2020	09:37:56	osvaldo.arco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
154.	26 ago. 2020	09:29:28	ricardo.ferre@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
155.	26 ago. 2020		rodrigo.vegas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
156.	26 ago. 2020	09:33:15	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
157.	26 ago. 2020		salvador.villamil@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
158.	26 ago. 2020		sara.piedrahta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
159.	26 ago. 2020	09:34:40	silvio.corasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
160.	26 ago. 2020	09:35:54	teresa.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
161.	26 ago. 2020		victoria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	
162.	26 ago. 2020	09:34:26	wendy.marquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
163.	26 ago. 2020	09:33:37	wilmar.candia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
164.	26 ago. 2020	09:33:24	wilmar.sal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	SI
165.	26 ago. 2020	09:34:51	yamil.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	NO
166.	26 ago. 2020		yenka.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	1. PL 311/20 - Impedimento HR. Monica Valencia	



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA IMPEDIMENTO VALENCIA MONICA			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
3	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		X
4	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
5	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
6	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
7	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
8	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
9	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
10	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		0	10



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 156 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020**

**VOTACIÓN IMPEDIMENTO H.R MONICA VALENCIA AL PL
311/20**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de agosto de 2020, se anunció la siguiente votación para del impedimento de la Honorable Representante Mónica Valencia al Proyecto de Ley de Regalías 311/20.

Por el SÍ: 34 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el SÍ de 34, por el No: 92 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total por el no de 111 votos.

Por error involuntario se anunciaron 92 votos electrónicos y 9 manuales por el No, cuando en realidad los votos registrados por el No fueron 92 electrónicos y 10 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 34 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el SÍ de 34.
Por el NO: 92 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el NO de 112 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Javier M

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el impedimento presentado por el Representante Gustavo Londoño, que se declara impedido para votar todo el proyecto y se encuentra por fuera de la plataforma.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra; señor Secretario, ordene la apertura del registro, para que voten por plataforma los parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de Gustavo Londoño:

Rivera Peña Juan Carlos vota NO.

Hernández Lozano Anatolio vota SÍ.

Bermúdez Lasso Alexander Harley vota NO.

Bermúdez Garcés John Jairo vota NO.

Jay-Pang Díaz Elizabeth vota SÍ.

Lizcano González Óscar Tulio vota NO.

Fernández Núñez Ciro vota NO.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota NO.

Zorro Africano Gloria Betty vota NO.

Cristancho Tarache Jairo Giovany vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase entonces ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el SÍ, manuales:

Hernández Lozano Anatolio.

Jay-Pang Díaz Elizabeth.

Para un total por el SÍ manuales de 2 votos electrónicos y 27 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 29.

Por el NO:

Rivera Peña Juan Carlos.

Bermúdez Lasso Alexander Harley.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Lizcano González Óscar Tulio.

Fernández Núñez Ciro.

Roldán Avendaño Jhon Jairo.

Zorro Africano Gloria Betty.

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Para un total por el NO de 8 votos de manera manual y electrónicos por el NO 82 votos, para un total por el NO de 90 votos.

Ha sido negado el impedimento del doctor Gustavo Londoño, señor Presidente.

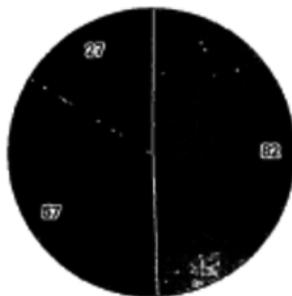
Publicación de registro de votación



25 ago. 2020 - 26 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión PL (1) - Nombre Votación: 2. PL 311/20 - I... (1) - Correo Asistente - Respuesta -



● NO
● SIN RESPUESTA
● SI

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
26 ago. 2020	09:41:42	abd.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:25	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:28	adriana.moriz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:43:20	alexandro.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020		alexandro.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
26 ago. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
26 ago. 2020	09:40:55	alfredo.delaque@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:40:52	alfonso.delrio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:42:52	alvaro.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:22	alvaro.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020		anastasio.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
26 ago. 2020	09:41:30	andres.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020	09:41:40	angel.gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:00	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:52	aquilino.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:42:13	armando.zabala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:42:01	astrid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:40:50	atkins.gualdo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:40:40	bryanbo.bitarco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:50	buenaventura.leon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020		carlos.a.costa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
26 ago. 2020	09:41:14	carlos.a.rillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020	09:40:51	carlos.borja@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020		carlos.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
26 ago. 2020	09:42:34	carlos.cuervo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020	09:41:25	carlos.feryo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020	09:41:49	carlos.sayas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020	09:42:51	catalina.crisa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:40:55	cesariocruz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020	09:41:35	cesarantirez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
26 ago. 2020		cesaranta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
26 ago. 2020	09:41:32	cesarpedron@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
26 ago. 2020	09:40:57	christian.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO

34.	26 ago. 2020	09:42:50	christian.molina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
35.	26 ago. 2020		ciro.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
36.	26 ago. 2020		ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
37.	26 ago. 2020	09:40:53	cristiano.pizzo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
38.	26 ago. 2020	09:40:58	david.pulido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
39.	26 ago. 2020		david.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
40.	26 ago. 2020	09:40:50	diego.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
41.	26 ago. 2020	09:41:22	diego.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
42.	26 ago. 2020		diana.bonafina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
43.	26 ago. 2020	09:40:53	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
44.	26 ago. 2020	09:41:47	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
45.	26 ago. 2020		edwin.balistrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
46.	26 ago. 2020	09:40:54	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
47.	26 ago. 2020	09:41:18	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
48.	26 ago. 2020	09:43:36	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
49.	26 ago. 2020		eloy.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
50.	26 ago. 2020	09:42:03	ematerio.montes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
51.	26 ago. 2020	09:40:54	enrique.cabriles@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
52.	26 ago. 2020	09:40:31	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
53.	26 ago. 2020	09:41:18	emilia.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
54.	26 ago. 2020	09:43:14	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
55.	26 ago. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
56.	26 ago. 2020	09:41:54	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
57.	26 ago. 2020		fabio.amoyave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
58.	26 ago. 2020		felipe.macias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
59.	26 ago. 2020	09:41:43	felix.chico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
60.	26 ago. 2020	09:41:32	flora.pedroma@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
61.	26 ago. 2020	09:40:40	franklin.joano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
62.	26 ago. 2020	09:40:49	gabriel.santos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
63.	26 ago. 2020	09:40:49	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
64.	26 ago. 2020	09:41:44	german.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
65.	26 ago. 2020		gloria.zero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
66.	26 ago. 2020		gustavo.londoño@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
68.	26 ago. 2020		harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
69.	26 ago. 2020		hary.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
70.	26 ago. 2020	09:40:58	hector.cortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
71.	26 ago. 2020		hector.vieyra@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
72.	26 ago. 2020	09:42:19	henry.correal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
73.	26 ago. 2020	09:41:49	hernan.barguero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
74.	26 ago. 2020		hernan.garzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
75.	26 ago. 2020	09:42:43	hernando.gueta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
76.	26 ago. 2020		hernan.gustafman@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
77.	26 ago. 2020	09:41:39	hirlasprilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
78.	26 ago. 2020	09:42:04	irma.herrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
79.	26 ago. 2020	09:40:51	jaime.ozzda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
80.	26 ago. 2020	09:41:17	jaimedrodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
81.	26 ago. 2020		jairo.oto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
82.	26 ago. 2020		jairo.cristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
83.	26 ago. 2020	09:41:21	jairo.cifredo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
84.	26 ago. 2020	09:41:39	jennifer.carras@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
85.	26 ago. 2020		jessie.benitez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
86.	26 ago. 2020	09:41:03	juan.benito@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
87.	26 ago. 2020		juan.munilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
88.	26 ago. 2020		john.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
89.	26 ago. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
90.	26 ago. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
91.	26 ago. 2020		john.ruiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
92.	26 ago. 2020		jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
93.	26 ago. 2020	09:42:58	jorge.bugios@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
94.	26 ago. 2020	09:41:31	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
95.	26 ago. 2020		jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
96.	26 ago. 2020	09:41:26	jorge.tamayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
97.	26 ago. 2020	09:40:49	jose.aman@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
98.	26 ago. 2020	09:41:25	jose.calcedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
99.	26 ago. 2020	09:42:54	jose.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
100.	26 ago. 2020			Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	

101.	26 ago. 2020	09:41:05	jose.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
102.	26 ago. 2020	09:40:55	jose.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
103.	26 ago. 2020	09:40:57	jose.padilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
104.	26 ago. 2020	09:41:49	jose.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
105.	26 ago. 2020		jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
106.	26 ago. 2020		jose.sacatego@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
107.	26 ago. 2020		juan.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
108.	26 ago. 2020	09:41:19	juan.edwards@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
109.	26 ago. 2020		juan.espiral@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
110.	26 ago. 2020	09:43:00	juan.flores@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
111.	26 ago. 2020	09:41:35	juan.morales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
112.	26 ago. 2020	09:42:17	juan.noyes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
113.	26 ago. 2020		juan.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
114.	26 ago. 2020	09:41:31	juan.veloz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
115.	26 ago. 2020		juan.willig@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
116.	26 ago. 2020	09:40:59	juanita.gobertus@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
117.	26 ago. 2020		juanm.gaza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
118.	26 ago. 2020	09:40:53	julian.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
119.	26 ago. 2020		julio triana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
120.	26 ago. 2020	09:41:22	karen.curo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
121.	26 ago. 2020	09:41:46	karina.rojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
122.	26 ago. 2020	09:40:41	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
123.	26 ago. 2020	09:41:07	kelyng.orazuel@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
124.	26 ago. 2020		leon.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
125.	26 ago. 2020	09:41:23	luciano.gisales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
126.	26 ago. 2020	09:41:21	luis.albin@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
127.	26 ago. 2020	09:41:42	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
128.	26 ago. 2020		margarita.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
129.	26 ago. 2020	09:41:15	maria.pizarro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
130.	26 ago. 2020	09:42:30	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
131.	26 ago. 2020		martha.rifalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
132.	26 ago. 2020	09:41:36	mauricio.paredi@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
133.	26 ago. 2020	09:40:58	mauricio.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
134.	26 ago. 2020		milena.jarava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
135.	26 ago. 2020		milton.angulo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
136.	26 ago. 2020		modesto.aguilera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
137.	26 ago. 2020		monica.ralgora@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
138.	26 ago. 2020	09:42:27	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
139.	26 ago. 2020	09:41:27	nestor.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
140.	26 ago. 2020	09:41:59	neovido.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
141.	26 ago. 2020	09:40:52	neyla.riza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
142.	26 ago. 2020		nicolas.ediverry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
143.	26 ago. 2020		olga.castro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
144.	26 ago. 2020	09:40:52	oliver.cordero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
145.	26 ago. 2020	09:42:28	osmar.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
146.	26 ago. 2020	09:41:30	nubia.jopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
147.	26 ago. 2020	09:41:26	omar.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
148.	26 ago. 2020	09:40:58	oscar.aranzo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
149.	26 ago. 2020		oscar.uzcaro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
150.	26 ago. 2020		oscar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
151.	26 ago. 2020	09:43:15	oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
152.	26 ago. 2020	09:41:13	oscar.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
153.	26 ago. 2020	09:41:15	osvaldo.zarco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
154.	26 ago. 2020	09:41:33	ricardo.faró@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
155.	26 ago. 2020		rodrigo.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
156.	26 ago. 2020		ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
157.	26 ago. 2020	09:40:59	salim.william@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
158.	26 ago. 2020	09:41:15	sara.piedrahíta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
159.	26 ago. 2020	09:42:22	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
160.	26 ago. 2020		teresa.enriquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
161.	26 ago. 2020	09:42:04	victor.torres@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
162.	26 ago. 2020	09:41:20	wed.flores@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
163.	26 ago. 2020	09:41:15	wilmer.carrizo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO
164.	26 ago. 2020	09:43:27	wilmer.zeja@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	SI
165.	26 ago. 2020		yamir.anaes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	
166.	26 ago. 2020	09:41:12	yesica.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	2. PL 311/20 - Impedimento HR. Gustavo Londoño	NO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA IMPEDIMENTO LONDOÑO GUSTAVO			
LLAMADO A LISTA			
		SI	NO
1	BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO		X
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
3	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
4	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
5	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
6	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
7	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
8	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
9	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
10	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		2	8

Intervención honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente, si me permite una moción.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda.

Intervención honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, porque estoy interesado en votar de manera positiva el de la doctora Ángela María Robledo y el del doctor Gustavo, si quiere someta el de la doctora Ángela María.

Luego, pues, podrán el resto de impedimentos hacerlo en bloque sin ningún problema, con el ánimo de que avancen lo más pronto posible. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hubiéramos tenido esa explicación doctor Cuenca desde el principio, y nos habíamos evitado, pero no hay problema porque tenemos todo el tiempo inclusive para hacerlo de manera individual, era su solicitud, entonces en consideración el impedimento presentado por la doctora Ángela María Robledo.

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente una moción.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor César Lorduy.

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente muy amable por su cortesía. Presidente es que el estricto sentido ninguno de esos impedimentos y permíteme lo digo con fundamento legal, debería ser aprobado, es decir, la Ley 2003 del año 2019 establece claramente, la modificación que le hizo al artículo 286 de la Ley 5ª, que esos impedimentos no proceden, es una ley de carácter legal que consagra beneficios o puede considerar beneficios, que no creo a los electores.

Es decir, no trata a nadie de manera particular, en consecuencia, es una simple lectura de lo que yo acabo de colocar en el chat, nos resuelve muchísimos problemas en este sentido. No sé, si el doctor Navas me quiere acompañar en esta moción que yo acabo de expresar, pero ojalá pudiéramos darle un poquitico más de agilidad, porque se sobreentiende que nosotros somos los más conocedores sobre los alcances y el detalle de un conflicto de interés y vuelvo e insisto, esta ley establece que aquí no hay conflictos de interés.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López.

Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente. Primero quiero apoyar la intervención que acaba de hacer el doctor Lorduy, es de verdad, fundamental que conozcamos las leyes que este Congreso aprueba, más en nuestro cuatrienio, la Ley 2003 es absolutamente clara en materia de impedimentos y señala lo que implica que deban hacer actuales, particulares y directos reuniendo estas tres condiciones para que haya conflictos de interés.

Lo segundo Presidente, es que yo sé que, ya les dieron lectura a los impedimentos, pero para claridad, cuando se vaya a votar un impedimento individual se agradecería si fuera posible volverlo a leer rápidamente para poder votar con claridad, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Subsecretario leer el impedimento de la Doctora Ángela Robledo para someterlo a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el impedimento de la doctora Ángela María Robledo, señor Presidente.

Se declara impedida para votar este Proyecto de ley número 200 de 2020, Senado 311, 2020 Cámara; toda vez que podría estar en curso de conflicto de intereses, ya que tiene un familiar vinculado en el sector minero y podría generar un beneficio o perjuicio directo según lo establecido en el artículo primero de la Ley 2003 de 2019.

Ha sido leído el impedimento.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el impedimento presentado por la doctora Ángela María Robledo.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Un derecho de réplica Presidente por favor, discúlpeme.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estamos en votación señor Navas, una vez termine con todo gusto le doy el uso de la palabra, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de la doctora Ángela María Robledo.

Hernández Lozano Anatolio vota Sí.

Cárdenas Morán John Jairo vota Sí.

Bermúdez Garcés John Jairo vota Sí.

Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.

Lizcano González Óscar Tulio vota No.

Ortiz Lalinde Catalina vota No.

Triana Quintero Julio César vota No.

Herrera Rodríguez Irma Luz vota Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.

Jay-Pang Díaz Elizabeth vota Sí.

Acosta Infante Yenica Sugein vota No.
 Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí.
 Villalba Hodwalker Martha Patricia vota Sí.
 González García Harry Giovany vota Sí.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario sírvase ordenar el registro de la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:
 Por el Sí los siguientes votos manuales:

Hernández Lozano Anatolio.
 Cárdenas Morán John Jairo.
 Bermúdez Garcés John Jairo.
 Rivera Peña Juan Carlos.
 Herrera Rodríguez Irma Luz.

Gómez Betancurt Luis Fernando.
 Jay-Pang Díaz Elizabeth.
 Cristancho Tarache Jairo Giovany.
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.
 González García Harry Giovany.

En total por el Sí, 10 votos manuales y electrónicos
 68 para un total por el Sí de 78 votos.

Por el No:

Lizcano González Óscar Tulio.
 Ortiz Lalinde Catalina.
 Triana Quintero Julio César.
 Acosta Infante Yenica Sugein.

Para un total por el No de 4 votos manuales y 56
 electrónicos, para un total por el No de 60 votos.

Ha sido aprobado el impedimento de la doctora
 Ángela María Robledo.

Publicación registro de votación



26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

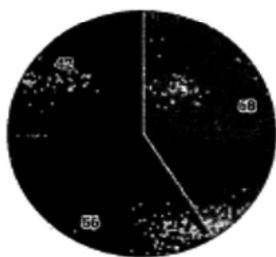
VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión PL... (U)

Nombre Votación: 3. PL 311/20 - L... (U)

Correo Asistente

Respuesta



● SÍ

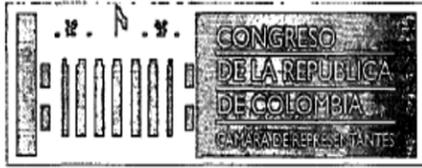
● NO

● SIN RESPUESTA

Fecha Votación	Hora Votada	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	26 ago. 2020	09:50:03	abd.jarama@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
2.	26 ago. 2020	09:49:33	ediana.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
3.	26 ago. 2020	09:49:36	ediana.mariz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
4.	26 ago. 2020	09:49:25	alejandra.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
5.	26 ago. 2020	09:49:25	alexandro.raga@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
6.	26 ago. 2020	09:49:25	alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
7.	26 ago. 2020	09:49:30	alfredo.delaque@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
8.	26 ago. 2020	09:49:24	alonso.dela@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
9.	26 ago. 2020	09:49:20	alvaromonedero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
10.	26 ago. 2020	09:52:52	alvaro.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
11.	26 ago. 2020	09:50:13	andres.cello@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
12.	26 ago. 2020	09:50:48	angel.gallan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
14.	26 ago. 2020	09:49:16	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
15.	26 ago. 2020	09:49:21	aquileo.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
16.	26 ago. 2020	09:49:21	armando.zabala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
17.	26 ago. 2020	09:50:43	astrid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
18.	26 ago. 2020	09:50:46	astiano.gutierrez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
19.	26 ago. 2020	09:49:31	bayardo.betancurt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
20.	26 ago. 2020	09:49:11	buenaventura.leon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
21.	26 ago. 2020	09:51:02	carlos.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
22.	26 ago. 2020	09:50:51	carlos.andia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
23.	26 ago. 2020	09:49:08	carlos.bonilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
24.	26 ago. 2020	09:49:40	carlos.casano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
25.	26 ago. 2020	09:50:56	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
26.	26 ago. 2020	09:49:30	carlos.fariba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
27.	26 ago. 2020	09:49:32	carlos.navas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
28.	26 ago. 2020	09:50:51	catalina.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
29.	26 ago. 2020	09:50:25	cesar.fordy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
30.	26 ago. 2020	09:49:46	cesar.marquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI
31.	26 ago. 2020	09:49:50	cesar.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
32.	26 ago. 2020	09:50:29	cesar.pachon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	NO
33.	26 ago. 2020	09:50:39	christian.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Ángela Robledo	SI

34.	26 ago. 2020	09:49:24	christian.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
35.	26 ago. 2020	09:49:16	ciro.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
36.	26 ago. 2020	09:50:05	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
37.	26 ago. 2020		orlando.pino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
38.	26 ago. 2020	09:49:19	david.galindo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
39.	26 ago. 2020	09:51:42	david.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
40.	26 ago. 2020	09:50:00	diego.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
41.	26 ago. 2020	09:50:50	diego.palino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
42.	26 ago. 2020		diana.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
43.	26 ago. 2020	09:49:50	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
44.	26 ago. 2020	09:49:13	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
45.	26 ago. 2020	09:49:22	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
46.	26 ago. 2020	09:49:11	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
47.	26 ago. 2020	09:49:55	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
48.	26 ago. 2020		elizabeth.jay.pang@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
49.	26 ago. 2020		eloy.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
50.	26 ago. 2020	09:50:18	emeterio.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
51.	26 ago. 2020	09:49:55	enrique.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
52.	26 ago. 2020	09:51:27	enarra.zuleta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
53.	26 ago. 2020	09:52:12	enri.ariles@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
54.	26 ago. 2020	09:50:16	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
55.	26 ago. 2020	09:49:33	faber.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
56.	26 ago. 2020	09:49:24	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
57.	26 ago. 2020	09:49:34	fabian.arroyave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
58.	26 ago. 2020	09:50:31	felipamaron@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
59.	26 ago. 2020	09:50:37	felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
60.	26 ago. 2020	09:50:03	flora.pedronzo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
61.	26 ago. 2020	09:50:27	franklin.jazano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
62.	26 ago. 2020	09:49:29	gabriel.cerros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
63.	26 ago. 2020	09:50:23	gabriel.valderrama@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
64.	26 ago. 2020	09:49:13	german.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
65.	26 ago. 2020		gloria.zovco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
66.	26 ago. 2020	09:52:49	gustavo.londregio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
68.	26 ago. 2020	09:50:51	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
69.	26 ago. 2020		harry.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
70.	26 ago. 2020	09:50:12	hector.coria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
71.	26 ago. 2020		hector.vergara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
72.	26 ago. 2020	09:49:29	henry.concepcion@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
73.	26 ago. 2020	09:49:26	henan.banguero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
74.	26 ago. 2020		henan.garzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
75.	26 ago. 2020	09:50:37	hernando.guido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
76.	26 ago. 2020	09:51:19	hemang.estupinos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
77.	26 ago. 2020	09:50:05	intexaprieta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
78.	26 ago. 2020		irma.herrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
79.	26 ago. 2020	09:49:09	jaimelobato@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
80.	26 ago. 2020	09:49:39	jaimerodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
81.	26 ago. 2020	09:51:14	jairo.caba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
82.	26 ago. 2020		jairo.cristarcho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
83.	26 ago. 2020	09:49:15	jairo.cristo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
84.	26 ago. 2020	09:49:56	janiferarias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
85.	26 ago. 2020		jeanibarrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
86.	26 ago. 2020	09:49:30	jhon.benito@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
87.	26 ago. 2020		jhon.murillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
88.	26 ago. 2020		john.benedicto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
89.	26 ago. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
90.	26 ago. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
91.	26 ago. 2020		john.soldao@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
92.	26 ago. 2020	09:50:04	jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
93.	26 ago. 2020	09:52:07	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
94.	26 ago. 2020	09:49:22	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
95.	26 ago. 2020	09:49:46	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
96.	26 ago. 2020	09:50:02	jorge.tamayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	NO
97.	26 ago. 2020	09:49:09	josamar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI
98.	26 ago. 2020		josacalcedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	
99.	26 ago. 2020	09:49:34	josacarmona@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	3. PL 311/20 - Impedimento HR Angela Robledo	SI

Nº	Fecha	Correo Electrónico	Asunto	Referencia	Respuesta
101.	26 ago. 2020	josehernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo	
102.	26 ago. 2020	09:49:13	joselopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
103.	26 ago. 2020	09:51:07	jocopadilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
104.	26 ago. 2020	09:52:44	josepineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
105.	26 ago. 2020	09:53:01	josevalderrama@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
106.	26 ago. 2020	09:53:38	joseuscategui@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
107.	26 ago. 2020		juan.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
108.	26 ago. 2020	09:53:51	juan.eduardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
109.	26 ago. 2020		juan.espinosa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
110.	26 ago. 2020	09:49:46	juan.josede@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
111.	26 ago. 2020	09:49:28	juan.rinales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
112.	26 ago. 2020	09:50:14	juan.rivas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
113.	26 ago. 2020		juan.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
114.	26 ago. 2020	09:49:12	juan.velas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
115.	26 ago. 2020		juan.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
116.	26 ago. 2020	09:49:13	janita.gobernusa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
117.	26 ago. 2020	09:49:43	janin.daza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
118.	26 ago. 2020		jaian.palacio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
119.	26 ago. 2020		jaile.linares@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
120.	26 ago. 2020	09:49:18	karen.cura@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
121.	26 ago. 2020	09:49:27	kathia.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
122.	26 ago. 2020	09:49:50	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
123.	26 ago. 2020	09:49:54	kilyn.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
124.	26 ago. 2020		leidy.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
125.	26 ago. 2020	09:49:57	luciano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
126.	26 ago. 2020	09:49:29	lucibelas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
127.	26 ago. 2020		luis.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
128.	26 ago. 2020	09:49:28	margarita.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
129.	26 ago. 2020	09:51:34	maria.gizamo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
130.	26 ago. 2020	09:50:59	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
131.	26 ago. 2020		martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
132.	26 ago. 2020	09:49:24	maritza.pared@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
133.	26 ago. 2020	09:50:51	maritza.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
134.	26 ago. 2020		milenajava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
135.	26 ago. 2020		milton.angulo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
136.	26 ago. 2020	09:49:20	modesto.aguilar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
137.	26 ago. 2020		monica.rigoberto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
138.	26 ago. 2020	09:49:21	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
139.	26 ago. 2020	09:50:32	noelcristo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
140.	26 ago. 2020	09:50:37	roberto.incon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
141.	26 ago. 2020	09:49:26	royly.rub@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
142.	26 ago. 2020	09:50:52	rodrigo.cheverry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
143.	26 ago. 2020		rodrigo.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
144.	26 ago. 2020	09:50:14	rodrigo.cordoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
145.	26 ago. 2020		rosalia.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
146.	26 ago. 2020	09:49:29	rubia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
147.	26 ago. 2020	09:50:39	ronald.varela@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
148.	26 ago. 2020	09:52:14	rosario.rango@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
149.	26 ago. 2020		rosa.dizcano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
150.	26 ago. 2020	09:49:34	rosario.ave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
151.	26 ago. 2020	09:52:41	rosario.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
152.	26 ago. 2020	09:51:24	rosario.villalaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
153.	26 ago. 2020	09:49:22	roswaldo.arco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
154.	26 ago. 2020	09:50:00	ricardo.ferre@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
155.	26 ago. 2020		rodrigo.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
156.	26 ago. 2020	09:51:25	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
157.	26 ago. 2020	09:50:57	salim.silvestre@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
158.	26 ago. 2020	09:50:00	sara.piedrahita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
159.	26 ago. 2020	09:52:00	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
160.	26 ago. 2020	09:49:25	teresa.martinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
161.	26 ago. 2020	09:49:25	victorortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
162.	26 ago. 2020	09:52:28	walidh.manzun@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
163.	26 ago. 2020	09:52:17	wilmar.carrillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo NO
164.	26 ago. 2020	09:49:57	wilmar.felipe@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo SI
165.	26 ago. 2020		yamil.arango@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo
166.	26 ago. 2020		yerica.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	3. PL 311/20 - Impedimento HR. Angela Robledo



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA IMPEDIMENTO H.R ROBLEDO ANGELA MARIA			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
3	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
4	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
5	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
6	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
7	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
8	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
9	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
10	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
11	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
12	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
13	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
14	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
TOTAL		10	4

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, el resto de los impedimentos para que los sometamos a consideración en bloque.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perdóneme señor Secretario. Doctor Germán Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Sí señor Presidente, es que el Representante Lorduy hizo alusión a este servidor pidiéndome que, precisara en relación con los impedimentos, yo comparto lo que dice el doctor Lorduy y es que allá no entienden, ayer escribí, un artículo en la columna Cuarto de Hora y se la he hecho llegar a la mayoría de ustedes, en la cual hago alusiones genéricas y específicas porque yo no entiendo cómo a estas alturas de la vida, ustedes no han sido capaces de entender los impedimentos de que trata la Ley 5ª.

Doctor Lorduy, usted tiene toda la razón en sus observaciones, miren incluso, a uno lo desespera tanto sus impedimentos y a veces con tal de que se vayan y no bestialicen uno les vota sí, pero cómo se les ocurre eso, un ejemplo que traigo yo en el artículo de ayer no es mentira hace unos 14 años más o menos se estaba discutiendo un problema lácteo, allá en el Congreso sobre productores de leche y un ciudadano se declaró impedido porque su hermana tenía una fuente de soda en el pueblo donde vendían leche malteada, no es mentira.

Esos son los impedimentos que ustedes presentan, perdóneme que sea tan crudo, pero creo que la mayoría de sus correos les llegó ayer la noticia

sobre los impedimentos, doctor Lorduy yo ya le he propuesto al señor Presidente una solución parcial al tema y es ponerle requisitos a la presentación del impedimento, que se especifique exactamente cuál es el interés, cual es la afectación, el parentesco determinarlo, exactamente, para que no inventen. Presidente gracias y discúlpame, pero es que no podía quedarme callado ante la solicitud que hizo el doctor Lorduy, doctor Lorduy creo que lo complacé.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario, yo creo que por favor los impedimentos restantes para que los votemos en bloque, doctor Raúl, el doctor Gustavo Puentes.

Intervención honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente para una moción de orden.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, si es moción de orden, le ruego que también nos la coloque a través del chat para que quede grabada en la plataforma, bien pueda doctor Wadith.

Intervención honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, qué pena que sea tan repetitivo como lo han dicho los demás compañeros y de verdad con toda la franqueza, quiero decirle a todos aquellos que han presentado impedimentos que no debería existir impedimento alguno para votar esta ley, no existe forma bajo ninguna circunstancia de que se cause un beneficio directo para nadie, para ningún ciudadano, independiente a la actividad a la que se dedique ni alcaldes, ni mineros, ni ningún sentido, primero porque esta ley no define la metodología por la cual se cobran las regalías, eso es lo que nosotros estamos haciendo en esta ley es entregarle facultades a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Agencia Nacional de Minería, para que defina esa metodología.

Nosotros no podemos beneficiar, ni perjudicar a nadie en esta ley, y obviamente los que tienen familiares, que son alcaldes o que son gobernadores o que se vean beneficiados a las regalías, pues obviamente no es un beneficio directo, es un beneficio para el Estado donde se está generando este cobro.

Entonces, les agradezco a los compañeros que nos ayuden a trabajar, yo creo que todos sabemos que aquí el tiempo es muy escaso, para sacar adelante este proyecto de ley y la idea es que la Cámara de Representantes, que somos los que representamos a las regiones, que somos los que realmente se van a ver beneficiados en este proyecto ley pongan de su parte, para que salgamos adelante con el proyecto. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Raúl Subsecretario, sírvase dar lectura a los impedimentos que usted tiene para que en bloque los podamos votar.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente entonces, repetimos acá unos y han llegado unos más que los vamos también a leer.

El Representante Eloy Chichi Quintero, se declara impedido toda vez que los artículos 23, 24, 35, 36, 45, 52, 196 y 209 se relacionan directamente con su actividad económica, ya que es propietario de predios dedicados a la explotación, agropecuaria y además es miembro de una sociedad que se dedica a la explotación de recursos no renovables.

La Representante Jezmi Barraza presenta dos impedimentos: uno primero donde se declara impedida toda vez que puede existir un conflicto de intereses puesto que sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad desarrollan actividades económicas en el sector agropecuario y otro impedimento debido a que tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que gozan de mesada pensional.

El Representante Víctor Manuel Ortiz Joya se declara impedido para votar este proyecto de ley, en los títulos segundo, sexto, noveno y décimo, dado que, tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, que se desempeñan dentro del sector hidrocarburos y podrían incurrir en un posible conflicto de intereses.

El Representante Yamil Hernando Arana Padauí, se declara impedido toda vez que desarrolló actividades relacionados con los temas que tratan los artículos en mención, al igual que sus familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, por lo que podría incurrir en un conflicto de intereses al momento de discutir o votar dichos artículos, deja constancia que se retira del recinto virtual durante la discusión y votación del presente proyecto de ley.

El Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz, se declara impedido, en razón a que tiene familiares dentro de los grados de consanguinidad que consagra la ley, que se dedican actualmente a explorar, explotar y comercializar carbón mineral y otros minerales que dan lugar al pago de regalías, materia que sería regulada en el mencionado proyecto de ley.

El Representante Rodrigo Rojas Lara, se declara impedido por cuanto tiene parientes, dentro de los grados de consanguinidad, afinidad y civil contemplados en la Ley 2003 de 2019, que podrían verse beneficiados con este proyecto de ley.

El Representante Óscar Leonardo Villamizar se declara impedido, teniendo en cuenta que señala

el artículo 286 de la Sección Cuarta del Capítulo Décimo de la Ley 30 de 1992, beneficio directo a aquel que se produzca de forma específica respecto del Congresista de su cónyuge, compañera o compañero, permanente o parientes, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil deberá declararse impedido en participar en los debates o votaciones respectivas, así como manifiesto que tiene en la actualidad, familiares dentro de los mencionados y nos estaríamos favoreciendo, el presente proyecto de ley al tener relación contractual con ANH y por tener relación directa con temas de minería, por lo cual solicitó se le declare impedido para participar en el debate del Proyecto de ley número 200 de 2020 Senado-311 de 2020 Cámara, *por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías en los artículos 2º, 7º, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 38, 39, 186, 189, 190, 194, 195, 196 y 210.*

El Representante Julio César Triana se declara impedido para discutir y votar este proyecto de ley, ya que manifiesta que es propietario de una propiedad rural y su actividad principal es cafetera, sobre la cual recaería disposiciones del proyecto de ley y podría existir, por ello un interés directo que la ley prevé y solicita se le declare impedido, para participar en el debate de los artículos 24, 35, 36, 52, 53 y 209 sobre el sector agropecuario del proyecto de ley de la referencia.

El Representante Anatolio Hernández Lozano se declara impedido, toda vez que en los asuntos propios de la población indígena de que trata, este proyecto de ley podría verse beneficiadas personas con parentesco de primer grado de consanguinidad, con la aprobación por el cual me encuentro en la obligación de presentar esta comunicación de impedimento.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Raúl, se nos está haciendo un bloque demasiado grande y nosotros necesitamos tener los votos necesarios para aprobar o reprobar.

Tiene el uso de la palabra como moción de procedimiento el doctor José Eliécer Salazar.

Intervención honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, perdón. Jaime Yepes presente, voy por carretera entonces a ver si me colocan en la lista de asistencia.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Moción de procedimiento doctor José Eliécer.

Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Hombre Presidente, un minutico para que todos colaboremos, yo hago una pregunta ¿cuál es el proyecto de ley que estamos estudiando?, porque

aquí hay gente, que se está declarando impedida de agricultura, de café, de una cantidad de cosa.

El objeto, el sujeto, el activo de la ley, la reglamentación de la ley de regalías es el Estado colombiano, los departamentos y los municipios, por favor colaboremos que vamos a hundir un proyecto que beneficia a todas las regiones, por andar inventando una cantidad de impedimentos que no existen, ni en la ley, ni en ninguna parte. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Que sea la Plenaria la que se manifiesta en su sabiduría, señor Subsecretario léase los nombres de las personas que acaba usted de leerles el impedimento, para que se retiren de la plataforma y sometamos a consideraciones el bloque.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, son los siguientes impedimentos entonces para que por favor los Representantes que voy a mencionar, abandonen la plataforma mientras se les vota su impedimento: Eloy Chichi Quintero Romero, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Víctor Manuel Ortiz Joya, Yamil Hernando Arana Padauí, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Rodrigo Rojas Lara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Julio César Triana Quintero y Anatolio Hernández Lozano.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, verifique que estas 9 personas estén por fuera de la plataforma y procedemos a votar esos impedimentos.

Intervención honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente, Secretario, por favor proceda a retirar mi impedimento, que ha habido un error de parte de mi Unidad de Trabajo Legislativo.

Intervención honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente me retiro de la plataforma Óscar Villamizar.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces se retira el impedimento del Representante Julio César Triana quien manifiesta que se ha presentado por error, queda retirado doctor Julio César Triana su impedimento de este bloque.

Señor Presidente se han retirado los honorables Representantes de los que se han leído los impedimentos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ruego a los Representantes que no tomen el uso de la palabra sin autorización para eso está el chat,

lo manifiestan y lo vamos a entender de la misma forma.

En consideración los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario sírvase ordenar la apertura del registro para que voten por plataforma los parlamentarios, Germán Blanco vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes.

Blanco Álvarez Germán Alcides vota No.

Rivera Peña Juan Carlos vota No.

Acosta Infante Yenica Sugein vota No.

Zorro Africano Gloria Betty vota No.

Carreño Castro José Vicente vota No.

Triana Quintero Julio César vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando vota No.

Bermúdez Garcés John Jairo vota No.

Señor Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase ordenar entonces el cierre del registro y anunciar la votación Doctor Mantilla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el Sí: de manera manual ningún voto, de manera electrónica 28 votos.

Por el No:

Blanco Álvarez Germán Alcides.

Rivera Peña Juan Carlos.

Acosta Infante Yenica Sugein.

Zorro Africano Gloria Betty.

Carreño Castro José Vicente.

Triana Quintero Julio César.

Yepes Martínez Jaime Armando.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Han votado por el No en total 8 votos manuales y 85 electrónicos para un total por el No de 93 votos.

Ha sido negado el impedimento de los señores Representantes: Eloy Chichi Quintero, Jezmi Barraza, Víctor Ortiz, Yamile Arana, Gustavo, Zorro, Villamizar y Anatolio Hernández, pueden ingresar a la plataforma, por favor se les informa que pueden volver a este debate.

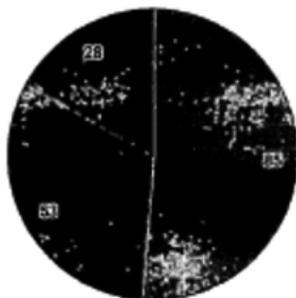
Publicación registro de votación



26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión Pl... (1) | Nombre Votación: 4. PL 311/20 - L... (1) | Correo Asistente | Respuesta



- NO
- SIN RESPUESTA
- SI

1 - 106 / 106 < >

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respu...
----------------	---------------	------------------	---------------	-----------------	----------

1.	26 ago. 2020	10:10:56	abel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
2.	26 ago. 2020	10:10:53	ediana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
3.	26 ago. 2020	10:11:20	ediana.mateo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
4.	26 ago. 2020	10:11:16	alejandro.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
5.	26 ago. 2020	10:12:56	alejandro.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
6.	26 ago. 2020	10:11:32	alexander.barrueto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
7.	26 ago. 2020	10:11:19	alfredo.delaiglesia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
8.	26 ago. 2020	10:11:40	alvaro.delrio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
9.	26 ago. 2020	10:10:52	alvaro.monedero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
10.	26 ago. 2020	10:11:22	alvaro.prada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
11.	26 ago. 2020		andrea.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
12.	26 ago. 2020		andrea.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
13.	26 ago. 2020	10:11:20	angel.gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
14.	26 ago. 2020	10:11:40	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
15.	26 ago. 2020	10:10:54	angelica.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
16.	26 ago. 2020	10:10:52	armando.zabaraín@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
17.	26 ago. 2020		astel.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
18.	26 ago. 2020	10:12:04	atliano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
19.	26 ago. 2020	10:12:48	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
20.	26 ago. 2020	10:11:23	buenaventura.leon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
21.	26 ago. 2020	10:11:57	carlos.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
22.	26 ago. 2020	10:12:13	carlos.ortíz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
23.	26 ago. 2020	10:11:04	carlos.borilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
24.	26 ago. 2020		carlos.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
25.	26 ago. 2020	10:12:24	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
26.	26 ago. 2020	10:11:11	carlos.farero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
27.	26 ago. 2020	10:11:26	carlos.nava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
28.	26 ago. 2020		carolina.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
29.	26 ago. 2020	10:11:53	oscar.fordy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
30.	26 ago. 2020	10:10:52	oscar.martinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
31.	26 ago. 2020	10:11:12	oscar.cerda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
32.	26 ago. 2020	10:11:41	oscar.pachang@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
33.	26 ago. 2020		christian.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	

34.	25 ago. 2020	10:12:07	christian.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
35.	26 ago. 2020	10:11:01	cio.fernando@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
36.	26 ago. 2020	10:10:54	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
37.	26 ago. 2020	10:12:20	cristiano.pizzo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
38.	26 ago. 2020	10:10:57	david.palacio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
39.	26 ago. 2020	10:11:27	david.racero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
40.	26 ago. 2020	10:11:26	diego.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
41.	26 ago. 2020	10:11:29	diego.palero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
42.	26 ago. 2020	10:11:22	diana.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
43.	26 ago. 2020	10:11:19	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
44.	26 ago. 2020	10:10:55	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
45.	26 ago. 2020	10:10:50	edwin.heliosario@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
46.	26 ago. 2020	10:11:13	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
47.	26 ago. 2020	10:10:42	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
48.	26 ago. 2020	10:10:56	elizabeth.jaysara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
49.	26 ago. 2020		eloy.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
50.	26 ago. 2020	10:11:51	emeterio.montes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
51.	26 ago. 2020	10:11:21	enrique.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
52.	26 ago. 2020	10:11:17	erasto.zuleta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
53.	26 ago. 2020	10:11:12	erwin.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
54.	26 ago. 2020	10:11:30	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
55.	26 ago. 2020	10:11:27	fabian.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
56.	26 ago. 2020	10:10:54	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
57.	26 ago. 2020		fabio.arroyave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
58.	26 ago. 2020	10:10:52	felipe.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
59.	26 ago. 2020	10:10:54	felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
60.	26 ago. 2020	10:10:55	flora.pardome@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
61.	26 ago. 2020	10:12:59	frank.hilezano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
62.	26 ago. 2020	10:11:34	gabriel.santos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
63.	26 ago. 2020	10:11:01	gabriel.vallajo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
64.	26 ago. 2020		german.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
65.	26 ago. 2020		gloria.zomo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
66.	26 ago. 2020	10:10:57	gustavo.londrino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
68.	26 ago. 2020	10:11:29	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
69.	26 ago. 2020		herygonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
70.	26 ago. 2020	10:10:54	hector.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
71.	26 ago. 2020		hector.vergara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
72.	26 ago. 2020	10:11:41	henry.corneal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
73.	26 ago. 2020		herman.banquero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
74.	26 ago. 2020		herman.garzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
75.	26 ago. 2020		hermendo.guido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
76.	26 ago. 2020	10:11:39	heriberto.antonian@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
77.	26 ago. 2020	10:12:19	ivi.asprilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
78.	26 ago. 2020	10:11:21	irma.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
79.	26 ago. 2020		jaime.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
80.	26 ago. 2020	10:11:08	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
81.	26 ago. 2020		jairo.cala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
82.	26 ago. 2020	10:11:29	jairo.cristoforo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
83.	26 ago. 2020	10:10:45	jairo.cristo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
84.	26 ago. 2020	10:10:44	jean.carlos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
85.	26 ago. 2020		jeanibarrasa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
86.	26 ago. 2020	10:11:10	jhon.bento@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
87.	26 ago. 2020		jhon.murillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
88.	26 ago. 2020		johs.bonmudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
89.	26 ago. 2020		johs.cardenas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
90.	26 ago. 2020		johs.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
91.	26 ago. 2020	10:10:52	johs.oidan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
92.	26 ago. 2020	10:11:28	jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
93.	26 ago. 2020	10:12:24	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
94.	26 ago. 2020	10:11:31	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
95.	26 ago. 2020	10:11:05	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	SI
96.	26 ago. 2020	10:11:30	jorge.tamayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
97.	26 ago. 2020	10:11:09	jose.amaiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	NO
98.	26 ago. 2020		jose.calceda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	
99.	26 ago. 2020		jose.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...	

101.	26 ago. 2020		jose.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
102.	26 ago. 2020	10:11:03	jose.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
103.	26 ago. 2020	10:12:37	jose.pedillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
104.	26 ago. 2020	10:10:47	jose.pinedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
105.	26 ago. 2020	10:11:40	jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
106.	26 ago. 2020		jose.urbano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
107.	26 ago. 2020		juan.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
108.	26 ago. 2020		juan.chevarria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
109.	26 ago. 2020		juan.eguiluz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
110.	26 ago. 2020	10:12:26	juan.jota@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
111.	26 ago. 2020	10:10:59	juan.morales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
112.	26 ago. 2020		juan.reyes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
113.	26 ago. 2020		juan.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
114.	26 ago. 2020		juan.velaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
115.	26 ago. 2020		juan.wilso@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
116.	26 ago. 2020	10:11:50	juanita.gobertus@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
117.	26 ago. 2020		juanm.rosa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
118.	26 ago. 2020	10:10:54	julian.pinedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
119.	26 ago. 2020		julio.franco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
120.	26 ago. 2020	10:11:39	karen.cure@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
121.	26 ago. 2020	10:11:38	karina.rojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
122.	26 ago. 2020	10:12:00	katherine.handa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
123.	26 ago. 2020	10:12:30	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
124.	26 ago. 2020		leon.zuniga@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
125.	26 ago. 2020	10:10:50	luisano.griofes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
126.	26 ago. 2020	10:11:09	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
127.	26 ago. 2020	10:10:54	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
128.	26 ago. 2020	10:11:01	margarita.rostepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
129.	26 ago. 2020		maria.pizarro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
130.	26 ago. 2020	10:11:48	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
131.	26 ago. 2020		martha.nillaiba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
132.	26 ago. 2020	10:10:59	mauricio.parodi@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
133.	26 ago. 2020	10:10:56	mauricio.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
134.	26 ago. 2020		milenajarave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
135.	26 ago. 2020	10:11:11	milton.anguilo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
136.	26 ago. 2020	10:11:48	modesto.oguera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
137.	26 ago. 2020		monica.algoza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
138.	26 ago. 2020	10:11:20	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
139.	26 ago. 2020	10:11:12	nastor.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
140.	26 ago. 2020	10:10:54	navarro.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
141.	26 ago. 2020	10:11:41	neyla.ruta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
142.	26 ago. 2020	10:11:19	nicolas.chevry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
143.	26 ago. 2020		nicola.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
144.	26 ago. 2020	10:11:10	nilton.cortoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
145.	26 ago. 2020	10:12:05	norma.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
146.	26 ago. 2020		rubia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
147.	26 ago. 2020		omarcastro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
148.	26 ago. 2020		oscar.aringo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
149.	26 ago. 2020	10:12:18	oscar.itcano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
150.	26 ago. 2020	10:11:21	oscar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
151.	26 ago. 2020	10:12:03	oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
152.	26 ago. 2020		oscar.villanar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
153.	26 ago. 2020		oswaldo.arios@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
154.	26 ago. 2020	10:11:46	ricardo.ferro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
155.	26 ago. 2020		rodrigo.rivas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
156.	26 ago. 2020	10:10:52	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
157.	26 ago. 2020	10:11:33	salv.villami@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
158.	26 ago. 2020	10:12:38	sara.piedrahita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
159.	26 ago. 2020	10:11:10	elvio.carnesquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
160.	26 ago. 2020	10:11:02	teresa.anguaxo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
161.	26 ago. 2020		victor.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
162.	26 ago. 2020		walther.manrique@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
163.	26 ago. 2020	10:11:55	wilfredo.carrillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... NO
164.	26 ago. 2020	10:12:24	wilfredo.leal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ... SI
165.	26 ago. 2020		yamil.orona@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...
166.	26 ago. 2020		yanica.ecosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	4. PL 311/20 - Impedimentos HR. Eloy Quintero y ...



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA IMPEDIMENTOS H.R. QUINTERO ELOY CHICHI Y OTRAS FIRMAS			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
3	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
4	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
5	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
6	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
7	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
8	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		0	8

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, que autoricen su ingreso, hasta el momento todos los impedimentos leídos señor Secretario, que impedimentos fueron aceptados por la plenaria para que esas personas, permanezcan excluidas de la plataforma durante toda la discusión de este proyecto de ley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se aceptó el impedimento de la doctora Ángela María Robledo, es el único impedimento aceptado.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

La doctora Ángela María Robledo no podrá entonces participar, ni de manera virtual de la discusión del proyecto de ley de regalías, lo que dure esta discusión, señor Subsecretario algún otro impedimento sobre su escritorio.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, el doctor Óscar Tulio Lizcano se declara impedido, para votar este proyecto de ley y sustenta esta solicitud en razón a que tiene actividades agrícolas afines a este proyecto.

El Representante Carlos Mario Farelo Daza; se declara impedido debido a que, el alcalde 2020-2023 del municipio de Ariguaní, Magdalena es su hermano y los une un vínculo de consanguinidad, “en el proyecto de ley se pretende establecer un sistema de vinculación laboral, preferente en los municipios donde se extraen recursos naturales lo que incide, directamente, en el municipio del cual mi hermano es Alcalde en el sentido en el que el municipio de Ariguaní extrae el gas y el petróleo”.

El Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, se declara impedido por tener familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el consejo superior de una universidad.

El Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga se declara impedido para votar este proyecto de ley teniendo en cuenta lo anterior debido a que tiene un hermano que es diputado y el proyecto de ley en discusión faculta a las entidades territoriales para la disposición de los recursos de regalías.

Están leídos los impedimentos de los siguientes Representantes señor Presidente: Óscar Tulio Lizcano, Carlos Mario Farelo, Erasmo Elías Zuleta Bechara y Álvaro Hernán Prada Artunduaga, estos Representantes se le solicita por favor, abandonar la plataforma mientras se vota su impedimento.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, los impedimentos leídos por el señor Subsecretario se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Intervención honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Puentes.

Intervención honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Estaba pidiendo a través del chat para dejar una constancia señor Presidente muy amable. Es lo siguiente, alcancé a escuchar antes de retirarme en el estudio de los impedimentos anteriores cuando el doctor Carlos Alberto Cuenca pedía su votación de manera uninominal, cada uno de nosotros que presentó impedimento desafortunadamente usted tomó la decisión de al final estudiar en bloque un buen número dentro de los cuales estaba mi impedimento, el cual tiene las mismas circunstancias del impedimento aprobado de la doctora Ángela Robledo; mi familia se dedica a la explotación, exploración y transporte y comercialización de minerales y ellos son causantes de regalías.

Por esa razón, independiente que la Plenaria haya tomado la decisión de no aceptarme el impedimento, quiero dejar constancia señor Presidente que me voy a retirar de la discusión y aprobación de este proyecto de ley porque creo, particularmente que tengo impedimento. Mil gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra la discusión señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que se vote por plataforma los impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos ya mencionados, pueden votar, señores Representantes.

Blanco Álvarez Germán Alcides vota No.

Acosta Infante Yenica Sugein vota No.

Zorro Africano Gloria Betty vota No.

Triana Quintero Julio César vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando vota No.

Bermúdez Garcés John Jairo vota No.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota No.

Wills Ospina Juan Carlos vota No.

González García Harry Giovany vota No.

Sánchez León Óscar Hernán vota No.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario sírvase, Secretario cerrar el registro y anunciar votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 28 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 28.

Por el No manualmente:

Blanco Álvarez Germán Alcides.
 Acosta Infante Yenica Sugein.
 Zorro Africano Gloria Betty.
 Triana Quintero Julio César.
 Yepes Martínez Jaime Armando.
 Bermúdez Garcés John Jairo.
 Aguilera Vides Modesto Enrique.
 Wills Ospina Juan Carlos.
 González García Harry Giovany.
 Sánchez León Óscar Hernán.

Para un total manuales por el No 10 votos y 95 electrónicos para un total por el No de 105 votos.

Han sido negados los impedimentos de Óscar Lizcano, Álvaro Hernán Prada, Carlos Zuleta y Carlos Farelo y en la anterior en los impedimentos de la anterior votación fueron los siguientes, por el Sí 28 votos electrónicos y manuales por el No 8 votos manuales, 85 electrónicos para un total por el No de 93, que fueron los votos impedimentos de Eloy Chichi Quintero, Jezmi Barraza, Víctor Ortiz, Yamil Arana, Gustavo Puentes, Rodrigo Rojas, Óscar Villamizar y Anatolio Hernández, para que quede en el acta y de esta votación repito de la última de Óscar Lizcano, Álvaro Hernán Prada, Erasmo Zuleta, Carlos Farelo, en los impedimentos, por el Sí 28 votos, por el no 105 votos.

Publicación registro de votación


26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

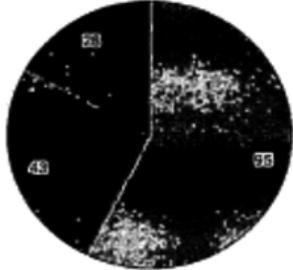
VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión PL... (1)

Nombre Votación: S. PL 311/20-L... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● NO
● SIN RESPUESTA
● SÍ

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
26 ago. 2020	10:21:06	alberto.jaramilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:04	adriano.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:01	adriano.mateo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:06	alejandro.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:33	alexandroberradeo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:22	alfredo.delaque@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:33	alonso.dallo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:51	alvaro.moncayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:51	alvaro.prada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:36	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:21:48	angel.gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:33	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:41	aquileo.madino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:15	armando.zabara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:02	arturo.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:21:54	beyardo.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:58	buenaventura.leon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SÍ
26 ago. 2020	10:19:24	carlos.zucena@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:05	carlos.andia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:05	carlos.bonilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:59	carlos.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SÍ
26 ago. 2020	10:19:58	carlos.cuervo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:58	carlos.farelo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:21:20	carlos.guerra@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:16	cesar.linday@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:58	cesarmartinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:19:31	cesarortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
26 ago. 2020	10:20:37	cesar.pachon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SÍ
26 ago. 2020	10:20:21	christian.garcos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	S. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SÍ

34.	26 ago. 2020	10:20:59	christian.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
35.	26 ago. 2020	10:19:24	diego.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
36.	26 ago. 2020	10:19:42	diego.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
37.	26 ago. 2020	10:20:16	elisasto.gilbo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
38.	26 ago. 2020	10:19:36	david.palacio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
39.	26 ago. 2020	10:20:29	david.ricozo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
40.	26 ago. 2020	10:19:19	diego.corio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
41.	26 ago. 2020	10:20:04	diego.palacio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
42.	26 ago. 2020	10:19:22	diego.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
43.	26 ago. 2020	10:19:27	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
44.	26 ago. 2020		edward.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
45.	26 ago. 2020	10:19:23	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
46.	26 ago. 2020	10:20:47	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
47.	26 ago. 2020	10:19:04	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
48.	26 ago. 2020	10:19:52	elizabeth.jays@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
49.	26 ago. 2020	10:19:55	eloy.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
50.	26 ago. 2020	10:19:31	emiliano.montes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
51.	26 ago. 2020	10:19:18	enrique.cabriles@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
52.	26 ago. 2020		erasmo.zulata@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
53.	26 ago. 2020	10:19:42	erwin.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
54.	26 ago. 2020	10:20:33	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
55.	26 ago. 2020	10:21:28	faber.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
56.	26 ago. 2020	10:19:01	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
57.	26 ago. 2020	10:19:50	fabrizio.araya@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
58.	26 ago. 2020	10:19:50	felipe.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
59.	26 ago. 2020		felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
60.	26 ago. 2020	10:19:04	flora.pedrono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
61.	26 ago. 2020	10:19:37	franklin.izcano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
62.	26 ago. 2020	10:19:56	gabriel.castro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
63.	26 ago. 2020	10:19:35	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
64.	26 ago. 2020		gaitan.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
65.	26 ago. 2020		gloria.zorno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
66.	26 ago. 2020	10:19:51	gustavo.londono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
67.	26 ago. 2020		gustavo.garcias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
68.	26 ago. 2020	10:19:40	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
69.	26 ago. 2020		henry.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
70.	26 ago. 2020	10:19:25	hector.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
71.	26 ago. 2020		hector.vergara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
72.	26 ago. 2020	10:19:15	henry.correal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
73.	26 ago. 2020	10:19:19	heman.benjuno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
74.	26 ago. 2020	10:20:22	heman.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
75.	26 ago. 2020	10:20:50	hemando.guido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
76.	26 ago. 2020		hemang.abujinán@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
77.	26 ago. 2020	10:21:10	heli.asprillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
78.	26 ago. 2020	10:21:46	irma.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
79.	26 ago. 2020		jaine.tzaida@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
80.	26 ago. 2020	10:21:00	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
81.	26 ago. 2020	10:19:57	jairo.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
82.	26 ago. 2020	10:19:58	jairo.cristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
83.	26 ago. 2020	10:19:49	jairo.crisola@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
84.	26 ago. 2020	10:19:24	jesus.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
85.	26 ago. 2020	10:19:42	jeanibahana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
86.	26 ago. 2020	10:19:46	jhon.bera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
87.	26 ago. 2020		jhon.mirillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
88.	26 ago. 2020		jhonbenedito@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
89.	26 ago. 2020		jhon.cardenas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
90.	26 ago. 2020		jhon.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
91.	26 ago. 2020	10:19:04	jhon.vidan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
92.	26 ago. 2020	10:19:23	jorge.benedict@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
93.	26 ago. 2020	10:19:36	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
94.	26 ago. 2020		jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	
95.	26 ago. 2020	10:19:24	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
96.	26 ago. 2020	10:20:36	jorge.tamayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
97.	26 ago. 2020	10:22:01	jose.aman@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	SI
98.	26 ago. 2020	10:21:23	jose.caldon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO
99.	26 ago. 2020	10:19:57	jose.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR Oscar Lizcano ...	NO

101.	26 ago. 2020	10:19:55	josahernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
102.	26 ago. 2020	10:20:04	joselopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
103.	26 ago. 2020	10:19:17	josepadilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
104.	26 ago. 2020	10:19:55	josapineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
105.	26 ago. 2020	10:19:13	josuasafarín@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
106.	26 ago. 2020	10:19:02	josuasotelo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
107.	26 ago. 2020		juan.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
108.	26 ago. 2020	10:19:17	juan.echeverría@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
109.	26 ago. 2020		juan.espejal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
110.	26 ago. 2020		juan.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
111.	26 ago. 2020	10:19:18	juan.vinhales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
112.	26 ago. 2020		juan.royes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
113.	26 ago. 2020	10:19:36	juan.fierro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
114.	26 ago. 2020		juan.velas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
115.	26 ago. 2020	10:21:57	juan.willie@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
116.	26 ago. 2020	10:20:31	juanita.gobertis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
117.	26 ago. 2020		juan.maza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
118.	26 ago. 2020	10:19:13	juan.pedraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
119.	26 ago. 2020		juan.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
120.	26 ago. 2020	10:19:43	karla.carr@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
121.	26 ago. 2020	10:19:33	karina.rojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
122.	26 ago. 2020	10:19:51	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
123.	26 ago. 2020		kefn.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
124.	26 ago. 2020	10:22:07	leon.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
125.	26 ago. 2020	10:19:45	luciano.grisales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
126.	26 ago. 2020	10:19:30	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
127.	26 ago. 2020	10:20:02	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
128.	26 ago. 2020	10:19:31	marquella.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
129.	26 ago. 2020	10:18:59	maria.pizaro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
130.	26 ago. 2020	10:20:29	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
131.	26 ago. 2020	10:20:27	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
132.	26 ago. 2020		mauricio.paredi@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
133.	26 ago. 2020	10:19:32	mauricio.tano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
134.	26 ago. 2020		milena.juarez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
135.	26 ago. 2020	10:19:19	milos.angulo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
136.	26 ago. 2020		modesto.aguilera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
137.	26 ago. 2020		monica.rigosa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
138.	26 ago. 2020	10:19:15	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
139.	26 ago. 2020	10:19:26	nestor.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
140.	26 ago. 2020	10:19:14	newardo.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
141.	26 ago. 2020	10:19:14	nydia.ruiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
142.	26 ago. 2020	10:20:51	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
143.	26 ago. 2020		nidia.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
144.	26 ago. 2020	10:19:13	nilton.cortés@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
145.	26 ago. 2020	10:19:48	noema.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
146.	26 ago. 2020		rubia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
147.	26 ago. 2020	10:19:03	osmar.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
148.	26 ago. 2020	10:19:39	oscar.arango@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
149.	26 ago. 2020		oscar.escobar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
150.	26 ago. 2020	10:19:32	oscar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
151.	26 ago. 2020		oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
152.	26 ago. 2020	10:21:33	oscar.villalban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
153.	26 ago. 2020		osvaldo.azcos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	
154.	26 ago. 2020	10:19:33	ricardo.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
155.	26 ago. 2020	10:19:14	rodrigo.rajase@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
156.	26 ago. 2020	10:19:33	ruben.melano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
157.	26 ago. 2020	10:19:20	salem.villami@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
158.	26 ago. 2020	10:22:01	sara.piedrahita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
159.	26 ago. 2020	10:19:34	silvia.camasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
160.	26 ago. 2020	10:19:17	teresa.enriquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
161.	26 ago. 2020	10:21:15	vidercortis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
162.	26 ago. 2020	10:19:23	wadhuma.navar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
163.	26 ago. 2020	10:19:34	wilmer.comilio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
164.	26 ago. 2020	10:19:02	wilmer.fiala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	SI
165.	26 ago. 2020	10:20:39	yamila.mora@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	NO
166.	26 ago. 2020		yenica.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	5. PL 311/20 - Impedimentos HR. Oscar Lizcano ...	



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA IMPEDIMENTOS H.R LIZCANO OSCAR TULLIO Y OTRAS FIRMAS			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
3	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
4	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
5	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
6	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
7	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
8	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
9	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
10	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		0	10

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario ¿existe algún otro impedimento?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente, hay una constancia que deja el Representante Edwin Ballesteros en el sentido de que se abstiene de presentar impedimento frente al artículo 183, toda vez que fue negado en las sesiones de primer debate, esta leída esa constancia del doctor Edwin Ballesteros.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Antes de iniciar con las proposiciones.

Intervención Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Presidente ya estoy pasando un impedimento por favor me puede esperar 2 minutos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Carlos Germán Navas Talero, tiene el uso de la palabra.

Intervención Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, es que en el último bloque me puse a mirar y en realidad ustedes están como dicen frecuentemente revolviendo peras con manzanas, porque hay un parlamentario que se declara impedido porque su hermano es alcalde de determinado lugar y en ese municipio se van a reducir los impuestos algo así, eso nada tiene que ver con la función del alcalde; pero, en ese mismo bloque se le acepta un impedimento a alguien que alega que tiene unos cultivos agrícolas, qué relación hay entre la posición del alcalde y estos cultivos agrícolas, esto porque yo no entiendo cómo pueden meter esos

dos impedimentos de un sí o un no, porque se someten 25, yo no puedo fraccionarlos.

Creo y sin ánimo de pontificar que hubo un error al haber mezclado estos impedimentos con los otros, el caso del Alcalde y el agricultor no tienen ninguna relación, luego debían ir por separado, porque son situaciones distintas, de pronto yo al agricultor, si me dice que son productos que sacan del petróleo hasta le acepto que se beneficie, pero el caso del alcalde donde simplemente es un ejecutor de una ley, qué beneficio va a haber ahí; sin embargo, ustedes revuelven los dos y los tramitan como uno solo, yo ahí sí acudo a la sabiduría de mi amigo Lorduy, bueno gracias muy amables.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Al lugar doctor Navas, señor Secretario y Subsecretario próxima oportunidad y sírvase clasificar los impedimentos de manera temática, para evitar confusiones, quiero recordarle a los parlamentarios que nos encontramos en directo por el Canal Institucional, que nos están viendo todos los colombianos y a través también de los canales de nuestras redes sociales, el importante debate de hoy Proyecto de Ley de Regalías.

Señor Secretario, habiendo evacuado los impedimentos vamos a proceder entonces todas las ponencias que existan radicadas respecto de este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Usted estaba esperando el impedimento de la doctora Soto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene toda la razón doctor Mantilla, esperemos un minutico que yo sé que todos pacientemente vamos a querer hacerle el favor de someter a consideración el impedimento de la doctora Soto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ella lo puede leer señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora María Cristina Soto, si está presente en plataforma sírvase a dar lectura a su impedimento y lo sometemos a consideración de esa forma y usted lo hace llegar momentos después a la Subsecretaría de manera virtual.

Intervención Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Secretario ya lo leo:

“Doctor Jorge Humberto Mantilla

Secretario Cámara de Representantes.

Impedimento para votar Proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara de conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley de 199.

Me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para deliberar y votar en segundo debate del Proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías en razón a que tengo familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que reciben recursos de una empresa por la explotación de los recursos naturales y podría estar inmersa en un posible conflicto de intereses, agradezco de antemano su colaboración y atención.

María Cristina Soto de Gómez,
Representante a la Cámara,

Partido Conservador Colombiano”.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctora Cristina en consideración el impedimento leído por la doctora Cristina Soto.

Intervención Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Pido la palabra.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Inti Asprilla.

Intervención Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Qué pena, Presidente, habérsela pedido así, pero me da miedo no alcanzar en el chat. Simplemente hago un llamado a la coherencia y la decencia de la Plenaria, el impedimento que acaba de leer la Representante y Conservadora es exactamente el mismo que el de la Representante Ángela María Robledo, en ese orden de ideas se le aprobó el impedimento a Ángela María Robledo pues entonces a la Representante Conservadora que está exactamente en el mismo caso debería aprobarse, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se mantiene la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario, por favor, ordene la

apertura del registro para que los parlamentarios voten a través de la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de la doctora María Cristina Soto.

Chacón Camargo Alejandro Carlos vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.

Blanco Álvarez Germán Alcides vota Sí.

Fernández Núñez Ciro vota Sí.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.

Bermúdez Garcés John Jairo vota No.

Hernández Casas José Élver vota No.

Valencia Montaña Mónica Liliana vota No.

Hernández Lozano Anatolio vota Sí.

Dirección de la Presidencia Jorge Humberto Mantilla Serrano

Señor Secretario, doctor Mantilla sírvase ordenar el cierre de registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí:

Yepes Martínez Jaime Armando.

Blanco Álvarez Germán Alcides.

Fernández Núñez Ciro.

Aguilera Vides Modesto Enrique.

Gómez Betancurt Luis Fernando.

Hernández Lozano Anatolio.

Para un total por el Sí de 6 votos manuales y electrónicos 53 para un total por el Sí de 59 votos

Por el No:

Chacón Camargo Alejandro Carlos.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Hernández Casas José Élver.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Para un total por el No de 4 votos manuales y 68 electrónicos para un total por el No de 72 votos, señor Presidente ha sido negado el impedimento de María Cristina Soto.

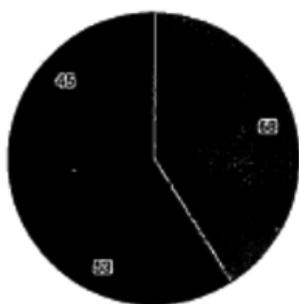
Publicación registro de votación



26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión Pl... (1) - Nombre Votación: 6. PL 311/20 - L... (1) - Correo Asistente Respuesta



● NO
● SI
● SIN RESPUESTA

	Fecha Votación	Hora Votaci...	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	26 ago. 2020	10:30:40	abel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
2.	26 ago. 2020	10:30:50	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
3.	26 ago. 2020	10:30:56	adriana.matin@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
4.	26 ago. 2020		alejandr.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
5.	26 ago. 2020	10:31:03	alejandro.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
6.	26 ago. 2020	10:31:05	alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
7.	26 ago. 2020	10:31:02	alberto.deluque@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
8.	26 ago. 2020		alonso.delfis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
9.	26 ago. 2020	10:31:47	alvaro.monedero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
10.	26 ago. 2020	10:31:23	alvaro.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
11.	26 ago. 2020		antonio.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
12.	26 ago. 2020		andres.calin@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
13.	26 ago. 2020	10:31:39	angel.gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
14.	26 ago. 2020	10:30:42	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
15.	26 ago. 2020	10:33:17	aguilero.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
16.	26 ago. 2020	10:30:58	amando.zabaron@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
17.	26 ago. 2020	10:31:00	astori.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
18.	26 ago. 2020	10:31:55	atlano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
19.	26 ago. 2020		bayardo.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
20.	26 ago. 2020	10:30:43	buenaventura.llor@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
21.	26 ago. 2020	10:30:52	carlos.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
22.	26 ago. 2020		carlos.ardila@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
23.	26 ago. 2020		carlos.boquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
24.	26 ago. 2020	10:33:02	carlos.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
25.	26 ago. 2020	10:30:43	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
26.	26 ago. 2020	10:32:34	carlos.farola@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
27.	26 ago. 2020	10:31:47	carlos.nava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
28.	26 ago. 2020	10:30:55	catalina.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
29.	26 ago. 2020		cesardorduy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	
30.	26 ago. 2020	10:31:37	cesarmartinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
31.	26 ago. 2020	10:30:59	cescortia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	NO
32.	26 ago. 2020	10:31:26	cesarpedraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI
33.	26 ago. 2020	10:31:01	christian.garcen@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miérc...	6. PL 311/20 - Impedimento HR María Cristina S...	SI

34.	26 ago. 2020	10:32:55	christian.morales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
35.	26 ago. 2020		ciro.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
36.	26 ago. 2020	10:31:18	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
37.	26 ago. 2020	10:31:31	cristiano.pizaro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
38.	26 ago. 2020	10:31:00	david.gulfo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
39.	26 ago. 2020	10:30:41	david.rocer@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
40.	26 ago. 2020	10:31:59	diego.ossorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
41.	26 ago. 2020	10:31:50	diego.palho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
42.	26 ago. 2020	10:32:50	diana.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
43.	26 ago. 2020	10:30:52	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
44.	26 ago. 2020		eduard.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
45.	26 ago. 2020	10:31:44	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
46.	26 ago. 2020	10:31:45	edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
47.	26 ago. 2020	10:31:15	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
48.	26 ago. 2020	10:30:41	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
49.	26 ago. 2020	10:33:32	eloy.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
50.	26 ago. 2020		emeterio.monter@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
51.	26 ago. 2020	10:31:34	enrique.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
52.	26 ago. 2020	10:32:14	enano.zuleta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
53.	26 ago. 2020	10:31:06	enwin.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
54.	26 ago. 2020	10:30:35	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
55.	26 ago. 2020	10:32:20	fabian.unzu@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
56.	26 ago. 2020	10:30:40	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
57.	26 ago. 2020	10:30:38	fabio.arroyave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
58.	26 ago. 2020	10:31:24	felipe.manoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
59.	26 ago. 2020		felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
60.	26 ago. 2020	10:32:02	flora.pedroni@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
61.	26 ago. 2020	10:31:12	franklin.jozano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
62.	26 ago. 2020	10:32:18	gabriel.cantos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
63.	26 ago. 2020	10:31:04	gabriel.volejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
64.	26 ago. 2020		german.iltis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
65.	26 ago. 2020		gloria.zorno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
66.	26 ago. 2020	10:30:56	gustavo.tonello@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
68.	26 ago. 2020	10:32:59	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
69.	26 ago. 2020		henry.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
70.	26 ago. 2020	10:31:40	hector.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
71.	26 ago. 2020		hector.vergara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
72.	26 ago. 2020	10:32:36	henry.concepcion@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
73.	26 ago. 2020	10:30:42	herman.banguero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
74.	26 ago. 2020	10:32:47	herman.garzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
75.	26 ago. 2020	10:30:49	hernando.guido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
76.	26 ago. 2020	10:31:05	hernan.melipilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
77.	26 ago. 2020	10:32:25	hina.asprilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
78.	26 ago. 2020	10:30:38	irma.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
79.	26 ago. 2020		jaimelozada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
80.	26 ago. 2020		jaimerodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
81.	26 ago. 2020	10:33:24	jairo.cala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
82.	26 ago. 2020	10:31:47	jairo.cristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
83.	26 ago. 2020	10:33:21	jairo.orlano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
84.	26 ago. 2020	10:31:47	jeanferria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
85.	26 ago. 2020	10:31:59	jeanibarraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
86.	26 ago. 2020	10:33:01	john.benito@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
87.	26 ago. 2020		john.murillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
88.	26 ago. 2020		john.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
89.	26 ago. 2020		john.carreras@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	
90.	26 ago. 2020	10:30:43	john.boyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
91.	26 ago. 2020	10:30:42	john.roldan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
92.	26 ago. 2020	10:32:23	jorge.banikett@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
93.	26 ago. 2020	10:33:23	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
94.	26 ago. 2020	10:32:11	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
95.	26 ago. 2020	10:31:04	jorgemendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
96.	26 ago. 2020	10:31:56	jorgeterry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
97.	26 ago. 2020	10:30:29	jose.aman@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
98.	26 ago. 2020	10:31:37	jose.caldon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	SI
99.	26 ago. 2020	10:30:43	jose.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	NO
100.	26 ago. 2020			Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S...	

101.	26 ago. 2020	jose.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
102.	26 ago. 2020	jose.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
103.	26 ago. 2020	10:31:28	jose.pedilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
104.	26 ago. 2020	10:31:59	jose.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
105.	26 ago. 2020	10:30:40	jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
106.	26 ago. 2020	10:30:41	jose.secotequi@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
107.	26 ago. 2020	jean.olivia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
108.	26 ago. 2020	10:32:02	jean.eduardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
109.	26 ago. 2020	jean.espinal@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
110.	26 ago. 2020	jean.kozada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
111.	26 ago. 2020	jean.molina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
112.	26 ago. 2020	jean.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
113.	26 ago. 2020	10:30:50	jean.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
114.	26 ago. 2020	jean.veloz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
115.	26 ago. 2020	10:32:21	jean.will@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
116.	26 ago. 2020	10:30:41	jeanito.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
117.	26 ago. 2020	jean.maza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
118.	26 ago. 2020	julian.palacio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
119.	26 ago. 2020	julio.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
120.	26 ago. 2020	10:31:26	karen.cure@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
121.	26 ago. 2020	10:31:10	karina.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
122.	26 ago. 2020	10:30:42	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
123.	26 ago. 2020	10:32:50	kely.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
124.	26 ago. 2020	leon.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
125.	26 ago. 2020	10:31:27	luciano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
126.	26 ago. 2020	10:31:39	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
127.	26 ago. 2020	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
128.	26 ago. 2020	10:30:52	margarita.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
129.	26 ago. 2020	10:30:58	maria.pizarro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
130.	26 ago. 2020	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
131.	26 ago. 2020	10:31:22	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
132.	26 ago. 2020	10:32:28	mauricio.paredes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
133.	26 ago. 2020	10:32:12	mauricio.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
134.	26 ago. 2020	milena.jarvis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
135.	26 ago. 2020	10:32:17	milton.anguilo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
136.	26 ago. 2020	modesto.aguilar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
137.	26 ago. 2020	monica.nigona@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
138.	26 ago. 2020	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
139.	26 ago. 2020	10:31:20	nestor.rios@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
140.	26 ago. 2020	10:31:44	neider.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
141.	26 ago. 2020	10:32:31	neyla.rizo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
142.	26 ago. 2020	10:31:45	nicolas.achamoy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
143.	26 ago. 2020	nicola.castro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
144.	26 ago. 2020	10:30:50	nilton.cortoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
145.	26 ago. 2020	10:33:16	norma.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
146.	26 ago. 2020	10:32:24	rosalia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
147.	26 ago. 2020	10:33:28	rosario.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
148.	26 ago. 2020	10:31:32	rosalva.rango@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
149.	26 ago. 2020	rosalva.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
150.	26 ago. 2020	10:30:50	rosalva.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
151.	26 ago. 2020	10:33:22	rosalva.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
152.	26 ago. 2020	rosalva.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
153.	26 ago. 2020	10:31:10	rovaldo.arce@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
154.	26 ago. 2020	10:32:00	ricardo.ferro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
155.	26 ago. 2020	10:31:24	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
156.	26 ago. 2020	10:30:59	rodrigo.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
157.	26 ago. 2020	10:31:09	rodrigo.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
158.	26 ago. 2020	10:31:44	sara.piedrahita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
159.	26 ago. 2020	10:30:50	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
160.	26 ago. 2020	10:30:59	teresa.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
161.	26 ago. 2020	10:31:25	victor.cortés@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
162.	26 ago. 2020	10:31:12	walther.manzur@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
163.	26 ago. 2020	10:30:51	wilmer.cortés@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO
164.	26 ago. 2020	10:31:37	wilmer.jesús@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... SI
165.	26 ago. 2020	yamil.arana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	6. PL 311/20 - Impedimento HR. María Cristina S.
166.	26 ago. 2020	10:30:42	yenica.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles... NO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA IMPEDIMENTOS H.R.			
IMPEDIMENTO H.R SOTO MARIA CRISTINA			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
3	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
4	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
5	FERNANDEZ NUNEZ CIRO	X	
6	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
7	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
8	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
9	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
10	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		6	4

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, existe algún otro impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hasta el momento no.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidente. Sinceramente considero que es muy grave lo que acaba de pasar, yo hago un llamado a la prudencia y a la decencia por parte de los colegas; yo no entiendo cómo unos Representantes votaron sí al impedimento de Ángela María Robledo que era exactamente el mismo caso y votan no en el caso de otra colega que hace parte de la coalición de Gobierno.

En mi caso consideraba que no había impedimento tanto en el caso de Ángela María Robledo, como en el caso de la Representante y mantuve un voto negativo, pero sí sería bueno que le expliquen a la plenaria y ojalá a la ciudadanía porqué votan positivo el impedimento de una Representante de la oposición y votan negativo el impedimento de una representante de la coalición del Gobierno. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Wílmer Leal.

Intervención honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias. En el mismo sentido, yo creo que aquí en tono menor Presidente uno debe ser claro, que ante todo debe primar el respeto a la democracia Presidente, podemos estar de acuerdo en muchas cosas, o no, pero por ejemplo, a diferencia de mi compañero yo sí voté las dos positivo porque siempre creo que quien presenta tiene una razón de peso, sin embargo, lo que, el antecedente que se acaba de consolidar en esta Plenaria, en esta Cámara, es supremamente (...)

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No tiene conexión doctor Wílmer Leal desde donde se encuentra.

Intervención honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

(...) Presidente, lo que acaba esta Plenaria de hacer es supremamente lesivo para el tema de la democracia y más nosotros que representamos a las regiones, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, antes de iniciar entonces con las ponencias, le damos, vamos a dar una moción de orden al doctor Buenaventura León y arrancamos las ponencias, doctor Buenaventura León, Representante Buenaventura León León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Presidente es frente a lo que se acaba de mencionar, porque no puede quedar ante la opinión pública, no solamente para el Congreso colombiano, sino para todos los Congresos del mundo. Nosotros tenemos una inmunidad en el voto, no le pueden cuestionar a ningún Parlamentario la forma de votar positivo o negativo, me parece que esto es una intromisión indebida, que se acaba de mencionar y no puede quedar aquí en el aire y ante el país, de que aquí hay unos votos sesgados, para votar de una manera o de otra, yo exijo respeto por el voto de cada uno de los Parlamentarios, en el sentido en que cada uno se quiere manifestar, eso es la expresión de la democracia y eso es la expresión y tal vez el valor más grande que tenemos como Congresistas de la República, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Carlos Alejandro Chacón.

Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Réplica, Presidente réplica.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor yo les ruego que nos permitan ingresar al Orden del Día. Doctor Alejandro Chacón.

Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, un saludo especial para todos, para su Señoría. Con el respeto profundo de nuestros compañeros de la oposición, especialmente a mi compañero y buen amigo Inti, yo creería que lo que sucedió es que, posterior a las explicaciones, de nuestro gran maestro el doctor Navas, explicaciones además, sobre el carácter general de un proyecto de esta naturaleza; hizo replantear también a la plenaria la posición al respecto de los impedimentos y fue lo que realmente pasó, es importante sí, que de pronto, quisiera pensar que no lo hace en ese sentido

de mala fe porque creo que no es así, pues que no se vaya a pensar que es que quisimos excluir a la doctora Ángela posterior a eso, incluido yo en el chat, hice bastantes planteamientos, sobre porqué los impedimentos no deberían aprobarse, así creo que lo hizo el doctor Lorduy y además posteriormente también el doctor Navas.

Es para que quede más claridad sobre lo que pudo haber sucedido en este escenario, si los doctores Inti y los compañeros que están en el sector hoy de la oposición en el Congreso de la República consideran que quiere reabrirse ese impedimento, yo creería que no hay ningún problema, tienen que presentar por escrito la reapertura del impedimento de la doctora Ángela para proceder nuevamente a votarla, pero tiene que haber una solicitud. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le ruego que si me piden la palabra lo hagan por el chat, para que podamos tener organización y disciplina en la sesión. Doctor Jorge Alberto, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente. Es para hacer una sola acotación sobre este hecho que a mi juicio es bochornoso, desde luego que uno tiene que respetar la actitud de cada cual frente al voto, uno vota como se le da la gana y eso ni es un delito, ni es un crimen, ni tiene uno porque dijéramos entrar a acusar del voto, pero es evidente que hay una incoherencia enorme y que fue un acto de sectarismo, yo no puedo estar tan acosado como algún compañero estuvo por votar sí ese impedimento y pedir que se separara esa votación de las otras, habiendo, es lo mismo un bloque de impedimentos causales igualitica, casi que redactaron el mismo texto.

Así que, esto es una muestra de sectarismo que es inaceptable eso sí yo lo censuro, el sectarismo en estas cosas es inaceptable, yo voto no generalmente los impedimentos, yo estoy de acuerdo con el doctor Navas y con el doctor Lorduy, esto es una perdedera de tiempo, esto es una vagabundería, yo digo que a esto hay que buscarle una solución, porque esto nos está, vea la hora que es y no hemos empezado a discutir el proyecto, pero deben en medio de esta vagabundería, de estar votando impedimentos, suceden cosas de sectarismo inaceptables. Gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Yo les voy a rogar también a los parlamentarios, que nos permitan avanzar muy dinámicamente en el proyecto que hay intervenciones a las que ustedes tienen derecho, pero que los contenidos pudieran hacer parte de intervenciones futuras, les ruego por favor porque ya se abre, una serie de intervenciones ya tengo en el listado 6 o 7 personas más producto de lo que acaba de suceder que no es otra cosa que la manifestación de la Plenaria y los parlamentarios

votan conforme a sus propios criterios. Doctor Inti Asprilla, moción de réplica.

Intervención honorable representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. A ver yo he insistido que uno respeta a los diferentes criterios jurídicos que pueda llegar a tener un Representante para votar un impedimento, sin embargo es absolutamente cuestionable y es acá donde se tiene que hacer estos cuestionamientos y a mí me gustaría por ejemplo que el Representante León Buenaventura, si el voto positivo el de Ángela María Robledo y vota después negativo el de su colega conservadora, pues nos explique cuál es la razón de ser de que vote positivo en un lado y negativo en el otro.

Es que nosotros no somos reyezuelos y tenemos que tener un mínimo de coherencia de nuestras actuaciones y eso es lo que estamos pidiendo, nosotros estamos en una confrontación política propia de la democracia, pero, sí tenemos que guardar unas ciertas normas de coherencia y de decoro en el acto legislativo y lo que acaba de pasar acá en la Cámara de Representantes es francamente bochornoso. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Édgar Gómez, moción, no nos dice de qué, si es de procedimiento o de orden.

Intervención honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Es una moción de orden señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Édgar Gómez.

Intervención honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Con los muy buenos días para todos y permítame hoy públicamente Presidente felicitarlo a su señoría, por la forma como ha venido conduciendo el desarrollo de las distintas plenarias y enviándonos sus mensajes a través de los voceros, de cómo se va a presentar el desarrollo. En ese sentido es mi moción de orden para poder contribuir a que esto continúe de la misma manera Presidente, y es que en el tema de las votaciones Presidente, solicitarle al Señor Secretario con mucho respeto, y a todos los compañeros de la Plenaria porque estamos viendo los casos que no se ha abierto el registro y ya la mayoría de los colegas están votando de manera no electrónica y eso está haciendo confundir al señor Secretario.

Entonces, a ver si es posible señor Presidente que, en aras al orden que usted ha preestablecido, quienes no puedan votar de manera electrónica por llamarlo de alguna forma, dejen el espacio para que al final, antes de cerrar la votación, cada uno pueda expresar si pudo votar o no pudo votar, porque es que están armando un desorden, que realmente

no se compadece y no le permiten desarrollar la verdadera labor al señor Secretario, porque lo hacen electrónicamente se queda pensando; hay una forma para volver a regresarse y volver a votar electrónicamente y entonces termina un día de estos el señor Secretario en algunos proyectos de alguna importancia cometiendo algún error numérico, que puede viciar algún proyecto, en ese sentido era mi moción de orden señor Presidente, mil gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene toda la razón doctor Édgar Gómez, pareciera ser que hay un grupo de parlamentarios que no tienen la debida conexión y que en cada una de las votaciones, lo hacen de manera manual se vuelve cíclico, se vuelve habitual, el listado parece ser el mismo permanentemente o se va incrementando, eso cuestiona, o la plataforma que estamos utilizando o la conexión que tienen los Parlamentarios en el sitio donde se encuentran y eso dificulta, porque estamos trabajando a través de una plataforma virtual. Moción de orden pide la doctora Margarita Restrepo.

Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidente, pues la verdad yo sí quisiera avanzar y me parece preocupante que en esta Plenaria de alguna manera se esté constriñendo, o presionando, o cuestionando los votos de nosotros, es que cada quien votó a conciencia y me parece incluso irrespetuoso, que con nombres propios se piden explicaciones a parlamentarios, yo no he hablado con el doctor Buenaventura, pero sí pienso que así yo no comparto el voto en muchas ocasiones, de muchos, pues yo no voy a decirle usted porqué votó sí, deme explicaciones.

Me parece que eso es irrespetar a los Congresistas y me pareció que eso es, ahí hay algo de constreñimiento, entonces sí pido respeto por la decisión de la Plenaria que es una decisión tomada en democracia y que nos midamos en los comentarios, porque no tienen por qué cuestionar nuestros votos o constreñirnos. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Parlamentarios, suficiente ilustración sobre el tema. Señor Secretario, sírvase anunciarnos qué proposiciones existen sobre su mesa, respecto del informe de ponencia del Proyecto de ley de Regalías.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay dos ponencias señor Presidente, una positiva y otra negativa, la negativa es presentada por el Representante César Augusto Pachón Achury que fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 774 de 2020 y en su parte final dice la proposición, por las razones anteriormente expuestas:

“Solicitamos de manera respetuosa a la Plenaria de la Cámara de Representantes archivar el Proyecto de ley número 200 del 2020 de Senado - 311 del

2020 Cámara, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Firma como ya se dijo César Augusto Pachón Achury, Representante por Boyacá.

Ha sido leída señor Presidente la ponencia y la proposición final del doctor César Pachón que pide que se archive este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hay una moción de procedimiento solicitada por el doctor Nilton Córdoba, tiene el uso de la palabra doctor Nilton.

Intervención honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Presidente muchas gracias, Presidente solicito la moción por lo siguiente, los Representantes de las comunidades negras o del espacio autónomo afrodescendiente enviaron una solicitud a la Mesa Directiva, a su Señoría, solicitando que se les diera un espacio en la discusión de este proyecto para ellos poderse dirigir a la Plenaria y al país, en nombre de esa población yo quisiera pedirle a la Plenaria en pleno y por supuesto a usted como Mesa Directiva que le diéramos la oportunidad a ellos de que pudieran dirigirse a la Plenaria.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Señor Secretario usted conoce la comunicación de la que está hablando el doctor Nilton Córdoba? Yo no la conozco.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente en la secretaría no existe documento, no sé si en la Subsecretaría, ya se va a ratificar.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Nilton, le ruego colóquese de acuerdo con el Subsecretario y en su momento le solicitaremos a la Plenaria que de manera informal nos autorice que alguna persona lleve el uso de la palabra si así lo evalúa la Mesa Directiva en su momento.

Intervención honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Muchas gracias señor Presidente, eso haré.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario usted ha dado lectura entonces a la proposición con la que termina el informe de ponencia negativo al Proyecto de Ley de Regalías, presentado por el doctor César Pachón y algunos senadores de la República del Senado.

El único representante que suscribe esta ponencia negativa es el doctor César Pachón, él se encuentra presente en el Salón Elíptico, va a llevar el uso de la palabra, hasta por media hora para que explique la proposición negativa de la ponencia y a los voceros

se les explicó cuál es el procedimiento que vamos a seguir tras la discusión de este proyecto de ley.

Una vez termine el doctor Pachón, los partidos que soliciten el uso de la palabra, lo haremos a través del chat de voceros o a través del chat de la plataforma, se les dará el uso de la palabra en unos tiempos que vamos a preestablecer ya, para que hagan alusión a la ponencia negativa, porque cuando discutamos la ponencia positiva, volveremos a utilizar el mismo procedimiento y podrán intervenir los partidos respecto a la ponencia positiva y cuando estemos en el articulado le vamos a dar el uso de la palabra en su momento a los parlamentarios que han presentado proposiciones para que también puedan intervenir.

Lo que no queremos es intervenciones permanentes sobre lo mismo de distintos parlamentarios que entienden que la dinámica de este tipo de proyectos, obliga a que tengamos una consecutividad racional sobre los contenidos.

Entonces, vamos a discutir primero la ponencia negativa, cuando termine el doctor Pachón, los partidos que lo consideren en unos tiempos que van a estar establecidos en el chat, podrán intervenir a través de sus parlamentarios, pero solo sobre la ponencia negativa, una vez terminen esos partidos, someteremos a votación la ponencia negativa, cuando se haya sometido a votación continuamos y así procede con la ponencia positiva, doctor César Pachón como proponente o firmante de la proposición de ponencia negativa al Proyecto de Ley de Regalías, tiene usted el uso de la palabra hasta por treinta minutos para que se dirija a los colombianos.

Intervención honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo para su señoría, para todos los colegas (...)

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Disculpeme, doctor César está pidiendo la moción de orden el doctor Carlos Alejandro Chacón, bien pueda doctor Carlos Alejandro.

Intervención honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias Presidente. Es para lo siguiente, con todo el respeto además por el que le tengo, además por su excelente Presidencia, cuando se abre en consideración la discusión, si bien a mí me parece que ha sido la mejor forma a través de voceros, tener la presentación de los partidos o de algunos voceros de ellos, no se puede considerar yo Presidente, porque violaría la Ley 5ª y nuestro derecho constitucional a intervenir a que no podamos hacer participación, lo que podemos y puedo hacer un llamado es a que en su gran mayoría los Congresistas puedan limitar las intervenciones a sus voceros.

Pero, si alguien quisiera hacerlo Presidente, no se le puede limitar porque podría estar viciando el proyecto cuando abra la discusión cualquiera de las

votaciones a las que usted haga referencia incluida la moción negativa, es una sugerencia respetuosa Presidente, porque yo considero que yo quisiera, ejemplo, hablar, que seguramente no lo haré, pero sí quisiera hablar en la del doctor Pachón, así hablen mis voceros del Partido Liberal, tengo el derecho limitado al que me dé usted que puede limitarlo, pero no puede limitarme mi derecho a participar en la discusión, así los voceros de los partidos hablen, es una consideración respetuosa Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene toda la razón doctor Carlos Alejandro, estamos es acudiendo a la sana lógica de los Parlamentarios y lo que hemos orientado no es que hablen los voceros, es una decisión de los partidos, el vocero obviamente podrá listar en los tiempos debidos a parlamentarios de su bancada como lo hemos hecho en las distintas discusiones que tenemos en este último mes, así han intervenido distintas personas, no necesariamente los voceros, esos son acuerdos de los partidos y lo hacemos por dinámica y por organización doctor Carlos Alejandro Chacón, obviamente sin el ánimo ni el interés de limitar la intervención de nadie, solo que los partidos deben de manera organizada, entregar el uso de la palabra a quienes ellos consideren de acuerdo a los temas que se tratan.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente para una moción por favor.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda Representante Ballesteros.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

No Presidente, en ese mismo sentido y pues también resaltar el trabajo que vienen haciendo los diferentes Congresistas en este importante debate del proyecto de regalías, pero es simplemente aclararle a todos los colegas de la Plenaria en una discusión que hemos tenido de voceros dentro de un chat, se han establecido unas reglas de participación, no en cabeza de los voceros, sino en la distribución del tiempo en la sana participación que se debe tener en el espacio que va a tener cada partido a lo largo de los dos bloques, tanto de la ponencia negativa como de la ponencia positiva.

Entonces, yo creo que es ponerse de acuerdo cada uno al interior de sus partidos, poder organizar las intervenciones y poder avanzar de forma organizada y muy clara en el debate Presidente, entonces total respaldo en esa organización y que podamos continuar con el debate señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así lo acaba de copiar en el chat de esta plataforma el doctor Alejandro Carlos Chacón, que ha dicho que entendió e interpretó mal la orientación, lo que

queremos es que los partidos de manera organizada intervengan con las personas que consideren en los tiempos preestablecidos, en algunos podrá coincidir con el vocero que tiene el mismo derecho, moción de orden doctor Buenaventura León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Ya Presidente, con lo que usted ha expresado, el tema está claro, por supuesto preocupado inicialmente por algún vicio que se le pueda dar al proyecto, un proyecto de los más importantes y sé que en su sano juicio Presidente, pues usted establecerá los tiempos, pero indudablemente pues aquí no se le puede negar en la discusión de un proyecto de ley la palabra a ningún parlamentario así esté o no esté incluido dentro de las personas que van a hablar a nombre de la bancada, tendremos posiciones diferentes en las mismas bancadas y por eso es pedir Presidente pues la amplitud en la discusión de este proyecto, gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene toda la razón doctor Buenaventura, yo acudo es a la comprensión de las bancadas por organización, por dinámica para que sea mucho más presentable el debate ante la opinión pública y para que intervengan realmente los parlamentarios que tienen algún conocimiento o muchos conocimientos sobre los distintos temas.

Los tiempos que van a ser preestablecidos obviamente como desde hace un mes, obedecen al tamaño de las bancadas y así mismo van a ser publicados en contados minutos en este chat de plataforma, mientras interviene el doctor César Pachón, para que los voceros determinen con su bancada quiénes van a participar, recuerden la primera participación será única y exclusivamente sobre la ponencia negativa, porque no queremos escuchar, aunque les asiste el derecho, la misma intervención en la ponencia positiva o en el articulado.

Eso es la organización a la que yo estoy haciendo alusión y eso es lo que la Mesa Directiva determinó a través del chat de voceros para que lo bajen a todos los parlamentarios, doctor César Pachón, a partir de este momento y hasta por media hora tiene usted el uso de la palabra, respecto de su proposición de ponencia negativa al Proyecto de ley de Regalías.

Intervención honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted y para todos los colegas y la opinión pública. Quiero hacer mi ponencia negativa a este Proyecto de ley número 311 por varios motivos, principalmente para que tanto mis compañeros Congresistas de la oposición como colombianos, colombianas de a pie, se enteren de lo que significará aprobar este proyecto y que comprendan que este proyecto, no es solo un instrumento del Sistema General de Regalías, sino que este proyecto establece las bases para la

perpetuación de un modelo económico que destruirá y lo digo con seguridad, para siempre nuestro medio ambiente, nuestra economía y sobre todo afectará a nuestras comunidades.

Mi ponencia negativa también está destinada a las minorías étnicas que serán engañadas con este proyecto, lo digo con seguridad y se lo voy a demostrar que fueron utilizadas para lavar la imagen de un proyecto dañino en muchos sentidos, también para que comprendan todos que este debate no será en igualdad de condiciones y que hora tras hora sentiremos la presión del poder ejecutivo y la intromisión de funcionarios del ejecutivo, para que aquí no se discuta lo que debemos discutir, ya nos pasó en las Comisiones Quintas, mi ponencia negativa es también para que entiendan que este proyecto no será una ley para lograr una transición energética en Colombia, sino que será una ley hacia la transición del *fracking* y hacia la megaminería, que todos estos argumentos los desarrollaré uno a uno, explicaré con profundidad porque el Gobierno con la complicidad de muchos Congresistas, están impulsando este proyecto y que prácticamente se convierte en una trampa, en un verdadero paquete chileno.

¿Por qué es una trampa?, es una trampa porque este proyecto de ley no es para el bienestar de las comunidades, sino para el bienestar de megaempresas extractivistas, no solo porque beneficia la arremetida minero energética con descuentos, sino que construye con un fin último la compra de la aprobación de la licencia social, es decir la compra de la licencia social para megaproyectos extractivos, la compra de voluntades a punta de dinero y con un costo que el país pagará muy alto.

Una compra que no se hará con los recursos de las tranasnacionales sino con dinero de todos los colombianos y colombianas, de las migajas que son las regalías, de las migajas que dejan las petroleras y mineras por explotar nuestros recursos no renovables, de allí destinarán recursos para obtener licencias social y que esas empresas puedan explotar más y por más tiempo, de eso es que se trata este, este proyecto de ley, ya les mostraré cómo funciona esto y porqué afirmamos que es una ley a medida de los intereses de estas empresas extractivistas.

Al principio junto con mi equipo tuvimos pues la intuición, cuando hacíamos los análisis de que algo olía mal en este proyecto y con el paso de los días lo fuimos comprobando.

Haré un recorrido cronológico de lo que ha sucedido para que mis compañeros Congresistas que no están en las Comisiones Quintas, entiendan cómo comenzó todo.

La primer señal fue el incumplimiento del Gobierno a los plazos estipulados en el Acto Legislativo 05 del año 2019, allí el Gobierno tenía una fecha para presentar el proyecto de ley hasta el 30 de marzo, pero este acto legislativo también que otorgaba facultades al Presidente de la República de hacerlo por decreto, así es que al día 30 de

agosto, pues el Congreso no había expedido una ley, entonces ahí ellos actuaron de esa manera, ¿qué sucedió?, el Gobierno radicó este proyecto después de la fecha límite estipulada, 4 meses después del 30 de marzo, más precisamente el 4 de agosto.

Al día siguiente, el Presidente Duque lanzó un mensaje de urgencia para el trámite de este proyecto, ¿cuál fue el argumento de demora?, pues básicamente la excusa fue la pandemia, la imposibilidad de hacer el proceso de consulta con las minorías étnicas y finalmente lograron hacerla en tiempo récord de una manera virtual, allí fue cuando solicité las actas al Ministerio del Interior, porque también intuíamos lo que luego pues descubrimos, mientras tanto las Comisiones Quintas de la Cámara y Senado celebramos unas audiencias públicas para escuchar los distintos sectores que tenían interés en el proyecto, la conclusión de estos espacios fue que las entidades territoriales rechazaron el proyecto y tenían serias preocupaciones por la afectación, especialmente óigase esto, la autonomía territorial y la descentralización de todo esto lo amarran hacia Gobierno nacional, al mismo tiempo hubo reuniones de ponentes tanto de Senado como de Cámara, donde que quienes teníamos dudas respecto al proyecto lo discutíamos con los Senadores, muchos no fueron o no fuimos invitados durante las sesiones de estas plenarias que se hicieron para discutir este proyecto.

La pregunta es como la formuló el Senador Robledo, también el Senador Londoño, ¿por qué no nos dejaron participar en estas reuniones?, ¿qué había detrás de esto?, ¿cuáles son las garantías para la oposición?, eso quedó en las actas de debates de las Comisiones Quintas, cada día que pasaba pues cambiaban las reglas sin aviso; por ejemplo, el Presidente de la Comisión Quinta, me hizo llegar el 10 de agosto notificación oficial donde me otorgaban pues 10 días calendario, para la presentación de mi ponencia, 2 días después se me dijo que contaba solo con 48 horas para hacer efectiva mi ponencia, tuvimos que trabajar contrarreloj en conjunto con el Senador Robledo, con el Senador Londoño, bueno sabemos que nuestro Presidente de la Comisión simplemente pues estaba buscando que el Congreso llevara a cabo este debate para que no saliera por decreto que fue lo que él pues me expresó personalmente.

El proyecto de las Comisiones Quintas Conjuntas, tuvimos muy poco tiempo, también muy poco tiempo de debate, lo hicimos un fin de semana, incluso un día festivo, 3 días consecutivos vimos una serie de irregularidades que no hacían más que afirmar la intuición que nosotros teníamos, irregularidades en las votaciones, incluso la interrupción de un consejero presidencial, consejero Emilio Archila, yo creo que muchos de ustedes lo conocen, él incluso hizo intromisiones durante la votación del articulado en el momento de la votación, lo que podríamos decir que esto pudo haber modificado la voluntad y el voto de algunos Congresistas, cuando al Gobierno no le convenía que quitáramos algunos artículos

y demás irregularidades en el procedimiento no contempladas en la Ley 5ª.

Ahora nos imponen una moda que dicen que se ha impuesto en este Congreso, condicionar a que las proposiciones que hacemos para prosperar o para proponer en un debate de un proyecto de ley, tienen que tener aval de los autores o los ponentes del proyecto, también hubo una imagen preocupante de un funcionario del Gobierno que parecía estar en estado de embriaguez, tal vez no lo veo acá pero sí muchos incluso en los chats dijeron que estaba en estado de embriaguez, yo no puedo asegurarlo porque pues no le pudimos hacer la prueba de alcoholemia, esta imagen y este video pues recorrió los medios de comunicación a nivel nacional.

Qué cosas tan lamentables las que suceden en este tipo de debates, quizás el hecho más indignante fue la inclusión de un mico o llamemos un orangután pro *fracking* al final del debate, algo que quiero denunciar en esta ponencia que en el momento y que sin embargo fue introducido casi sin resistencia, más adelante retomaré este tema porque es muy importante para entender la verdadera esencia de este proyecto.

Pero bueno, comencemos por nuestro argumento principal, este proyecto de ley tiene por objetivo comprar la aprobación de las comunidades a favor de las megaempresas del sector extractivo, pero con el dinero de los colombianos y colombianas, no con el dinero de estas empresas.

Voy a hacer varias tesis, mi primera tesis, no soy abogado soy ingeniero agrónomo pero esta tesis, hay un axioma jurídico que dice, a confesión de parte relevo de pruebas, qué quiere decir esto, significa que quien confiesa algo libera a la contraparte de tener que probarlo, vean como el mismo Gobierno y sus ponentes, los ponentes de este proyecto, quienes reconocen que este proyecto, viene a cubrir esa necesidad, la compra de la licencia social; entonces señores, el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla en la página del Ministerio de Minas, ustedes pueden ver en el Ministerio de Minas afirma lo siguiente y lo colocaron las declaraciones ahí, el Ministro Alberto Carrasquilla él dice muy puntualmente, “la reforma al Sistema General de Regalías, recursos que aportan las empresas que realizan actividades de producción minera o hidrocarburo, busca incentivar entornos favorables para la exploración y producción de recursos no renovables los cuales generan ingresos, que se pueden traducir en obras y beneficios para el país y las regiones”.

En otras palabras, lo que busca este proyecto de ley, es ganar la licencia social, la aprobación social para proyectos de exploración y explotación, que hoy no cuentan con dicha aprobación, como lo es el *fracking* y la minería en los páramos, me pueden decir que estoy interpretando equivocadamente al Ministro y que cuando dice entornos favorables, no se refiere a eso, y que cuando esta ley destina más recursos a los municipios productores, entonces simplemente un gesto de reconocimiento para los

que hacen más esfuerzos, entonces permítanme traer otra cita que es aún más evidente.

En el segundo párrafo de la justificación de este proyecto de ley de la ponencia positiva, los autores muy puntualmente señalan, ellos dicen, “es importante tener en cuenta la reducción de recursos para las entidades territoriales productoras, frente a los que se venían recibiendo antes del 31 de diciembre de 2011, ha dificultado la Licencia social para el desarrollo de nuevos proyectos”, eso dice la ponencia positiva que presentan de este proyecto de ley.

Aquí no hace falta ninguna interpretación lo dice muy claro, ya nos muestran que este proyecto viene a modificar principalmente un inconveniente que se ha presentado al Gobierno, la dificultad de adquirir la licencia Social de los megaproyectos extractivos, ¿cómo logran comprar voluntades? me pregunto, pues por medio de incentivos como lo es aumentar el porcentaje de participación en las regalías de los municipios productores de hidrocarburos y productores de minería, la pasan de un 11% a un 20%, este intento de comprar la aprobación social, quedarse a favor de las empresas extractivistas, fundamentalmente ya que con dicha licencia o aprobación social estas empresas accederían solo en *fracking* a unas reservas que pueden estar entre 4.6 veces y 30.5 veces las reservas actuales en gas y también las reservas actuales de petróleo del país; solo en términos de crudo o en aceite este valor estaría entre los 1000 billones, billones con b y los 1.700 billones de pesos en ingresos brutos a precios de hoy del barril y el dólar, esto para las empresas, no crean que es para el país.

Mi segunda tesis, está en que este tema nos vincula a otro y es lo que sucedió el último día del debate del proyecto en las comisiones conjuntas, cuando el Senador del Partido Centro Democrático, el doctor Alejandro Corrales, el viernes 14 de agosto radica su proposición aditiva para dejar vigente el artículo 14 de la ley que está actual, que es la Ley 1530 que es a la que remplazaría esta ley, prácticamente este párrafo primero que él propone, dice o lo cito muy puntualmente, “párrafo primero, con el fin de incentivar la exploración y explotación de hidrocarburos, provenientes de yacimientos no convencionales, (tradúzcase *fracking*), se aplicará una regalía del 60% del porcentaje de participación de regalías, equivalentes a la explotación del crudo convencional”, esto que quiere decir *fracking* y con descuento señores.

El truco legislativo consiste en rebajar aún más las regalías a las empresas petroleras que vengan a Colombia a hacernos atractivos para que vengan a explotar con *fracking* y acabar con este país, esta proposición salió al final del debate en una puesta en escena, pues que, hoy vista a la distancia puede resultar tal vez hasta cómica, en primer lugar un Senador que dice estar luchando por el campo, más específicamente por el Sector Cafetero, fue quien presentó esta proposición, el Senador Alejandro Corrales, entonces no entendemos cómo puede

estar preocupado por la seguridad jurídica de las empresas que quieren hacer *fracking*, ¿será que fue el Gobierno quien lo invitó cordialmente a presentar este artículo o simplemente se lo hicieron para decir, fírmelo?, o ¿será que los campesinos cafeteros que representa están interesados en el *fracking*?, de pronto, pues no sabemos.

En segundo lugar, algunos Congresistas simularon sorpresa ante la proposición, cuando lo cierto es que había sido radicada el primer día de debate y nos lo anunciaron al final del tercer día de debate, ¿por qué esta modificación?, porque esta modificación fue aprobada por amplia mayoría, muestra la verdadera naturaleza de este proyecto, tuvo buena votación, nos derrotaron, entonces muestra la verdadera naturaleza de este proyecto, voy a explicarlo tal vez por qué es que antes la Ley 756 de 2002, antes de esta ley, el país recibía regalías cerca del 20% de la producción petrolera de yacimientos convencionales, pero con la entrada de la Ley 756, más del 95% de los campos, alrededor de 430 campos petroleros, solo pagan regalías del 8%; por su parte la Ley 1530 de 2012 entrega este descuento a la industria petrolera en este famoso artículo 14, permitiendo que campos de yacimientos no convencionales paguen solo el 60%, o sea campos de *fracking* de sistema diferente de extraer petróleo.

Entonces, quieren hacer esta exclusión para volver atractivo nuestro país, este artículo en su párrafo primero hoy en día está siendo rescatado, gracias a este Gobierno y a sus Congresistas amigos, entrega cuantiosos descuentos para el sector petrolero que a precio de hoy estarían entre los 2.000 y los 6.000 millones de pesos diarios por cada 500 mil barriles producidos, escúchenlo bien, diarios, y si habláramos de 1 millón estaríamos hablando de 1 millón de barriles, estaríamos hablando de unos descuentos diarios entre 4 mil a 12 mil millones, Colombia dejará de percibir este dinero, esto equivale a un valor que va de 1 billón a los 2.2 billones de pesos al año y a un rango del 5% al 12% de los recursos del bienio 2019-2020, este es el generoso descuento para las petroleras que logra el mico que lleva este proyecto de ley y es al cual nos estamos refiriendo, porque es un mico.

En primer lugar, señala medidas sobre la forma de la liquidación de las regalías y no sobre su distribución que es el objeto de este proyecto, es un proyecto que estamos debatiendo sobre temas de materia de distribución de las regalías y no de liquidación, es decir que este artículo no está presentando unidad de materia con el proyecto de ley, que es algo que estamos reclamando, incluso hemos radicado o vamos a radicar una proposición de eliminación de este artículo.

En segundo lugar, legisla beneficios para una actividad que asume de legal, a pesar de que esta actividad, como el *fracking* o explotación no convencional, no cuenta hoy con una normativa vigente ya que en el 2018 el Consejo de Estado suspendió la normatividad que daba bases jurídicas a la exploración y explotación de yacimientos no

convencionales con la técnica de *fracking*, o sea que estamos legislando sobre algo que no existe por si acaso, yo creo que primero aprobemos la ley y luego miramos qué sigue después de ello, cómo se reglamenta, en resumen estamos haciendo descuentos millonarios a las petroleras, hasta 2.2 billones de pesos al año que dejará percibir Colombia en su Sistema General de Regalías y estamos legalizando de manera encubierta el *fracking*, los que aprueben este proyecto de ley.

Entonces, atentos señores Congresistas porque legalizado de manera encubierta el *fracking* los que aprueben este proyecto de ley, la opinión pública hoy está encima de ustedes y aquel que apruebe este proyecto de ley ese este artículo, la opinión pública va a saber que ustedes están a favor del *fracking* en Colombia y además de estos puntos hay algo que debe quedar claro y es que la reducción en el pago de las regalías de *fracking* resultarían en menos dinero, para la gestión de los actos de los altos impactos, que se derivan de dicha actividad los impactos ambientales son enormes y va a haber menos recursos, porque las regalías en esencia son eso, es lo que recibimos como contraprestación de la afectación ambiental, producto de la explotación de recursos no renovables; gracias a este mico recibiremos menos dinero para contrarrestar el daño ambiental.

Esto es claro estimados Congresistas, quienes nos oponemos al *fracking* no podemos acompañar este proyecto de ley, ya todos sabemos los impactos del *fracking* en el medio ambiente, lo hemos debatido, las comunidades lo han dicho, muchos expertos también han dicho, gracias a la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, pues sabemos que se pone entre 9 a 30 millones de litros de agua por pozo de *fracking*, que cada campo puede tener hasta 15.000 pozos, es decir sabemos que para poner un ejemplo; por cada 1.000 pozos de *fracking* se captaría más agua que la que utiliza un municipio como Barrancabermeja, para el uso doméstico en el transcurso de un año.

Sabemos también, el riesgo de contaminación de nuestros acuíferos, para los que no saben que son los acuíferos son las reservas de agua o lagunas internas, reservas de agua que están en el suelo, la mayor cantidad de agua dulce está en acuíferos, dentro de la tierra un poco más del 4% del agua, porque cuando se incorpora, se utilizan químicos que pueden salir hacia estos acuíferos, ya lo han demostrado y que son atravesados estos acuíferos en esas perforaciones, cuando el pozo está en cierto estado avanzado estos tubos pueden rajarse, se pueden romper, pueden haber fallas y generalmente ya hay reportes mundiales en donde ahí escapes, es uno de los aspectos que está generando que se prohíba esta práctica en muchos países, es que además sabemos que no es lo mismo hacer *fracking* en el desierto de los Estados Unidos o Canadá que hacerlo en Colombia, porque es que Colombia es el tercer país con más agua del mundo, en el segundo país con mayor biodiversidad y Colombia es el segundo país

con mayor número de especies del mundo, muy diferente hacerlo en un desierto.

También, sabemos el impacto que genera el *fracking* en las aguas residuales, esta agua si se contaminan no se pueden descontaminar, toda esa agua que la técnica de fractura ellos meten, se devuelve a la superficie se le dice agua residual porque tiene una carga química muy importante de materiales incluso radiactivos, entonces los defensores de *fracking*, nos tranquilizan y nos dicen que van a tratar esa agua, pero es carísimo y en Colombia más de la mitad de nuestros municipios, no tienen plantas de tratamiento de aguas negras, imaginen eso con aguas de *fracking*, nos quieren convencer que van a tratar aguas radiactivas, cuando no pueden hacer ni siquiera plantas de tratamiento de aguas negras en este país.

También, sabemos que hoy en día las emisiones en Colombia tienen su origen alrededor de un 41% por el uso de explotación de energía fósil, con el *fracking* esto generaría muchas más emisiones de metano y eso es más riesgoso para el cambio climático, más riesgoso que el propio dióxido de carbono, Colombia cuenta con un alto número de pasivos ambientales petroleros aún sin caracterizar y sin resolver las regalías provenientes del petróleo convencional no han sido suficientes para dar respuesta a dicha situación, esto empeoraría al permitirse el *fracking*, que es una actividad de mayor impacto y que generaría menos recursos para la gestión de estos impactos, debido a los beneficios económicos que entrega este artículo transitorio de este proyecto de ley, así que aquellos que apoyan este proyecto estarán apoyando el *fracking* señores Congresistas, ni más ni menos, aquí no hay grises o aquí es negro o es blanco señores.

Nuestra tercera tesis, con trucos y engaños este proyecto promete más dinero a comunidades productoras aun cuando en realidad deja menos dinero y más impactos ambientales, este proyecto de ley juega con las comunidades productoras de hidrocarburos, por un lado les ofrece más dinero aumentando su participación en el Sistema General de Regalías, pero por otro lado, le dejan las regalías a las compañías petroleras de *fracking* en un 40%, le está regalando la plata; es decir da más porcentaje pero en el fondo menos dinero, pero ¿cómo hace esto este nuevo proyecto?, ¿de dónde establece porcentaje que se aumenta para los municipios productores?, tal vez traigo a colación el dinero sale los fondos de ahorros, veníamos con unos fondos de ahorro, el fondo de ahorro de estabilización, el FAE y el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales mejor conocido como un Fonpet, que pertenecen a las regiones, a las comunidades.

Para no confundirnos entonces ese dinero entre comillas llamémoslo “extra”, es un dinero que se deja de percibir por los descuentos, al cobro de regalías como ya lo vimos en el mico *fracking* y por otro lado es un dinero que se deja de ahorrar, el Presidente Duque dio la orden de romper alcancía y que no podamos ahorrar, recordemos que esos fondos

fueron utilizados ahora en momentos de pandemia, pero imagino que ahora el Gobierno me va a decir que en la post pandemia no se debe ahorrar, y que todo debería ir a la dichosa reactivación económica, también el Gobierno me dirá que esos ahorros ahí guardados no tienen sentido, que lo que se debe hacer es ejecutarse, en pro del bienestar de nuestras comunidades, ese mismo Gobierno en el Decreto 444 que emitió este año, utilizó esos ahorros para enfrentar la crisis económica y sanitaria en eso, creó el FOME (Fondo de Mitigación de Emergencias) y tomó 12.1 billones de pesos del FAE y 2.7 billones de pesos del Fonpet.

O sea que, sí sirve que el país tenga un ahorro, o sea que este proyecto de ley que presenta el Gobierno reduce significativamente, o acaba con los ahorros que según el propio Gobierno nos salvaron de la catástrofe económica sanitaria, me pregunto y entonces es importante el ahorro para este Gobierno y lo que viene, qué pasará si en el 2021, 2022, 2023 2024 vuelve a ocurrir una tragedia señores, ¿de dónde vamos a sacar recursos económicos?, ¿qué pasará si como lo que sugirió la agremiación mundial de la salud, la epidemia continuará por 2 largos años más, de dónde tomaríamos, de donde tomaría el Gobierno el dinero?, yo voy a responderlo, pues va a tomar más deuda se va a endeudar más sin ahorros, con proyecto de gran impacto ambiental y con deuda, ese es el modelo que asegura este proyecto de ley.

Nuestra cuarta tesis, este proyecto continúa con una deuda histórica el Sistema General de Regalías, con el sector agropecuario a pesar de ser el sector el que más ha sido desplazado de la economía por el extractivismo, recordemos el desplazamiento de campesinos y campesinas, a pesar de ser uno de los generadores de mayor empleo, a pesar de ser el sector agropecuario, el campesinado que más sufre las consecuencias del deterioro ambiental, la escasez de agua, este proyecto de ley no entrega una asignación porcentual vinculante para el sector agropecuario de nuestros campesinos y campesinas, por qué yo hablo de una asignación porcentual vinculante, porque a la libre destinación de las regalías, sin porcentajes específicos para un sector estratégico como el agro, ha sido la causa fundamental de la baja asignación del campesinado.

Entonces los alcaldes, los gobernadores no enfocan un proyecto hacia el sector agropecuario, de los cerca de 46 billones con los que ha contado el Sistema General de Regalías a nivel nacional desde el año 2012, menos del 3% durante el transcurso de estos años alrededor de 1.5 millones ha sido para el sector de la agricultura y el desarrollo rural, según el informe de la contraloría en 2018 entre los años 2012 y 2018 sólo el 2.2% del OCAD departamental y solo el 2.3% de OCAD municipales ha sido usado para el agro y quisiera tomar un ejemplo del departamento de Santander, es un departamento que encontramos donde podemos hacer un buen análisis y además donde van a iniciar estas actividades de *fracking*, tienen proyectado.

En Santander, por su parte entre los años 2012-2017 se dedicaba sólo 2.6% de las regalías para el sector agropecuario a nivel departamental y el 0.6% a nivel municipal, mientras que en el tema transporte, todo lo que está alrededor del transporte, contó entre el 20% y 60% respectivamente, la infraestructura parece que da más votos que apoyar el campo, pues este proyecto de ley no apuesta por el sector agropecuario pero sí por el extractivismo, en zonas de alta vocación agropecuaria el desarrollo de la agricultura compete y entre en conflicto con el extractivismo, por el uso de suelo, por el uso de la tierra y por el recurso hídrico, tenemos dos escenarios para desarrollar en estas regiones; en un lado a nuestros campesinos y campesinas apostándole a continuar con la necesidad del agua de la tierra, a trabajar y a producir alimentos, para garantizarles a ustedes la seguridad alimentaria y por el otro lado las empresas extractivas buscando el agua para poder hacer su explotación y contaminar.

Siguiendo por ejemplo en el caso de Santander, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi nos señala que hay 9 municipios del departamento que son ideales para la actividad agropecuaria; de esos 9, 7 están en los planes de explotación del petróleo con *fracking*, voy a nombrarlos el municipio de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Rionegro, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Puerto Parra son perfectos y estratégicos para la agricultura según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pero el Gobierno los quiere para el *fracking*, ahora entienden ustedes, porque el abandono del agro es estratégico para el Gobierno, de esta manera le abre paso al modelo extractivista, por eso necesita comprar conciencias, porque el Gobierno sabe que siempre el colombiano va a elegir el campo, va a elegir la producción de alimentos, antes que le atracción de petróleo.

Este proyecto incentiva por un lado el *fracking* y la megaminería y por el otro lado abandona el campo, porque nosotros hicimos propuestas que recursos de regalías fueran en un gran porcentaje para la reactivación económica y que se concentrará en el sector agropecuario, pero no hay un porcentaje vinculante, solo los nombran por los laditos pero ya está demostrado que no se van a asignar para el sector agropecuario, por eso, cuando la Comisión Quinta presente esta proposición para otorgarle un porcentaje de realmente vinculante de obligatorio cumplimiento al sector agropecuario muchos Congresistas hasta los que dicen representar a campesinos cafeteros aquí se opusieron, Congresistas que dicen apoyar el campo, Congresistas que buscan los votos de nuestros campesinos y campesinas, se opusieron a darle recursos al campo pero sí aceptaron otorgarle porcentajes y descuentos a las petroleras.

Este abandono del campo es estratégico para el Gobierno, lo necesita el Gobierno, abandona el campo para poder implementar su proyecto minero-energético, eso explica por qué este año el Presidente Duque y sus Ministros prepararon un presupuesto, donde al sector agropecuario solo se le destina el 0.5

del presupuesto de la Nación, escuchen bien ni el 1% van a destinar al sector agropecuario.

Nuestra quinta tesis, la compra de conciencias, no terminó con los municipios productores, sino que el Gobierno lo llevó más allá, luego de 500 años de explotación y saqueos vemos con buenos ojos que las comunidades indígenas y en particular, pues reciban un porcentaje del Sistema General de Regalías eso es importante, sabemos que los recursos son escasos, porque si uno divide la cantidad de indígenas por el valor de este proyecto que otorga el 1%, pues descubrimos haciendo cuentas que es algo menos de \$50.000 por indígena, por proyecto de inversión por año, esta es una cifra insignificante si lo que buscan es decir que van a reparar un daño histórico generado sobre nuestros indígenas; menos de \$50.000 por un indígena por año.

Pero dejando de lado eso, nos damos cuenta que con este Gobierno uno no puede descansar, siempre están esperando el momento para mostrar su verdadera cara, cuando el Gobierno de manera virtual hizo la consulta con la comunidad indígena y las demás comunidades, a los que tratan la consulta previa acordó que los OCAD regionales pudieran participar con voz y con voto, eso está en las actas que finalmente obligando al Ministerio del Interior nos suministraron, el Gobierno quería inicialmente con una propuesta de sin voto tuvo que aceptar esta exigencia que hicieron las comunidades, esto fue expresado por el consejero mayor ONIC, Luis Fernando Arias, él citó muy puntualmente, y dijo que sobre la participación en las OCAD regional, desde el Gobierno se ha propuesto una participación con voz y con voto y considera que esto no se debe realizar, así resaltando que son sujetos de derecho y que en el marco del proceso de democratización deben tener la posibilidad de hablar y de votar y eso debe ser así, considera que la propuesta del Gobierno no tiene presentación, en tanto los pueblos indígenas deban contar con voz y con voto en estos espacios, tengan en cuenta que es algo que sale de la consulta previa.

El Gobierno concertó esto con las comunidades de que iban con voz y con voto, pero terminamos los discursos, los debates de la Comisión Quinta, quedó así: el Gobierno concertó esto con las comunidades pero si ustedes revisan, en el día de hoy la ponencia positiva, se darán cuenta que los ponentes con la venida del Gobierno o por órdenes del Gobierno en esta ponencia la radicarón, quitando el voto en los OCAD regionales de nuestras comunidades, solo con voz pero sin voto en el artículo seis Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional de la ponencia positiva lo quieren dejar así, la participación de estos Representantes se realizará con plena autonomía, con voz y sin voto fue un compromiso a la consulta previa, pero hoy los radican de otra manera, están vulnerando nuestras comunidades.

Pero, esto no sucedió en el primer debate de la Comisión Quinta, fue un hecho que se creó internamente, en reunión de ponentes con el

Gobierno, ¿qué quiere decir esto?, ¿qué quiere decir que el Gobierno simuló concederle algo a nuestros queridos indígenas y minorías étnicas para luego quitárselo?, ¿cómo se llamaría eso señores?, se llamaría engaño, se llamaría racismo, se llamaría inconstitucionalidad, búsquele el nombre que quiera, pero sepan hoy compañeros indígenas que este Gobierno así como les quita el voto, les puede quitar todo incluso es insignificante recurso del 1%.

El argumento final, vuelvo a convocar a los Congresistas que miran más allá de lo que el Gobierno quiere que nosotros veamos, el Gobierno y sus defensores dirán que la ley en frases largas de buenas intenciones como siempre, que como priorizan proyectos de emprendimiento rural, sin mencionar porcentajes no nos están colocando el porcentaje asignado para el sector rural, ya nosotros sabemos que es lo que pasa en estos casos cuando hay un porcentaje vinculante, entonces dirán también que las vías terciarias son para sacar los alimentos, que las vías terciarias son para los campesinos, cuando todos sabemos que han arreglado las vías para sacar petróleo, para sacar carbón, pero no con el objetivo de arreglarle las vías a los campesinos, estas vías han sido construidas también, maravillosamente desde los puertos hasta las ciudades para movilizar los alimentos importados, a esos sí le han apostado esas vías nunca salen de los territorios, para que los campesinos logren llegar a ser comercio en las grandes ciudades.

También, dirán que este proyecto de ley nada tiene que ver con el *fracking*, lo vamos a escuchar, ellos lo van a decir y ustedes le recordarán, lo que dijo el artículo 210 y ese mico que regula nuestros recursos y pretende legalizar el *fracking* o fracturamiento hidráulico, los oirán decir que es histórico, el apoyo a las minorías étnicas y ustedes recordarán cómo les han quitado su voto, engañándolos.

Señores Congresistas, cuando hoy voten, me gustaría que tengan en cuenta que nuestro país no es cualquiera, que este modelo extractivista no está buscando recursos en medio del desierto, que quieren hacer *fracking* en el tercer país con más agua del mundo, que esto no es el proyecto para llevar dinero a las comunidades, sino que es el proyecto para regalar nuestros recursos naturales.

Hoy con su voz y con su voto pueden hacer algo importante, algo por los 36 complejos de alta montaña, hoy podemos hacer algo por esta hermosa República, es la segunda con mayor biodiversidad y número de especies del mundo, yo creo que deben de hacerlo por sus hijos, por sus hijas y por los que vendrán, por favor les pido que sea a conciencia, me duele lo que sucedió al inicio de esta plenaria con la Representante Ángela María Robledo, exijo condiciones para la oposición y sean frenteros, enfrenten el debate, aquí vamos a estar dándoles el debate.

Yo sé que ahorita viene una aplanadora con unas órdenes puntuales del Gobierno nacional, pero aquí estamos representando la gente que es digna,

que nos puso aquí y vamos a responder a todas sus argumentaciones y nacimos para darles el debate y para conservar la vida. Muchas gracias a todos, a todas, a usted Presidente, agradezco a todas las comunidades que nos acompañan, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor César Pachón, como firmante de la proposición de ponencia negativa al Proyecto de Ley de Regalías, vamos a darle el uso de la palabra, antes de proceder con los Partidos que la hayan solicitado, no todos los partidos van a querer intervenir en un momento dado, pero todos tienen el derecho y a través de la plataforma se los vamos a otorgar.

Vamos a darle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Quinta siempre y cuando doctor Luciano, ustedes nos ayuden, se refiera a la ponencia negativa presentada por el doctor César Pachón porque después vendrá la discusión de la ponencia positiva, orientaciones que ya están en el chat y que ruego lean permanentemente, a través también de los voceros para que nos faciliten la dinámica de este debate sobre la Ley de Regalías.

Doctor Luciano Grisales, Presidente Comisión Quinta constitucional Cámara de Representantes tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Luciano Grisales Londoño

Muchas gracias Presidente un saludo muy cordial a toda la Plenaria en el debate de este importante proyecto. Más que referirme a cosas puntuales o de la ponencia negativa del doctor César Pachón yo sí tengo que decir como Presidente de la Comisión Quinta, que algunas cosas a las que se ha referido el doctor Pachón, pues no tienen asidero, nosotros como responsables y garantes de la expresión de todos los puntos de vista y los Representantes en la comisión lo que hicimos fue dar garantías para que contra el tiempo inclusive se hiciera un debate juicioso, pormenorizado, detallado, extenso de todos los temas, fueron invitados todos los Congresistas, se dio la oportunidad de que todos hiciéramos exposición y expresión de nuestros puntos de vista con respecto al proyecto.

Al Senador Londoño, al doctor César Pachón, a todos los Congresistas que hacen parte de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara se les dio la oportunidad y como lo estaba diciendo las garantías de que hicieran exposición de sus puntos de vista, todas estas proposiciones presentadas por el doctor César Pachón pues dan fe de que nosotros tuvimos en cuenta a todas las personas que quisieran participar en las audiencias públicas, todos los puntos de vistas fueron tenidos en cuenta, las actas dan también fe y es para explicarle a la opinión pública y para explicarle también a la plenaria de que esto, este proyecto en las Comisiones Quintas tuvo digamos todo el debate, y tuvo toda la dinámica que este proyecto ameritaba.

Entonces, me parece muy desafortunado, que se hagan este tipo de comentarios porque desinforman; yo pienso que es necesario definitivamente aclararnos todos de que la Comisión Quinta y la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes es garante de eso, es respetuosa de los puntos de vista de todos.

Y al margen de esa situación que me correspondía como Presidente de la Comisión Quinta, tengo que aclarar a la opinión pública y a la Plenaria en general, porque no puede ser que cuando nosotros hemos tenido una posición clara con respecto al extractivismo con respecto al *fracking*, con respecto a los campesinos, hoy por la exposición que hace el doctor César Pachón, pues quede en duda de que nosotros en cualquier momento y en todos los escenarios hemos expuesto nuestro punto de vista de la mejor forma y hemos defendido lo que significa la biodiversidad y lo que significa para el país en esas condiciones importantes de país cívico y país biodiverso.

Entonces, me parece en conclusión que la Plenaria, la opinión pública en general, debe tener en cuenta que los debates que se hicieron en las comisiones conjuntas de Senado y Cámara, las Comisiones Quintas tuvieron todo el rigor, todas las garantías, se hizo el estudio juicioso, minucioso, escuchando a todas las partes, escuchando a la Federación de Municipios, escuchando la Federación de Departamentos, naturalmente el Gobierno y no puede ser también, que en medio de todas las dificultades y en contra de todas las circunstancias que se han presentado por cuenta del Covid, el Gobierno en toda su obligación pues presente un proyecto y el Congreso de la República se quede inactivo, no puede ser posible eso.

Por ende, yo exhorto a todos los Representantes de la Cámara que le demos a este el debate que justifica, que necesita y estas ponencias que se están presentando, pues den fe que la Comisión Quinta de Cámara de Representantes y en las comisiones conjuntas se hizo el trabajo debido. Esa era mi intervención Presidente, muchas gracias por darme este espacio.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Conforme a lo que establecimos anoche y hoy en el chat de esta plataforma, tratándose de la ponencia negativa le daremos el uso de la palabra a los partidos que así lo determinen, en un orden preestablecido en este chat y en unos tiempos preestablecidos, qué quiere decir:

Que quienes están pidiendo el uso de la palabra, les ruego lo concerté primero con sus partidos, porque hay ahí el tiempo para poder intervenir y cuando vayamos a la ponencia positiva pues aplicaremos la misma dinámica, y podrán intervenir esos o tal vez otros de acuerdo a lo que establezcan los mismos partidos y después en el articulado podrá pasar similar.

Ayúdenos para que, de manera organizada podamos sacar adelante este debate de la Ley de Regalías, primer partido es el partido de las FARC, se ha establecido que puedan hablar sobre la ponencia negativa hasta 10 minutos, el tiempo lo partirán ellos y han inscrito al doctor Jairo Reinaldo Cala y a Omar Restrepo, no sé si van a dividir 5 minutos cada uno de ellos; si no cortado los 10 minutos obviamente nosotros cerraremos el micrófono y continuaremos con el partido siguiente. Jairo Reinaldo Cala partido de las FARC, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente. Sin lugar a dudas, este proyecto de ley es un proyecto que debiera ser de los proyectos tal vez más importantes en esta legislatura, dado las características y las problemáticas que atraviesa la actualidad del país y dado que el ingreso por concepto de regalías termina siendo uno de los conceptos tal vez más importantes del presupuesto nacional, sin embargo, a nosotros nos preocupan varias situaciones y entre ellas:

La primera es que, no haya sido un proyecto concertado con los territorios, concertado con las comunidades y sobre todo con las regiones más afectadas por la explotación, el departamento de Santander como es de público conocimiento, fue el lugar del territorio nacional donde se comenzó la explotación petrolera; en el municipio de Barrancabermeja, y sin embargo, aquí siguen siendo las regiones más pobres, una de las regiones más empobrecidas en donde los efectos de la explotación petrolera no se han sentido a lo largo de estos más de 100 años de explotación.

Nos preocupa que la comisión rectora de los OCAD regionales, paz y de ciencia y tecnología terminen siendo cortados por el Gobierno nacional, siendo el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología los entes encargados de la secretaría técnica, las que definen los lineamientos para la toma de las decisiones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y los proyectos en los que se invierten los recursos, la centralización técnica termina por restarle poder a las regiones y disminuye la capacidad de gestión de las regiones en ese sentido, nosotros creemos que un exceso descentralización lo que termina afectando de manera directa la participación de las regiones y disminuye la capacidad de gestión de las regiones.

En ese sentido, nosotros creemos, un exceso de centralización lo que termina afectando de manera directa es la participación de las regiones y de los territorios, en la toma de decisiones en materia de inversión; se había planteado en materia de la puesta en marcha del funcionamiento de los programas de desarrollo con enfoque territorial que uno de los fuertes de recurso importantes para la puesta en marcha de estos programas de desarrollo sería por concepto de regalías, pudiera llegar, sin embargo, en esta organización que se le está dando al Sistema General de Regalías, no permite que de

manera efectiva estos territorios puedan tener una participación activa y garante para poder empezar a cerrar las brechas que existen entre los territorios más afectados por el conflicto, los territorios más empobrecidos por la falta de presencia del Estado, esto causa que no se garantice que estos recursos puedan llegar de manera efectiva.

Nos preocupa de manera importante, el hecho de que en este proyecto de ley se abran las puertas y se brinden las herramientas legales, para que se puedan empezar a adelantar en los territorios el proyecto del *fracking*, sobre todo dado que Santander termina siendo el conejillo de indias nuevamente, sobre el cual se está estirando el Gobierno nacional, empezar a desarrollar esta práctica, que sin lugar a dudas en los municipios de Wilches, en los municipios de Barrancabermeja y en la región de Magdalena Medio que ha sido, reitero nuevamente, la más golpeada por los efectos de la explotación minera, donde se vaya a realizar esta práctica y sobre todo en la región de Barrancabermeja donde la gente, las aguas que consume la población son visiblemente afectadas, con unos niveles de aceptación para el consumo por debajo de los estándares permitidos.

En esta misma dirección, la pretensión de seguir convirtiendo la explotación minera como uno de los ejes centrales de los ingresos de la Nación, llevándose en los cachos literalmente la posibilidad de la vida de los santandereanos hasta defender la explotación de la minería en un ecosistema tan importante, para más de 3.000.000 de santandereanos y de colombianos como es la pretensión de la explotación minera en el Páramo de Santurbán.

Nosotros consideramos que, este proyecto de ley, debe ser archivado para que se establezcan los tiempos suficientes y necesarios que permitan agotar los recursos de participación de los distintos territorios, y que permiten ampliar los tiempos para que las distintas comisiones y los distintos voceros, de las regiones en la Cámara de Representantes puedan tener los tiempos necesarios, para que se tengan los basamentos técnicos y científicos, que permitan elaborar un proyecto de ley suficientemente riguroso en materia de respeto del medio ambiente, en materia de respeto de los derechos laborales y en materia de respeto de la asignación que por materia de regalías le correspondan a cada uno de los territorios; consideramos que el sector, los compromisos hechos (...)

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Reinaldo Cala; los otros 5 minutos de la intervención de su partido los va a llevar el Representante Luis Alberto Albán; tiene el uso de la palabra Representante Albán hasta por 5 minutos.

Intervención honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente, con el saludo para todas y todos, en la Cámara de Representantes y para la audiencia que nos escucha. Nosotros

estamos de acuerdo con que se archive este proyecto porque se recortan inmensamente los dineros de los departamentos, porque es un proyecto con marca de favorecimiento del centralismo, contra toda la racionalidad, contra la propia realidad, incluso, contra aspectos de la constitución.

Este proyecto no fue construido participativamente con los territorios y afecta la autonomía y la descentralización del país, además que viola a una serie de acuerdos en cuanto a la inversión que tiene que hacer el Gobierno de estos dineros por ejemplo; la distribución de los recursos, de los fondos, de inversión regional de ciencia y tecnología se afectan y no queda 100% para que los distribuyen los departamentos, el proceso de viabilidad de los proyectos debe de continuar a cargo de los OCAD regionales, debe haber autonomía de las entidades territoriales la ejecución de las asignaciones directas.

La participación de los departamentos en los fondos de ambiente y de emprendimiento es indispensable, en ese sentido, nosotros decimos que este proyecto debe de archivar; además, está el tema bastante explicado por el Representante Pachón en el sentido del temor que tenemos en torno al desarrollo del *fracking*, que es una forma criminal de explotación y que de verdad pone en riesgo, no solamente nuestra querida y mal protegida biodiversidad; sino que pone en riesgo el propio mundo, la propia existencia del planeta por ese saqueo irracional de los recursos naturales.

En ese sentido, nosotros reiteramos que debemos archivar este proyecto, nosotros reiteramos que el proyecto de regalías debe tener una mayor participación de los entes territoriales en su construcción y deben de tenerse los tiempos necesarios para las debidas discusiones porque una cosa es decir que se abrieron los tiempos y otra cosa es conocer cuáles fueron esos tiempos y cuáles fueron los plazos que el Gobierno violó para entregar este proyecto, en ese sentido pues reiteramos e invitamos a los Congresistas, a los Representantes a la Cámara de votar el archivo de este proyecto, votarlo negativo y construir algo que de verdad responda con los intereses en nuestro país. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina ahí, entonces, la intervención sobre potencias negativa del partido de las FARC, repito que hay partidos que no van a querer hacer uso de la palabra en ponencia negativa, obviamente tendrán la oportunidad en los demás momentos del debate.

Partido de la U y hasta por 15 minutos, se han inscrito dos personas, dos parlamentarios la doctora Marta Villalba y el doctor Harold Valencia; ruego me expliquen qué tiempo van a utilizar de los 15 minutos cada uno, y que hagan alusión a la ponencia negativa de manera exclusiva.

Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente. La verdad que va a ser una intervención corta de parte de nuestro partido,

por cuanto consideramos nosotros sentar una posición frente a la ponencia de archivo y quiero manifestar que en el caso particular y en nombre de nuestra bancada, queremos decirle e invitar a la Plenaria al no archivo de este proyecto, que regula la organización y el funcionamiento del nuevo Sistema General de Regalías en nuestro país, ya que como bien lo han dicho, muchos compañeros a los cuales hemos tenido la oportunidad de interactuar, de escuchar, no contamos con mucho tiempo y debemos aprovechar el que tenemos para darle su debida discusión.

Además, tampoco sería coherente el archivo de la ponencia después de todo el esfuerzo y de todo el trabajo que se ha venido realizando por la Comisión Quinta, como lo decía su Presidente, donde se ha generado toda una serie de actuaciones para llegar a todos los rincones de Colombia, y sobre todo el trabajo que ha venido desarrollando, desde el seno de la comisión no solamente de la Cámara, sino también del Senado de la República, de sus ponentes y demás, nosotros como Congreso de Colombia, hemos hecho un trabajo juicioso, analizando y desde la bancada del Partido de la U también queremos manifestar, que hemos venido realizando reuniones importantes para discutir un proyecto tan trascendental para nuestro país y especialmente para nuestras regiones, nosotros hoy queremos destacar aspectos importantes, que hoy van a abrirse dentro de esta discusión que van a ser de conocimiento de todos y sobre todo de gran beneficio para Colombia.

Nosotros, hemos venido trabajando para que se suba las asignaciones correspondientes a la ciencia, a la tecnología, a la innovación, también para los proyectos de estabilización de la paz que tanto hablan todos estos partidos de oposición; de igual manera se mantiene la inversión de 34% para proyectos de impacto regional lo que contribuye, a la reactivación económica y al desarrollo social de todas las regiones de Colombia.

Debemos seguir propendiendo, porque el espíritu del Acto Legislativo número 05 del 2019 que aprobamos en las legislaturas pasadas y sobre todo que se fundamenta en una mayor descentralización y una mayor autonomía para las regiones, se mantenga en este proyecto reglamentario, esta es una iniciativa de suma importancia para el país, especialmente para las regiones colombianas que se verán reflejadas en grandes inversiones, sobre todo para los entes territoriales por cuenta recursos que serán canalizados a través de las regalías.

De igual manera, queremos nosotros manifestar que los recursos de regalías deben ser uno de los grandes motores de la reactivación económica de nuestro país, deben convertirse en el apalancamiento efectivo de las regiones para superar la actual contingencia en el corto y el mediano plazo; para nadie es un secreto, la crisis que vivimos a través de la emergencia del Covid-19 y por eso hoy es importante que, nosotros neguemos el archivo de este proyecto de ley.

Nosotros desde las regiones, somos los que más requerimos de manera urgente que se articulen los esfuerzos de ejecución de buenos proyectos que permitan generar fuentes de trabajo y vincular la mano de obra calificada y no calificada para poder solventar todas estas dificultades en la actual coyuntura que vivimos, no solamente nuestro país, sino del mundo entero por eso a todos los compañeros de las distintas bancadas los invitamos a que no se archive este Proyecto de Ley tan importante, tan vital para el desarrollo económico de nuestro país y especialmente para las regiones de Colombia. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Me pregunto doctora Martha si el doctor Harold Valencia va a hacer uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Sí Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor Harold Valencia, estamos dentro de los minutos que le corresponden al Partido de la U.

Intervención honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Muchas gracias señor Presidente. Este proyecto de reforma del Sistema General de Regalías, lo vamos a debatir, se hace necesario mejorar la distribución del segundo presupuesto de inversión más grande del país, con recursos anuales cercanos a los 12 billones de pesos, además se requiere disminuir la inequidad existente y consolidar el desarrollo de nuestras regiones.

No coincidimos con lo esgrimido en esta ponencia negativa señor Presidente, al contrario, censuramos con esta reforma, se le otorgan más recursos a los municipios más pobres de este país, se mantiene la inversión de proyectos de impacto regional, se incrementan las regalías para ciencias, tecnología e innovación, se hace más ágil y expedita la inversión de los recursos para que se conviertan en obras, que fortalece adicionalmente los recursos y funcionamiento, se fortalece el seguimiento a la calidad de la inversión financiada con los recursos de regalías, se mantiene los recursos para la paz, que es el estandarte de nuestra colectividad por tanto señor Presidente, es imperativo que le demos trámite a este proyecto de ley y como Partido de la U, no acompañamos esta ponencia negativa. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ha culminado la intervención del Partido de la U, respecto a la ponencia negativa en ese orden, sigue el Partido Cambio Radical ellos han manifestado que no intervienen en potencia negativa y el siguiente es el Partido de Decentes, la doctora

María José Pizarro, hasta por 8 minutos tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero en esta intervención apoyar y celebrar además la argumentación también expuesta que ha presentado mi colega César Pachón, en relación pues con un tema que nos preocupa ambientalmente y es el compromiso que había asumido este Gobierno, el Presidente Iván Duque cuando era candidato de no avanzar con el *fracking* en el país, claramente este proyecto y después de la intervención de mi colega César Pachón, nos queda claro que este será un nuevo compromiso incumplido por parte del Gobierno nacional.

Por otro lado, hay otro tema que nos preocupa sobre todo a quienes hacemos parte del MAIS y es precisamente esta, esta nula poca concertación o discusión que hubo del proyecto de ley, con las comunidades étnicas de nuestro país, pero sobre todo los componentes que de alguna manera buscan delimitar o reducir la participación de estas comunidades en los temas que les afectan y bien sabemos dónde habitan las comunidades indígenas en especial y como sus territorios se van a ver afectados, si avanza con el *fracking* en Colombia.

Por otro lado y este es un tema que me parece gravísimo y por lo cual, yo acompaño de manera personal la proposición de archivo de este proyecto de ley, la ponencia negativa es que no se cumple con lo acordado con el movimiento estudiantil y con la comunidad académica, de los 1.5 billones de pesos para la educación superior que se habían comprometido en el punto 1 del acuerdo firmado en el 14 de diciembre de 2018, en donde el Ministerio de Educación y el Gobierno nacional se comprometen a incluir en el Presupuesto del Sistema General de Regalías los recursos necesarios para estabilizar la financiación de la educación superior, pues aquí no hay ni un solo artículo, dentro de los 200 artículos que tiene este proyecto de ley que incluya el componente de educación, es decir el cumplimiento al Punto 1 del acuerdo suscrito con el Movimiento Estudiantil, pero también con profesores en el 2018.

Se habían comprometido a un billón de pesos, un billón de pesos para infraestructura, 250.000 millones de pesos para el programa de becas de excelencia para el bienio 2019 y 2020 y también 250.000 millones de pesos para investigación, para fortalecer la investigación en las Instituciones de Educación Superior en nuestro país, pues básicamente a pesar de que hubo un compromiso, también por parte de la Ministra de Educación de que se avanzaría en una mesa técnica para el cumplimiento de este compromiso; no se avanzó en esa mesa técnica por falta de voluntad del Gobierno nacional.

Pero además de esto, no se priorizó tal y como se habían comprometido a estabilizar los recursos, a comprometer los recursos de la educación pública, es decir este proyecto de ley es un nuevo

incumplimiento y yo quiero aquí es lanzar las alertas; invitamos al movimiento estudiantil, a la comunidad académica a que exijamos el cumplimiento de los acuerdos, a que la sociedad se comprometa a ser veedora del cumplimiento íntegro de los acuerdos suscritos con el movimiento estudiantil; pero este que era un punto de los acuerdos, que fue el mecanismo que además se propuso para solventar la grave crisis en infraestructura y la grave crisis en financiación que tienen las Instituciones de Educación Superior de nuestro país.

Aquí no se incluye como dije, ni un solo artículo; por lo tanto este es un incumplimiento grave a lo acordado y en momento somos los que estamos viviendo cuando se requiere precisamente proteger a la juventud que está siendo asesinada, a la juventud que está siendo masacrada, a la juventud que no tiene hoy oportunidades, a quienes no se les garantiza el acceso y además la permanencia en las Instituciones Públicas de Educación Superior de nuestro país, pues avanzamos con este proyecto de ley nuevamente, en detrimento de la juventud de su futuro y de la financiación de la educación superior en Colombia, por lo tanto lo acordado en el 2018 en estas movilizaciones históricas, que vivimos en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora María José, ¿alguien más va a intervenir a nombre de Decentes, todavía tienen algunos minutos?

Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

El tiempo es por Partido, tiene el uso de la palabra y hasta por 8 minutos el Representante del Partido Polo Democrático Jorge Gómez, sobre ponencia negativa.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente; lo primero que debo decir es que así, como el Senado, nuestro partido acompañó la ponencia negativa que radicaron en compañía del partido FARC, del Partido Verde del doctor Londoño, ponencia que acompañó desde la Cámara el doctor Pachón, pues desde luego aquí, en Cámara vamos a respaldar la iniciativa de que se archive este proyecto, la primera razón es este apuro en que estamos doctor Blanco, yo creo que la Cámara algún día debe tener un acto de dignidad con el Gobierno y pararle el macho como decimos en Antioquia; es que no hay derecho, a que el acto legislativo que dio origen a esta modificación del Sistema General de Regalías, le haya fijado el plazo exacto al Gobierno nacional el 30 de marzo como plazo máximo para presentar el proyecto de ley, y que le hubiera dado al Congreso hasta el 30 de agosto para debatir el proyecto, que es de una

magnitud enorme y que el Gobierno solamente le haya presentado el 4 de agosto.

Esto es una afrenta para el Congreso, doctor Blanco y mis compañeros se los digo con toda franqueza, el Gobierno no nos puede ferrocarriliar de esta manera; venir a última hora a presentar un proyecto de esta magnitud, para que lo debatamos en 20 días, y tenemos la espada de Damocles encima, o sea o lo aprobamos o entonces el Gobierno tiene un mes para aprobarlo por decreto, esto es un abuso de poder del doctor Duque, muestra su talante autoritario y antidemocrático y creo que el Congreso algún día se tiene que poner los pantalones y decirle al Gobierno respete al Congreso.

Esto es increíble, que no haya merecido ni siquiera una proposición de rechazo y de llamar la atención al Gobierno, porque es que el Acto Legislativo lo dice expresamente el Gobierno, era el que tenía que tener la iniciativa de presentar el proyecto de ley, pero tenía hasta el 30 de marzo, ahora no nos pueden salir que por la pandemia, la pandemia empezó el 17 de marzo, ya deberían haber tenido el borrador del proyecto el 17 de marzo, a mí que no me vengán con cuentos ahora con disculpas pendejas, porque eso sería una disculpa de las más ridículas del mundo.

Pero además, yo quiero llamar la atención sobre una cosa, el doctor Grisales decía que la Comisión Quinta de Cámara, le habían dado garantía a todos los partidos, si allá se pudo debatir, pero ojo, en el informe de ponencia dice que el 10, 11 y 12 de marzo los miembros de las comisiones se reunieron con el Ministerio de Hacienda y con Planeación Nacional, pero los miembros de las comisiones del Gobierno, los oficialistas, a la oposición no la invitaron a ninguna de esas mesas técnicas, la voz de la oposición se invisibilizó en esas mesas técnicas, otro gesto autoritario y antidemocrático del doctor Duque y con complicidad de compañeros nuestros que han debido decir, bueno y en estas mesas técnicas ¿por qué no está la oposición?, ¿por qué no invitamos a la oposición a estas mesas técnicas?

Estas mesas técnicas del 10, 11 y 12 de agosto la oposición ni supo que habían esas mesas, nos enteramos después que había habido mesas técnicas; aquí hay una arbitrariedad del Gobierno nacional y una idea de hacer conciliábulos para llegar acuerdo y después ir así a la comisión a debatir de todo y aquí en la plenaria podemos decir lo que queramos; pero ya está acordado, ya hay un acuerdo entre ponentes mayoritarios y Gobierno y eso es indeseable en la democracia, estos acuerdos se tienen que dar de cara a la sociedad y con la presencia de la oposición, porque si no entonces esto para qué el estatuto de oposición.

La otra cosa es bien curiosa, uno de los motivos para aprobar este proyecto, para probarle el Acto Legislativo y este proyecto, era simplificar el Sistema General de Regalías y miren qué dato curioso, la actual la ley vigente para el Sistema General de Regalías tiene 160 artículos y este ya va en 212, o sea ¿dónde está la simplificación?, ¿dónde

está la simplificación?, la están enredando más en vez de bajarle artículos y ponerlo más sencillo, están poniendo más enredos y más complicación a los entes territoriales y a la gente del común para entender este tema de las regalías.

Pero además, yo quiero hacer otra observación, la han mencionado por algún lado mis compañeros, pero aquí hay una transgresión grave a la autonomía regional; el hecho del nombramiento de las secretarías técnicas, la cuenta única del Sistema General de Regalías y la modificación de los OCAD son evidentemente una política de centralización y de desconocimiento de la autonomía regional, que se supone es el alma del espíritu de la Constitución de 1991, la descentralización de funciones de competencias con descentralización de recursos, pues bien, aquí sí se descentralizan alegremente las funciones, las competencias, pero los recursos esos sí los va centralizando cada vez para el Gobierno, para irlos soltando a cuentagotas y de manera tacaña y cicatera, como lo hace este Gobierno y lo han hecho pues los Gobiernos anteriores también, no estoy salvando a nadie.

Finalmente dos aspectos que quiero convocar rápidamente, no sé cómo estoy de tiempo porque no tengo contado, pero son dos aspectos breves, el primero tiene que ver con el asunto del *fracking*, esto es gravísimo, yo no estoy de acuerdo con el doctor César Pachón, somos amigos, somos de la oposición, pero me manifiesto totalmente en desacuerdo, que usted dijo que había un mico, no aquí lo que hay es un orangután, esto es lo que hay aquí es un King Kong del tamaño enorme, de esta cosa del *fracking*, están legalizando una actividad que hoy no es legal, le están dando garantías al capital financiero para una actividad dañina como la que más, al medio ambiente y de una actividad que es más una actividad financiera que una actividad de explotación petrolera.

Ustedes miran las cifras en el mundo, el costo de explotación de esos yacimientos no convencionales o *fracking*, son altísimos con los precios del petróleo no serían rentables, entonces qué es lo que estamos hablando, ya Ecopetrol está perdiendo plata en una inversión que hizo en Estados Unidos de eso, ¿qué es lo que estamos hablando?, de una operación de tipo financiero, especulativa, para especular con reservas, para especular con futuros, pero no una actividad productiva cierta realmente y que es además, evidentemente dañina para el medio ambiente, causa mil daños, yo no voy a ahondar en eso, porque ya mis compañeros lo han expresado un poco mejor, pero el *fracking* debíamos en Colombia, ponernos serios y aceptar una decisión que tomó el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en frenar esa cosa del *fracking* eso es supremamente dañino, no es que necesitamos la plata, sí necesitamos la plata, está bien, pero no hay que destruir el país para conseguirse unos dólares, eso sí pues perdóneme, pero cualquiera sabe que para conseguirse unos dólares no es necesario destruir el país, porque no más bien activamos el

aparato económico industrial y agrario, porque no más bien suspendemos importación de comida y la importación de ropa; para hacerla aquí en Colombia y generar empleo y generar desarrollo.

No hay que hacer *fracking*, no hay que destruir el mundo para esto y aquí, yo creo que esto se les va a caer si aprueban ese artículo, porque eso es un mico, eso es un orangután, es ilegal, es un abuso con el pueblo colombiano, que estén metiendo por debajo, por la puerta de atrás, por la trastienda al escondido un artículo para legalizar el *fracking*.

Y finalmente la doctora María José lo ha dicho, aquí hay un incumplimiento flagrante, un incumplimiento flagrante a los acuerdos llegados con el movimiento estudiantil de 2018, esos acuerdos los firmó el doctor Duque en persona y ahí se comprometió a incluir en esta Ley de Regalías unos recursos para las Instituciones (...)

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge ha culminado su tiempo. Tiene el uso de la palabra y hasta por (...)

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Deme 30 segundos, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Partido Conservador que ha anunciado que no hará el uso de la palabra, entonces le damos el uso de la palabra a Wílmer Leal, Partido Verde por 10 minutos.

Doctor Jorge, si lo hago con usted, tendré que hacerlo con todos los Parlamentarios, usted podrá volver a intervenir, doctor Wílmer Leal, partido Verde hasta por 10 minutos; Partido Verde el tiempo para ponencia negativa.

Intervención honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un cordial saludo nuevamente a usted, a la Mesa Directiva y a todos mis colegas. Presidente, primero creo que hoy es pertinente hacer un repaso de esas famosas y célebres frases que el Presidente usaba en campaña, porque creo pertinente para un proyecto que no solo va a definir el futuro de miles de millones de colombianos, sino el futuro incluso del desarrollo propio, de las regiones productoras, pero más de las regiones que en este momento necesitan evidentemente que la centralización no los siga asfixiando.

Es que hoy, se podría usar esa frase que dijo el Presidente en campaña de “pan para hoy, hambre para mañana” y en varios de los artículos que se consideran en este proyecto de ley, sí que se hace efectiva esta frase, hoy seguramente muchos de estos artículos serán aprobados y sin duda alguna serán pan para hoy y hambre para mañana, y más para las regiones donde se espera no solo la implementación del acuerdo, sino además que de verdad las regalías funcionen para generar desarrollo donde se

necesitan, para consolidar la puesta de campo, para consolidar las regiones productoras que entre otras son las que hacen los grandes esfuerzos.

Pero también, hay una frase célebre que creo también aplica para este proyecto y es “conservar produciendo y producir conservando” y aquí sí que nada se aplica, entonces uno se pregunta exactamente ¿por qué en campaña usábamos unas frases que llamaban a los colombianos a respaldar un Gobierno que hoy a todas luces ha decepcionado sino además, pues que está dejando en evidencia que poco lo que decía ¿le interesaba de verdad hacerlo realidad? y el llamado es con respeto a esta Plenaria y a todos mis colegas que acompañan a este Gobierno, pues que por lo menos exijamos que nos cumpla con lo que prometía en campaña a decirle no al *fracking*, utilizar la economía naranja de una forma real, que la centralización no siga asfixiando a las regiones.

Aquí hay unos temas de la ponencia negativa pues que nosotros Presidente, sí queremos que ustedes tengan a consideración y que cuando empiece la discusión del proyecto que seguramente se va a dar, pues no permitamos que se hagan modificaciones, algunos temas que son inconstitucionales y que no deberían estar en este proyecto y que además nos preocupa, la primera a todas luces la demora en la radicación del proyecto de ley, deja al Congreso con un margen de análisis y deliberación muy limitado, uno no entiende qué pasó, porque al menos el Gobierno nacional no le explica a este Congreso, la no radicación a tiempo de este proyecto, el Gobierno evidentemente abusa de sus prerrogativas al utilizar un mensaje de urgencia para presionar la discusión en el Congreso de un proyecto como estos y que si bien es cierto hay muchas cosas que se deben cambiar en el tema del Sistema General de Regalías, pues evidentemente están usando esa necesidad para incluir otros temas que evidentemente no pueden, ni deberían ir en este proyecto de ley.

No hubo espacio de discusión ni análisis consignado por los ponentes de este proyecto de ley, uno no entiende colegas cómo los Congresistas de oposición no fueron aceptados en las mesas de trabajo, respecto a los temas estructurales aquí ya lo dijeron, creo que le estamos dando un gran y mal mensaje, no solo a la democracia sino lo que ha de venir en este Congreso de la República, el volumen del cuerpo normativo ya lo decía mi colega Jorge, pasar de una ley que tenía 160 artículos, a pasar a una ley que tiene 212 nuevos.

Lo que evidencia, es que, primero no hay simplificación de procedimientos y trámites con el sistema, pero además que evidentemente se incluyeron temas que no deben ir acá, porque hacen parte de otros, del cuerpo de otras leyes y de otros proyectos de ley.

Este proyecto agudiza lo que llevamos nosotros insistiendo muchos, muchos meses y tiempo en esta Plenaria fundamentalmente y es cómo se agudiza el tema de centralización, o sea si no lo mata el covid a las regiones, si no los mata la guerra fratricida

que hay entre grupos al margen de la ley, si no los mata el abandono que hay por parte del Estado, si no los mata la poca implementación del acuerdo de paz, a las regiones, las va a matar el centralismo que asfixia, porque les pone más obligaciones a los departamentos y municipios, pero les quita recursos para poder atender estas necesidades.

El proyecto promueve la centralización de las regalías y su ejemplo son los OCAD, suprimiendo la multiplicidad de estos órganos y aumentando el poder del Departamento Nacional de Planeación, una limitación de la autonomía territorial, aquí colegas, yo creo pertinente que ustedes de verdad se tomen a la tarea de leer los artículos que van relacionados a cómo hay una pérdida gravísima de la autonomía territorial en el tema de decisiones de su propios recursos, del incumplimiento de los acuerdos del Gobierno nacional con las estudiantes, desde que se firmó el pacto, que incluso lo firmó el Presidente Duque desde donde salieron los recursos para atender del billón de pesos que se sumó al tema de educación superior de las regalías de los departamentos, que incluso fueron ellos los que hicieron pues el gran esfuerzo para atender algo que debería de atender el Estado, el tema de la estabilidad jurídica que sería el tema del *fracking*.

Es imperdonable que nosotros hoy permitamos que este artículo, permita que el *fracking* de verdad se consolide como una puesta de desarrollo en nuestro país, en contra de lo que han dicho todas las organizaciones sociales, todos los territorios que como por ejemplo Boyacá se ha opuesto, no por oponerse sino porque es evidente que no es el desarrollo que va a permitir digamos que los municipios y las sociedades cercanas a ecosistemas estratégicos pues tengan de verdad un crecimiento en todos los aspectos.

Por último Presidente, para terminar el llamado, más que al Gobierno porque el Gobierno ya demostró que evidentemente, que no le importa lo que piensen las regiones, lo que piensen los gobernadores y los alcaldes; el llamado es para ustedes colegas, para que no permitamos que haya hambre, pan para hoy y hambre para mañana, como dice el Presidente de la República, este proyecto indudablemente necesita un estudio riguroso y juicioso y por eso muchos de esos artículos, que van incluidos en la ponencia mayoritaria deben negarse el día de hoy, de lo contrario todas las regiones no solo productoras, sino las regiones de este país verán un detrimento significativo, no solo en los recursos que les llegarán, sino además en las formas como se invertirán y en los procesos en los cuales se invertirán.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra y por espacio de hasta 5 minutos en el orden en que fue establecido en el chat; la doctora Irma Luz Herrera del Partido MIRA.

Hasta por 5 minutos doctora Irma Luz, sobre la ponencia negativa; ¿doctora Irma Luz se encuentra en el chat de la plataforma? Representante Carlos

Acosta partido Colombia Justa y Libre, hasta por 5 minutos.

Intervención honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias señor Presidente, con un saludo muy especial para usted, para los compañeros. Permítame referirme a esta ponencia negativa que escuchamos en la mañana el día de hoy y qué desafortunado que tenga que referirme primero a la forma de la ponencia en lugar de dirigirme directo al contenido, pero es que en los últimos meses ha ido corriendo una costumbre en este lugar y es de faltarle al respeto a los compañeros, yo creo que lo cortés no quita lo valiente y por eso el llamado en primera instancia, es a la utilización correcta de lenguaje, usar para expresar una idea, no necesitamos de adjetivos, de señalamientos a veces irrespetuosos con los compañeros, a veces casi llegando a ciertas presiones indebidas sobre el voto de los Congresistas, con intimidaciones, con ciertas amenazas, incluso haciendo juicios de valor sobre el voto, sobre las opiniones y en muchos casos recurriendo a prácticas exóticas, como los estrados judiciales.

Entonces, el llamado es a que expresar las ideas, sin intimidación, sin adjetivos, sin tanta cosa; a mí en los últimos debates siempre me han dicho que es que los cristianos, no son mis convicciones personales y creo que entre todos podemos respetarnos y más los que pregonan tanta diversidad, que a veces veo que son los que menos lo hacen; sobre el contenido una cantidad de premisas sobre las que no encuentro soporte alguno, inexactitudes, conjeturas.

Recordarle al Representante que la falta de reglamentación de una actividad no quiere decir que sea ilegal, por el contrario nosotros encontramos que este proyecto genera muchos más recursos para los territorios productores, en un momento en el que necesitamos recuperar la economía, que hay ciertos ajustes en el funcionamiento y en la operatividad del sistema de regalías que van a generar eficiencias y finalmente beneficiando a las personas que los proyectos de inversión se desarrollen y que esos proyectos sean pertinentes y de acuerdo a las necesidades de la población, no una cantidad de proyectitos, que se presentan simplemente para ver en qué se gasta la plata, sino que de verdad sean proyectos que tengan una relación directa y que vayan a dar soluciones la gente, esto es poner primero las personas.

Los fondos de ahorro, que si nos los gastamos, en las épocas las emergencias, hay que gastar los ahorros antes que recurrir a las deudas y, finalmente, para no extenderme Presidente, de cierre a mí me aterra a veces cómo importar discursos hace sentir tan lejano el tema, la narrativa de la realidad; si aquí se está desforestando, si aquí se están desplazando campesinos, si aquí se están asesinando líderes, es principalmente porque se están sembrando cultivos ilícitos en los páramos y se está desplazando la población por causas del narcotráfico, y en eso yo

creo que hay que ser responsables en lo que se le dice también a la población colombiana; por eso desde ya, Presidente, le pido a nuestros compañeros que voten negativo, esta, esta ponencia y que acompañemos este proyecto que creo que va a ser de mucho beneficio para los colombianos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto Representante, el Partido Conservador ha manifestado que va a hacer intervención por 8 minutos a través del Representante Buenaventura León, en la ponencia negativa, acabo de ser notificado por el vocero del doctor Félix Chica, doctor Félix Chica, así es ponencia negativa.

Intervención Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias señor Presidente. Con un cordial saludo hemos analizado juiciosamente la intervención de los colegas, obviamente el colega, doctor Pachón, cosa que en su mayoría no compartimos, pero quiero pedirle Presidente el espacio para que el doctor Buenaventura León intervenga en este tiempo que le corresponde al Partido. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Buenaventura León, es el derecho que le asiste también al Partido Conservador.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente. En el año pasado, el Congreso de la República reformó constitucionalmente las regalías y en esa reforma introducida la Constitución se incrementaron los recursos destinados a la inversión, en sacrificio, por supuesto, del funcionamiento y los gastos de administración, y se tuvo en cuenta en esa Reforma Constitucional los municipios y departamentos productores, un acto de justicia, pero también los municipios más pobres del país.

Se mantienen inversión regional, los recursos de ciencia y tecnología e innovación y, por supuesto, los recursos en una novedad de protección ambiental, la reforma Constitucional estableció una inversión directa para los municipios productores del 20%, por una participación adicional del 5% para los municipios más pobres de este país, un 15% de regalías para la asignación regional departamental, un 34% dentro de los cuales el 60 directo y el 40 en bolsa el tema ambiental, reitero que es una novedad que mantiene el tema de ciencia y tecnología en un 10%, reduce y qué bueno los recursos de funcionamiento operatividad y administración del sistema a un 2% y 1%, respectivamente, y también reduce labor.

Frente a lo que se ha planteado acá en la ponencia negativa, el proyecto tiene unas bondades que yo quiero resaltar y también dejar aquí unas inquietudes; en primer lugar, los proyectos se plantean y se

formulan de una forma adecuada, conforme a una metodología ya establecida, que los proyectos obedezcan a un verdadero impacto y se concertó y en eso quiero reconocerle a la Comisión Quinta, el trabajo importante, muy seguramente hoy estaríamos caso mío votando negativo y el proyecto original como lo radicó el Gobierno, pero al trabajo realizado en la Comisión Quinta, particularmente, nos deja tranquilos, donde se mantiene una distribución del 15% para los municipios más pobres, se ve reducido a 309 municipios en todo el país, Cundinamarca pasaba de 102 a 6 municipios, pero hoy, volvemos nuevamente a tener la posibilidad, inclusive con incremento de las regalías en 107 municipios.

Con esta ponencia que nos traen para segundo debate, no todo es felicidad y aquí tenemos unas preocupaciones y para ello estamos radicando unas proposiciones, hay municipios, 3 municipios en el departamento de Cundinamarca: Anapoima, La Calera y Ricaurte, que venían teniendo recursos de regalías conforme a la Ley 1530 y que hoy se le disminuye considerablemente, casi que se excluyen, para eso tenemos una propuesta, en su momento vamos a sustentar, para que tengan esos municipios una prioridad en la bolsa o en los recursos de asignación directa de los departamentos.

Una preocupación, analizando todos los municipios del departamento de Cundinamarca, un municipio que necesita de los más grandes, tal vez el más grande del departamento, es el municipio de Yacopí, se le están reduciendo los recursos y, por supuesto, aquí es hacer un planteamiento, dentro de esa misma propuesta para que estos municipios a ninguno se le reduzcan los recursos, pero, por supuesto, hacer un reconocimiento, reitero a los ponentes y a la Comisión y al Gobierno que estuvo muy atento.

Con el Gobierno, hemos tenido varias reuniones pues porque hemos tenido discrepancias, una reunión de bancada el pasado sábado, ayer tuvimos dos reuniones cuando terminó la Plenaria, aun buscando alternativas para que a ningún municipio del departamento de Cundinamarca y del país se les reduzcan los recursos, pero aquí tengo que reconocer que es en esa nueva fórmula planteada y aprobada por la Comisión Quinta y hoy traída a la Plenaria a 107 municipios del departamento, de los 116 se le están implementando los recursos porque ya unos no traían recursos en la Ley 1530, Arbeláez, por ejemplo; a Cajicá, Caparrapí, de 659 millones de pesos pasa 2.134 de Cáqueza, a Chipaque, a Choachí, a Chocontá, Fómeque, a La Mesa, a la Peña, a Nocaima, a Pacho, a Vergara, a Subachoque, a Ubalá, a Villapinzón, entre otros, se les están aumentando los recursos.

Por supuesto dentro de esa visión, pues quedamos tranquilos para poder, seguir manifestando nuestro acompañamiento a este proyecto, teniendo en cuenta que la distribución de esos recursos con lo que aprueba la Comisión Quinta y con lo que nos trae la Plenaria, se tiene en cuenta población NBI y, por supuesto, el tema del desempleo, quiero exaltar que

tanto el Acto Legislativo como este proyecto de ley, suprime la multiplicidad de los OCAD que se habían convertido como en una dilación, en una demora, en un trámite más, para aprobar estos proyectos de 1.152 OCAD pasamos a 8 OCAD, frente, reitero a los recursos que van al departamento, especialmente los de la bolsa del 40%.

Yo quiero plantear y aquí traemos una propuesta, para que la revisen los ponentes y el Gobierno, para que los municipios que se vienen excluyendo que son pocos, puedan participar de manera prioritaria en esa bolsa y, no solamente, quede a cargo de los departamentos; las asignaciones locales serán priorizadas y aprobados por los entes territoriales, yo creo que eso también tenemos que insistir, yo quiero que eso quede claro, no obstante la secretaría técnica que va a quedar en DNP, pero que la priorización, la viabilización debe quedar en los entes territoriales.

Por supuesto que los recursos de las asignaciones directas para inversión regional, deben estar acordes con los planes de desarrollo territorial y aquí quiero mostrar unas cifras, la Ley 1530 de asignaciones directas tenían 11.2 y hoy pasamos al 20 y al 5 adicional en el fondo de compensación, el Acto Legislativo estableció el 15% y aquí lo está respetando el proyecto de ley, en ciencia y tecnología que traíamos el 9.4% pasamos al 10%, en el Fondo de Desarrollo Regional que hacen mención de eso, en la asignación para la paz quiero resaltar el esfuerzo, hoy tenemos el 7%, pero 94.4 y el esfuerzo que hace esta ponencia (...).

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura, se perdió el sonido, obviamente el partido Conservador tiene 15 minutos y ha hecho uso de 12 minutos de ellos, bien pueda culmine.

Intervención Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente. El tema de deforestación, sin lugar a dudas es un tema importante donde se le asigna el 1%, la reducción de los recursos de funcionamiento y de ahorro, dejaron algunas consideraciones para el debate, por supuesto, hoy estamos en una situación diferente a cuando se aprobó el Acto Legislativo, hoy tenemos una vez desaceleración económica, hoy las variables no son las mismas del 2018 ni en población, por lo menos en el caso del departamento, la gente está retornando municipios y el NBI, muy seguramente después de esta crisis de salud pública humanitaria y que tenemos y económica va a cambiar.

Por eso, sería importante aquí poder dejar unas líneas en ese sentido, es importante que los recursos del fortalecimiento institucional que quedan acá para los gastos de funcionamiento, vayan a fortalecer las secretarías de planeación territorial, vuelvo a destacar que es un proyecto para beneficiar a la población más extrema del país y también advertir que los recursos eran de pronto uno de los elementos que teníamos, los del próximo bienio son distintos

a los del bienio anterior, por eso, ese comparativo como decía Yesid, nos toca comparar peras con peras, los 18.5 billones de pesos que tenemos en el actual bienio pasan a 15.4, en el próximo bienio.

En el tema de la secretaría técnica, las regalías recordemos que es un recurso Constitucional, pero es un recurso con vocación territorial, por eso, tenemos que darle más confianza, facultad a los entes territoriales, tanto municipios, como departamentos, hay unas proposiciones radicadas Presidente en el tema de seguimiento y control también, si vamos a permitir que lo haga Planeación Nacional, o si dejamos eso en cabeza de los órganos de control, una petición igualmente que en materia de ciencia y tecnología se tenga en cuenta la participación de los departamentos y de los municipios.

Y en cuanto a la secretaría técnica, si lo de planeación, pero que la autonomía para la viabilidad y la priorización, queden los entes territoriales, también destaco con los proyectos de inversiones en ambiente y sostenibilidad, pero también con la participación de los entes locales de los municipios y los departamentos para que no quede centralizado en la Nación, en el Ministerio de Ambiente.

En la medición de desempeño proponemos incluir también Presidente, que en su momento vamos a sustentar un parágrafo transitorio, donde se indique que la medida se aplique a partir de proyectos aprobados después de la vigencia de este proyecto de ley y, finalmente, un tema que quiero dejar a consideración de la Plenaria de la Cámara, es que, nos preocupan las medidas cautelares que están aquí consignadas en el proyecto de ley, y es un tema que igualmente vamos a debatir a través de una proposición.

En este sentido, había manifestado mis preocupaciones al proyecto pero quiero destacar a la Comisión Quinta, al esfuerzo de los ponentes, a la conciliación que ha hecho el Gobierno y hoy expresar que quedo tranquilo con esta propuesta, porque sin lugar a dudas el departamento que yo represento, el departamento de Cundinamarca, se siente beneficiado, en 107 municipios se incrementan los recursos, pero también estamos planteando unas propuestas, para que los cuatro municipios, tres que se le están incluyendo y uno que se le está reduciendo busquemos una fórmulas para que a esos municipios no se les reduzcan los recursos. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continuaría con el uso de la palabra el Partido Liberal, ellos han manifestado que no intervienen en la ponencia negativa, he sido notificado en ese sentido, entonces doy el uso de la palabra al partido (...).

Intervención Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, si va a hablar el Presidente de la Comisión Quinta Luciano Grisales, va a retomar la

palabra nuevamente por favor y excúsame que lo haga por acá Presidente. Luciano Grisales.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

(...) No tengo problema, pero rogaría por disciplina y organización que me lo hagan saber debidamente, para eso está el chat de la plataforma, mi chat de vocero, mi chat personal y así avanzamos de manera organizada. Doctor Grisales, tiene el uso de la palabra a nombre del Partido Liberal, a ustedes les hemos dado 15 minutos, puede hacer uso hasta por 15 minutos.

Intervención Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, muchas gracias. No iba a intervenir más, pero, con todas las intervenciones que ustedes han hecho después del doctor Pachón, pues creo que es importante hacer algunas claridades y con todo respeto creo que se han dicho algunas cosas que no son ciertas que son falsas, esto no sería más que parte de un debate de ideas, pero resulta que el doctor Pachón y el doctor Jorge Gómez me mencionan y de forma velada me acusan de haber pasado por encima de mi obligación de dar garantías en el debate; insisto no sería más que una acusación vana, si no fuera además porque yo soy el Presidente de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes y eso que ellos dicen me parece que no es cierto.

Yo como ustedes por ejemplo, he estado en contra del *fracking*, en contra del extractivismo y en contra de la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales renovables y no renovables y confunden ustedes las cosas de darle lógica al asunto, con la lógica de las cosas y quieren hacer creer que negar un proyecto como este favorece a los colombianos y que aprobarlo los perjudica, quieren hacer creer que no hacer es mejor que hacer, es una versión que manipula la realidad, no hacer al contrario era permitir que el Gobierno actuará con toda la libertad para hacer lo que considere en el orden de distribuir las regalías y doctor Pachón y doctor Jorge, yo como ustedes he estado con los campesinos, y he acompañado algunas de las propuestas que ustedes también han hecho, pero sobre todo me preocupa que quede en el ambiente, que yo como Presidente de la Comisión Quinta no he dado las garantías suficientes para su participación y para el debate de ideas.

Es cierto que, este proyecto ha sido debatido con ajustado tiempo, eso es verdad, pero ellos y usted lo sabe, pero lo encubren, no ha sido óbice para que los Representantes de la Comisión Quinta hayan participado y hayamos tenido largas jornadas de trabajo, muy responsables, para debatir y para discutir este proyecto. No es cierto que, usted no haya sido invitado a las reuniones de los ponentes, como tampoco lo es por más ilustres que ellos sean que el doctor Robledo y que el doctor Londoño no hayan sido invitados, todos fueron invitados, fue convocada la comisión completa para hacer reunión

naturalmente con el Ministerio de Minas, con el Ministerio de Hacienda y con el Departamento Nacional de Planeación, pero fue una invitación general a todos los miembros de la Comisión, y es una lástima ha entrado el doctor Pachón en la lógica, de empequeñecerse y de victimizarse, para desde allí justificar una posición política que busca conquistar un electorado con muy poca capacidad de resolver los problemas claves del país.

En política algunos escogen el camino de la inacción sobre la acción, yo como Congresista, como Presidente de la Comisión Quinta, pero sobre todo como ciudadano colombiano no puedo que se piense que un tema clave como este le quedó grande al Congreso.

Por eso nuevamente Presidente, yo invito a que sigamos el debate de este importante proyecto porque ha tenido, ha tenido discusión, ha tenido estudio, ha tenido espacio de debate, ha tenido minucia, y eso yo quería retirarlo y dejarlo claro, porque no puede quedar ante la opinión pública y ante la Plenaria de la Cámara, que desde las comisiones conjuntas y sobre todo desde la Comisión Quinta de Cámara de Representantes actuamos de forma irresponsable, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra, a nombre del Partido Centro Democrático para hacer alusión a la ponencia negativa, nos ha dicho el vocero que por espacio de 5 minutos el Representante Rubén Darío Molano.

Intervención Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchísimas gracias. Quería hacer unas breves consideraciones, primero que todo, lamentando la presentación de la ponencia negativa del proyecto, porque yo pensaba que se iban a referir a los temas centrales del proyecto de regalías.

Por ejemplo, al incremento de los recursos destinados a la inversión priorizando la población más pobre, por ejemplo, al incremento de los recursos para las entidades territoriales productoras, por ejemplo, al incremento de los recursos de ciencia y tecnología, por ejemplo, a la protección y el fortalecimiento ambiental, por ejemplo, a la promoción de la autonomía del desarrollo, de la integración regional; por ejemplo, a la inclusión, participación y mejoramiento de la calidad de vida de las minorías étnicas, por ejemplo, al incremento de los recursos para las inversiones en la paz y a la solicitud de anticipo de estos recursos para fortalecer su ejecución, en lo que queda de este Gobierno, por ejemplo, al nuevo control y a las prácticas del buen Gobierno, por ejemplo, a la simplificación y racionalización de los trámites en el Sistema General de Regalías, destacando como hecho importante, la reducción de los OCAD de más de 1.130 OCAD a escasos 4, o 5 OCAD, en la nueva ley.

Yo creí, que nos íbamos a referir a esos puntos centrales del proyecto, a esos que constituyen la materia central del proyecto, y donde debe ubicarse la

discusión, donde se deben presentar los argumentos, todos en relación con eso, pero encuentro con tristeza que la presentación de esa ponencia es una retahíla ideologizada, primero contra sus compañeros de comisión, diciendo que todos sus compañeros de comisión ya entregamos nuestro punto de vista al Gobierno de turno, y no hemos hecho nuestro trabajo con seriedad, con responsabilidad y con honestidad, como lo acostumbra hacer todos los compañeros de la Comisión Quinta de Cámara.

Y como pude ser testigo, que lo hicieron todos los compañeros de la Comisión Quinta de Senado de la República, trabajando jornadas intensas, proponiendo debates enormes, dando todas las discusiones con toda la seriedad y con todas las características del mundo y ahora en lugar de discutir estos puntos centrales, el primer impropio es que ya tenemos vendido nuestro punto de vista al Gobierno de turno.

Qué falta de respeto, la de este compañero con quienes nos sentamos con él, todos los días en las comisiones y expresamos nuestros puntos de vista, con total seriedad con argumentos, llenos de razones y llenos de objetivos por construir un país mejor.

Segundo, no solamente atenta contra sus compañeros de la Comisión con una retahíla ideologizada, llena de mentiras, sino que, adicionalmente se despacha contra el Gobierno y se despacha contra los Mandatarios Regionales, a quienes les dice que, por cuenta de una mayor asignación, en el rublo de asignaciones directas ya entregaron la licencia social para los proyectos de explotación minera y explotación de hidrocarburos.

De dónde, puede concluir y de dónde puede se puede derivar un razonamiento de esa naturaleza, si esto todavía no es ley de la República. Si esto apenas está en su trámite en el Congreso de la República, de dónde se puede derivar eso, de dónde se puede decir hoy, que los mandatarios locales ya se arrodillaron al Gobierno nacional, ya negociaron la licencia social, por cuenta de unas migajas, según este caballero que les van a dar aumentar las asignaciones directas que pasan del 11.2 al 20% y al 5%, para los municipios que tienen puerto.

De dónde se puede concluir y con qué argumentos y con qué lógica y con qué seriedad, se puede presentar una argumentación de esas, al Congreso de la República, tratando de decir esas cosas de los mandatarios regionales y de los mandatarios locales.

Qué falta de respeto, con los mandatarios locales y regionales que a través de la Federación de Departamentos, estuvieron participando en esta discusión, se sentaron con el Gobierno, hicieron acuerdos y expresaron su consentimiento en muchos de los puntos de este proyecto de ley y por supuesto mantienen reservas sobre otros en un ambiente de respeto, de construcción, de presentación de argumentos, eso no se corresponde con la realidad y para acabar el tema, en su presentación hace una mezcla indiscriminada de tres temas, que nada que tienen que ver con el proyecto de regalías.

Primero sobre la política fiscal de regalías y segundo sobre el tema del *fracking*, este no es un proyecto sobre el *fracking* señores, este no tiene nada que ver con el tema del *fracking*, el Gobierno ha seguido estrictamente lo que definió el Consejo de Estado, a propósito de la demanda, que sectores de la oposición instauraron contra las dos resoluciones, del Ministerio de Minas y el Ministerio del Medio Ambiente cuando pretendían regular la actividad y el Gobierno no ha hecho nada.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Rubén Darío Molano.

Intervención Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente regálame un minuto que soy el único que va a intervenir de mi Partido.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Permítame, aclaro esa situación para que no vaya a haber mala interpretación en el derecho a la igualdad.

Partido Centro Democrático, tiene derecho a 15 minutos es el vocero del partido, el que manifiesta que usted va a intervenir cinco minutos, obviamente usted puede extenderse porque está dentro de los tiempos otorgados a su partido, bien pueda continúe, doctor Molano.

Intervención Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias Presidente, entonces tratan de distraer la atención de la opinión pública con el debate del *fracking* y vuelvo y repito qué ha pasado con eso, que el Gobierno se ha cogido a lo que ha definido el Consejo de Estado.

Ha ido de la mano con la recomendación de la comisión de expertos, oigan bien expertos del *fracking*, qué dijeron que había la posibilidad de implementar los proyectos piloto integrales y eso es en lo que anda el Gobierno y lo que está reglamentando el Gobierno y aquí nos vienen a presentar un debate sobre que el proyecto de regalías le da la vía libre a la explotación de los recursos no renovables a través de la técnica del *fracking*, por Dios no confundan más a la opinión, no más discursos demagógicos, no más populismo en la presentación de los proyectos de ley.

Refiéranse específicamente a los temas centrales del proyecto al debate central de proyecto, que lo ha mencionado aquí el doctor Buenaventura, que lo acabo de mencionar con total seriedad, con total responsabilidad, con argumentos, con cifras, con datos, y no con especulaciones demagógicas, que sólo buscan votos en la opinión pública, pero falsean el propósito de construir un mejor país, para todos los colombianos, muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene uso de la palabra y por espacio hasta de 8 minutos, el doctor Abel David Jaramillo, Partido MAIS.

Intervención Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente yo estoy pidiendo una moción de orden.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Carlos Lozada moción de orden.

Intervención Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente. Es que Presidente, el Representante Pachón, le ha pedido a usted una moción de réplica y usted escribió en el chat no aplican mociones de réplicas, cada partido está haciendo su intervención, pero es que el orden en que los partidos hagan su intervención, nada tiene que ver con el respeto y con el derecho que tienen, que tenemos todos los Congresistas a que aquí se aplique la Ley 5ª.

Si cualquier Congresista, me nombra a mí, aquí de manera directa, mientras hace su discurso, como vocero de su partido, yo tengo derecho a la réplica, si algún Congresista hace alusión directa a un argumento que yo haya planteado, la Ley 5ª me da a mí el derecho a la réplica.

Entonces Presidente, mi moción de orden, nadie me llamó a mí a esta discusión, simplemente lo hago porque, a mí me gusta el respeto a la Ley 5ª, y me gusta el respeto de las garantías democráticas que son garantizadas por el reglamento del Congreso.

Usted debe Presidente, darle la moción de réplica a quien se la pida cuando haya sido nombrado o haya habido una alusión directa a su intervención y que el Representante Pachón, tenga unos minutos para hacer unas consideraciones de cierre, ante su ponencia negativa eso no tiene nada absolutamente nada, que ver que lo hayan nombrado de manera reiterada, en la última intervención Presidente.

Así que yo le pido que apliquemos la Ley 5ª, a cabalidad, en este debate, aquí no tenemos por qué tener ningún tipo de afán, yo entiendo perfectamente que queremos que el texto de Cámara, se ha acogido por Senado y como siempre andamos en estas carreras y demás.

Aquí hay 212 artículos, este es un proyecto de suma importancia, para nuestro país y el debate se debe dar dentro de las reglas del respeto, de la democracia qué es lo que garantiza el Reglamento del Congreso, Presidente, por eso le pido que le dé el derecho a réplica al Representante Pachón, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Pachón, tome nota que oportunamente se le entregará su derecho a réplica, tiene la palabra el doctor Abel David Jaramillo Partido Maíz hasta por 8 minutos.

Intervención Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, desde luego a los colegas, Honorables Representantes, y a toda la comunidad y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales, respectivamente.

Hace un momento se habló de demagogia y creo que este proyecto actúa de manera, podemos decirlo sincronizada con esa demagogia, el Gobierno se ha comprometido, directamente con las comunidades y pueblos indígenas, en una concertación que se desarrolló en la mesa de concertación en la MPC, con las cinco organizaciones indígenas, llámese Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Gobierno Mayor, la Confederación Tayrona, como también la OPIAC, la Organización de Pueblos Amazónicos y la Organización Nacional de Colombia (ONIC), en virtud de establecer, desde luego la participación directa como establece el Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo de la OIT, que en Colombia, se ratificó directamente por la Ley 21 de 1991, donde se habla de esa consulta previa, libre e informada y así ratificada por la mismas Naciones Unidas.

Se desarrolló un proceso donde estas organizaciones, plantearon no solamente, las preocupaciones, sino también unas propuestas, unas alternativas, caso como se ha manifestado el artículo sexto, donde las comunidades étnicas, tienen derecho a una participación, no solamente con la voz, sino también con el voto, extrañamente y en esa demagogia se ve reflejado en esta ponencia mayoritaria, para segundo debate de que esa concertación y esa consulta previa fue de cierto modo, invisibilizada no fue tenida en cuenta y eso nos preocupa de manera especial.

Porque si bien es cierto, la consulta previa se da con las organizaciones y las Autoridades Indígenas representativas, de las Organizaciones y las Comunidades Indígenas del país, también se busca de qué esas iniciativas queden materializadas en estos proyectos, que en este caso cursan en el Congreso de la República y en su defecto, en cabeza del Gobierno nacional.

Esto consideramos que es demagogia y que en parte se le da, un carácter, de una simulación de consulta a las Comunidades Indígenas, y creo que sí eso se va a materializar, en ese contexto consideramos que los argumentos del compañero César Pachón son muy válidos.

Porque la participación comunitaria, la participación social, en la construcción de estas iniciativas legislativas son claves, pero no como vuelvo y reitero como una simulación de las mismas, sino que realmente sean efectivas y por eso pedimos, de que haya esas garantías por parte de la Cámara de Representantes y, sobre todo, por parte del Gobierno, para que estas propuestas sean realmente acogidas como corresponde, como actualmente este proyecto, no recoge estos planteamientos.

Eso preocupa, de manera muy especial y así sucesivamente podemos decirlo las mismas, los mismos incumplimientos que se están evidenciando frente a los compromisos con todo el sector estudiantil en nuestro país, ya fue referenciado por mis colegas anteriormente, punto por punto, sobre la materia y desde luego la poca atención que este mismo proyecto, tiene sobre las asignaciones al sector agropecuario y rural del país, como también al sector de la producción de alimentos en Colombia.

Consideramos que esta política extractivista y consideramos además la preocupación de que cierto modo la ley como tal no brinda las garantías para que haya un proceso de transición a las formas alternativas de energía que podemos establecer en nuestro país.

No podemos seguir dependiendo de una política extractivista, llámese actividades convencionales o no, que de cierto modo afectan los ecosistemas, el medio ambiente y todos nuestros entornos, sabemos que dentro de los territorios, donde existen mayor concentración de riqueza, también existe mayor concentración de pobreza, y eso consideramos que de cierto modo, este proyecto no nos cierra esas brechas sociales, aunque se plantea que hay un incremento de ciertos porcentajes, de regalías para estas regiones, esto no podemos justificarlo, para que dé cierto modo, podamos buscar una alternatividad, a energías limpias, a energías que de cierto modo sean más amigables con el medio ambiente.

Estamos en una etapa muy crítica de no retorno a la humanidad, frente al cambio climático, si no avanzamos hacia ese sector, si no miramos de manera más objetiva, más podemos, decir holística, frente a estas realidades podemos tener más adelante, no solamente un problema, como el que vivimos actualmente, una pandemia, sino una extinción misma de la raza humana, frente a las realidades que viven nuestros territorios.

Por eso queremos hacer esta denuncia y esta intervención, señor Presidente, porque si la demagogia se va aplicar dentro del proceso de consulta, no nos queda otro camino, de que podamos negar en este momento este proyecto y acogernos hacia la propuesta de votar negativamente, desde luego la propuesta del proyecto de reglamentación de la Ley de Regalías.

Por eso consideramos, de que el Gobierno, hoy tiene que hablarles claro a las comunidades indígenas, tiene que hablarles claro a los colombianos y sobre todo a estas organizaciones, que de buena fe han acogido un proceso de consulta y que en este momento consideramos, no se está respetando, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Abel David Jaramillo, doctor John Arley Murillo Partido en representación de la población afrocolombiana hasta por 5 minutos, respecto a la ponencia negativa.

Intervención Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente buenas tardes, un saludo para todos, algo muy puntual Presidente y es en relación con esta ponencia, decir que nosotros esperamos que la misma se sea negada, nosotros sí creemos que este proyecto de ley hay que darle trámite, porque implica un beneficio un aumento en garantía para las Comunidades Negras, en relación con la reglamentación, que hoy existe para que nuestras comunidades accedan a las regalías.

Hay un texto en la actual norma, que ha sido un engaño para nuestras comunidades, que establece en cierto artículo que hasta el 8% de los recursos, de uno de los fondos de regalías van para las comunidades negras, qué implica y qué ha pasado con este hasta 8%, que muchos mandatarios locales, con invertir el 0.001%, han venido cumpliendo de acuerdo a la interpretación taxativa de la norma y eso que ha conllevado que se le niegue realmente el acceso a las comunidades negras, los recursos de regalías en todo el país.

Por lo tanto, un proyecto perfecto, si creemos que implica un avance al poder definir recursos directos y fijos para las comunidades negras y no, y eliminar esa palabra hasta que es una trampa y un engaño.

Que es perfecto, no, que hay que hacerles discusión a muchos temas sí, pero que para las Comunidades Negras sea mejor quedarnos con la reglamentación actual, en relación con la que se está planteando no es así.

Por eso yo sí creo y le pido a los que han presentado esta ponencia negativa, que muchas veces los escuchado hablando a favor de la Comunidad Afro, que también entienda que negar este proyecto de ley implicaría dejar las comunidades en un statu quo, que ha venido implicando la no garantía de derechos y no acceso a estos recursos, hay que hacer ajustes, como cuáles:

En el artículo 6°, de la ponencia para segundo debate, por ejemplo, se está negando la posibilidad de que los OCAD de las comunidades Étnicas tengan derecho a voz y voto, se aprobó con voz y voto en primer debate, en el segundo debate se está negando, ya presenté una proposición para corregir ese error, creo que fue un error y no entendemos por qué se dio ese cambio.

Frente al plazo de 30 de marzo y porque se radicó, yo soy parte de un Partido Independiente, pero yo hago abogado del diablo en este caso, pero si reconocer que una afectación también estuvo en la consulta previa y agradecemos y solicitamos el espacio nacional de consulta previa afro que se plantó y pidió garantías para la consulta previa virtual, que también eso afecta un poco, doctor Jorge Gómez, los tiempos y compañeros, porque no estábamos de acuerdo inicialmente en una consulta previa virtual y también hay que reconocer que hubo, demoras pero que luego se dio un buen ejercicio con un gran trabajo que hizo el espacio de consulta previa.

También la consulta afro y que logró incluir en este proyecto de ley, normas importantes, para las comunidades negras, es un reconocimiento a ellos hay que hacer ajustes efectivamente, hay que hacer la discusión frente al tema del *fracking*, que tampoco estoy de acuerdo con esta con esta fórmula.

Pero también requerimos ajustes urgentes como el del artículo 88, que indica para las comunidades negras, a una inversión de un 1.1%, perdón, igualándonos con otros hermanos indígenas, no estamos de acuerdo porque los afros somos más tres veces que los indígenas en este país y no pueden asignarnos los mismos recursos, eso es una consecuencia de en lo estadístico, que se dio en ese censo mentiroso, que el doctor Oviedo del DANE, ha venido defendiendo, que dijo, no va a ser tenido en cuenta, para la inversión de recursos y a quien se le cayó la mentira, doctor Oviedo, porque están diciendo que como ese censo mentiroso y fraudulento los afros solamente éramos 2.900.000 habitantes, igual que los indígenas, usando ese dato se hace el cálculo de esta inversión, o sea que, si están usando un dato de un censo, que no es tan firme, que no está probado, que es mentiroso, que implica un genocidio para quitar el recurso de las comunidades negras.

Por eso hemos también presentado, Presidente una proposición para que se ajuste ese porcentaje mínimo del 3% que es lo que realmente representa a las comunidades afro en este país.

También reconocer la creación de una instancia de participación para las comunidades afro, algo novedoso que también fue producto de la concertación con el espacio de consulta previa, reconocer ese trabajo es iniciativa del espacio de consulta previa, también es discusión que vamos a dar a futuro, en los artículos 51, 52, en relación con los recursos que van para temas de libre ambiente, tecnología, porque ahí las comunidades, vienen pidiendo porcentajes específicos, para poder financiar investigación en medio ambiente, en diversidad de las comunidades Afro, esos temas hay que discutirlos pero que implique ello. Sí pedimos más garantías para las comunidades afro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón, doctor, un momentico, doctor Murillo, con la venia suya y la Presidencia, el resto de la Plenaria, se hace necesario señor Presidente declarar la sesión permanente en estos momentos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Desea esta Plenaria, ¿declararse en sesión permanente señor Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Termine, doctor John Arley Murillo.

Intervención Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

El Secretario me quitó la inspiración, pero culminamos, básicamente lo decía al final, es que se requieren hacer ajustes, que hoy en lo contemplado en los artículos 50 a 52, de recursos para los sectores de ambiente, tecnología hay las comunidades vienen pidiendo recursos específicos, para poder financiar inversiones, en tecnología, en investigaciones de biodiversidad, en nuestros territorios para las comunidades afro y ahí estamos totalmente excluidos a bien repito de la exigencia que tiene que hacerse a los ponentes a los cuales les pedimos por favor y al Gobierno, de aumentar ese 1.1% de artículo 88, porque no refleja realmente el porcentaje de población afro del país.

Y si van a decir que están usando eso, basándose en ese censo mentiroso, pues se le va a caer entonces al Gobierno y al DANE la mentira que dijeron que esa cifras del censo nunca iban a utilizarla para poder asignar recursos y aquí estamos viendo que sí, y que están usando un censo que no está aprobado por el Congreso, un censo mentiroso, fraudulento, mal hecho reconocido por el doctor Oviedo, para quitarle recursos a las comunidades negras y ahí le exigimos de verdad al Gobierno que reverse eso y aumente ese porcentaje mínimo del 3% que es lo que realmente representa las comunidades afro de este país.

Así que yo pido que neguemos esta proposición de archivo y antes demos la discusión en temas como los que he planteado, y le pido la plenaria que ojalá apoyen las peticiones de las comunidades negras, para que queden incluidas en este proyecto de ley, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos las intervenciones de los partidos con el doctor Franklin Lozano, y a partir de su intervención por 5 minutos, daremos el uso de la palabra a los doctores Jorge Gómez, Óscar Darío Pérez y César Pachón, ruego al doctor Juan Carlos Lozada y a la doctora Katherine evalúen el contenido de los artículos 99 y 100 de la Ley 5ª de 1992, que no aducen inmediatez, inmediatez en otorgar el derecho de réplica, obviamente el derecho que se asiste, pero no la inmediatez.

Doctor Franklin Lozano, tiene usted el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, yo logré apuntar alguna de las cosas que dijeron, nuestro compañero el doctor Pachón y, por supuesto, y otros compañeros que hacen parte de la oposición.

De verdad, que por más que uno se esfuerce nunca es suficiente para algunas personas, yo creo que este proyecto de ley en la Comisión Quinta, lo trabajamos con bastante tiempo, independientemente de que el

tiempo era corto, trabajamos prácticamente día y noche para sacar de la Comisión Quinta, lo mejor posible de esta ley que el Gobierno radicó.

De tal manera que considero, que son injustas las apreciaciones y acusaciones que están haciendo algunos de los miembros de la oposición, hablan de complicidad de los Congresistas, y ahí sí me quiero detener a reclamar el por qué hablan de una complicidad, cuándo simplemente nosotros lo que estamos haciendo es tratando de sacar el mejor proyecto de ley para las regiones y para los municipios de nuestro país.

A mí sí me da mucha pena, pero cuando utilizan ese tipo de palabras, sugiere que se están haciendo cosas ocultas y eso sí el Representante Pachón se equivoca, habla intereses oscuros los únicos intereses que tenemos es que los municipios tengan más recursos, que los departamentos tengan más recursos y que se destraben, este tipo de recursos de regalías yo creo que aquí ningún compañero tiene un interés diferente a eso.

Que los municipios no estuvieron pendientes a este proyecto de ley y que lo aprobamos a espaldas, mentira totalmente mentira, la Federación de Municipios, estuvo con nosotros al lado, asesorándonos y ayudándonos para sacar de la mejor manera este proyecto de ley y la Federación de Municipios, ustedes saben que es en representación de los municipios del país.

Inicialmente, este proyecto de ley solo beneficiaba a solo 333 municipios, hoy beneficia a 1.027 municipios, que el Gobierno fue irrespetuoso y que hacía presencia, en las discusiones, en los debates, pues claro, obvio, lógico, si esto es un proyecto de ley de iniciativa del Gobierno, ni más faltaba que ellos, se tuvieran que sustraer de este debate, tenían que estar ahí haciendo presencia.

Pero lo que sí tengo que decir, es que fueron muy conciliadores de las propuestas que hicimos nosotros, desde la Comisión Quinta y cedieron muchísimo en comparación a cómo está este proyecto, cuando se radicó inicialmente que el proyecto de ley, se conoció fue hace poco, mentira, yo recibí el borrador de este proyecto de ley, si no estoy mal en el mes de enero y comenzamos a estudiarlo desde ese entonces.

Por supuesto que la pandemia, atrasó todo y esto es algo imponderable que nada tiene que ver, con el Gobierno nacional, que porque no se ahorra en este nuevo Sistema General de Regalías, pues claro que se está ahorrando, no se ahorra lo mismo que se ahorra anteriormente, pero entonces que quieren primero, dicen que el Gobierno nacional, no invierte lo suficiente del Producto Interno Bruto, para la pandemia y lo comparan con otros países, pero a renglón seguido dicen que tenemos que ahorrar, quién los entiende, palo porque bogas y palo porque no bogas.

Aquí lo que se está tratando es de reactivar la economía, bajando sustancialmente el ahorro y por

supuesto inyectando recursos a los municipios y a los departamentos, creo que eso es lo más lógico que hay que hacer en este caso.

Presidente, y para finalizar que no estuvimos pendientes del agro, acá hay un acto legislativo que aprobamos en donde no sé, digamos se estipulaba el tema del agro, pero en los proyectos de ciencia y tecnología claro que logramos convencer a los Congresistas y, por supuesto, presionar al Gobierno nacional, para que nos aceptarán, que en los proyectos de Ciencia y Tecnología, Innovación se metiera, el agro para que pudieran usar de esos recursos, señor Presidente muchas gracias por darme el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante, le pregunto doctor César Pachón, ¿usted quiere hacer uso de la palabra ya? Incluida su moción de réplica o quiere terminar usted, en un tiempo prudencial para que responda a muchas de las inquietudes, antes de someter a votación, obviamente también haciendo al mismo tiempo el derecho de uso de réplica, si usted lo considera uso del derecho de réplica, si no le damos la palabra al doctor Jorge Gómez y después al doctor Óscar Darío Pérez, usted elige doctor César Pachón.

Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí que hablen ellos dos y luego yo termino, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, por darme la razón, doctor Pachón, tiene el uso de la palabra, el uso del derecho de réplica el doctor Jorge Gómez Polo Democrático quien aduce, alusión directa en una de las intervenciones y conforme a los artículos 99 y 100 de la Ley 5ª, es esta Mesa Directiva la que determina el momento y no la inmediatez, del uso del derecho de réplica, ruego que ustedes también, estudien el articulado respectivo. Doctor Jorge Gómez bien pueda.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo pues hago uso del derecho de réplica muy brevemente porque fui tildado de mentiroso, yo tengo aquí la copia de la ponencia, la ponencia dice, entre tanto el 10, 11 y 12 de agosto de la vigencia, se realizaron mesas de trabajo entre los Honorables Congresistas designados como ponentes, tanto del Senado de la República, como de la Cámara de Representantes, con el Ministro de Minas y Energía, el Viceministro de Hacienda y Crédito Público, el Director del Departamento Nacional de Planeación, junto con los equipos técnicos, con el objeto de discutir el articulado y la asignación, y el objeto de las reuniones.

Y en este documento, en la ponencia negativa que presentaron, en las comisiones conjuntas, lo firman dicen los Congresistas que suscribimos la presente ponencia negativa, la que presentaron en comisiones no fuimos invitados, ni se nos permitió participar, en estas mesas de trabajo, nos preocupa que el común denominador de los Congresistas que fuimos excluidos de la discusión en estas mesas, es precisamente qué somos Congresistas de partidos de la oposición.

Es inconcebible que además de la radicación extemporánea, que afecta la calidad deliberativa tengamos, que ser objeto de exclusión e invisibilizarían por ser de la oposición.

Esta última frase la firman los doctores, Jorge Londoño, el Gobernador de Boyacá y Senador del Partido Alianza Verde, el doctor Jorge Robledo Senador de la República, el doctor César Pachón Representante a la Cámara de la Comisión Quinta y el Representante Pablo Catatumbo Victoria, yo doy fe, que esas son personas serias y que, si dice que no los invitaron, a la reunión fue porque no los invitaron, y las reuniones en la ponencia que presentan la mayoría, dicen que se hicieron.

Entonces a mí me queda muy claro, que excluyeron a la oposición de esas reuniones, pues el que me tildó de mentiroso, dice que fueron convocatorias amplias, pues es que yo en las tómbolas de Medellín veo invitaciones a bingos y a bailes y eso no quiere decir, que lo estén invitando, eso no es así tiene que ser una invitación expresa, para ir a una reunión de una mesa técnica, que entre otras cosas quiero terminar con esto, yo creo que el Congreso no debía dejarse manosear del Gobierno, y cuando haya reuniones de mesas técnicas, deben de ser en el Congreso, pueden ser convocados por el Congreso, eso debería volverlo costumbre en el Congreso, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío Pérez, Centro Democrático de Antioquia, si usted gusta el uso del derecho de réplica, como lo manifestó en el chat, para que intervenga.

Intervención Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señor Presidente, muchas gracias claro, el derecho a réplica es por lo siguiente, porque en la presentación de la ponencia negativa se dijo, que había complicidad de Congresistas o de los Congresistas, porque dijo con la complicidad de ustedes y además de eso, una serie de adjetivos y de juicios de valor que a mí me parece que les restan a los argumentos y les suben a los insultos.

Que es lo mínimo y es lo menos que uno debe hacer, cuando uno cree que está actuando de buena fe, y cuándo cree que tiene la razón, así que es necesario respetarnos y también acatar la Ley 5ª en esas materias y tampoco se pueden aprovechar los escenarios del Congreso, para decir mentiras porque

como se dice que, disque desde aquí es de donde se van a aprobar las operaciones de *fracking* en Colombia.

Entonces, como eso es una mentira y es comprobado que es una mentira, yo simplemente me voy a limitar a leerle una parte de las fases del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, que es la brújula de cualquier administración, de cualquier Gobierno, donde establece los planes piloto para el *fracking* en Colombia.

Entonces no es esta ley la de la génesis, para que no vengamos aquí a engañar a la opinión pública, diciendo de que los que voten aquí, que, entre otras cosas, también tienen subterráneamente un constreñimiento porque hay una amenaza clara, el que vote a favor de estos artículos, los vamos a evidenciar ante la opinión pública, y aquí cómo estamos en la era de cuidar los recursos naturales, qué tan bueno que cuidemos el agua.

Primero, Colombia no es el tercer país productor de agua en el mundo es otra mentira, para que la precisemos, pero seamos, lo que seamos, el número que seamos, estamos entre los diez primeros, eso es correcto.

Como estamos cuidando tanto el agua, cuidemos en todas las formalidades, cuidémosla también en el tema de la agricultura, pues yo le preguntó al doctor, o al señor Pachón, si es que en Chingaza, no tienen grandes sembrados de papa, porque no los cuenta eso a ver qué está haciendo usted allá para disminuir el consumo de agua, que tienen esos sembrados infinitos.

Entonces también pongamos las aquí las cosas claramente, si somos defensores, somos defensores de verdad, no defensores ocasionales, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Ortiz y ahí el doctor César Pachón y pasamos a votar.

Intervención Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias señor Presidente, bueno yo tengo que hacer muchas aclaraciones porque yo soy coordinador ponente, y quiero decirles que como coordinador ponente, mantengo mi coherencia y cómo mantengo mi coherencia, primero porque soy de un departamento productor, a nosotros nos arrebataron el 90%, de nuestra regalías y hoy los grandes problemas que tenemos, en materia de educación, de vías, en salud, sobrepoblación, es por ese raponazo que nos hicieron y por eso soy autor del proyecto de reforma al Sistema General de Regalías, con el Gobierno nacional y como coordinador, quiero dejar lo siguiente, las siguientes precisiones:

Cuando digo coherencia, yo soy autor del proyecto que prohíbe el *fracking* en Colombia, coherencia, yo demandé el decreto que le abre la posibilidad a los pilotos en Colombia con el doctor

César Pachón y coherencia cuando dejé constancia, como coordinador ponente de muchos, de muchos artículos donde no hay unidad de materia, como el que le abre, como el que ratifican los pilotos en este proyecto, en este proyecto de ley.

Pero me encanta que se abra la discusión aquí, queridos Representantes, lamentablemente no he tenido la oportunidad de hablar de la política petrolera de este país, porque las dos veces que intente en 3 minutos no pude y mis compañeros son testigos de los acalorados, encuentros que tuve con el Ministro de Minas, cuando digo que aquí nos tienen peleando migajas, porque es que el país ya no es dueño de su petróleo, con los nuevos contratos de concesión ya no somos dueños del petróleo, cuando la industria solo paga sólo 2.8 de impuestos.

Cuando la utilidad para el país, con los nuevos contratos de concesión no superan el 20%, cuando el promedio mundial es el 76%, no he tenido la oportunidad, pero hablo de coherencia y los invito hoy, tanto a los Partidos de Gobierno y oposición, acompañarme en la radicación del proyecto de ley de hidrocarburos, que busca recuperar la riqueza para los colombianos y digo coherencia cuando dejó constancia y que no firmó muchos artículos donde no hay unidad de materia.

Yo quiero invitarlos a lo siguiente, ya no vamos más a ese tema de que si somos buenos o somos malos, simplemente analicemos la unidad de materia de muchos de esos artículos, y quiero leerles el artículo 360, y en el artículo 360, dice que la ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables, les digo algo Honorables Congresistas, la ANH y el Gobierno, ha venido asumiendo funciones del Congreso de la República, porque son los que han venido colocando las condiciones, los lineamientos, determinando condiciones para la explotación y la explotación petrolera.

Y dice el mismo artículo 360, que, mediante otra ley a iniciativa del Gobierno, la ley determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación, todo lo que tiene que ver con regalías.

Entonces estos artículos desde el artículo 210, el artículo 20, 19, más de 12 artículos, fijan condiciones así que ahí se para la discusión, porque no hay unidad de materia, no hay unidad de materia.

Entonces no nos vamos más a la discusión, de que, si usted es malo, que yo soy bueno, no, aquí no hay unidad de materia y yo los invito a los constitucionalistas a que analicemos la unidad de materia de muchos de estos artículos, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor César Pachón, usted fue quien presentó la ponencia negativa al Proyecto de Ley de Regalías, ha escuchado la intervención de todos

los Parlamentarios a través de los partidos y movimientos, representados en esta Cámara, tiene el uso de la palabra, también además el uso del derecho de réplica de los artículos 99 y 100 de la Ley 5ª y una vez usted culmine, procedemos a votar esa ponencia.

Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Muchas gracias Presidente, bueno yo creo que como dice el Representante Óscar Darío, si vamos a hablar de mentiras quién dijo la primera mentira, así como usted lo dijo que va en el Plan de Desarrollo, el Presidente Duque en campaña dijo que no iba a utilizar la técnica de *fracking* ni la iba a apoyar, ni nada por el estilo y obviamente descubrimos la mentira, cuando ustedes lo radican y lo proponen en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces sí vamos a hablar de mentiras, las mentiras las ha dicho el Presidente Duque en campaña y ustedes lo han patrocinado, lo han ratificado en ese sentido.

Ahora, si estamos hablando Representante Rubén Darío Molano del Centro Democrático, de que este no es un proyecto de ley de *fracking*, entonces hágame un favor y quiten ese artículo, creo que es como el 210, 211, porque lo pusieron de último.

Que es un artículo que el Gobierno, que quiere que quede allí y si estamos hablando de qué queremos más recursos para el país, obviamente entonces, pues cobremos las regalías como lo hacen en otros países y ustedes allí lo que están es buscando que le entré menos plata al país, cuando quieren reducir el 40% del cobro de regalías.

Yo los invito de pronto, doctor Rubén Darío, hombre porque tenemos que gritar cuando se quedan sin argumentos, tal vez tómesese un vaso de agua, que aún todavía no la contaminan con el *fracking*, los invito a que den argumentos técnicos como lo dice en mi ponencia.

Yo solo, lo escuché repetir qué porcentajes, como si el país, tuviera que agradecerle al Gobierno, recibir regalías, las migajas de regalías, esa es la compensación que hacen al daño ambiental, al doctor Luciano yo sé que es un hombre de buena fe y ha hecho todos los esfuerzos para que este proyecto de ley sea debatido en el Congreso y no se saliera con un decreto presidencial.

Pues digamos que usted tiene todas las mejores intenciones, pero demos claridad aquí hay un trasfondo, detrás de este proyecto de ley abrirle la puerta al *fracking*, cuando el Consejo de Estado, el Consejo de Estado, nos ha dicho que no avala esta técnica, hasta ahora van a llegar a la Comisión Quinta, los debates de los proyectos de ley, que radicamos que le dicen no al *fracking* en Colombia y es algo que debemos fortalecer en nuestra comisión, si hasta ahora esto se va a debatir, porque ustedes ya están reglamentando lo que se ejerciera en una ley, esperemos a que pasen esos debates, yo sí los invito

a que no hagamos una reglamentación antes de que se dé una ley.

Por otro lado, pues veo con extrañeza también que los que criticaron mi ponencia sin ningún argumento técnico, no mencionaron sobre lo que pasó con el voto de las minorías étnicas, de verdad ustedes pensaban, que iban a poder violar los derechos de nuestras minorías y nosotros nos íbamos a quedar callados.

Entonces es mi respuesta frente a eso, porque en las Comisiones Quintas cuando se cerró el debate, quedaron con voz y con voto las minorías étnicas y ahora en esta nueva ponencia, ustedes les quitan el voto a las minorías étnicas de los OCAD regionales, yo sí quiero que ustedes me digan ese tema.

Y al doctor Franklin Lozano, pues yo creo que en ningún momento yo dije, de intereses oscuros, me gustaría que pronto pudiera ver la grabación o algo así, no utilicé esa palabra, no sé de dónde sacó que intereses oscuros.

Entonces pues es eso básicamente, quiero decirles que estamos enfrentando un cambio climático con mucha fuerza, estamos hablando en el mundo se está trabajando, de las energías alternativas, yo sí les pido que respeten el país y las generaciones futuras, que nos sentimos orgullosos de que nuestro país, tiene una riqueza, una riqueza ambiental, pero esa riqueza ambiental, no la podemos cambiar por unas monedas de hoy y hambre para el mañana.

Por favor señores pensemos en el país, pensemos en el futuro, no pensemos sólo en hoy porque ustedes están llevando el país por mal camino, el camino es la transición energética, energías alternativas y apoyar la producción de alimentos de nuestros campesinos, cómo se lo he dicho incluso en los debates, a ustedes y al Ministro de Minas él dice que el oro es más fundamental, no señor, lo fundamental es que usted hoy desayuna, almuerza y come y eso es gracias a nuestros campesinos a que este país, tiene agua y tiene tierra, tiene gente trabajadora y eso lo podemos multiplicar.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sonido para el doctor César Pachón, para que culmine.

Intervención Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Estaba diciendo, que necesitamos una reactivación económica y la reactivación económica está en darle recursos a los sectores que pueden impulsar el empleo y reactivar las regiones como el sector agropecuario, porque aquí ustedes están poniendo, entre la espada y la pared a las comunidades con la licencia social.

A los diferentes sectores, vendiéndoles un supuesto empleo, cuando el sector minero es muy poco el empleo que genera, el sector que sí genera empleo es el agropecuario y por eso pedimos un porcentaje oneroso para reactivar la economía,

para producir alimentos, pero sabemos que, en la planeación de este Gobierno, no le conviene, no le conviene porque el campesino, cuando tenga apoyo económico, no le va a jalar a la minería, ni al *fracking*, ni nada de eso.

Vamos a reactivar, cómo vamos a reactivar la economía, nos vamos en este proyecto de ley a gastar los ahorros, porque aquí le dice que apareció plata de algún lado, pero la plata era la que se estaba ahorrando, qué sirvió para pandemia por favor, sirvió para la pandemia, a futuro qué vamos a hacer sin ahorros.

Entonces, yo los invito a la reflexión y a que por favor, conservemos la riqueza del país, que son los recursos naturales y que podemos generar las energías y los recursos de otra manera y no haciendo ese daño ambiental al país y coartando la vida de las generaciones futuras, de los niños que hoy no han nacido, hoy queda bajo su responsabilidad y si doctor Óscar Darío, por favor el voto que den ustedes hoy el país los están mirando y si usted dice que no es nuestro argumento y que molestamos mucho con eso, pues listo, lo que pasa es que ustedes aquí tienen las mayorías, nosotros un día tendremos acá las mayorías, pero hoy las mayorías nuestras, están en las calles, en las veredas, en los pueblos, y esos son los que nos acompañan hacer presión para que ustedes no lleven el país por mal camino, lo acaben ambientalmente el país y lo dejen sin futuro, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Procederemos a votar la ponencia negativa, en consideración, la ponencia que fue leída oportunamente por el señor Secretario, de esta corporación, pero que además fue publicado oportunamente, en el correo de cada uno de los parlamentarios.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que los Parlamentarios voten a través de la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, además esta publicada la Ponencia Negativa en la *Gaceta del Congreso* número 774 de 2020, se abre entonces el registro para votar la ponencia negativa si se vota Sí y es aprobada queda archivado el proyecto, si se vota No se continúa entonces con la otra ponencia.

Señores Representantes, la ponencia busca en su proposición final que se archive el proyecto, de tal manera que se está proponiendo que se archive el proyecto, si se vota sí, pues queda archivado, si se vota sí.

Si se vota no, quiere decir que se niega la proposición, y continúa el trámite del proyecto y entonces se entraría a analizar la otra ponencia que busca que sí se le dé segundo debate.

Estamos en la primera que dice que se archive.

Yepes Martínez Jaime Armando vota No.
Valdez Rodríguez Edwin Alberto vota No.
Bermúdez Garcés John Jairo vota No.
Aguilera Vides Modesto Enrique vota No.
Blanco Álvarez Germán Alcides vota No.
Cárdenas Morán John Jairo vota No.
Hurtado Sánchez Norma vota No.
Navas Talero Carlos Germán vota Sí.
Triana Quintero Julio César vota No.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota No.
Arana Padaui Yamil Hernando vota No.
Jarava Díaz Milene vota No.
Benedetti Martelo Jorge Enrique vota No.
Monedero Rivera Álvaro Henry vota No.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, y la votación es como sigue finalmente:

Por el Sí:

Navas Talero Carlos Germán.

Manuales un voto a esta proposición de archivo, 15 electrónicos para un total por el Sí de 16 votos.

Por el No:

Yepes Martínez Jaime Armando.
Valdez Rodríguez Edwin Alberto.
Bermúdez Garcés John Jairo.
Aguilera Vides Modesto Enrique.
Blanco Álvarez Germán Alcides.
Cárdenas Morán John Jairo.
Hurtado Sánchez Norma.
Triana Quintero Julio César.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.
Arana Padaui Yamil Hernando.
Jarava Díaz Milene.
Benedetti Martelo Jorge Enrique.
Monedero Rivera Álvaro Henry.

Por el No, manuales 12 votos y 129 electrónicos, para un total por el No de 141 votos, 141 votos por el No a la ponencia presentada por el doctor César Pachón que buscaba, archivar el proyecto.

Señor Presidente ha sido negada la ponencia negativa que buscaba archivar el **Proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara, 200 de 2020 Senado.**

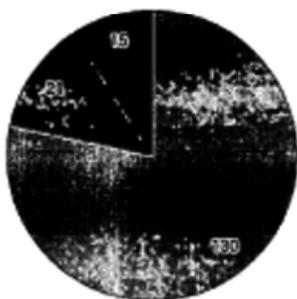
Publicación registro de votación



26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión Pl. (1) | Nombre Votación: 7. PL 311/20 - p... (1) | Correo Asistente | Respuesta



● NO
● SIN RESPUESTA
● SI

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respu...	
1.	26 ago. 2020	13:39:16	abel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
2.	26 ago. 2020	13:39:21	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
3.	26 ago. 2020	13:39:55	adriana.matis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
4.	26 ago. 2020		alexandro.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
5.	26 ago. 2020	13:40:12	alexandro.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
6.	26 ago. 2020	13:43:39	alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
7.	26 ago. 2020	13:39:06	alfredo.delgado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
8.	26 ago. 2020	13:45:45	alonso.delt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
9.	26 ago. 2020		alvaromonedero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
10.	26 ago. 2020	13:39:41	alvaro.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
11.	26 ago. 2020	13:39:27	asetorio.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
12.	26 ago. 2020	13:39:11	andres.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
13.	26 ago. 2020	13:40:59	angelgaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
14.	26 ago. 2020	13:39:08	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
15.	26 ago. 2020	13:40:24	aquileo.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
16.	26 ago. 2020	13:39:35	armando.zabarin@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
17.	26 ago. 2020	13:44:04	osmid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
18.	26 ago. 2020	13:40:52	atliano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
19.	26 ago. 2020	13:42:23	boyanda.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
20.	26 ago. 2020	13:39:12	buenaventura.kon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
21.	26 ago. 2020	13:39:04	carlos.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
22.	26 ago. 2020	13:40:56	carlos.ardila@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
23.	26 ago. 2020	13:39:47	carlos.borja@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
24.	26 ago. 2020		carlos.camero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
25.	26 ago. 2020	13:39:46	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
26.	26 ago. 2020		carlos.fanlo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
27.	26 ago. 2020		carlos.navas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
28.	26 ago. 2020	13:39:29	catalina.orjib@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
29.	26 ago. 2020	13:42:39	oscarloidy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
30.	26 ago. 2020	13:40:53	cesar.martinez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
31.	26 ago. 2020	13:43:03	osmarortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
32.	26 ago. 2020	13:39:12	cesar.pachon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
33.	26 ago. 2020	13:43:23	christian.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO

34.	26 ago. 2020	13:42:31	christian.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
35.	26 ago. 2020	13:39:52	ciro.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
36.	26 ago. 2020		ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
37.	26 ago. 2020	13:39:32	crisanta.piza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
38.	26 ago. 2020	13:39:18	david.pulido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
39.	26 ago. 2020	13:39:28	david.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
40.	26 ago. 2020	13:39:48	diego.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
41.	26 ago. 2020	13:39:55	diego.palino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
42.	26 ago. 2020	13:41:23	elis.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
43.	26 ago. 2020	13:40:07	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
44.	26 ago. 2020	13:39:09	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
45.	26 ago. 2020	13:44:22	edwin.baltestros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
46.	26 ago. 2020		edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
47.	26 ago. 2020	13:38:55	elbert.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
48.	26 ago. 2020	13:43:02	elizabeth.joyas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
49.	26 ago. 2020	13:44:10	elc.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
50.	26 ago. 2020		emeterio.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
51.	26 ago. 2020	13:39:44	enrique.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
52.	26 ago. 2020	13:42:43	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
53.	26 ago. 2020	13:40:09	erwin.salas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
54.	26 ago. 2020	13:43:27	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
55.	26 ago. 2020	13:42:25	faber.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
56.	26 ago. 2020	13:39:59	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
57.	26 ago. 2020	13:40:43	fabrizio.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
58.	26 ago. 2020	13:41:22	felipe.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
59.	26 ago. 2020	13:39:14	felix.chico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
60.	26 ago. 2020	13:40:27	flora.pardome@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
61.	26 ago. 2020	13:46:25	franklin.ozano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
62.	26 ago. 2020	13:39:47	gabriel.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
63.	26 ago. 2020	13:39:21	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
64.	26 ago. 2020	13:39:04	german.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
65.	26 ago. 2020	13:40:21	gloria.zorro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
66.	26 ago. 2020	13:39:04	gustavo.londono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
68.	26 ago. 2020	13:40:07	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
69.	26 ago. 2020		henry.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
70.	26 ago. 2020	13:40:23	hector.cortez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
71.	26 ago. 2020	13:39:12	hector.vergara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
72.	26 ago. 2020	13:40:55	henry.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
73.	26 ago. 2020	13:44:03	henan.barguano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
74.	26 ago. 2020	13:40:48	herman.garzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
75.	26 ago. 2020	13:39:04	hernando.guido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
76.	26 ago. 2020	13:39:32	hernan.estephano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
77.	26 ago. 2020	13:39:12	inela.sprilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
78.	26 ago. 2020	13:39:56	irma.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
79.	26 ago. 2020	13:39:17	jaima.torres@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
80.	26 ago. 2020	13:42:27	jairo.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
81.	26 ago. 2020	13:39:46	jairo.cala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
82.	26 ago. 2020	13:40:08	jairo.oristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
83.	26 ago. 2020	13:39:33	jairo.orlano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
84.	26 ago. 2020	13:44:57	jennifer.cafac@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
85.	26 ago. 2020	13:43:02	jenny.barragan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
86.	26 ago. 2020	13:39:13	jhon.berrio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
87.	26 ago. 2020	13:39:05	jhon.marillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
88.	26 ago. 2020		jhon.berrada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
89.	26 ago. 2020		jho.cardenas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
90.	26 ago. 2020	13:43:13	jho.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
91.	26 ago. 2020	13:39:02	jho.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
92.	26 ago. 2020		jorge.benedict@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
93.	26 ago. 2020	13:42:27	jorge.burboa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
94.	26 ago. 2020	13:39:33	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
95.	26 ago. 2020	13:39:12	jorge.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
96.	26 ago. 2020		jorge.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
97.	26 ago. 2020	13:43:08	jose.amaiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
98.	26 ago. 2020	13:40:18	jose.calcedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
99.	26 ago. 2020	13:42:55	jose.careno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
100.	26 ago. 2020	13:41:03	jose.moreo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO

Nº	Fecha	Hora	Correo Electrónico	Asunto	Estado	Observaciones
101.	26 ago. 2020	13:41:17	jose.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
102.	26 ago. 2020	13:40:19	jose.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
103.	26 ago. 2020	13:39:51	jose.pedillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
104.	26 ago. 2020	13:39:02	josephido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
105.	26 ago. 2020	13:39:26	jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
106.	26 ago. 2020	13:39:00	jose.vicente@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
107.	26 ago. 2020	13:39:30	juan.celia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
108.	26 ago. 2020	13:41:13	juan.eduardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
109.	26 ago. 2020	13:39:15	juan.ospina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
110.	26 ago. 2020	13:40:56	juan.lacosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
111.	26 ago. 2020	13:44:08	juan.minales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
112.	26 ago. 2020	13:41:29	juan.reyes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
113.	26 ago. 2020	13:39:36	juan.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
114.	26 ago. 2020	13:39:18	juan.willig@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
115.	26 ago. 2020		juan.willig@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
116.	26 ago. 2020	13:39:52	juan.vicente@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
117.	26 ago. 2020	13:40:14	juan.m.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
118.	26 ago. 2020	13:41:53	juan.pedro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
119.	26 ago. 2020	13:41:49	juan triana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
120.	26 ago. 2020	13:46:38	karen.cure@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
121.	26 ago. 2020	13:42:36	karina.rojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
122.	26 ago. 2020	13:41:39	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
123.	26 ago. 2020	13:40:36	kely.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
124.	26 ago. 2020	13:42:43	leon.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
125.	26 ago. 2020	13:39:19	luciano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
126.	26 ago. 2020	13:41:13	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
127.	26 ago. 2020	13:39:57	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
128.	26 ago. 2020	13:39:11	margarita.veitipo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
129.	26 ago. 2020	13:39:23	maria.pizaro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
130.	26 ago. 2020	13:41:21	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
131.	26 ago. 2020	13:39:12	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
132.	26 ago. 2020	13:40:01	mauricio.pared@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
133.	26 ago. 2020	13:40:06	mauricio.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
134.	26 ago. 2020		mifera.jarava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
135.	26 ago. 2020	13:39:51	milton.sanguino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
136.	26 ago. 2020		modesto.aguilera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
137.	26 ago. 2020	13:39:32	monica.ralquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
138.	26 ago. 2020	13:40:09	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
139.	26 ago. 2020	13:43:38	nestor.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
140.	26 ago. 2020	13:45:49	oscar.florez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
141.	26 ago. 2020	13:40:50	seyla.naz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
142.	26 ago. 2020	13:40:01	nicolas.ediveery@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
143.	26 ago. 2020	13:39:22	nicolas.castro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
144.	26 ago. 2020	13:39:12	nilson.cordoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
145.	26 ago. 2020		norma.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
146.	26 ago. 2020	13:40:44	nydia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
147.	26 ago. 2020	13:40:32	oscar.restrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
148.	26 ago. 2020	13:42:55	oscar.wango@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
149.	26 ago. 2020		oscar.lecano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
150.	26 ago. 2020	13:39:32	oscar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
151.	26 ago. 2020	13:39:55	oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
152.	26 ago. 2020	13:40:55	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
153.	26 ago. 2020		oswaldo.arco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
154.	26 ago. 2020	13:42:44	ricardo.feno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
155.	26 ago. 2020	13:39:15	rodrigo.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
156.	26 ago. 2020	13:44:04	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
157.	26 ago. 2020	13:39:33	salim.villamil@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
158.	26 ago. 2020	13:40:07	sara.piedraíta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
159.	26 ago. 2020	13:44:35	edilio.carrasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
160.	26 ago. 2020	13:39:21	teresa.enriquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
161.	26 ago. 2020	13:39:36	victor.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
162.	26 ago. 2020	13:39:52	walther.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
163.	26 ago. 2020	13:43:14	wilmer.camillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO
164.	26 ago. 2020	13:40:08	wilmer.cel@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	SI
165.	26 ago. 2020		yamil.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	
166.	26 ago. 2020	13:39:36	yaniel.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	7. PL 311/20 - ponencia negativa HR Cesar Pach...	NO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA PONENCIA NEGATIVA

LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
4	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
5	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
6	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
7	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
8	JARAVA DIAZ MILENE		X
9	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
10	NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN	X	
11	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
12	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
13	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
14	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		1	13



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 156 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020

VOTACIÓN PONENCIA NEGATIVA AL PL No. 311/20

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de agosto de 2020, se anunció la siguiente votación de la ponencia negativa al PL No. 311/20.

Por el SI: 15 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SI de 16, por el NO: 129 votos electrónicos y 12 votos manuales para un total por el no de 141 votos.

Por error involuntario se anunciaron 129 votos electrónicos y 12 manuales por el No, cuando en realidad los votos registrados por el No fueron 130 electrónicos y 13 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 15 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SI de 16.
Por el NO: 130 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el NO de 143 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Javier M

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, existe entonces otra ponencia sobre su escritorio.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia positiva, dice lo siguiente, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 772 de 2020, y en su parte final la proposición manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, rendimos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 200 de 2020 Senado y 311 de 2020 Cámara, por el cual se regulan la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías,**

la firman, *José Edilberto Caicedo Sastoque, César Augusto Ortiz Zorro, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Crisanto Pisso Mazabuel, Héctor Ángel Ortiz Núñez, Ciro Fernández, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa,* ha sido leída señor Presidente, la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto señor Secretario, a los coordinadores ponentes quienes de ellos van a llevar inicialmente el uso de la palabra, después lo harán Representantes del Gobierno nacional, del Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda y después los Partidos Políticos, en el mismo orden y tiempo establecido en el chat para la ponencia negativa.

Intervención Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, para una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda Representante, le ruego que me la solicite a través del chat en próximas ocasiones para que seamos un poquito más disciplinados.

Intervención Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente le escribí, tengo dos chats que le he enviado, usted los revisa, al inicio de la sesión solicité, que muy amablemente se nos permitiera escuchar, a un miembro de las comunidades afrodescendientes, se me dijo que se iba a estudiar.

Posteriormente se me informó que una vez se terminará la discusión de la ponencia negativa, se le daría esa posibilidad al Representante de las comunidades negras y yo le pediría usted por favor que antes de que entráramos a debatir la proposición, perdón la ponencia positiva, escucháramos a este Representante, o a esta Representante de las comunidades afrodescendientes, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Milton, se le respondió a través del chat, que por respeto a los ponentes y al Gobierno, pues íbamos primero hacer uso de la palabra de ellos y después íbamos a someter a consideración de la plenaria, la intervención de sociedad civil, no hemos desechado su participación es un orden.

Pero obviamente acabo de preguntarle a los ponentes, de la ponencia positiva quienes van a intervenir, si ellos están haciendo el acuerdo podemos, obviamente someter a consideración que pueda intervenir la persona que usted considera, pero usted se le respondió en el chat Representante.

Representante Milton usted tiene la persona en plataforma, para su intervención en este momento.

Intervención Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí señor, ya se le envió el link, no estamos juntos, pero ya están dispuestos a intervenir.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es una persona, Representante.

Intervención Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Es una persona la que va a intervenir.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por eso es una persona, doctor Raúl, deme por favor el nombre de la persona que va a intervenir para anunciarlo públicamente porque usted parece ser que hizo llegar un documento ahora, cómo se llama la persona, doctor Milton, para que quede en el acta.

Intervención Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Se llama Rosa Solís.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y qué representa, Representante para que queden el acta.

Intervención Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Ella es miembro de la Consultiva de Comunidades Afrodescendientes.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Preguntó a la Plenaria señor Secretario, ¿si desea declarársele de manera informal para recibir la intervención de la señora Rosa Solís establecida, solicitada por el Representante Milton?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿si se declara en sesión informal para escuchar en el debate, a la señora Rosa Solís, sobre este proyecto de ley?, señor Presidente ha sido aprobada por unanimidad, la sesión informal.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, muy buenas tardes señora Rosa Solís, la vemos ya en plataforma, a solicitud del Representante Milton Córdoba él ha querido que usted intervenga ante la plenaria en medio de la discusión de la Ley de Regalías, se le otorgan hasta cinco minutos, para que usted pueda hacer su intervención a partir del cual, silenciaremos su micrófono y continuaremos con el Orden del Día.

Intervención ciudadana Rosa Solís:

Le quiero agradecer a todos, al Presidente, al doctor Milton y a todos los Representantes a la Cámara, en una actitud vinculante y democrática

permitan que una mujer negra, a nombre del Espacio Nacional de Consulta Sentencia 576, instancia con la cual el Gobierno en una acción positiva, pudo realizar un proceso de consulta, a nombre de la consultiva nacional, saludos de la Consultiva Departamental y de todas las expresiones organizativas y comunidades negras, que hoy están, Comunidades Indígenas, las víctimas, los sectores ambientales y todo aquel, que lucha en este país, por la inclusión quiero dar las gracias por esta intervención.

Compañeros y señores Honorables Representantes, quiero dejar registrado en ustedes, porque hemos escuchado una discusión, que lo que nosotros consultamos, con el Gobierno, en el sentido de que hay un punto que el Gobierno, nos firmó, nos protocolizó, que nosotros tenemos el derecho de los OCAD regional tener un delegado de comunidades indígenas y comunidades negras, nos duele el corazón que hoy nos están diciendo, que en una mesa técnica el Gobierno y los parlamentarios decidieron que nosotros íbamos a ir con voz no con voto, los parlamentarios que me escuchan son servidores públicos, y los servidores públicos y el Gobierno tiene que cumplir con la ley.

He escuchado que hay parlamentarios, no me consta, que dicen que lo protocolizado y lo acordado con los grupos étnicos, los parlamentarios y el Congreso, lo puede cambiar, hay demasiadas sentencias de la Corte Constitucional, el Convenio 169, el Convenio de Viena, y lo que nosotros protocolizamos con el Gobierno, invito a todos los abogados, de la Cámara y a todas las personas que por favor entiendan que lo protocolizado no se puede tocar.

Eso es una ley y así como ustedes tienen un rol en este país de servidores públicos nosotros los grupos étnicos, tenemos el Convenio 169, y quiero decirles una cosa, el Convenio 169, sus beneficiarios son los grupos étnicos, son los grupos étnicos por eso nosotros estamos aquí, hemos hablado con muchos de ustedes, quienes les agradecemos y que estamos solicitando, estamos solicitando, que el Gobierno nos ofrezca el 1.1, para un fondo especial y nosotros somos el 9.3%, y estamos solicitando en ese sentido, con nuestra pobreza y porque tenemos el 9.3%, de población, según el mal censo del DANE, que nos aumenten al 3%.

Estamos solicitando que el proyecto de ciencia y tecnología, que va a ejecutar muchas investigaciones en nuestro territorio, que de eso nos den un porcentaje directo, para nosotros los grupos étnicos presentar proyectos directos, en este mundo el que no toca plata, el que no vota no decide.

Estamos solicitando que el 1%, que están dando el Ministerio de Medio Ambiente, todo el mundo les está diciendo que el territorio, que el territorio y nos están enredando con la doble moral, porque el territorio hoy, que tenemos derecho constitucional, de presentar proyectos, de ejecutar proyectos, no nos quieren dar la posibilidad de ejecutar proyectos.

Estamos solicitando que el porcentaje, de los OCAD, los gobernadores y alcaldes, estamos de acuerdo con la descentralización, pero la descentralización, no puede ser sólo para los alcaldes y gobernadores y estamos acudiendo a ustedes, que, por favor, son los gobernadores y alcaldes, nos ayuden para que también tengamos el derecho a presentar proyectos directos, porque tenemos las diferentes normas.

Estamos aquí, esta es la hora de la verdad, ustedes nos dicen a nosotros algunos, que el Gobierno es el que no quiere, nosotros queremos contar con los votos de ustedes, porque nosotras las comunidades negras, estamos aquí y la Constitución Colombiana, es algo vinculante ustedes son servidores públicos y nosotros vamos a las próximas elecciones a apoyarlos a ustedes y vamos todo el tiempo trasnochando con ustedes viendo los debates.

Ustedes tienen mamá, la mayoría de ustedes son de las regiones y las regiones, necesitamos que la descentralización llegue a los territorios, la palabra territorio no es carreta, por eso es bueno que se lean el artículo segundo de la constitución y las diferentes sentencias de la Corte, que hay más de 700 sentencias sobre el tema de previa.

Tema que queremos más adelante debatir, estamos aquí, estamos apoyando a los Honorables, que tienen conciencia, queremos que los partidos religiosos, los de la izquierda y la derecha, entiendan que nosotros no tenemos partido, pero somos de todos los partidos.

Gracias y aquí están las comunidades negras de pie y no queremos morir en este país arrodillados, gracias, gracias, gracias, Este es un proyecto que se llama todo por la plata, queremos manejar la plata y queremos participar, de ese botín así como ustedes a través de sus gobernadores quieren, también quiero participar en ese botín y quiero que ustedes den una muestra, de lealtad, una muestra de seriedad, una muestra de dignidad, no queremos carreta, llegó la hora de probar y sólo necesitamos los votos, los votos, los votos, los votos, los votos, los votos, gracias, gracias, gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias a usted señora Solís, ¿pregunto a la Plenaria si desea regresar a sesión formal?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente de la Plenaria ¿si quiere regresar a sesión formal, para continuar el debate con los ponentes de la ponencia positiva?

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, el siguiente ha sido el orden establecido por los coordinadores ponentes y ponentes de este proyecto, para llevar el uso de la palabra y los tiempos establecidos para ello.

Repito, coordinadores ponentes y ponentes, después hablará al Gobierno nacional y después los Partidos, en el orden preestablecido con las personas que a través de los voceros se determinen, para intervenir en los tiempos que ya fueron fijados.

Van a hablar como coordinadores ponentes, el doctor José Caicedo, el doctor Nicolás Albeiro Echeverri, volverá a hablar el doctor José Caicedo, porque este proyecto tiene títulos, capítulos y hablará también, el doctor Zorro, los tres como coordinadores ponentes.

Acto seguido hablarán tres ponentes, el doctor Crisanto Pisso, el doctor Ciro Fernández, y el doctor Héctor Ángel Ortiz, los tiempos se establecieron entonces de la siguiente forma, los coordinadores ponentes, hablan 15 extensibles, hasta por 5 adicionales, cada uno de ellos y los ponentes por 10 minutos.

Tiene el uso de la palabra inicialmente, el doctor José Caicedo en su calidad de coordinador ponente de este proyecto, estando en discusión la ponencia positiva, para ley de regalías.

Doctor José Caicedo, tiene el uso de la palabra por 15 minutos extensibles por 5 más.

Intervención Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, con un afectuoso saludo para los colegas, para la Mesa Directiva y para todos los televidentes, que a esta hora siguen este importante proyecto de ley.

Voy a tratar de ser lo más ágil posible, haciendo una introducción de este Proyecto de ley número 200 de 2020, 311 de 2020 Cámara, trámite del Proyecto de Regalías, este es un proyecto que lo radicó el Gobierno el 4 de agosto, ese mismo 4 de agosto se designaron ponentes en Comisión Quinta de Cámara, y obviamente hizo lo mismo la Comisión Quinta de Senado, cuando el Presidente radica mensaje de urgencia el 5 de agosto, ese mismo 5 de agosto nosotros adelantándonos a la situación pues del poco tiempo, que podría tener este proyecto, se había programado la audiencia, con los alcaldes y la Federación Colombiana de Municipios.

El 10 de agosto, de la misma manera se hizo la audiencia con gobernadores y la Federación Nacional de Departamentos que lo organizó la Comisión Quinta del Senado, del 10 al 14 agosto, tuvimos reunión permanente de ponentes para abordar el proyecto y tener posición, pues de concertación y de exigencia frente al Gobierno.

El 13 de agosto, se dio una reunión, de los Gobernadores con el Presidente de la República, en aras de concertar parte de las decisiones de este proyecto de ley, del 15 de agosto, 16 de agosto, y 17 de agosto, tuvimos sesiones conjuntas de las Comisiones Quintas, citadas por la Presidencia de la Comisión Quinta de Senado.

Y el 17 de agosto, después de 34 horas, de debate profundo, de gran esfuerzo y de gran trabajo, por los Congresistas tanto de Senado, como de Cámara,

finalmente salió aprobada, la primera digamos, ponencia o el primer debate, este proyecto en las comisiones conjuntas.

Entre el 18 y el 23 de agosto, tuvimos nuevamente la reunión de ponentes, ajustando la ponencia, para segundo debate que fue la que se presentó el 24 de agosto y que se citó para el día de hoy, iniciar este debate.

Lo primero que quiero decir es que, este es un proyecto de las regiones, este no es un proyecto del Gobierno nacional, sino de los departamentos y de los municipios y que nos corresponde a nosotros como Congresistas, con la responsabilidad de cumplirle a nuestros territorios, darle trámite a esta ley que lo que hace es, reglamentar el Acto Legislativo número 05 del 2019, que aprobamos también en este Congreso el año pasado.

Debilidades, hemos dividido como introducción tres aspectos o tres épocas de las regalías que voy a tratar de expresarlas aquí de la manera más ágil.

La Ley 141 de 1994 y 756 de 2002, digamos generaron unas dificultades enormes en las regalías, alta concentración de los recursos, en un porcentaje relativamente bajo de la población.

Las regalías no contribuyeron, a disminuir las desigualdades sociales, ni tampoco las interregionales, ejemplo, de los 10 departamentos, que recibieron la mayor parte de las regalías en Colombia, sólo Meta y Santander tenían un índice de NBI inferior al promedio nacional.

Es decir, que había una débil institucionalidad en las regiones minero energéticas, para la planeación del gasto y para el uso de estas regalías, eso apoyado con la debilidad en los controles fiscales y disciplinario que prácticamente no había y con la presencia de grupos armados ilegales, pues que generaron, durante una buena parte de ese tiempo una ineficiencia, irregularidades en la ejecución y, por supuesto, uso indebido de los recursos.

El acto legislativo del 2011, fue motivado precisamente por esta inequidad en la distribución de las regalías, por el escaso impacto de las inversiones y uso indebido y atomizado al interior de los territorios, pues que recibían regalías y una orientación del gasto hacia sectores no prioritarios.

Esto dio lugar al actual Sistema General de Regalías, con el acto legislativo del 2011 y la Ley 1530 del 2012, esta reforma modificó la distribución de los recursos, para favorecer a todos los municipios y departamentos y no mayoritariamente a los productores y puertos.

Es decir, redujo los porcentajes de esas asignaciones directas, se creó el Fondo de Ciencia y Tecnología Innovación, el Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional, se creó igualmente el Fondo de Ahorro y Estabilización, para mantener estable el gasto público, se crearon los órganos colegiados OCAD, para mejorar la racionalidad del gasto mediante, una instancia decisoria y que priorizará y aprobará los proyectos.

Se buscó en ese momento, limitar mediante los OCAD, la alta discrecionalidad que, en el pasado, tuvieron los municipios y departamentos para asignar recursos.

El Acto Legislativo número 05 del 2011 y la Ley 1530, tenía unos objetivos, que era generar ahorro, para época de escasez, crear un mecanismo de inversión de los recursos minero-energéticos que priorizara su distribución hacia la población más pobre y obviamente contribuyera a la equidad social.

Por otra parte, se buscó evidentemente un reconocimiento del subsuelo como una prioridad, una propiedad de todos los colombianos, es decir, la equidad regional y que ese sistema debería favorecer el desarrollo regional de todos los municipios y departamentos.

La famosa metáfora de que la mermelada no podía untarse solamente en un pedacito de la tostada, sino que debería repartirse en toda la tostada. Pero indudablemente pues eso generó unas fortalezas y unas debilidades, ahí es el Acto Legislativo número 05 del 2015, y la Ley 1530 del 2012.

¿Qué fortalezas generó?, se lograron consolidar buenas prácticas, de equidad en la distribución de los recursos, se articularon los tres niveles del Gobierno nacional, departamental y local se consolidó una cultura del reporte que no se tenía, es decir, hubo mayor monitoreo de los recursos de regalías y el ciclo del proyecto se fortaleció.

Es evidente que se atendieron 887 entidades territoriales y se permitió reducir el tiempo de promedio de revisión de proyectos en un 52%, pero también se evaluaron varias debilidades, primero falencias institucionales en los territorios, para la formulación de los proyectos de inversión, no se cuenta con bancos de proyectos, hay proliferación de proyectos, de muy bajo impacto, tanto local como regional.

Múltiples actores, en la formulación de proyectos, a los entes territoriales cada día llega gente que dice que sabe cómo sacar los proyectos de regalías y evidentemente en Planeación Nacional, un proyecto puede salir si el funcionario quiere que salga y si el funcionario considera que no sale pues el proyecto no sale.

Los procesos en la presentación y en la aprobación, lo tornan complejo y demorado, hay una carencia y unos documentos tipo para los procesos de ejecución y hay una deficiencia en la operación y sostenibilidad de los proyectos.

El acto legislativo que se generó el 2019 de diciembre pasado, una redistribución de las regalías, incrementando los recursos de los departamentos y los municipios productores, porque, porque se nos fue la mano en el acto legislativo del 2012, entonces se dejó a los municipios productores sin unos recursos mucho más justos y sobre todo eso vinimos a descubrirlo hacia el año 2015, porque en el 2011 había precios de 100 dólares el barril, mientras que en el 2015 le bajó hasta 30, 35 evidentemente eso mostró el problema.

Se incrementaron recursos para los municipios más pobres, se orientó la inversión regional hacia proyectos de alto impacto, se incrementaron los recursos para ciencia y tecnología, se asignaron importantes recursos para la conservación ambiental, se ordenó adelantar recursos de inversión para la paz, para que esa gran brecha social no se desarrolle en 10 años, sino que en los próximos tres o cuatro años, podamos tener una retribución a las víctimas de la violencia en Colombia, y muy importante, se redujeron gastos de funcionamiento del sistema.

Lo que busca el Proyecto de ley número 311 es reducir tiempos en las etapas de viabilización, aprobación y priorización de proyectos, para ello hay una descentralización de la toma de decisiones, de hecho, se eliminan más de 1.130 OCAD y son los municipios y departamentos, quienes toman pues el liderazgo, en las decisiones de esta materia.

Se logra que la formulación de los proyectos se realice de forma adecuada y conforme a una metodología establecida por Planeación Nacional y se busca alcanzar un impacto regional y territorial de las regalías, eso busca este proyecto de ley, tiene un contenido en 10 (no se entiende).

El objetivo y fines del sistema general que los pongo yo, los órganos del sistema general que lo va a exponer Nicolás Echeverry, el ciclo de regalías y la inversión que nuevamente tomaré la palabra yo para hacerlo, los grupos étnicos que lo hará el doctor Crisanto Pisso, el ahorro para la estabilización y la inversión del pasivo pensional, que los hará el Representante Ciro Fernández, el régimen presupuestal que lo presentará el Representante Héctor Ángel Ortiz, el sistema de seguimiento y evaluación y control y otras disposiciones, que lo hará el Representante Franklin Lozano y las disposiciones transitorias que las terminará de exponer el Representante Nicolás Echeverry, en el ciclo de regalías para una exposición muy importante de lo que son las regalías directas, para los departamentos y municipios, el coordinador ponente César Ortiz Zorro.

Los objetivos y fines del sistema, pues el objetivo es distribuir, determinar la distribución, los objetivos, los fines, la administración, la ejecución, el control y el uso eficiente y la destinación de los ingresos, provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de los departamentos y municipios.

Este conjunto de ingresos y de asignaciones y de Procedimientos y regulaciones, es lo que conocemos todos, todos, como el Sistema General de Regalías.

Objetivo primero, crear condiciones de equidad, en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, en orden a generar ahorros para la época de escasez y mantener estable el gasto público, es decir aquí no estamos rompiendo la equidad, para que todos los departamentos y municipios tengan ingresos.

El objetivo segundo, distribución hacia la población más pobre, pretendemos obviamente

este proyecto, pretende que se focalice la inversión, hacia los sectores más vulnerables de la sociedad y que contribuyan a la equidad social y a la promoción de la diversidad étnica y cultural.

Objetivo tercero, promover el desarrollo y competitividad regional de todas las entidades territoriales, a partir por supuesto del reconocimiento, de que los recursos les pertenecen a todos los colombianos.

El objetivo cuarto, busca fortalecer, fomentar la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo y la formalización de la producción minero-energética, sobre todo para los pequeños y medianos productores.

El objetivo quinto busca una equidad regional, fortaleciendo digamos la distribución de los ingresos, en la integración de las entidades territoriales, en proyectos comunes y promoviendo la coordinación y planeación de la inversión, de los recursos y priorizando los grandes proyectos de desarrollo regional.

El objetivo sexto, busca propiciar mecanismos de prácticas de buen Gobierno, se establecen incentivos, seguimientos de evaluación y control, porque se genera descentralización, pero también se fortalece la evaluación y el control para garantizar transparencia en los recursos, ejercicios de planeación participativa, capacitación en la formulación de proyectos y la rendición de cuentas.

Objetivo séptimo, implementar mecanismos de inclusión, igualdad, de equidad, participación y desarrollo integral, de las comunidades, importantísimo la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pueblo Rom, gitano y los pueblos y comunidades indígenas.

El objetivo octavo, busca propiciar la inversión en la restauración social y económica y en la recuperación ambiental de los territorios, donde se desarrollen las actividades de explotación, de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

El objetivo noveno, propender por la generación de conocimiento del subsuelo, es decir que la exploración y la explotación de recursos naturales no renovables, promuevan los procesos de transición energética y la protección ambiental y los Derechos Humanos.

Objetivo décimo, fomentar la estructuración y aprobación de proyectos de inversión que permitan la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Objetivo décimo primero, es promover proyectos de emprendimiento para generar unas fuentes de ocupación alternativas, a las de la mano de obra local en las zonas, donde se desarrollan las actividades de exploración y explotación minera y de hidrocarburos.

Y el último objetivo que es el décimo segundo, busca fomentar y promover la formulación de proyectos de inversión, por parte de los esquemas asociativos, es decir, entre departamentos, participan las RAP, las RAPE, entre municipios, como la Asociación de Municipios, las áreas metropolitanas que también pueden participar en este tema.

A continuación, el doctor Nicolás Echeverry va a hablar del siguiente punto que es supremamente importante y tiene que ver por supuesto, con los órganos del Sistema General de Regalías. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted, Representante José Edilberto Caicedo, del Partido de la U. Continúa en el uso de la palabra el Representante Nicolás Albeiro Echeverry por 15 minutos.

Intervención Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, cordial saludo a todos los asistentes a este debate tan importante, a todas las personas que nos siguen, a través...

Muchas gracias, compañeros, una feliz tarde para todos, saludar especialmente a quienes nos siguen, en Colombia preocupados por este tema tan importante, agradecerle a mi equipo de apoyo, a la doctora Claudia Vanegas, Marlon Gómez, Juan Carlos Estrada, Janet, Valentina, a todos los que han hecho posible que hoy tengamos durante tantas horas de trabajo un documento para presentar con seriedad a esta ponencia.

Reconocer en el doctor Caicedo, el doctor Zorro, la doctora Maritza, el doctor Héctor, el doctor Ciro y todos los otros compañeros ponentes y miembros de la Comisión Quinta que tenemos que testimoniar, el esfuerzo y el trabajo, denodado, serio, responsable por entregar una ponencia adecuada a los reclamos y a las condiciones que reclama hoy nuestro país.

Igualmente, quiero resaltar la voluntad y el respeto que ha tenido la Administración Nacional, en cabeza del Ministro de Minas, el Director Nacional de Planeación, el Viceministro de Hacienda y Crédito Público, el Director de Regalías, el doctor Josin Suati, y todos los equipos de trabajo que nos han entregado la información, con detenimiento y con detalle y que les ha tocado trasnochar, con nosotros, pasar fines de semana, haciendo estas letras y estos documentos, para poderlos poner a disposición de ustedes.

Hoy yo lo llamo un proyecto de oportunidades, es la esperanza de resarcir social, ambientalmente, nuestros territorios, de encontrar la redistribución de más de 9.5 billones de pesos, a nivel nacional, que irán a engrosar la inversión social en los rincones más apartados, con unos criterios profundos, como son los de las necesidades básicas insatisfechas, el número de población y el estado de pobreza, de cada uno de los municipios, un proyecto que inicialmente había generado muchos miedos y sustos termina

hoy siendo prenda de garantía, pasando de 333 municipios, a atender a más de 1.029.

Quitando la tramitomanía de unos OCAD municipales y departamentales y simplificando el Sistema General de Regalías, adecuándonos y corrigiendo las críticas del control fiscal, que en tantas ocasiones nos han hecho, con relación a esos estamentos.

Un proyecto de ley que no produce sino bondades para nuestros municipios y nuestros departamentos. Un proyecto de ley que es obvio que hay que ajustar, un proyecto de ley que tenía un espíritu de pronto centralista, y que hoy lo entregamos completamente descentralizado, donde los productores y municipios más pobres del país serán los ganadores, donde por primera vez en el país el dinero que recibe el Estado como propietario del subsuelo será redistribuido en materia ambiental y en materia social, con criterio y con estructuras estadísticas, que nos permiten mejorar la eficiencia y la calidad.

Un proyecto de ley que contempla funciones de control fiscal y control disciplinario por primera vez, un proyecto de ley enriquecido, y quiero resaltar, por un sinnúmero de Congresistas, que con sus proposiciones hicieron posible que esos errores y esas dificultades del proyecto de ley pudiéramos adecuarlo para poder tener las condiciones necesarias y así garantizar que puedan llegar las inversiones a los municipios.

Hemos presentado unas ponencias basadas en el Acto Legislativo número 05 del 2019, que hizo cambios trascendentales, constitucionales y fundamentales y que nos obligan a nosotros a adecuarnos a ellos, una asignación directa de los municipios y departamentos que pasaron del 11.2 al 25% únicos en la historia.

Una mayor inversión en los municipios más pobres, pasando del Fondo de Compensación Regional a una asignación para la inversión local del 10.7 al 15%, una creación de asignación ambiental de más del 5% de acuerdo con los diferentes porcentajes que se suman y haciendo uso de ese 1% obligatorio, consagrado en el acto legislativo.

Una reducción del ahorro territorial y un funcionamiento del sistema, que pasa de un 22 de funcionamiento del sistema a un punto 3.5 y que lo hace en consecuencia a la madurez, de los fondos de regalías y del pasivo actuarial de muchos de los municipios y de los departamentos.

Unos departamentos que se respetan todos como productores, sí, se reconocen unos más productores que otros sin hacer discriminación y haciendo inclusión de la gran mayoría.

Unos órganos del sistema que se incluyen, donde participará el Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, unos órganos colegiados que contemplan las decisiones de paz, y las inversiones regionales, incluidas las comunidades étnicas, en la comisión rectora, a lo largo y ancho del proyecto, respuestas que le estaremos dando a la doctora Rosita en contados minutos.

Un proyecto de ley con unos OCAD regionales fortalecidos, participativos, con un OCAD de paz, con unos giros de regalías que contemplan anticipos y contemplan vigencias futuras, que van a ayudar a dinamizar esos esfuerzos.

Una presentación de un proyecto de inversiones y una oportunidad para la rehabilitación económica, que hemos liderado como Partido Conservador y que la gran mayoría de ponentes fue acogida, buscando que el saldo de casi 2.4 billones de pesos vaya directamente en el año 2021 hacia los departamentos, en concertación con los municipios a vías terciarias, saneamiento, agua potable, a regalías y a otros recursos que van a dinamizar, sin duda alguna, el proyecto de inversión y la reactivación económica de cada uno de los municipios en nuestro país.

Con su venia, Presidenta, si me pueden ayudar a compartir esta presentación.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Adelante, Representante Echeverry.

Intervención Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, el señor Caicedo, coordinador de ponentes, ha hecho un ejercicio, en el cual cuenta el contenido, compañeros, donde se determinan claramente los objetivos, los órganos del sistema, el ciclo de regalías, la inversión de los recursos, los grupos étnicos, el ahorro para la estabilización de la inversión y para el pasivo pensional, el régimen presupuestal, el sistema de seguimiento de evaluación y control, otras disposiciones, unas disposiciones transitorias.

Los objetivos muy claros, que lo que buscan es incrementar los recursos en los municipios y en los departamentos y mejorar la inversión y priorizar en la comunidad más pobre.

Incrementar esos recursos en las entidades territoriales con seriedad, visualizando la inversión de ciencia, tecnología, innovación, el fortalecimiento ambiental y en cada uno de esos objetivos logramos consagrar unas instituciones que pudieran desarrollar con más ahínco y con más disciplina, cada uno de sus, y evitar elefantes blancos y obras inconclusas.

Se tuvo en cuenta en la ponencia nuevos objetivos, para promover emprendimientos y nuevas fuentes de empleo, con alternativas en producción y fomento y formulación de inversiones con entidades asociativas, en los territorios anticipándolos a proyectos de inversión suprarregional y supramunicipal.

Fomentar y promover la formulación de proyectos de inversión por parte de esos esquemas asociativos, dentro del sistema, va a mejorar las condiciones, ya dije, en cuanto a las bondades de la distribución, cómo pasamos en las directas del 11 al 25, las locales del 10 al 15, en lo regional mantenemos un 34, en cabeza de los departamentos con el 60%.

En ciencia y tecnología aumentamos 6 puntos, en el tema de paz casi 7 puntos, y en el tema de

ambiente 1, que ahorita voy a mostrar por qué hablo de 5.

Se incrementan de 333 municipios con necesidades básicas insatisfechas, por encima del 25%, en 695 municipios inferiores al 25, con categorías 4, 5 y 6, adicional para estos municipios, por criterios de eficiencia que es un elemento importante que se tiene en cuenta.

Asignación adicional para minorías étnicas, un total de 129 municipios con más de 80% que se encuentran en crisis y en grandes dificultades.

Se adicionan criterios de priorización en la inversión, para riegos y vías terciarias, recibiendo iniciativas de los compañeros Congresistas, para infraestructura vial, para ordenamiento territorial, para municipios productores, para los municipios más productores, con estos objetivos como los explicó el doctor Caicedo, podemos decir que hoy los OCAD municipales, para entrar en la materia y terminar con ellos lo que me compete, tenemos en la Ley 1530, 1.102 Municipios en este proyecto de ley cero OCAD para los municipios.

Eso quiere decir quitar tramitomanía, agilizar y respetar la autonomía de los alcaldes, en lo departamental no va ningún OCAD, pasamos de 32 a 0, en las CAR de 10 a 0, en lo regional mantenemos 6 OCAD, en el tema de paz 1 OCAD, en el tema de ciencia y tecnología uno, para un total de 1.052, de 1.052 pasar a 8 OCAD, con 6 regionales uno de paz y uno de ciencia y tecnología a nivel nacional.

El impacto regional de esos proyectos de inversión está destinado a incluir más de un departamento, en una región con obras suprarregionales que vayan a aliviar la conectividad y obras de infraestructura necesarias, para la paz, la convivencia, la seguridad y la movilidad que favorecen al campo colombiano.

En la inversión local, busca financiar los proyectos de impacto en los municipios más pobres del país, con parámetros de población y de necesidades básicas insatisfechas.

En los objetivos, podríamos detenernos en cada uno de ellos, pero esos objetivos, compañeros, si no tenemos una estructura ordenada, en la que converge el Gobierno nacional, desde la Dirección Nacional de Planeación, los Ministerios interesados por los departamentos y los municipios, no tendríamos el control del desarrollo holístico que el país hoy está reclamando.

Por eso los órganos del sistema general están consagrados en los OCAD, que son esas organizaciones que nos van a permitir la pluralidad de actores y nos van a permitir el saneamiento de esos proyectos, el Ministerio de Minas y Energía, la Dirección Nacional de Planeación, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Hacienda, esos órganos indiscutiblemente y consagrados en cada uno de esos artículos entre 3 y el 12, hacen la conformación de esa comisión rectora, que está dirigida por la Dirección Nacional General Presupuestal, pero que respeta la iniciativa de los

municipios y los departamentos, que es un reclamo que el Congreso hizo y es un logro de la ponencia, doctor Caicedo, que tengamos una ponencia que respete la descentralización y respete la autonomía de los departamentos y los municipios.

El Ministerio de Hacienda, como lo había dicho, los gobernadores, quien podrá delegar en sus secretarios de despacho correspondientes, los alcaldes, un miembro del elegido por los pueblos indígenas, un miembro elegido por las comunidades afro, y un miembro elegido por la comisión nacional de diálogo, nuevos invitados permanentes.

Los Representantes del Senado y de la Cámara y a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial y el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Municipios y Departamentos, esos OCAD regionales, son los responsables de priorizar y aprobar los proyectos de inversión y la asignación regional, designar el ejecutor, debe ser de naturaleza pública y se debe encargar de la contratación y de la interventoría.

Esa secretaría técnica la hace la Dirección Nacional de Planeación, repito, es muy importante reconocer que en la ponencia inicial no lo traía, pero que después de muchos debates con el Gobierno, hemos acordado y hemos propuesto, únicamente es la Secretaría Técnica, no la decisoria que está en cabeza de los territorios.

El OCAD de Tecnología, de Ciencia y Tecnología e Innovación es quien administra la convocatoria pública y competitiva, atendiendo a los servicios de planeación y las prioridades, hace la Secretaría Técnica el Ministerio de Ciencia y Tecnología, son vértices del Gobierno, la Dirección Nacional de Planeación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, tres Ministros designados por el Presidente, son vértices de las entidades territoriales, seis Gobernadores y sus delegados uno por cada región y vértice de las universidades 4, rectores dos de universidades públicas y dos de universidades privadas.

En el tema del OCAD Paz, digamos que es muy importante reconocer que se visualizó completamente la Consejería Presidencial, para el fortalecimiento de los territorios, es el responsable de definir y priorizar y aprobar los proyectos de inversión, la composición de esa Consejería para la estabilización y normalización la preside el Ministro de Hacienda, hace parte de ella, un Representante del DNP, el Presidente de la República, el Gobierno Departamental, dos Gobernadores, el Gobierno Municipal y representados en dos alcaldes.

La secretaría técnica la hace el DNP, se establecen grupos de estructuradores, perdón, quise colocar ahí que se establecían grupos de estructuradores, porque yo respaldo que debe haber grupos de estructuradores, lamentablemente en el primer debate, ese artículo fue eliminado y es uno de los que tenemos que resolver en esta Plenaria, porque me parece injusto que no dejemos unos estructuradores para agilizar esas inversiones.

Se consagra la posibilidad de que un fondo de paz hubiese podido ejecutar proyectos, de esos territorios débiles, artículo que fue eliminado en el primer debate y que yo considero que debe ser retomado en esta ponencia.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Nicolás, encienda su micrófono, por favor, Representante, active su micrófono. Tiene hasta 5 minutos, si desea.

Intervención Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidenta, continuó y cierro diciéndoles a los compañeros que este es un proyecto seriamente estructurado, profesionalmente, técnicamente hecho, en el tema del presupuesto está contemplado en sus artículos 92, el plan de recursos, está contemplado en el artículo 94 todos los pormenores del presupuesto del sistema, es un presupuesto bienal de ingresos, que tiene un presupuesto obviamente bienal de gastos, contempla vigencias futuras, para hacer obras de gran aliento, tiene un banco de proyectos de inversión, todos esos proyectos de inversión son autónomos.

Están dentro de la coordinación, la Dirección Nacional de Planeación, ese presupuesto tiene contemplados unos principios, un sistema presupuestal, propio e independiente, tiene una regulación presupuestal superior de reserva a la ley orgánica, tiene un presupuesto autónomo bienal, expedido por este Congreso.

Un presupuesto de caja, sin reserva presupuestal, que es muy importante reclamar los avances de esto para la ejecución, más de 9.5 billones de pesos anuales llegarán a las regiones, para reactivar la economía, esto, repito, es muy importante, porque el año 21 los gobernadores y alcaldes van a tener la oportunidad de tener aproximadamente 2.4 billones, que están en caja de excedentes o de saldos más los 4.5 billones para poder darle cabida a esos proyectos directamente sin ir a los OCAD y posibilitar que con vigencias futuras pudiéramos impactar la economía.

Un ciclo de regalías, claramente identificado, que un compañero próximo lo va a explicar, y en cifras, para terminar, Presidenta, el crecimiento es del 123% el crecimiento, en el tema de inversión local, es de casi 4%, 1.95 billones de pesos, se mantienen las asignaciones en materia de inversión regional, 2.4 billones de pesos, se mantiene la variación departamental, ningún departamento pierde y en esta tabla lo podemos observar, cada uno de ellos, dobla su participación, ahí podemos ver el Meta, Casanare, Cesar, Santander, La Guajira, Córdoba, Huila, Arauca, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Sucre, Putumayo, Tolima, Chocó, Norte de Santander, Nariño y podemos ver la participación, la variación en la asignación directa de los municipios.

Mírenlo sin la reforma, en la barra gris, y mírenlo con la reforma, en la barra amarilla, es obvio que hay algunos que sus necesidades básicas insatisfechas no logran tener ese tema de regalías y estamos

buscando en las proposiciones cómo se reflejan, por lo menos, para tener la satisfacción de tener ese rubro, pero estamos atendiendo las necesidades básicas insatisfechas y la población más pobre, compañeros.

Esto sin la contribución de sus proposiciones, y sin los debates, y sin la voluntad del Gobierno, hoy no estaríamos presentando un proyecto tan profundo y tan bien estudiado, en el que discrepo tajantemente de las indicaciones que algunos compañeros han hecho, criticando el proyecto de la esperanza de los municipios.

Todos los municipios y los mayores rincones de Colombia, están esperando que este proyecto sea aprobado, para devolverle la esperanza en sus planes de desarrollo y evitar esa pobreza, y evitar esta situación tan compleja de la pandemia.

En ciencia y tecnología incrementamos casi 6%, con unos cambios importantes que van a agilizar la inversión, el incremento en paz es también del 6%, el tema por primera vez, una asignación en materia de medio ambiente, que nos permite garantizar casi 5% del presupuesto en el mismo.

Hoy, nosotros sabemos que el Producto Interno Bruto, mundialmente está afectado, hoy podemos ver países como Japón, en menos 5,8%, países como el Reino Unido, por ejemplo en menos 10%, Francia en menos 10%, países como Brasil en menos 6.2%, en Colombia se calcula que vamos a estar por debajo del 5.5% del Producto Interno Bruto, lo que nos obliga a revisar y a contemplar, que ningún recurso sobre la faz de la tierra, que pueda ser puesto al servicio de nuestro país, se puede ahorrar y ese es un criterio, con el que queremos invitar a darle su voto positivo a este proyecto de ley, obviamente después de ajustarlo, de mejorarlo y de tener en cuenta, todas las proposiciones que ustedes a bien tengan, para la reactivación de la economía.

Termino, Presidenta y compañeros, diciéndoles que es una fortaleza que un número, muy grande de municipios se beneficien, que el acompañamiento de los órganos del Sistema General de Regalías es importante para hacer el control y hacer la eficiencia y la eficacia, y cumplir con los fines del Estado.

Que la articulación de los tres niveles, nacional, departamental y municipal con rigor subsidiario, con autonomía, se debe respetar, que es una debilidad la falta de autonomía territorial, que la ponencia la corrige, que hay escasos recursos para la inversión, es obvio, pero estos ayudan a mejorarla.

Que falta de capacidad institucional, para identificar y formular proyectos y la ponencia lo corrige, que es una amenaza la falta de cultura, de articulación interregional y la ponencia la corrige, que las exigencias del cambio climático, en el medio ambiente, nos van a dar una oportunidad, que hay una profundización de la crisis mundial, y esta es una oportunidad para mejorar las condiciones y las grandes oportunidades en el consenso político en este país, para mejorar esta ley y mejorar las inversiones.

Que se espera un aumento de los ingresos por regalías, que la descentralización administrativa ha sido premiada en este proyecto de ley, por eso compañeros los invito a que cierren, con lujo de detalle este ciclo del Congreso, apoyando este proyecto de ley y que lo enriquezcamos ahora en la discusión, facilitándolo en un lenguaje proactivo, que mande un mensaje a la economía y que mande un mensaje a los más desfavorecidos, de que es posible que las regalías no se vuelvan elefantes blancos, obras inconclusas o se vuelva un centro de corrupción, sino que muy por el contrario, una oportunidad para sacar nuestro país adelante, muchas gracias Presidenta y Honorables Representantes y compañeros.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, Representante Nicolás Albeiro, tiene el uso de la palabra el Representante José Caicedo.

Intervención Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Presidenta, querida Presidente ya voy a compartir nuevamente, listo, Presidente, muchas gracias, muy rápidamente voy a tratar, digamos que lo que podemos ver con la excelente presentación del Representante Nicolás Echeverry, es que primero hace quedar muy bien a su Partido Conservador, Representante, en esta ponencia y en segundo lugar pues refleja el trabajo que hemos hecho.

El proyecto de ley que hoy presentamos a consideración del Congreso es bien diferente al que presentó el Gobierno nacional el 4 de agosto, este es un proyecto que tiene un gran impacto en el territorio.

Este es un proyecto inminentemente positivo para la región, pertinente para los municipios y departamentos.

Voy a hablarles muy rápidamente del ciclo de las regalías, que es fundamental, que está distribuida a lo largo de un capítulo, un título que es el Título 3, de la manera más sencilla espero poderlo hacer.

El ciclo de regalías incluye el conocimiento y la cartografía geológica del subsuelo, allí arranca, tenemos que saber qué es lo que hay en el subsuelo, para que como fortaleza la exploración y la explotación de los recursos naturales no renovables y la fiscalización de la exploración y explotación de recursos no renovables, esos tres pasos son como el inicio del ciclo de las regalías.

Tiene otros elementos, como la liquidación, el recaudo, la transferencia de esos recursos, la distribución, la ejecución y giro de estos recursos y vamos a tratar de hablar de algunos de ellos.

La liquidación, pues es el resultado de aplicar las variables técnicas asociadas a la producción y a la comercialización de los hidrocarburos y de los minerales, que variables, volumen de producción, precios base de liquidación, la tasa de cambio representativa del mercado, el porcentaje de participación de las regalías, por recursos naturales

y los responsables de los procedimientos y de los plazos de liquidación según el recurso que se explote es, me dicen que tengo la Cámara apagada, responsables son el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional Minera, al igual que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cabe anotar que las regalías se causan en un momento, en el momento en que se extrae los recursos naturales, en boca de mina, en boca costo, o en borde de mina.

Quinto, el recaudo, el recaudo de la recesión de las regalías, y las compensaciones líquidas y pagadas, los responsables son la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional Minera y ese recaudo se puede hacer de tres formas, o en dinero, o en especie, o en obras de infraestructura o proyectos que ya había quedado en la ley bienal que aprobamos, 1920, pero que ahora se trae a esta nueva ley y que obviamente eso se va a dar cuando haya un acuerdo entre los entes territoriales y quienes explotan los recursos naturales renovables y el Ministerio de Minas y Energía reglamentará lo pertinente.

Sexto, la transferencia, la transferencia es el giro total de los recursos que debe hacer la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional Minera a la cuenta única del Sistema General de Regalías, que crea el Ministerio de Hacienda y Crédito Público pero que la Ministra la Dirección General de Crédito Público y que la comisión rectora es la que señalará cómo queda en esta ley las directrices y las políticas de la cuenta única del Sistema General de Regalías.

El otro punto del ciclo, la distribución que no es otra cosa que la aplicación de los porcentajes señalados en la Constitución y en esta ley para cada uno de los conceptos de distribución del Sistema General de Regalías, en este caso pues el Acto Legislativo número 05 del 2019, que aprobó la distribución.

Aquí está, pasamos de 11% a 20% en asignaciones directas más un 5% para los municipios, adicionalmente pasamos de un 10.7% de las asignaciones locales de municipios más pobres al 15%, pasamos del 9.4% de ciencia y tecnología al 10%, la inversión regional de los dos fondos de compensación regional y desarrollo regional siguen siendo el 34%, pero aquí se aplican unos criterios de NBI, población y desempleo, para su distribución.

Los recursos para la paz suben del 6.6% al 7%, un elemento importantísimo y es que se crea una bolsa, para conservación de las áreas ambientales y la lucha contra la deforestación del 1%, se mantiene el 0.5% de los municipios del Río Grande del Magdalena y del Canal del Dique.

Una cosa importantísima, bajamos del 5% de funcionamiento al 3% de funcionamiento, el ahorro por supuesto que se reduce, por cuanto pues obviamente de algún lado tienen que salir las adiciones, el ahorro del fondo de ahorro y estabilización, se baja el 22.5 al 4.5%, que es con lo que crecen las distribuciones de los departamentos

productores y municipios productores y los más pobres.

Octavo punto, del ciclo de regalías, es el giro de los recursos, eso va pues por supuesto enmarcado en el sistema, dentro del sistema de presupuesto y giro de regalías, el giro tiene que hacerse desde allí y por supuesto que se gira desde la cuenta única del Sistema General de Regalías, a las cuentas bancarias de los destinatarios finales, esto pues es el ciclo de regalías, para que lo tengamos en cuenta, que es supremamente importante, porque allí es donde están los recursos que se distribuyen a lo largo y ancho del país.

La inversión de los recursos del sistema, muy rápidamente esas inversiones de los recursos del sistema tienen varios capítulos, primero, reglas generales para los proyectos de inversión, las asignaciones directas que las va a presentar el Representante César Ortiz Zorro, que es el departamento más productor de Colombia, Casanare, que también es ponente, recursos para la inversión regional y local, la destinación para medio ambiente, para ciencia y tecnología, para el OCAD Paz, y la participación ciudadana que ocupa también un renglón importantísimo en este proyecto de ley.

Reglas generales para proyectos de inversión, se van a financiar proyectos de inversión en diferentes etapas, obviamente midiendo el horizonte, para que se alcance a invertir en lo que realmente se va a utilizar y aprovechar, se puede financiar estudios y diseños, como parte de los proyectos de inversión, se aplica rigurosamente la metodología del DNP, y no se podrán financiar gastos permanentes, no se podrán financiar gastos de funcionamiento, y obviamente los proyectos deben tener concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Las características de los proyectos obviamente, muy rápidamente deben tener pertinencia, deben tener viabilidad, deben tener sostenibilidad, no podemos hacer elefantes blancos, ni dejar obras tiradas, perdónenme la expresión, deben tener gran impacto a nivel local y a nivel regional, y debe haber una articulación con los Planes de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Nacional y los Planes de Desarrollo Territorial.

Muy importante esto, muy rápidamente, aquí se demuestra cómo hay una transformación de la centralización a través de los OCAD, tanto municipales como departamentales, y cómo asignación directa que es del 25%, más la asignación para la inversión local que es del 15%, es decir esta diapositiva me muestra cómo se desarrolla la inversión del 40% de los recursos, para quienes dicen que esto es centralizador, realmente aquí se está fortaleciendo es la autonomía local, esos ejercicios de planeación se harán para las regalías, se harán en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo, tanto en los municipios como en los departamentos, con el apoyo de la Federación Colombiana de Municipios,

de la Federación Nacional de Departamentos y de la Asociación Colombiana de Ciudades de Capitales.

Allí deben quedar plasmados los proyectos de inversión o de iniciativas, y pongan cuidado, tiene que crearse un anexo especial, que se llamará inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, de hecho se establece un párrafo transitorio, que le da seis meses a los actos Alcaldes y Gobernadores, para que por una sola vez, mediante decreto, consultando con la comunidad, los proyectos que van al Sistema General de Regalías, es decir, quienes deciden en qué se invierten los recursos son los territorios.

La formulación y presentación, cómo se hace, con la metodología de la Dirección Nacional de Planeación, la formulación la pueden hacer personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ante quién, ante la Secretaría de Planeación del respectivo municipio.

La viabilidad, también con metodología del DNP, concepto de viabilidad emitido por quién, por la Entidad Territorial, no hay OCAD, son las secretarías de planeación y las entidades las que definen esa viabilidad, obviamente que hay un porcentaje de cada proyecto de inversión, para la emisión de los conceptos de viabilidad y en los casos de cofinanciación con el Presupuesto General de la Nación, pues viabilizarán los ministerios.

Las entidades territoriales que viabilicen proyectos podrán apoyarse en los conceptos técnicos de personas jurídicas, públicas o privadas o naturales, con experiencia de reconocida trayectoria e idoneidad, eso está en el artículo 34.

La priorización y aprobación también está en cabeza de la entidad territorial beneficiaria, que es la que prioriza y aprueba, aplicando una metodología del DNP.

La inversión local tendrá una destinación, para una metodología de cierre de brechas territoriales, con unos criterios de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario, de infraestructura vial, entre otros, ese criterio no se aplicará el próximo año, que tendrá una aplicación directa de los municipios.

Y la ejecución, que es el quinto punto, también es descentralizada, se hace por quien designe la entidad territorial beneficiaria y que puede ejecutar directamente y la entidad ejecutora también estará a cargo de la contratación de la interventoría.

Como se pueden dar cuenta, estamos hablando de autonomía y descentralización, el ciclo de proyectos para la asignación regional, que es equivalente al 34%, y que está entre el artículo 33 y el artículo 37, esos ejercicios de planeación también son liderados por los gobernadores con el apoyo de las Comisiones Regionales de Competitividad, e Innovación a través de unas mesas de participación, los resultados de sus ejercicios de planeación también deben quedar en un anexo, que se llama inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, se acordó que tienen unas, un 60% de orientación en cabeza de los departamentos de un 40% en cabeza de las regiones.

La formulación y presentación también se hace con la metodología del DNP, la formulación la hace el departamento, o el Gobierno nacional cuando hay cofinanciación, si es Regional, que es el 40%, se hace a través del OCAD, y en el OCAD está obviamente la participación de las gobernaciones y la representación de los alcaldes, los entes territoriales que están constituidos, los, digamos, esquemas de administración territorial que estén constituidos como personas jurídicas, como las RAP por ejemplo, también podrán presentar proyectos de inversión y ser designados como ejecutores.

La viabilidad, también con la metodología del DNP pero a cargo de la Entidad Territorial, que presente el proyecto de inversión, los casos de cofinanciación del presupuesto de la Nación, pues llevarán a que la viabilización lo hagan los ministerios del sector.

Los casos de proyecto estructurados, por Entidades Públicas Financieras del orden Nacional o Territorial, que quedaron aprobados en la ponencia para este debate, digamos ellas podrán emitir también un concepto de viabilidad.

Cuarto, la priorización y aprobación de esa inversión regional está a cargo de los departamentos, para las regiones a cargo de los OCAD, no de Planeación Nacional, son los OCAD regionales los que van a priorizar y aprobar 11 criterios, de los cuales están, que deben tener alto impacto regional, social, económico, ambiental, también se pueden ejecutar proyectos que se hayan iniciado con otras fuentes de recursos, pero que se quieran culminar con proyectos del Sistema General de Regalías.

La ejecución se hará por quien designe los departamentos y los OCAD regionales, la entidad ejecutora estará a cargo de la obra y de la interventoría.

Como se dan cuenta, tanto en el ciclo de proyectos de la asignación local y directa como la asignación regional, hay una altísima descentralización de las decisiones para garantizar una mayor eficacia; estas son las regiones que quedaron divididas en el país para el sistema: la Región Caribe, el Eje Cafetero, el Pacífico, Centro Sur, Amazonas, que es Región Llano y Región Centro Oriente.

Bueno, el doctor, para no extenderme, César Ortiz Zorro está encargado de hacer la presentación de cómo es que se van a desarrollar, cómo se va a dar la inversión de las asignaciones directas del 20%, para departamentos y municipios y del 5% adicional, que se podrá adelantar para los municipios productores, de este, de nuestro país. Muchas gracias, señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted, Representante. Continúa en el uso de la palabra el Representante César Ortiz Zorro, por 15 minutos.

Intervención Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias, Presidenta, agradecerle a nuestro Representante José Caicedo, bueno, primero extendiendo nuestro cordial saludo a los Honorables Representantes, ministros y funcionarios del Gobierno nacional, pero antes de abordar el capítulo que me corresponde, quiero como coordinador ponente agradecer a todos los ponentes, coordinadores ponentes, Representantes y Senadores de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara, por ese gran compromiso y esfuerzo realizado en estas largas y maratónicas jornadas de reflexión, y respetuosa discusión para lograr presentar hoy el informe de ponencia en segundo debate del proyecto de ley que reglamenta el uso y el destino de las regalías.

También agradezco el carácter de los ponentes y coordinadores ponentes, por defender y lograr que fueran incluidas varias proposiciones que garantizan que este proyecto sea un proyecto que se adapte más a las necesidades y a los intereses de los territorios, al Gobierno nacional gracias por escucharnos y por aceptar muchas de estas normas propuestas.

Quedaron por el camino otras propuestas sustanciales, que no lograron el consenso, como la que presenté de excluir todos los temas, que no hacen parte de la unidad de materia en esta ley, como las referencias a las condiciones o contratos para la explotación en yacimientos no convencionales y el cambio del precio base de liquidación de regalías, pero estoy seguro de que en el transcurso de este debate avanzaremos y lograremos acuerdos razonables, que permitan la aprobación de una ley verdaderamente justa y equitativa.

Finalmente, quiero agradecerle a la valiosa participación de los gobernadores y alcaldes que gracias a las audiencias públicas que promovimos en la Comisión Quinta y que los Congresistas promovieron en las Comisiones Quintas, gracias a estos Gobernadores y Alcaldes de los departamentos productores y no productores, y un especial agradecimiento a la Federación de Departamentos Colombiana de Municipios, por sus fundamentales aportes a la discusión de esta ley, todos fueron y han sido grandes protagonistas en la conclusión de esta norma.

Me correspondió exponer del título cuarto, del proyecto de ley, el capítulo segundo, de las asignaciones directas, capítulo que expongo con gran entusiasmo, porque representa un sueño cumplido, representa la reivindicación de un derecho que un día se nos fue arrebatado, lo que conllevó a que nuestras regiones productoras tuvieran grandes dificultades económicas y sociales, y lo primero que debo decir es que hoy estamos discutiendo este proyecto por el interés que tuvimos en los entes territoriales productores, de recuperar parte de las regalías que se nos redujeron en una forma ostensible, con la aprobación del Acto Legislativo número 05 del 2011, que conllevó a una crisis muy grave en la

prestación de servicios esenciales y domiciliarios en los municipios productores especialmente de hidrocarburos, carbón y níquel, entre otras.

Para nadie es un secreto que las altas tasas de crecimiento poblacional con las migraciones, a estas zonas petroleras y mineras junto con la reducción del 90% de las regalías directas, han sido las causas de los problemas sociales y económicos en los municipios productores, que conllevaron a las comunidades a la reiterada protesta social, que paralizó en parte el sector productivo y social.

Gracias al compromiso solidario y más equitativo de este Congreso, con la aprobación del Acto Legislativo número 05 del 2019, se aumentó al 20% las asignaciones directas a los departamentos productores, municipios productores y municipios portuarios.

Además, se otorgó un 5% adicional a los municipios productores, estos incrementos aliviarán en parte efectos negativos en lo social, económico, ambiental, de la actividad extractiva en los territorios productores, especialmente para los municipios productores, por tener en la actualidad una participación mínima en el Sistema General de Regalías, y hoy al aprobar este proyecto de ley su participación será más significativa.

Quiero pedirle, señor Presidente, por favor presentar mis diapositivas.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Con mucho gusto, señor Representante. ¿Representante, usted las tiene o las tiene acá la Secretaría?

Intervención Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Las están cargando, Presidente, bueno, pero mientras las ponen, yo quiero, primero, hacer una aclaración, el cuadro vamos a mostrar las principales variaciones para los territorios más productores, pero debo aclarar, que en esta diapositiva está agregado el total a recibir del 20% del departamento más el cinco de los municipios.

Y mientras la colocan, voy a enunciar algunos datos importantes, para el próximo bienio se estiman ingresos provenientes de regalías por la explotación de hidrocarburos y minerales por 15.4 billones, se estima que las asignaciones directas para el 2021-2022 serán cercanas a los 4 billones, con la reforma al Sistema General de Regalías, el crecimiento de las asignaciones directas, para el próximo bienio corresponde a un 99 más con respecto a la estimación bajo las reglas antes de reforma.

Entonces, como podemos observar, estas son las estimaciones de las regalías directas bienio 2021-2022, el departamento del Meta, doctor Jaime Rodríguez, sin reforma el departamento recibiría 544.340, con esta reforma el departamento del Meta 1 billón 87.176, mi departamento, Casanare, sin reforma recibe 377.416 y con la reforma 676.139, doctor Eloy, allá en su departamento del Cesar, sin

reforma recibiría 242.222, con la actual reforma recibiría 475.759, doctor Ciro Fernández y doctor Villamizar, en Santander sin la reforma recibiría 139.484, y con la actual reforma 281.535.

Doctor Alfredo Deluque, en La Guajira de 71.845, con la actual reforma pasaría a asignaciones directas o a recursos de las regalías directas de 160.000 millones de pesos.

Doctor Erasmo Zuleta, Córdoba de 81.503 pasa a 151.000, mi querida doctora Flora Perdomo, en el Huila, de 64.395 pasaría a 135.000, y ahí, como pueden observar, Arauca, Antioquia, Bolívar, querido César Pachón, de 43.000 pasa 86.000, doctor Héctor Vergara, Sucre de 46.000 a 76.000 y así, Nariño, Norte de Santander, Chocó, Tolima, Putumayo.

El municipio, doctora Jénifer Arias, allá en Puerto Gaitán, Meta, en Acacías, Meta, el Meta de 70.123 pasa a 238.000, Acacías de 28.000 pasa a 95.000, mi querido Representante Fabián, compañero de bancada Barrancabermeja, Santander de 19.128 pasa 62.971, doctor Eliécer Salazar, allá en Becerril, Cesar, de 24.195 pasa a 62.200, querida doctora Karen Cure, Cartagena, Bolívar, de 26.532 pasa a 42.272, o allá en Arauca, mi querido José Carreño, de 10.132 pasa a 35.621.

Entonces, como podemos observar, se incrementan significativamente los recursos para nuestras regiones productoras, este es un proyecto esperado, anhelado por todos estos territorios, que han tenido que sufrir todos los problemas sociales, ambientales, la sobrepoblación y que hoy nos abren la esperanza para poder enfrentar cada uno de esos grandes problemas.

Lo segundo que hay que decir es que los entes territoriales productores, adicionalmente a la drástica reducción de regalías directas, también padecieron el fuerte golpe al principio constitucional de autonomía territorial, por la capacidad de gestión independiente de sus asuntos propios con o sin de tutela de otros niveles.

Así mismo, respetados colegas, se arremetió contra la creación del Sistema General de Regalías, contra el principio superior de la descentralización administrativa, que es la facultad que tienen los entes territoriales para gobernarse por sí mismos.

El culpable de esta sustancial mengua de la autonomía y descentralización fueron los órganos colegiados de administración y decisión OCAD, que tanto traumatismo generó al trámite y a la aprobación de los proyectos de las entidades territoriales, creando un caos institucional sin precedentes.

Gracias a la voluntad de los Senadores y Representantes a la Cámara se logró desconstitucionalizar los OCAD, para bien de los entes territoriales.

Así mismo, en este proyecto de ley, con el respaldo de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara, eliminaron los OCAD departamentales y municipales de las asignaciones directas, como

también para la asignación de la inversión local, para los municipios más pobres de Colombia y para el 60% de la inversión regional, aquí puedo decir bienvenida la autonomía territorial al Sistema General de Regalías.

En tercer lugar, uno de los errores más grandes en que incurrió la Ley 141 de 1994, que creó el Fondo Nacional de Regalías, fue el modelo de inversión de regalías, donde prevaleció la inversión en la infraestructura física, llegando al extremo de rendirle culto al cemento, excluyendo los proyectos de inversión que debieron desarrollar el crecimiento económico, social, la conservación del ambiente y especialmente la generación de empleo formal y digno en los entes territoriales productores para reducir las brechas de la pobreza.

Por ello nos acostumbramos a ver colegios y escuelas, con edificaciones nuevas y con grandes coliseos, pero sin profesores, sin permanencia y con baja calidad educativa, también construcciones para el sector salud sin el suficiente talento humano al servicio de las comunidades, ahora, bueno, este proyecto de ley, de uso y destino de las regalías, abre las puertas a los entes territoriales, para la inversión en proyectos que mejoren sustancialmente el crecimiento productivo sostenible e incluyente, en progreso social cualitativo y equitativo, priorizando la generación de empleo formal y digno.

Una vez aprobada esta ley, respetados compañeros, los Entes Territoriales en general y en especial los entes productores, podrán prender el motor del desarrollo y el progreso de los municipios y departamentos, con los recursos del Sistema General de Regalías y con otras fuentes de apalancamiento, tanto públicas como privadas.

De otra parte, quisiera destacar con mucho entusiasmo, mis queridos compañeros de partidos alternativos y oposición y quiero agradecer a los coordinadores ponentes y ponentes, que nos apoyaron en esta proposición, destacar con mucho entusiasmo el logro en beneficio de los jóvenes y las futuras generaciones de los municipios y departamentos productores, materializado en lo dispuesto en el parágrafo primero, del artículo 40, del proyecto que dispone la obligación de destinar un porcentaje de las asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

Considero que este parágrafo primero es una respuesta a la comunidad universitaria del sector público y territorial para mejorar la calidad de la educación superior, con el apoyo de los entes territoriales productores a proyectos que impliquen entre otros, el impulso a la investigación científica, tecnología y de innovación al servicio del crecimiento productivo, sostenible e incluyente y el progreso social cualitativo y equitativo del territorio departamental y municipal.

Por primera vez la universidad pública del orden territorial tendrá un apoyo diferente a la infraestructura física, para lograr con proyectos de inversión la ampliación de cobertura, permanencia hasta la graduación y especialmente el mejoramiento cierto de la calidad, como lo ordena el artículo 69 de la Constitución Nacional.

Ahora, me permito relacionar de forma breve los artículos, que corresponde al capítulo segundo, de las asignaciones directas, el artículo 38, yacimientos en dos o más entidades territoriales, este artículo dispone que cuando un yacimiento se encuentra ubicado en dos o más entidades territoriales, la liquidación de las regalías se hará en forma proporcional, teniendo en cuenta el área del yacimiento y los volúmenes de producción, decisión que compete a la Agencia Nacional de Hidrocarburos o a la Agencia Nacional Minera.

Artículo 39, yacimientos en espacios marítimos jurisdiccionales, las explotaciones de plataformas marinas, hasta 40 millas náuticas, se liquidan las regalías o asignaciones directas, conforme lo señala la presente ley, pero si el yacimiento se encuentra localizado en jurisdicción de dos o más entes territoriales, las regalías se liquidarán teniendo en cuenta el área del yacimiento y los volúmenes de producción.

Para el caso de yacimientos costa afuera a distancia superior a 40 millas náuticas, las regalías o asignaciones directas se reparten para todas las entidades territoriales del litoral hasta un 50%, y el otro 50% para incentivo de la producción de recursos naturales.

Frente a lo anterior, tengo una duda sobre la constitucionalidad de esta destinación del 50%, porque las regalías se destinan exclusivamente para los proyectos de los entes territoriales.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante, active su micrófono.

Intervención Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

¿Dónde me quedé?, muy bien, doctor Lorduy, que aquí tenemos dudas sobre la constitucionalidad, esta destinación del 50%, porque las regalías se destinan exclusivamente para los proyectos de los entes territoriales y no a las entidades del orden nacional o compañías extractivas, con el fin de incentivar la producción de recursos naturales no renovables.

Esta inquietud podría resolverse en favor de la distribución del 100% para las entidades territoriales del litoral, es una proposición que he presentado y nos hemos puesto de acuerdo con el doctor César Lorduy, para que sea el 100% de las entidades territoriales del litoral.

Para el caso del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lo que se encuentre en el mar territorial colombiano se constituye en el área de dicho departamento, sin limitación de las 40 millas náuticas.

El artículo 40, destinatarios de las asignaciones directas, conforme al artículo 361, los destinatarios son los departamentos productores, municipios productores y municipios portuarios, también señala que las Corporaciones Autónomas Regionales participarán de las compensaciones pactadas en los contratos de explotación, minera o petrolera.

El artículo 41, destinación de los recursos de las asignaciones directas, tiene como objetivo la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión, para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, prohibiendo financiar gastos de funcionamiento y programas de reestructuración de pasivos o de saneamiento fiscal y financiero.

Los recursos de asignaciones directas podrán ser objeto de pignoración o garantía para créditos públicos, que adquieran los entes territoriales, pero solo para créditos de inversión, de proyectos que se encuentren radicados en el Sistema General de Regalías.

El artículo 42, operaciones de crédito público, con cargo a las asignaciones directas, este artículo hace referencia al otorgamiento de créditos con cargo a las asignaciones directas, operación que es diferente a pignorar, porque el crédito se paga directamente con recursos de las asignaciones directas, en cambio pignorar o garantía significa que no se hacen pagos con los recursos de las asignaciones directas, sino que en caso de incluir los pagos del crédito, la entidad financiera accede a la garantía o pignoración.

El pago de los créditos no podrá superar el período del gobernante elegido. Ahora bien, si el proyecto es declarado de importancia estratégica y previo concepto favorable, el Ministerio o de la entidad del orden nacional relacionada con el proyecto, el pago del crédito podrá superar el período de Gobierno del respectivo gobernador o alcalde, los créditos solo podrán ser aprobados para financiar proyectos de infraestructura en fase 3, o con ingeniería de detalle y en ningún caso podrá superar los presupuestos bianuales en ejecución, es decir, los cuatro años.

También se prohíbe otorgar créditos en el último año del periodo del gobernador o de alcalde, solo se podrán celebrar contratos con crédito cuando los recursos disponibles de las asignaciones directas no sean suficientes para financiar un proyecto de inversión en la vigencia presupuestal que se va a abordar.

La operación de crédito público de un proyecto de inversión no podrá exceder el 50% del total de la proyección de ingresos de las asignaciones directas para cada año, incluyendo la deuda vigente y las vigencias futuras, entonces a manera de ejemplo, si en el año el total de las asignaciones son 10.000 millones de pesos, la deuda pública vigente es de 2.000 millones, las vigencias futuras comprometidas con anterioridad suman 1.000 millones, y el crédito solicitado es de 2.000 millones, se puede autorizar la operación de crédito, por no superar el 50% del total anual, es decir \$5.000.000. millones de pesos.

Las asambleas y los concejos podrán autorizar cupos de endeudamiento, para operaciones de crédito público apalancadas con asignaciones directas, únicamente cuando estos recursos se destinen para financiar proyectos de inversión susceptibles de aprobación.

Sistema General de Regalías. Las operaciones de crédito deberán ser informadas al Sistema General de Regalías y para finalizar, el artículo 43, imputación o clasificación presupuestal de recursos, con los recursos de las asignaciones directas no habrá unidad de caja con los demás recursos de libre asignación del presupuesto binario de la entidad territorial. Muchísimas gracias, señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

A usted, Representante César Ortiz, muchas gracias.

Continuamos con el uso de la palabra con los ponentes, en su orden el Representante Crisanto Pisso por 10 minutos, continúa Ciro Fernández, Héctor Ángel Ortiz y Franklin Lozano, adelante Representante Crisanto Pisso.

Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidenta, muchas gracias, saludo a todos los compañeros, voy a referirme a lo que corresponde a grupos étnicos.

Vamos a compartir pantalla, bueno, mientras acá mi auxiliar me ayuda, voy a continuar. El Acto Legislativo número 05 del 2019, pues nace de hacer ajustes al Sistema General de Regalías, como la han expuesto muy bien los compañeros que anteriormente, como anteriormente lo manifestaron los compañeros ponentes.

Esta ley tiene que ver con las comunidades étnicas porque los afecta directamente, y por eso hubo la necesidad de adelantar consulta previa, una consulta previa que, como mecanismo de libre información, para escuchar a los grupos, cuando hay cambios en la normatividad, que los afectan, por eso se inicia un proceso de previa coordinación de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior.

En el marco permanente de la mesa de coordinación con los pueblos indígenas, el espacio no accional de consulta previa, con la Comisión Nacional de diálogo, se concertó una ruta que incluyó reuniones en los territorios, plenarias generales y finalmente protocolizar la consulta.

Se tenía estimada la consulta para el 27 y 28 de marzo, para poder cumplir con los tiempos y radicar el proyecto de ley en el Congreso el 30 de marzo, tal como se establece en el acto legislativo.

¿Se está viendo la presentación? Bueno, seguimos, porque se me acaba el tiempo, se tenía estimado, compañeros, la terminación de la consulta entre el 27 y 28 de marzo, para poder cumplir con los tiempos y radicar el proyecto de ley en el Congreso el 30 de marzo, tal como se establece en el acto legislativo.

El 17 de marzo se declara la emergencia sanitaria, como todos lo conocemos, y el Ministerio del Interior emite una circular donde se suspende la consulta, a esta fecha ya se tenía un 90% de cumplimiento de lo programado, pero faltaban algunas reuniones territoriales, planes generales para la protocolización.

El 30 de marzo el Gobierno nacional radica ante el Congreso el borrador del proyecto que está surtiendo trámite de consulta, explicando las razones de coyuntura, por la cual no se puede dar cumplimiento en tiempos, para ruta metodológica.

Se propuso por parte del Ministerio del Interior culminar la consulta con sesiones virtuales, hubo un pronunciamiento de la Procuraduría y se tuvo que suspender, sin embargo, las comunidades indígenas deciden con el Gobierno y las comunidades afro continuar con la consulta y finalmente se pudo terminar y la Contraloría avala este acuerdo.

Se culmina la protocolización de la consulta el 1° de agosto con las comunidades indígenas, y el 3 de agosto con las comunidades afro, raizales, palenqueras y pueblos Rom, el 4 de agosto se radica el proyecto en el Congreso de la República.

Este breve resumen que hago, compañeros Representantes, es para dar claridad que había duda frente a este tema, si se había adelantado o no la consulta previa.

Ahora bien, la consulta previa además de informar y escuchar a los grupos, por el cambio de la normatividad que los afectan, quiere y produce unos acuerdos, unos acuerdos que se llegan finalmente a punto de encuentro, tal como lo manifestaba Rosita, pues no se pudo llegar a un acuerdo general, a donde todo el mundo quedará contento, son muchas las necesidades y sobre todo grupos que están ubicados en zonas marginales del país.

Por eso se lograron algunos puntos acuerdos, vamos a resaltar algunos de los puntos importantes, participación de los grupos étnicos, en los órganos colegiados, participación en la comisión rectora con voz y voto, en asuntos referentes al título quinto, autonomía en el ciclo de los proyectos, gobernanza, creación de instancias donde se puede decidir sobre presentación, viabilización, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión.

Asignación de recursos de funcionamiento y la asignación de unos recursos con autonomía en su manejo, que no lo tenían en la Ley 1530 de 2012, como lo manifiesta el Representante Murillo, efectivamente eso se dio.

Como parte de los compromisos adquiridos, en la consulta previa y con el ánimo de hacer una propuesta incluyente, se crea un título completo conforme, compuesto por 4 capítulos y 45 artículos, lo que el proyecto para grupos étnicos determina, lo primero es en el artículo segundo, que hace referencia a los objetivos de la ley, se incluye un numeral que a la letra dice, abro comillas, implementar mecanismos que hagan efectiva la inclusión, igualdad, equidad, participación y desarrollo integral de las

comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, de pueblo Rom gitano y de los pueblos de las comunidades indígenas, de acuerdo con los planes de desarrollo, etnodesarrollo, planes de vida respectivos y demás instrumentos propios de la planificación y contextos étnico-culturales.

Lo segundo, la creación del título quinto, asignaciones directas, ciclos de los proyectos, instancias, gobernanza de las comunidades étnicas, se encontró la necesidad de desarrollar un título completo, que abarque los aspectos relativos a ciclos de los proyectos, a las instancias encargadas de realizar cada una de las etapas, la gobernanza, que esto es muy importante de las comunidades étnicas, que podrán planificar, formular y ejecutar sus proyectos de inversión, esto es muy importante.

Se crean fuentes de asignación de recursos, un porcentaje de las asignaciones directas a departamentos y municipios, en el artículo séptimo se establece que los departamentos deberán asignar de sus regalías directas el 2%, y los municipios el 4.5%, en grupos étnicos de su territorio.

Si bien es cierto que este recurso no les otorga directamente a las comunidades étnicas, su destinación va exclusivamente para ellos, puesto que las comunidades étnicas se reunirán, coordinadamente con los entes territoriales, para determinar inversión, de acuerdo a sus necesidades mediante proyectos.

Aunque el porcentaje que van a recibir los grupos étnicos por asignaciones directas, pasa del 11.2% con la Ley 1530 del 2012, a un 25% con el proyecto de ley, que esto obliga a departamentos y a municipios, para asignar un porcentaje fijo, a grupos étnicos en sus territorios, los cuales se distribuirán en las aprobaciones de proyecto e iniciativas concertadas con la misma.

La otra fuente es a través de asignación para la inversión local, el acto legislativo dispuso de un 15%, para los municipios más pobres, denominada asignación para la inversión local.

En el artículo 48 esta ley establece que esa distribución de la asignación de los recursos de la inversión local, en su numeral segundo, se otorgue el 2.32% del porcentaje para grupos étnicos, el cual se distribuye así:

1%, para comunidades indígenas, 1% para negritudes, afro, raizales, palenqueros y el punto 22%, para pueblos Rom, si tenemos dudas frente a los censos, que no sabemos cuál es la población de cada uno de los grupos, aquí hay unos datos que no creemos que sean reales según el DANE, indígenas 1.905.617 personas, que es un 4% del total de la población, negritudes, afro, raizales, palenqueros 2.982.222 personas, el 6.75 y solamente 2.649 personas, eso está cuestionado como lo manifestó el doctor Murillo.

Estos recursos, son destinados directamente a las comunidades étnicas y ellas tienen total autonomía, como lo manifesté para presentar, viabilizar, aprobar y ejecutar los proyectos de inversión.

Es de resaltar que esta norma otorga unos recursos directos para estos grupos étnicos, como resultado de los acuerdos de la consulta, esto se hizo en común acuerdo.

En términos generales, señores Representantes, estos recursos van a ser designadamente a grupos étnicos van a ser manejados (...).

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Active su audio, Representante Crisanto, por favor.

Intervención Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

(...) Ya, gracias, finalizo, señora Presidenta, un punto incluyente de los grupos étnicos, en temas ambientales, son muchas las necesidades que tienen, recordemos que tanto los indígenas, afros, grupos raizales están ubicados en zonas marginales, zonas distantes.

Este es un recurso, es un paliativo, digamos de acuerdo a tanta necesidad que tiene el país, ha habido la mejor intención y la mayor disposición como se manifiesta, como lo manifiestan en la consulta previa y en los acuerdos, oímos a la dirigente de las comunidades afro, a la señora Rosita, diciendo que no hay acuerdos y que ellos quieren mayor recurso.

Claro, la necesidad es muy grande y sería justo que llegaran a suplir sus necesidades, ideal sería gotear los recursos en proyectos pequeños, pero no generan impacto, por eso la decisión de acoger proyectos que generen impacto, que esos recursos que ellos van a tener puedan ser mejor distribuidos y van a tener todos los controles.

Yo quiero invitar a los compañeros Representantes que revisen, que hagan las proposiciones, a los Representantes, a Milton, al Representante Murillo, al Representante David Jaramillo que representan grupos étnicos, que vamos a enriquecer este proyecto de ley y vamos a tratar de acoger muchas de las iniciativas que tienen ellos, de las proposiciones, esperamos nosotros estar a disposición de ustedes, señora Presidenta, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted, Representante Crisanto, tiene el uso de la palabra **Ciro Fernández** por 10 minutos, como ponente.

Intervención Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias, señora Presidenta. Primero saludar a todos mis compañeros de la Cámara de Representantes, resaltar por supuesto el trabajo de los coordinadores ponentes de este proyecto de ley, de los ponentes de este proyecto, por supuesto el trabajo arduo de las Comisiones Quintas como tanto de Senado, como de Cámara de Representantes, como ponente me tocó presentar a mí el título quinto, el cual voy a pasarlo por unas diapositivas.

Un segundo, señora Presidenta, que no me deja compartir, le agradecería si me ayudan para compartirla.

Como ponente me tocó el título quinto, que habla del ahorro para la estabilización de la inversión y para el pasivo pensional.

Siguiente diapositiva, qué es el Fondo de Ahorro y Estabilización, el FAE, es el Fondo que promueve la estabilidad fiscal y la macroeconomía a través de los principios de ahorro y estabilización, contribuyendo con la distribución equitativa de los ingresos provenientes de la explotación, de los recursos naturales no renovables; qué pretende, que la distribución de los recursos del Fondo, pues se realicen entre las regiones, departamentos, municipios y distritos, en la misma proporción establecida en el artículo 22 del proyecto, conforme al artículo 366 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo número 5 del 2019, distribuciones ya explicadas por el Representante José Caicedo.

Siguiente diapositiva, no, no, la anterior, la que habla del Fondo de Ahorro y Estabilización, esa, gracias, el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), tiene como objetivos, uno, estabilizar la inversión cuando los recursos sean más escasos, otro objetivo es mantener estable el gasto público a través del tiempo como contribución al principio de la equidad, intergeneracional. El tercer objetivo es lograr proyectos regionales, amparados por los ingresos de regalías, un cuarto objetivo, es promover el carácter cíclico de la política económica.

Estos objetivos buscan es conseguir que los proyectos amparados por los ingresos de regalías no sean sometidos a ajustes bruscos, cuando desahorro al FAE, primero, la disminución de los ingresos corrientes anuales del Sistema General de Regalías en un 20% o más con respecto al año anterior; segundo, cuando esta reducción sucesivas anuales del ingreso corriente, que alcancen una caída al menos del 20% frente al año previo, al que empezó la caída del ingreso, por eso es necesario que la protección que realiza el Fondo de Ahorro y Estabilización, puesto que las regalías recibidas dependen de materias primas, las cuales presentan una alta volatilidad en el suministro de recursos que va hasta el momento en lo que los ingresos anuales del sistema, pretenden una variación positiva con respecto al año anterior o hasta cuando se agoten estos recursos.

¿Qué es estabilizar? Las asignaciones para los departamentos y municipios, en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, asignaciones directas y las asignaciones para los municipios más pobres del país, asignaciones para la inversión local y para los proyectos de inversión regional, asignan para la inversión regional, de acuerdo con lo definido con la Constitución Política.

Siguiente diapositiva, ¿cómo y cuánto estabilizar? Desarrollando el FAE, los recursos necesarios para llegar al nivel, observando o equivalente al promedio

de los últimos 6 años, para las asignaciones sujetas de esta estabilización, que corresponden a un 74% de los ingresos correspondientes al Sistema General de Regalías, según lo definido por la Constitución Política.

¿A quién estabilizar? A los beneficiarios de las asignaciones sujetas de estabilización, conforme la participación en el plan de recursos vigentes de dichas asignaciones, en el año en que se presentó la caída del ingreso que activó el desarrollo, el Banco de la República administrará el Fondo de Ahorro y Estabilización, cumpliendo las funciones de:

1. Administrar e intervenir los recursos de fideicomiso en forma directa o con el concurso de terceros de conformidad con las instrucciones del comité de inversiones.

2. Establecer en el marco operacional de la administración de riesgos, determinado por el comité de inversiones, suscribir en nombre del fideicomiso, los contratos requeridos para la adecuada administración y para la inversión de los recursos del fideicomiso, auditoría y control interno para el logro de los objetivos de riesgo, fijados por las políticas de inversión.

El comité de inversiones está conformado, uno, por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, dos, el Ministerio de Minas y Energía o su delegado. Tres, el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, cuatro, el Gerente del Banco de la República o su delegado, quinto, quien ejerza la supervisión del fideicomiso del comité FAE.

El comité establece los criterios generales para la selección, aprobación y evaluación de las contrapartes, administradores externos, mandatarios, custodios, agentes, apoderados y asesores de inversión.

Siguiente diapositiva, labores de inversión, del comité de inversiones, determinar las políticas y los criterios generales para la selección de inversiones, las operaciones con derivados, repos, simultáneas y transferencias temporales de valores, establecer los límites de inversión, la estrategia de inversión de los recursos, en función de la rentabilidad y riesgo y los procedimientos a seguir, en los eventos en que se presenten excesos o defectos en los límites de inversión.

Establecer las políticas y los criterios generales, para las operaciones de cobertura financiera sobre recursos naturales no renovables, estratégicos para el sistema de regalías, realizar estos procedimientos de evaluación y desempeño y la política de gestión administrativa de riesgos.

Los recursos destinados para ahorro pensional y territorial, el porcentaje de los recursos del Sistema General de Regalías para el ahorro pensional territorial, serán manejados a través del Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales, el Fonpet, y se distribuirán anualmente entre las Entidades Territoriales, conforme los criterios y condiciones definidos por la reglamentación establecida por el Gobierno nacional.

Gracias, señora Presidente, gracias compañeros, damos paso a nuestro siguiente ponente.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

A usted, Representante Ciro Fernández, continuamos con el uso de la palabra con el Representante Héctor Ángel Ortiz como ponente, por 10 minutos.

Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Señora Presidenta, buenas tardes, estoy organizando la presentación, pero debo empezar por decirle a usted y a la Plenaria, que este proyecto de ley, este proyecto de ley no es un proyecto común y corriente, este proyecto de ley fue debatido ampliamente, por las comisiones conjuntas de Cámara y Senado, durante muchísimas horas, casi 40 horas, donde en ese lapso de tiempo, se generaron aproximadamente 150 proposiciones, de todos los partidos y de todos los parlamentarios de este país.

Y en este momento, en lo que va corrido del debate de la Plenaria de la Cámara, debo decirle, señora Presidente, que van aproximadamente 300 proposiciones, desde luego, todas importantes para enriquecer este debate, pero también debo decir, que encontramos proposiciones que intentan modificar artículos que tienen rango constitucional, por lo tanto, no podemos modificar esta cifra, repito, porque tiene rango constitucional.

El capítulo del régimen presupuestal es supremamente técnico, supremamente técnico y me voy a permitir relacionarlo a continuación, para que podamos entender de qué se trata el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías en Colombia, digamos que tiene unos principios y tiene unos componentes, dentro de los componentes del Sistema General está el plan de recursos, el plan de proyectos de inversión, y el presupuesto en sí del Sistema General de Regalías y dentro de los principios, dentro de los principios entre otros, tenemos el de planificación regional, quiere decir que debe haber consistencia entre los Planes de Desarrollo, que tiene los Entes Territoriales y las Comunidades Étnicas.

Para la persona que intervino, representando las comunidades étnicas, más adelante en el desarrollo del articulado vamos a notar que no es lo que se dijo, en el informe de ponencia, en el informe de ponencia negativa que acabó de presentarse a consideración de la Plenaria de la Cámara.

Frente a este mismo tema yo tengo que decir que uno no puede intentar hablar bondades o no bondades del proyecto, si no conocemos las cifras, yo lamento profundamente, que en el departamento de Boyacá, de donde soy oriundo, haya personas que hayan presentado en ponencia negativa, frente a este proyecto de ley, si no entienden que pasa de 100,000 a 170,000 millones de pesos concursables, para que los gobernadores, en este caso su Gobernador pueda ejercer este tipo de actividades conforme a sus planes de desarrollo.

Pero tenemos más, las regalías directas pasan de 43.000 a 86.000 millones, 250% de incremento, pero tenemos más, porque gracias a Dios y a nuestro gobernante este departamento tiene un NBI, que está muy por debajo de la media nacional, lo que da a pensar este departamento los municipios también se ven afectados de manera positiva, al pasar de 42 mil millones de pesos a 113.000, casi un 270%.

Si no conocemos las cifras, si no hacemos un análisis serio, va a ser muy difícil que podamos intentar y dar argumentos de peso, para poder decir no a un proyecto de ley, tan importante, repito casi el más importante de esta legislatura.

Entonces, sigo con los artículos relacionados con el régimen presupuestal, y entonces este proyecto de ley habla de coordinación, que tiene que ser un trabajo armónico, de mutuo acuerdo, entre los entes territoriales y el Gobierno nacional, si no hay acuerdo entre los actores, se fractura el proceso y por eso es que estos proyectos que hay veces duran seis meses, un año, para su viabilidad técnica, a través de este proyecto de ley, lo que estamos generando en su articulado es darle esa celeridad a los procesos y efectivamente se puedan invertir los recursos en el menor tiempo posible.

Cuando se hable de concurrencia y complementariedad, la idea es que los proyectos queden financiados y que permitan un desarrollo integral en las regiones.

Todos sabemos que la 1530 del 2012 también menciona que este tipo de recursos son inembargables y frente a ese proceso tan importante, que algún parlamentario de mi comisión hace pocos días hizo un debate, donde se pudo detectar que los recursos de las regalías se los estaban robando en Colombia, por eso es que, mediante este principio, estamos evitando el fin de los elefantes blancos en varias regiones del país.

Y en publicidad y transparencia lo que pretendemos es que toda la comunidad, en general, tenga acceso a la información para que pueda hacer sus denuncias pertinentes, a los entes, a los entes que tienen que ver con este proyecto de ley.

Decía anteriormente que dentro de los componentes del Plan del Régimen Presupuestal están los tres, los repito, plan de recursos, plan de base de datos y el presupuesto en sí, en el banco de proyectos, todo proyecto sea departamental o nacional, tiene que estar viabilizado por el banco de proyectos, así sea de Planeación Nacional o del ente territorial, dependiendo la fuente de recursos que tenga cada uno, y obviamente administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

En el esquema presupuestal, como todos ustedes conocen, Honorables Parlamentarios, el presupuesto de una entidad y este del Sistema General de Regalías, se distribuye en el presupuesto bienal de gastos y en el presupuesto bienal de ingresos.

Dentro de los ingresos, pues es nada menos y nada más que la estimación de los ingresos que se pretende recaudar en una bienalidad, y en los

gastos tal cual como lo establece el artículo 361 de la Constitución Nacional, está la totalidad de las autorizaciones del gasto, durante este bienio, y los conceptos de gastos de este presupuesto que, repito, están presentados en la Constitución Política en el artículo 361.

Dentro de las apropiaciones que debe tener el gasto, el presupuesto del gasto del Sistema General de Participaciones, pues están contempladas las establecidas en la ley, debo decir que el artículo 140 de este proyecto de ley queda igual al 77 de la 1530, donde se resaltan las autorizaciones del gasto, destinadas a dar cumplimiento a los proyectos de inversión, que tiene que ver con recursos del Sistema General de Regalías.

Y las participaciones de las Entidades receptoras de asignaciones directas en regalías y compensaciones, así como las Entidades destinadas a ejercer el control y la vigilancia de los recursos del proyecto, de este proyecto de ley.

Dentro del presupuesto de los órganos del sistema, pues están todas las entidades que tienen que ver, desde la elaboración, presentación y aprobación del proyecto, que son los órganos que tengan que ver con el funcionamiento de la operatividad y administración del sistema, Ministerios y departamentos administrativos que tengan que ver con la viabilidad de proyectos, así mismo, los mismos pero que tengan que ver con el licenciamiento ambiental y por supuesto las entidades que tengan a cargo los seguimientos de evaluación y del control.

Para el presupuesto de ingresos, de gastos, perdón, del Sistema General de Participación, el presupuesto general de gastos, tendrán capítulo donde establece todos los recursos, que para tal fin la Constitución así lo ha establecido.

El artículo 79 de la 1530 no modifica este artículo 42, y, repito, son manejados por todos el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto de las entidades receptoras, esto es las regalías directas y las compensaciones, este presupuesto está compuesto por un capítulo específico, en donde se estime la participación de los departamentos y los municipios y estará detallado con cada uno de los gastos por el ente territorial.

De la preparación del presupuesto, para algún colega que intervino antes, que tenía alguna preocupación o molestia porque el proyecto no fue presentado oportunamente, en este proyecto de ley le establecen los artículos 145, en adelante, cuáles son los tiempos que el Gobierno nacional tiene para la preparación, presentación y aprobación del Proyecto de presupuesto en el Sistema General de Regalías, le corresponde a la preparación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Minas, y al Departamento Nacional de Planeación, con fundamento en los componentes que tiene el Sistema y previa, previa presentación al Congreso debe someterlo a la Comisión Rectora,

que es la que le hace los ajustes pertinentes antes de llegar al Congreso.

Se eliminan las consideraciones, de las definiciones de los OCAD, para la preparación del proyecto de regalías, en la preparación del proyecto, entonces ya está únicamente...

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Activa tu micrófono, Representante Héctor Ángel Ortiz, por dos minutos para que culmine, por favor.

Intervención Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Ya, señora Presidenta, estábamos hablando de la presentación y la preparación de proyecto de presupuesto para ponerlo en consideración del Congreso de la República y ya en el trámite el mismo usted sabe, se pone en consideración de las conjuntas, de las conjuntas de Cámara y Senado, quienes lo estudiarán y lo pondrán a consideración de las conjuntas, para después de manera separada sea aprobado, tal como se hizo en Comisiones Quintas de Cámara y Senado, para que fuera posteriormente aprobado en la Plenaria de la República, en Plenaria del Congreso.

Y ya la expedición del presupuesto, por decir algo, si el Congreso no aprobara este presupuesto del Sistema General de Regalías, pues el Gobierno nacional lo sacará por decreto, y lo que se aprobó en primer debate en Comisiones Quintas, económicas de Cámara y Senado, pues así mismo lo presentará y el único facultado y encargado para tal fin es el Ministerio de Hacienda.

Me quedan dos temas, el presupuesto adicional, cuando hay mayores ingresos, será el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda, quien haga una proyección para los próximos cuatro bienios, 8 años de los cuales no se puede pasar del 70%, y se descontarán los anticipos, que se haya hecho con vigencias futuras, para que el sistema no vaya a quedar cojo, en materia de flujo de caja presupuestal.

Y en las acciones directas, se añade la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda haga los ajustes de asignaciones directas, cuando él encuentre que ha habido un aumento, un recaudo de los beneficiarios o de regalías para tal fin.

Ya en la ejecución del mismo, lo único que tiene con disponibilidad de recursos es el recaudo efectivo y el plan bienal de caja, el sistema de información como lo decía hace parte de los principios y las operaciones presupuestales estarán a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Termino diciendo sobre las vigencias, sobre las vigencias futuras, señora Presidente, el OCAD Paz autorizará vigencias futuras, solicitadas para la asignación de la paz, el Ministerio de las TIC hará lo propio en proyectos que tienen que ver con tecnología, innovación y desarrollo y ambiente,

harán las autorizaciones de vigencias futuras correspondientes a la respectiva asignación.

De esta manera, señora Presidente, concluimos el Régimen Presupuestal, no sin antes advertir que cuando hay rendimientos financieros, generados por OCAD Paz, no entran a la bolsa nacional del Sistema General de Regalías, sino que deben ser tratados y destinados dentro de las regiones que constituyen el Sistema General de Regalías en Colombia. Muchas gracias, señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted, Representante Héctor Ángel Ortiz. Continuamos en el uso de la palabra con el Representante Franklin Lozano, por 10 minutos, y con este ponente terminamos la presentación de los ponentes, para continuar con el Gobierno nacional, adelante Representante.

Intervención Honorable Representante de Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muy amable, señora Presidenta, por darme el uso de la palabra. Bueno, ya los compañeros han expuesto ampliamente y dicho todo lo que ellos dijeron, quien diga que esta ley no mejora, en relación a la actual ley, para mí está faltando a la verdad.

Esta es una opción o la otra opción es que no se ha leído este proyecto de ley, aquí todos los compañeros han expresado de las bondades que tiene este proyecto de ley e inclusive el doctor César Ortiz Zorro, del Partido Verde, con claridad, con mucha euforia inclusive, por eso este proyecto de ley trae significativa mejora para los recursos de los departamentos por supuesto de los municipios.

Este es un proyecto de ley que ayuda a todos y cada uno de los municipios de nuestro país y de verdad que, como todo proyecto, tendrá sus imperfecciones, pero el trabajo se hizo con mucho juicio, el trabajo se hizo con mucha coincidencia, se trabajaron muchas horas como así lo expresaron nuestros compañeros anteriormente.

Creemos que con este proyecto de ley, por supuesto, se cierran las brechas de desigualdad social, que donde hay más recurso, donde hay menos trámite y donde hay más seguimiento y evaluación y control, por supuesto, se cierran las brechas de desigualdad social.

Yo quiero, de igual manera, expresar el inmenso respeto con que el Gobierno nacional, abordó ese proyecto de ley, fueron escuchadas cada una de todas nuestras proposiciones, o de nuestras propuestas, recordemos que este es un proyecto de ley de iniciativa gubernamental y fueron escuchadas todas nuestras propuestas e inclusive debatidas con mucho tiempo, y el Gobierno nacional cedió en muchos de los temas que nuestros compañeros han expresado anteriormente.

El doctor Luis Alberto Rojas, el director del DNP, enfatizaba en muchas ocasiones que la decisión por supuesto era de nosotros y él pues daba sus explicaciones, pero cuando se producían

las votaciones, la decisión era totalmente de los Congresistas y poco lo que decía uno de los compañeros, que presentó ponencia negativa.

De igual manera, el Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto Londoño, por supuesto el doctor Diego Mesa, creo que aquí hubo absoluto respeto, creo que este proyecto, sin lugar a dudas, le hace bien al país, por supuesto, a todos sus habitantes.

Yo tengo una presentación, pido por favor que me la compartan, Jenny, me la va a compartir mi asistente que está aquí.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Adelante, Representante.

Intervención Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Ahora, bueno, ya la veo, bueno, a mí me tocaron dos capítulos, el ocho, que es el sistema de seguimiento y evaluación y control, básicamente sus palabras mismas lo explican, es la manera como se quiere, digamos que los recursos sean destinados de manera óptima, con eficiencia, con eficacia y por supuesto que haya una evaluación y control.

Siguiente diapositiva por favor, la primera diapositiva, actualmente el acto legislativo, el Acto Legislativo número 05 del 2019, modificó este sistema. Anteriormente nosotros teníamos un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, y por supuesto nos dimos cuenta de que aquí había muchas falencias.

Básicamente, es como si hubiera tres instancias, la instancia preventiva, correctiva y sancionatoria. Básicamente era un trámite muy demorado, muy lento, muy pesado, y, cuando los municipios de alguna manera reparaban la falta que habían hecho, era muy lento que ellos pudieran disponer de los recursos. Por eso, ahora en este proyecto de ley hablamos de sistema de seguimiento, evaluación y control.

Tiene algo muy novedoso que es el procedimiento administrativo de control, que está el PAC, así se denominó, y básicamente este procedimiento lo que busca es la protección inmediata y definitiva de los recursos; que los municipios de los entes territoriales tengan un buen desempeño de los recursos, que tiene con por concepto de regalías, y, por supuesto, que el control sea preventivo y que no sea posterior, como se está haciendo en este momento, que cuando se usan más los recursos después de que se usaron es que vienen los entes de control a investigar.

Por supuesto de la Contraloría, aquí cumple un papel y tiene la posibilidad de control preventivo y concomitantes en tiempo real. Eso también fue aprobado en el Acto Legislativo número 04 del año 2019, y por supuesto eso evita la corrupción. Y este sistema se financiará con el 1% del valor del presupuesto de las regalías; la mitad de este recurso se usará o se, o se destinará para la Contraloría General de la República, el 10% para la Procuraduría y el restante o sea el 0.4% para el DNP.

La idea de este proyecto de ley, las entidades trabajen con un mejor desempeño, los entes territoriales que se puedan ver en mediciones anuales, del desempeño que ellos estén realizando, de tal manera que, en tiempo real, rápidamente se revele, si hay corrupción o no, o si se están haciendo las cosas mal.

El artículo 164 define el sistema como un conjunto de actores, normas y procedimientos de actividad, con finalidad de velar el uso eficiente de estos recursos; básicamente esto es el 164. Después viene el artículo el 165, que dice que la administración del sistema, de todo este sistema está a cargo del Departamento Nacional de Planeación. Por supuesto también la Contraloría. Como lo mencioné antes, la Contraloría interviene, pero la administración está por el Departamento Nacional de Planeación, los actores por supuesto son los entes territoriales, que sean los beneficiarios de estos recursos.

Siguiente diapositiva por favor, la financiación del sistema como lo mencioné anteriormente es el 1%, del total de las regalías. Para este ejemplo yo tomé lo que fueron las regalías de la anterior bienalidad que son aproximadamente 18 billones de pesos; algunos dicen que esta bienalidad va a ser un poco inferior, de 15 billones, pero con ese ejemplo le tocaría a la Contraloría Nacional de la República el 5%, serían valores absolutos, serían 91.000 millones de pesos. A la Procuraduría General de la Nación le corresponderían 18.000 y al Departamento Nacional de Planeación le corresponderían 74.000 millones de pesos.

Siguiente diapositiva por favor, el Departamento Nacional de Planeación pues, como es el que dirige todo este sistema, podrá coordinar o unificar la información, con el fin de evitar que ocurran situaciones de ineficiencia e ineficacia. Este es el artículo 168.

El artículo 169 pues habla de la medición de desempeño, las entidades de naturaleza pública o privada, que haya lugar que se destinen como acreditar, que saben de esto que tienen un buen desempeño.

Bueno las entidades beneficiarias, bueno aquí hay que hay que decir, que la, cuando una entidad beneficiaria cometa equivocaciones detectadas en el procedimiento administrativo por el DNP, aquí ahora unas mediciones, de desempeño, cuando una entidad beneficiaria cometa equivocaciones en el mismo año, durante 2 veces, primero por supuesto, en la primera se le tratará de hacer un plan de mejoramiento por si, por si es reiterativa la equivocación, la entidad beneficiaria no ejecutará ni dispondrá de los recursos; estos los manejará el OCAD regional del respectivo departamento, hasta tanto pues no se levanten las situaciones que dieron por este desempeño.

Siguiente diapositiva por favor, bueno sin perjuicio de la medición del desempeño, que trata el artículo, la medida...

Va a haber unos incentivos, pues no están definidos totalmente en este proyecto de ley, las, el Departamento Nacional de Planeación lo determinará.

En lo previsto en el procedimiento administrativo presente, digamos cuando no están previstas situaciones en esta ley, el Departamento Nacional de Planeación se remitirá al Código Contencioso Administrativo.

Lo innovador que les dije anteriormente es el sistema administrativo, de control que se llama PAC; este es un procedimiento novedoso. Siguiente diapositiva, que va a ayudar a todo este sistema para que se maneje y para que los recursos de regalías sean mejor vigilados.

Este procedimiento se activará en las diferentes, estas diferentes causales, cuando se incumpla con la destinación de recursos de regalías, cuando se presenten retrasos en el horizonte de la ejecución del proyecto, cuando el proyecto de inversión en los términos de ser aprobación no sea justificado, cuando no se obtenga un adecuado desempeño, que por supuesto el Departamento Nacional de Planeación.

No cumplir con los criterios de pertinencia dirigido para la población de los proyectos y también y cuando todo esto, o cuando medie una solicitud de la Fiscalía General de la Nación, o de otra actividad, Autoridad competente.

Las etapas de este procedimiento administrativo de control, antes mencioné cuándo se activan, ahora menciono las diferentes etapas: La primera es la solicitud y explicación de la respuesta, la segunda es la formulación de cargos, la tercera es el periodo de pruebas y la cuarta es la decisión final.

Siguiente, esto se refiere a las medidas, medidas de protección y aplicación inmediata de los recursos, artículo 176 suspensión de manera inmediata de los pagos de regalías, cuando se evidencien algunas omisiones, esto, pues la orden la da el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda.

Con esta misión es decir de forma inmediata, el levantamiento de esta medida por supuesto es cuando se evidencie que los puntos antes mencionados ya se superaron, ahí hay 30 días hábiles para dar respuesta.

Después vienen las medidas definitivas, antes eran provisionales ahora son definitivas. Por supuesto con las medidas definitivas se suspende el pago, se tienen que devolver los recursos, no se aprueban regalías directas ni proyectos de inversión, no designación como ejecutor, no aprobación directa de proyectos de inversión y designación de ejecutor en las medidas definitivas.

Las medidas definitivas por supuesto también, siguiente diapositiva, también se levantarían, pero ya es un proceso mucho más duradero, teniendo en cuenta que ya surtió una etapa y que se verificó que el municipio o el ente territorial estaba incumpliendo, estas medidas se procederán para levantar, pero ya demoran de 6 a 1 año.

Bueno aquí la reserva, este procedimiento o este proceso digamos, no tiene carácter de reserva esto es un tema público, que cualquier persona puede tener de acceso.

El Ministerio, el Departamento Nacional de Planeación, por supuesto por la Nación puede imponer estas medidas teniendo en cuenta que puede haber situaciones económicas que afecten, valga la redundancia la economía del país, por eso el Departamento Nacional de Planeación está autorizado para esto, es el artículo 181, o facultado.

Planeación por supuesto tiene la posibilidad de reportar a los órganos de control todas las inconsistencias que estén sucediendo, siguiente diapositiva, la vigilancia, el control disciplinario, como lo mencioné anteriormente de la Contraloría, del Departamento Nacional de Planeación. Por medio de esta ley nosotros estamos autorizando a la Contraloría, para que, para que siga para que, se prorrogue hasta el 31 de diciembre, la plata provisional que tiene, que será financiada por el 0.5% de los recursos de regalías.

El otro título que me corresponde, ese sí es más mucho más corto, brevemente lo digo y que es de las otras, en este título sólo gravan estos recursos, esto no cambia mucho cómo estaba en la actual ley. En los gravámenes, digamos estos recursos de regalías, ni tampoco los recursos de proyectos, pueden gravarse, están exentos del cuatro por mil eso queda igual.

El impuesto de transporte de los oleoductos también queda de la misma manera, este impuesto será cedido a las entidades territoriales no productoras; hay que hacer aquí énfasis, las entidades territoriales productoras, no tienen a este impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos, aquí hay como una compensación para las entidades no productoras, que seguirán teniendo acceso a este recurso, por donde pase, por donde pase el oleoducto o el gaseoducto.

Bueno, si el tramo del oleoducto sólo atraviesa municipios productores de un departamento, esos recursos se distribuirán en los municipios que no sean productores, municipios productores definitivamente no les toca parte de estos recursos, la explotación. Los impuestos para explotar.

Y aquí por medio del artículo 187, se les permite a los entes territoriales poder dar una contrapartida de los recursos del Sistema General de Participación o de otros recursos para invertir en este tipo de proyectos de regalías; es decir se pueden mezclar los recursos del Sistema General de Regalías y otros recursos para un proyecto, digamos, de mayor envergadura.

Las vigencias y disposiciones de las regalías y la distribución de los recursos incluidos, en el artículo 189, digamos eso es a grandes rasgos los artículos que me tocaron, que son del 164 al 190, por supuesto puesto, presto a que cuando comencemos la discusión, de los diferentes artículos

las proposiciones para mejorarlos si a bien así tiene los compañeros. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Franklin Lozano, han terminado entonces de exponer los coordinadores ponentes y los ponentes, sobre la ponencia positiva.

Vamos a dar el uso de la palabra, antes de los partidos políticos, al Gobierno nacional. Dos personas en plataforma: El señor Ministro de Minas, el doctor Diego Mesa y el Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto Londoño. Cada uno de ellos por 20 minutos llevarán el uso de la palabra. Doctor Diego Mesa, buenas tardes, bienvenido a la Plenaria Virtual de la Cámara de Representantes, sobre el tema de la Ley de Regalías, tiene 20 minutos.

Intervención Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo:

Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a usted y a todos los Honorables Representantes que nos acompañan hoy aquí en esta discusión y en este debate de este importante proyecto de ley. Yo voy a tratar de ser muy breve Presidente, porque creo que los ponentes han sido muy claros y muy ilustrativos en explicar el proyecto de ley que ustedes van a estar debatiendo, discutiendo en esta Plenaria.

Me voy a enfocar en cinco puntos principales, pero en cinco puntos que yo resumiría Representantes, como una ecuación que creo que va a ser muy útil para las regiones y es más inversión y mayor autonomía para las regiones, es igual a una reactivación con equidad, desde las regiones que es lo que queremos ver.

Y ahí el primer punto es el tema de la descentralización. Creo que es muy claro que el espíritu de este proyecto de ley, que coincido con lo que han dicho aquí varios ponentes, después de unas discusiones muy largas, profundas en comisiones conjuntas, de Cámara y Senado, se mejoró sustancialmente, no solamente lo que había radicado el Gobierno nacional. Aquí reconozco y le doy todo el crédito al Congreso.

A esas Comisiones Quintas conjuntas, sino que también la ponencia que ya traía mejoras de lo que había radicado el Gobierno nacional, pues lo que terminó saliendo de las comisiones conjuntas creo que fue una ganancia en particular para todas las regiones del país. Entonces aquí el tema del espíritu de darle una mayor autonomía en todo el ciclo de las regalías a los entes territoriales, tanto a los municipios como a las gobernaciones. Creo que se salda una deuda pendiente que había con los entes territoriales. Y quiero hacer énfasis en ese ciclo de regalías, sobre todo cuando miramos y discutimos la asignación regional, va a quedar en cabeza de los entes territoriales la formulación, la planeación la estructuración lo más importante la viabilización y la estructuración de estos proyectos. Entonces creo que ahí se les da una responsabilidad una autonomía a los entes territoriales, la cual desde el Gobierno

nacional celebramos, porque ese es uno de los principales espíritus de este proyecto de ley.

El segundo punto, Honorables Representantes, es el tema de la reactivación, pues estamos entrando ahora en esta fase pospandemia con una situación económica y fiscal bastante compleja, creo que sin precedentes en nuestro país. Y aquí se ha acordado por parte del Congreso incluir el artículo 209 que es un artículo de transición para el año 2021, para dar la posibilidad de que se puedan ejecutar todos los saldos que no estén comprometidos en proyectos, además de la asignación regional de una manera muy expedita, siempre y cuando se prioricen ciertos sectores de la economía como las vías terciarias, la electrificación empaquetada con conectividad, agua y saneamiento básico, y darle un impulso también al sector agropecuario.

Creo que eso es fundamental coger la asignación regional del 2021 sumarle los saldos que están sin ejecutar del sistema y hacer que se puedan viabilizar proyectos de manera muy ágil muy expedita en este año que va a ser muy difícil, creo que ahí podemos jalonar esa reactivación que todos queremos de nuestra economía arrancando desde las regiones.

El tercer punto importante que ustedes también conocen, y lo dije cuando hablé de la ecuación de más inversión y de mayor autonomía, es cumplir también con una deuda que teníamos con las regiones productoras a las cuales se les va a incrementar la asignación, pasando de ese 11% a cerca del 25% en las directas. Pero, además, también por iniciativa legislativa (que también lo reconocemos desde el Ejecutivo), mayores recursos para los municipios más pobres, y todo esto sin alterar las asignaciones para el resto de los departamentos y de los municipios que se mantienen.

Entonces, ahí creo que es muy importante que se pueda cumplir con esa promesa que se había hecho aquí. No se trata de comprar conciencias ni mucho menos; se trata de darles esa asignación justa y merecida a las regiones productoras, porque esas regiones son las que están poniendo esos recursos que se van a utilizar para la reactivación, para el cierre de las brechas sociales, para los proyectos de desarrollo de infraestructura en temas de salud, educación, etcétera.

El cuarto punto y el quinto punto los voy a empaquetar, y es otro gran compromiso que hay desde el Gobierno nacional y obviamente respaldado por parte del Congreso, y es incrementar por un lado los recursos de ciencia, tecnología e innovación. Creo que ese es un gran avance, pasar a ese 10%, también venía en el Acto Legislativo y el más importante de todos y aquí que sí quiero hacer un énfasis especial y es la asignación para temas ambientales. Y aquí, Honorables Representantes, esto es un logro del Congreso de la República, pero que celebramos y apoyamos desde el Ejecutivo, y es contar con 5% con 5 puntos porcentuales para temas de medio ambiente.

Quiero hacer el énfasis, porque la asignación ambiental viene por tres canales, primero está la asignación directa que es del 1% y esto es sin precedentes en la asignaciones de regalías, 1% para la protección de las áreas estratégicas ambientales y para la lucha contra la deforestación, pero además, en las asignaciones locales directas también dejaron ustedes en el proyecto de ley como está estipulado que de ese 15%, 2 puntos porcentuales. Y hago el énfasis no es el 2% de 15%, no, es 2 puntos porcentuales de total se van también para temas ambientales. Lo mismo ocurre con la asignación de ciencia y tecnología e innovación que es de 10%, 2 puntos porcentuales; no, como habían dicho algunas personas que era el 2% de 10 o sea el punto 2, no 2 puntos porcentuales completos van para proyectos ambientales de ciencia, tecnología e innovación. O sea que en total 5% del total de las regalías se van para conservación de áreas estratégicas para proyectos ambientales en ciencia, tecnología e innovación para la lucha contra la deforestación.

Entonces, quería hacer énfasis en esos cinco puntos Presidente y Honorables Representantes, creo que este es un proyecto muy ambicioso, un proyecto que tiene a las regiones en el centro y en el espíritu de lo que se quiere reformar, creo que eso es sumamente valioso y sumamente importante. Yo que vengo de la región celebro qué el Congreso y sobre todo la Cámara de Representantes, las regiones tengan ese gran logro a través de ustedes y obviamente recordarles la importancia de este sector, que hay veces se nos olvida.

Aquí, hemos tenido unas discusiones muy profundas; los recursos de las regalías son sumamente valiosos. Ahí les recuerdo que cerca de 30% en promedio de los presupuestos de inversión de los entes territoriales vienen de las regalías que producen el sector de minería y el sector de hidrocarburos. Entonces este proyecto de ley va en ese sentido que lo hemos dicho siempre de usar esa riqueza del subsuelo para cerrar brechas y poder desarrollar y traer progreso y mayor equidad en el suelo.

Con esto cierro Presidente para no extenderme más y celebro que se le haya dado toda la importancia a este proyecto. Lo demostraron los Representantes y los Senadores de las Comisiones Quintas el fin de semana anterior, donde estuvieron sesionando por 33-34 horas con unas discusiones profundas, técnicas, informadas donde todos participaron, inclusive senadores y Representantes que venían de otras comisiones.

Entonces muy agradecido y digamos también muy inspirador ver este tipo de discusiones que creo que al final coincidimos en los objetivos de llevarles mayor equidad con mayor inversión y mayor autonomía a todas las regiones del país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Ministro le rogamos que se mantenga en la plataforma con su equipo de

trabajo para que escuche la intervención no solamente del Viceministro de Hacienda, sino de los parlamentarios que llevarán el uso de la palabra después del Gobierno. Tiene el uso de la palabra y por un espacio de hasta 20 minutos el doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda doctor Londoño, buenas tardes.

Intervención Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Presidente buenas tardes, buenas tardes a los Vicepresidentes y a todos ustedes los Representantes; como siempre es un gusto estar aquí con ustedes. Yo quiero iniciar por decirles que este proyecto realmente ha sido una construcción entre todos. Lo más importante es que el Gobierno nacional radicó un proyecto, un proyecto que nosotros considerábamos era positivo pensando en dos cosas, y tengo que decirlo de esa forma: Cuando nosotros hicimos el proyecto de ley que como muy bien lo han expuesto anteriormente estaba listo antes del 20 de marzo, que faltaba terminar la consulta previa del mismo con las comunidades, no teníamos una pandemia. Entonces el proyecto que se visualizó no tenía una parte muy importante que se construyó en el Congreso, que es la reactivación.

Eso quiero decir, lo que es muy importante, ¿qué es la reactivación? Es la posibilidad el próximo año de tener todos los recursos que estén en saldos y toda la inversión de hacerla de una forma ágil en los sectores donde nos genere lo que hoy necesitamos, empleo, porque hoy tenemos un golpe muy fuerte en el empleo. Todos lo hemos reconocido, todo el país es consciente de la situación que se ha presentado y necesitamos una reactivación económica en unas inversiones muy importantes como son las vías terciarias.

Las vías terciarias tienen un propósito muy importante, tienen el propósito de generar empleo local y generar competitividad en esos pequeños municipios, no es en las grandes ciudades, sino en esos pequeños municipios que van a tener la posibilidad de sacar esos productos de una forma más eficiente contratando mano de obra local. Entonces ese es uno de los puntos importantes, en que más otra necesidad muy sentida y yo hablo con casi todos de ustedes, he hablado en muchas ocasiones en todo el tema de agua potable y saneamiento básico, ahí también decimos son obras pequeñas que se pueden ejecutar rápidamente y que generan empleo y mejores condiciones para todas las personas que habitan en esas regiones. También, una discusión que tuvimos muy larga con el sector agrícola.

Entonces uno dice al sector agrícola lo primero que le conviene son las vías terciarias, lo segundo que le conviene es el agua potable y saneamiento básico, pero además esos proyectos productivos que son importantes para su desarrollo, esos proyectos productivos que les van a dar las condiciones para tener la posibilidad de producir de una forma más

eficiente. También que se incluyó que para mí es muy importante, todo el tema que tiene que ver con llevar los servicios públicos de energía y de gas a esas regiones, todo lo que llamamos electrificación rural, que son proyectos que en las regiones ninguno de estos recursos de reactivación están siendo vislumbrados o están siendo utilizados para las grandes ciudades, esos recursos son para las grandes regiones para que tengan esos proyectos y esas necesidades insatisfechas que las puedan satisfacer de una forma eficiente.

Lo segundo que yo diría que para mí es muy importante tiene que ver con que nosotros cuando presentamos el proyecto sí teníamos dos cosas muy importantes en la cabeza que afortunadamente después de todas las conversaciones hemos logrado mejorar y profundizar y tienen que ver con la ciencia y tecnología. Yo sé que ha habido una discusión muy larga con los gobernadores y con los Representantes y Senadores en el sentido de cambiar las asignaciones para ciencia y tecnología se departamentalizaba, nosotros como Gobierno nacional considerábamos que era mucho mejor recogerlas en una sola bolsa y hacer esos proyectos de ciencia y tecnología que realmente transforman el país.

Creo que ese fue un logro muy grande de la iniciativa nuestra que se mejoró por parte del Congreso cuando dijeron sí es una buena idea, pero manténganlo en un OCAD, no dejen a discreción del Gobierno nacional como se van a asignar los recursos, sino, pónganlo a través de un OCAD, que ese OCAD decida que los proyectos nazcan en todos los institutos y en todos los órganos de ciencia y tecnología de las entidades territoriales. Yo creo que eso fue también una gran victoria que hemos construido acá entre todos nosotros.

¿Qué otra cosa es importante? Y yo quiero hacer mucho énfasis: Cuando nosotros hablamos de ahorro, ¿qué dijimos nosotros? Nosotros dijimos que es un momento de crisis, es un momento en el que necesitamos invertir recursos. Entonces, disminuimos un poco del ahorro, disminuimos un poco el funcionamiento, porque inicialmente ustedes acuérdense de que hasta hoy tenemos 5% del presupuesto en funcionamiento, y ese 5% de presupuesto en funcionamiento nos hacía ser – si se puede decir de una forma coloquial– algo perezosos, porque teníamos muchos recursos para funcionamiento. Ahora, tenemos que ser más eficientes con esos recursos para funcionamiento, y esos tres puntos adicionales pues llevarlos a inversión.

Lo que necesitamos es inversión, que es muy importante dentro de la filosofía de las regalías, como todos entendemos que las regalías son un recurso finito porque se da de nuestros recursos naturales no renovables pues tenemos que hacer que estos proyectos no se vuelvan gastos recurrentes sino que se vuelvan para hacer inversión, para generar conocimiento, para generar ciencia y tecnología, productividad, y que no se nos vuelva un gasto recurrente que el día que nos falten esos recursos se

nos pueda generar un problema, porque nos quedan desfinanciados programas de largo aliento.

Qué más se hizo, porque a nosotros nos dicen que a veces no estamos comprometidos con la implementación del Proceso de Paz –y yo quiero ser muy tajante en esto–, el Gobierno nacional y ustedes como Congreso han demostrado ese compromiso, cuando dijimos que se podían adelantar los recursos del OCAD Paz para comprometerlos y ejecutarlos de una vez. Si nosotros adelantamos los recursos en los municipios más necesitados y más afectados por esa violencia, pues lo que estamos haciendo es acelerar la implementación de esa, de ese Acuerdo de Paz que creemos que es muy importante, que esos municipios que tienen una violencia y que han tenido una violencia muy grande pues tengan una mayor inversión de recursos para cerrar brechas.

Dentro de las discusiones también se presentaron temas importantes. Nosotros queríamos que la asignación municipal, la asignación por pobreza se diera a los municipios que más necesidades tenían que la brecha era más grande y habíamos dicho que pusieramos sólo a 300 municipios que tenían menores condiciones que los demás. Entendimos y comprendimos la discusión que se dio con todos ustedes en el sentido de decir primero que la pandemia hace que todos los municipios se vean afectados. Entonces que no podíamos disminuirle los recursos en este momento y que realmente nuestras necesidades básicas insatisfechas son muy altas en todas las regiones. Y por eso pasamos de 345 municipios que habíamos propuesto nosotros a más de 1.000 creo que nos terminan resultando 1042 municipios a los que les van a hacer llegar estas asignaciones, lo cual hace que tengamos una capacidad de inversión en todas las regiones, porque además se les subió un 5% en esas asignaciones.

Otro punto importante tiene que ver y para mí este es filosófico y ha sido una discusión muy grande, tiene que ver con el tema de la descentralización. Yo no había visto pues un proyecto que tuviera mayor descentralización; acabar con los OCAD municipales y departamentales es la mayor descentralización que se puede dar. Es decir creemos que los municipios son maduros, son responsables y que sus dirigentes son capaces de tomar las decisiones correctas; creo que esa es una medida que lo único que hace es agilizar la ejecución y decirle al Gobierno nacional que no debe intervenir en las decisiones de las entidades territoriales.

Quedaron ocho OCAD. Es que no quedaron más regionales, en esa discusión de los OCAD regionales. ¿Qué pasó? 6 OCAD regionales y 2, uno de ciencia y tecnología y el de paz, son los ocho que quedan.

En los regionales ¿qué pasó?, nosotros habíamos dicho hagamos una distribución 50% por departamento que tenía que ir al OCAD y 50% por la región que tenía que ir al OCAD. En las discusiones que hemos tenido y en el enriquecimiento del proyecto llegamos a una conclusión: Hagamos 60

por departamento que no pase por el OCAD para que no haya intervención del Gobierno nacional en esas decisiones y un 40% para inversiones regionales; ¿qué es importante? Y yo quiero dar unos datos para mostrar la situación: Hoy el promedio de inversión en los OCAD regionales de aprobación de proyectos son proyectos de nueve mil millones de pesos; eso lamentablemente es triste porque, con proyectos de nueve mil millones de pesos a los que llamamos regionales, no vamos a tener esa transformación que requiere el país para superar esas brechas y para tener una competitividad mayor.

Por ende, dijimos hagamos esos proyectos de impacto regional. ¿Qué quiere decir impacto regional? Que yo creo que es muy importante, quiere decir que así se desarrolle en un solo municipio o en dos municipios de un solo departamento, beneficie a toda una región, a unas regiones, a varios municipios, a dos departamentos o a todos los departamentos que componen esa región que se determinó. Y ¿por qué es importante eso? Porque es la forma de llegar también a esa descentralización que el Congreso aprobó que son las RAP regiones como administradoras y la RET (las regiones como entidades territoriales); esto es descentralización y es dar un paso más a llegar a fortalecer esas regiones. Si ustedes miran, la región Caribe ha trabajado mucho por las RAP y las RET; lo mismo lo ha hecho la región Central, la región de Amazonía. Entonces lo que estamos haciendo es fortalecer esas condiciones para que tengan una mayor capacidad de inversión y pensemos todos en el país, en grande.

Hemos tenido comentarios en los que nos dicen que esa inversión debía ser responsabilidad de la Nación; ahí yo puedo decir dos cosas: Una, nosotros también asumimos responsabilidades locales; estamos en el Presupuesto General de la Nación y en todo el plan de reactivación metiendo recursos para vías terciarias, que teóricamente son responsabilidad de las entidades territoriales, en este caso de los municipios, pero nosotros entendemos es que la conjunción de los recursos tanto nacionales como departamentales y locales lo que nos va a permitir ese desarrollo. Por eso es que nosotros les decimos: Para nosotros es muy importante que siga existiendo esa distribución regional, pero pensada en grande, pero no en proyectos, perdónenme en 9 mil millones de pesos que no nos van a hacer la diferencia.

¿Qué es importante también decir ahí? Ahí tuvimos una discusión muy larga y la hemos seguido sosteniendo, y creo que ahorita se va a presentar, que en ese es el único caso en el que nosotros dijimos Queremos tener la secretaría técnica, la secretaría técnica en cabeza de Planeación Nacional por una razón y es que esa secretaría técnica va a actuar como un notario. ¿Qué quiere decir que actúe como un notario? Que va a mirar que los procedimientos se siguieron de la forma en la que está establecida por la comisión rectora y por la ley y que además va a manejarse la información de la misma forma para poder centralizarla por parte del Gobierno la información. Y segundo para que la Nación en el

momento en que vaya a concurrir, a cofinanciar proyectos de esas regiones, de esos proyectos pueda tener la tranquilidad que todo el proceso de discusión y aprobación se hizo bien. Aclaro la viabilización, priorización y aprobación se hace por parte del OCAD. Nosotros lo que hacemos es mantener una unidad en la información y en la formulación de los proyectos, pero nosotros no viabilizamos y no aprobamos esos proyectos.

Por último yo quisiera decirles una cosa y es que hemos recibido muchas críticas en distintos sectores del proceso como se llevó adelante y nosotros lo único que podemos decir es que nos sentimos orgullosos del trabajo que se hizo, del trabajo que se ha hecho con todos los coordinadores ponentes y los ponentes, y después con la Comisión Quinta, que este es un proyecto que lo que busca –y lo reconozco– sí es devolver la licencia social; devolver la licencia social no es un delito, no es comprar conciencias, es decir, las entidades productoras que son las que tienen la mayor afectación por una actividad que genera afectaciones que si se hace bien se pueden disminuir y todo puede resultar con resultados positivos, pero las entidades productoras sí deben tener un mayor ingreso por parte de los recursos que se explotan en su territorio.

Entonces, por eso se aumentan las asignaciones directas a los productores con una condición que no la pusieron desde el acto legislativo, que no se podían disminuir los recursos de inversión de las no productoras y con todo el esfuerzo entre disminuir el ahorro, disminuir los gastos de funcionamiento, logramos tener ese equilibrio de mantener la inversión de las entidades productoras y aumentar la producción inversión de los productores.

Entonces, creo que logramos entre todos hacer un proyecto de ley que va a generar beneficio para las regiones que como lo dijo el Ministro Mesa ahora, tiene un punto muy importante y es que vimos que las afectaciones ambientales van a tener unos recursos especiales para inversión en medio ambiente y que con eso creemos que podemos decir que le estamos presentando al país un Proyecto de Regalías para el largo plazo para que tengamos los ingresos por un sector que es absolutamente necesario para el país y en el corto plazo que nos permita con los esfuerzos que hace el Gobierno nacional generar la reactivación que tanto necesitamos en el país. Presidente, yo con eso termino y muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Viceministro, doctor Juan Alberto Londoño, le rogamos mantenerse en plataforma por las inquietudes que puedan plantearse a través de los parlamentarios.

Vamos a iniciar entonces la intervención de los partidos políticos como lo han determinado a través de sus voceros en los tiempos ya preestablecidos tal como se hizo con la ponencia negativa, tratándose ahora entonces de la ponencia positiva. En ese mismo orden entonces primero intervendrá el

partido político de las FARC por 10 minutos y ellos han decidido dividir cada 5 minutos, Omar Restrepo y Carlos Carreño, tiene el uso de la palabra Omar Restrepo, Representante de las FARC hasta por 5 minutos.

Intervención Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Buenas tardes, muchas gracias, señor Presidente, por concederme el uso de la palabra; saludo cordial para los presentes y para los que en este momento nos siguen por las redes y los diferentes medios de comunicación. Yo inicio mi intervención diciendo que este proyecto, además de no haberse generado en un ambiente de democracia, de participación con los tiempos necesarios para el suficiente debate, profundiza en el país un modelo extractivista que nada tiene que ver con el desarrollo y con el equilibrio digámoslo así de las diferentes regiones de Colombia, de la Nación; ese centralismo que siempre ha caracterizado a nuestro país es lo que ha generado ese desequilibrio, esa pobreza y esa desigualdad entre unos territorios y otros y eso nos lo demuestra la misma realidad que se vive en algunas regiones de Colombia.

Yo creo que no hay que ser un mago ni hacer un estudio muy profundo para ver esta realidad, y lo otro es que ese mismo modelo no genera desarrollo, eso no lo demuestra y nos lo dice en los mismos lugares y en los mismos espacios físicos y geográficos del país donde se han venido extrayendo recursos naturales, son los territorios más afectados por la violencia, los territorios con mayores niveles de pobreza, con mayores niveles de desempleo los territorios con mayores problemas y necesidades insatisfechas. Entonces esa es una mentira que nos han querido vender y eso en la práctica lo que genera es algunos dividendos para algunas élites. Eso es cierto para las transnacionales; también es cierto que aquí hay una política que no se ajusta a las necesidades ni a la equidad.

Es una política que les entrega los recursos a las transnacionales, no es una política que compagine con el medio ambiente y con su armonía, es una política que genera de desolación y también mucha desigualdad partiendo de la misma seguridad que necesita esos enclaves para extraer esos recursos. Es que la mayor parte de las fuerzas públicas de este país se destinan a cubrir el aseguramiento de esos enclaves tanto para la extracción como para transporte de esos recursos estratégicos y nacionales.

Entonces partiendo de esa realidad, lo otro no es democrático porque en este proyecto se excluye a la ciudadanía, a las comunidades y se centraliza en unas élites que por lo visto y por la historia de nuestro país van a poner los recursos donde ellos quieran y donde ellos creen que los necesitan. Aquí se está acondicionando el país para la extracción y para el movimiento de recursos en materias primas para comprar materias primas y para importar productos terminados, pero vamos a ver un problema muy serio

con respecto a los territorios. Se habla del 15% para más de 300 municipios que tienen serios niveles de pobreza para el desarrollo de obra de infraestructura, cuando un kilómetro de carretera está valiendo por ahí 800 millones de pesos, y si ustedes dividen esos recursos en esos más de 300 municipios yo creo que no les toca de a 700 millones de pesos.

Entonces, el otro problema es la competitividad que se va a generar entre ellos, las dificultades que se van a generar entre estos municipios de escasos recursos para adquirir y tener el acceso a los mismos. Entiéndase que estos municipios tienen poca capacidad institucional, poca capacidad para diseñar los proyectos, y estos proyectos tienen unos filtros que los hacen cada vez más difíciles para que ellos tengan acceso, y entonces aquí van a haber también muchas dificultades. Los que mayor capacidad institucional tengan pues más recursos van a halar para sus territorios; los que no, van a quedar totalmente por fuera de estas posibilidades y consideramos nosotros que esto se tiene que corregir aquí el momento el país necesita mayor parte de recursos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Omar Restrepo: Se le terminaron sus cinco minutos; continúa su compañero Carlos Carreño los cinco minutos restantes del total de 10 que le han sido asignados al partido político de las Farc. Representante Carlos Carreño: Tiene la palabra hasta por cinco minutos. Parece ser que no tenemos conectividad con el Representante Carlos Carreño. Representante Omar Restrepo: ¿Quiere hacer uso de tiempo restante?

Intervención Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, muchas gracias. Es que él como que se está movilizándolo. Yo sigo insistiendo en que en Colombia necesitamos hacer la mayor parte de los esfuerzos en el sector rural. El sector rural en estos momentos pasa por una crisis bastante compleja, bastante profunda; es en los lugares donde más niveles de violencia se vienen presentando y esos niveles de violencia tienen causas estructurales. Esto no se va a resolver con la aspersión, la aspersión va a generar más violencia, va a generar más desequilibrio, va a generar más desplazamiento; esto se resuelve con llegar a los territorios a través de la institucionalidad, llegar a los territorios a través de los entes que puedan administrar recursos.

Es que es muy difícil poner a un municipio de sexta categoría a que compita entre ellos mismos, cuando no tiene ni capacidad técnica ni capacidad institucional para tener acceso a estos recursos. Es que es partir de esa realidad; estos recursos se van a ir concentrando en quien más capacidad tenga. Eso hay que decirlo así, y los territorios rurales necesitan carreteras, los territorios rurales necesitan educación, los territorios rurales necesitan capacitación técnica, para que les den el valor agregado a sus productos, pero también, necesitan conectividad. Es que

estamos en el siglo XXI, los territorios necesitan salud y eso requiere de muchos recursos, eso no se va a resolver con ese 12 o 15% que se van a destinar de las regalías para la mayor parte de la gente que vive en la zona rural dispersa.

Ahí es donde nosotros decimos que sí necesitamos que Colombia transite de un modelo económico que es extractivista, que es finito, que no es eterno, que muy pronto vamos a quedar con muchos serios problemas, no solamente ambientales sino de pobreza, y miremos nosotros, no sólo aquí en el sur de Córdoba, ahí hay un enclave de explotación de recursos naturales y vean ustedes a Montelíbano, yo no soy cordobés, pero miremos a Montelíbano, a Puerto Libertador, a esos municipios que están en el sur de Córdoba en qué condiciones viven.

Entonces eso no es tan cierto, aquí lo que hay es que buscar otra política que no les entregue los recursos naturales estratégicos y finitos a las transnacionales y que transitemos hacia energías alternativas, pero también hacia un modelo económico y de desarrollo que sea viable, que sea sostenible, que sea ameno con la vida y que no destruya la vida. Esa es mi constancia, es mi posición, y por eso nosotros hemos dicho que no estamos de acuerdo con este proyecto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante. Así culmina entonces la intervención del Partido de las FARC. Respecto de esta ponencia positiva, tiene el uso de la palabra el Partido de la U hasta por 15 minutos. Ellos han dividido en cuatro Representantes la intervención: Le vamos a dar cuatro minutos a cada uno; al doctor José Eliécer Salazar, Alfredo Deluque, Christian Moreno y Erasmo Zuleta. Iniciamos con el Representante José Eliécer Salazar, del departamento del Cesar y del Partido de la U, hasta por 4 minutos. Tiene el uso de la palabra.

Intervención Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, señor Presidente.

Intervención Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Una moción de orden, estoy pidiendo muy rápidamente esperando que me dé la palabra por favor.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, Representante.

Intervención Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, es simplemente para que nos diga cuál es el orden de los partidos, porque en el chat de voceros colocaron un listado y veo que usted aquí está colocando otro. Entonces quiero ver cuál de los dos es al fin, para simplemente organizar con los partidos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, el mismo orden que se estableció esta mañana para la ponencia negativa. Es que en el chat de voceros acaban de colocar son los partidos que faltaban por asignar los que iban a intervenir.

Entonces, no es el orden de intervención, y los que faltaban por intervenir, por mandarnos las personas que iban a intervenir, el orden es el mismo. Lo voy a colocar yo acá de los que restan para que haya claridad. Representante José Eliécer Salazar hasta por 4 minutos, bien pueda.

Intervención Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Saludo muy especial a todos mis compañeros de Cámara, quiero destacar con mucha relevancia el trabajo importantísimo que hicieron las Comisiones Quintas de Cámara y Senado en esta importante ponencia en primer debate, pero especialmente destacar los coordinadores ponentes, ponentes, a la Senadora Maritza y al Representante José Caicedo de mi bancada, de quienes nos consta que hicieron un trabajo muy grande, muy arduo, muy importante por el futuro de Colombia y Colombia así se los va a reconocer, queridos compañeros.

Quiero decirles que como habitante de un departamento productor, hemos vivido los cambios del manejo de las regalías en el transcurso de los tiempos. Antes del 2011 era cierto que las regalías solo las manejaban los departamentos y municipios productores, pero también la Nación en un alto porcentaje; la Nación también manejaba un porcentaje muy grande de estas regalías. Después del Acto Legislativo número 05, pues por supuesto que se buscó un equilibrio de que las regalías se distribuyeran para todo el territorio nacional, pero se exageró en la nota porque a los departamentos y municipios productores les dieron un golpe muy duro. Bajaron para ponerles un ejemplo matemático de \$100 que les llegaban a 9.4 o 10 pesos; esa fue la realidad.

Vino para fortuna de todos, hay que reconocer la posición gallarda del Presidente de la República Iván Duque que lo anunció en campaña pero que además lo aceptó cuando los municipios y departamentos productores en una reunión lo presionamos y dijo Sí, vamos a jugarlos y echemos para adelante. Y aquí quiero hacer un reconocimiento muy especial, porque nosotros somos fáciles para olvidar las cosas.

Yo quiero hacer un reconocimiento a Jaime Rodríguez Contreras, ese amigo que se la jugó, que defendió el acto legislativo que aprobamos el año pasado toda la Cámara y que logramos los porcentajes que hoy existen, para departamentos productores un 20% de regalías directas, para municipios un 20 más el 5. Pero lo que yo creo que más es destacable de ese acto legislativo y de ahora de la reglamentación de esta ley es que pudimos pensar en los que nunca les llegaba nada de regalías, esos municipios pobres que los tenemos todos los departamentos del país. Yo sí que estoy feliz más de

1028 municipios, 1030 creo, que les va a llegar algo de esas regalías; esos 15 puntos que le asignamos del monto total son benditos.

Los que hemos recorrido y conocemos o somos de zonas rurales sabemos la situación y las diferencias que encuentran ustedes en un entorno de un mismo departamento entre la ciudad capital y el municipio productor versus el municipio que está por allá a orillas de una ciénaga o a orillas del río Magdalena o el río Cesar, una pobreza inmensa, así que un reconocimiento grande.

Lo segundo que tenemos que destacar y mi intervención va a convencer a los que todavía faltan 15 o 20 compañeros que no han entendido que, si no aprueban este proyecto de ley, qué explicación les van a dar a sus comunidades. Algunos son de algunas regiones donde les va a llegar las regalías y es importante que también se monten en este caballo de la victoria y puedan llevar buenas noticias, porque el solo hecho de que se le haya soltado el nudo a ese control centralista que había mi querido Viceministro de que había que patinar 15 y 20 (...).

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, culminaron sus cuatro minutos. Le damos el uso de la palabra entonces al Representante Alfredo Deluque del departamento de La Guajira Partido de la U hasta por 4 minutos.

Intervención Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, señor Presidente. Yo de verdad quiero festejar esta iniciativa, porque fue mucho el trasegar que tuvimos que pasar las regiones productoras para que se nos devolviera algo de la autonomía en el uso y utilización de los recursos que provienen del Sistema General de Regalías y son recursos pues que son obtenidos en nuestro territorio. Hace 10 años ya casi, hubo ese proyecto de acto legislativo que nos quitó la autonomía que teníamos sobre esos recursos y nos generó muchos retrasos y muchas inconsistencias en el manejo de nuestras políticas sociales, pero hoy creo que con estos recursos se nos devuelve algo en nuestra autonomía, se nos compensa en algo también con lo que nosotros venimos luchando hace mucho tiempo y también de esa manera pues reivindicamos un poco nuestras regiones con esa autonomía que de verdad hemos luchado por mucho tiempo.

En el proyecto vemos que existe un sinnúmero de modificaciones y que adecuan de verdad la realidad que hoy vivimos. En ese momento cuando se hicieron esas modificaciones pensábamos que íbamos a vivir en un momento de holgura, digámoslo así, de recursos de regalías por mucho tiempo, pero después del 2014, nos dimos cuenta de que eso no iba a ser así. Además luego de que hemos visto que el uso de la energía por ejemplo para la producción de energía como el carbón se ha visto aminorado drásticamente, así como su precio, vemos que vamos a necesitar de otra fuente de ingresos, pero mientras tanto necesitamos crear las circunstancias

necesarias para que podamos nosotros avanzar en el desarrollo de unas regiones que lo necesitan y que tienen un atraso sobre la, las demás y lo podemos hacer a través del gasto de esos recursos en nuestra regiones y en nuestras necesidades.

Es importante aclarar por ejemplo y he oído comentarios que vamos a dejar de ahorrar y lo que es bien cierto es que el Estado funciona muchas veces como la familia para hacer una analogía y en la familia se ahorra mucho cuando tenemos mucho, pero se ahorra poco cuando tenemos poco, y no es que dejemos de ahorrar, pero sí estamos tratando de hacer unos ahorros que vayan también en consonancia con lo que necesitamos hacer nosotros y es una inversión importante en nuestras regiones para salir adelante.

Yo tengo varias proposiciones señor Presidente, más o menos 13 o 14 proposiciones que voy a hablar de ellas cuando sea el momento necesario, pero van encaminadas a buscar de verdad, la autonomía de las regiones y que los departamentos productores estén sentados en la silla que corresponde cuando se deban tomar las decisiones importantes en estas materias. Yo creo señor Presidente que con este proyecto vamos a avanzar en sintonía también con lo que se ha querido hacer por parte del Congreso de la República y es que también tengamos la posibilidad de que los recursos no tengan unos límites de inversión en ciertos sectores, sino que podamos invertir en los sectores que los departamentos necesitan y eso no es homogéneo en todo el país.

De manera tal que podamos nosotros priorizar sectores de la economía que nos van a jalonar para buscar el desarrollo de sectores importantes que nos van a suplir los que en este momento nos están dando los recursos por regalías, y eso es un tema importante que vamos a tener que tratar. Pero básicamente señor Presidente nuestra intención con este proyecto de ley y el apoyo que estamos haciendo es festejar de verdad, porque para las regiones productoras es una ganancia importante de reivindicación de derechos que nos fueron arrebatados ya hace casi 10 años y que con este proyecto de ley vamos a volver a ello.

Además, obviamente de las modificaciones que plantearemos en el transcurso del debate con el fin de trabajar en pro y en la necesidad de que esa soberanía que deben tener las regiones, esa autonomía que deben tener las regiones sea arraigada más aún en el proyecto de ley y podamos contar con unos entes rectores que tengan en cuenta las gobernaciones de los departamentos productores, no solamente para ejecutar sino también para el diseño de las políticas públicas y de los direccionamientos que debe tener este nuevo Sistema General de Regalías.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Moreno, del departamento del Cesar y del Partido de la U, hasta por 4 minutos para que continúe con la intervención del Partido de la U.

Intervención Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, Presidente. Solamente ahondar en varios aspectos que me parece importante resaltar en medio del proyecto de ley, el primero de ellos es que la razón de ser de las regalías no es otra que pagar una contraprestación por la explotación de un recurso natural no renovable; es decir pagar y compensar de alguna manera también el aprovechamiento de dichos recursos que ya no podrá o que en algún momento de la vida del tiempo es que se van a extinguir por su naturaleza misma.

Lo segundo es que es importante en ese sistema devolverles los recursos a las regiones y compensar un poco, a las regiones les fue quitado en el sistema anterior. Pero a mí sí me parece fundamental decir varias cosas que creo deben ser de la esencia misma de los fines mismos y de la importancia de este proyecto como tal. Por ejemplo: Yo sí creo que hay que establecer elementos que permitan promover actividades productivas, actividades económicas ya sean conexas con las actividades extractivas de los recursos naturales no renovables o que les generen un desarrollo económico, una productividad a las regiones productoras cuando esta actividad económica extractiva ya no esté, y esto implica es una política pública real y de fondo que creo para las cuales deben invertirse las regalías.

Por eso la importancia del proyecto mismo pero que al mismo tiempo debe llevar consigo la importancia y la determinación de la política de Estado en cabeza del Ministerio de Minas y de los ministerios correspondientes, dependiendo de la capacidad económica o la riqueza o las condiciones económicas conexas o posteriores a la actividad extractiva que puedan haber en la región correspondiente donde se hace la extracción del recurso natural no renovable.

Entonces, lo que en concreto quiero decir frente al proyecto de ley es que acompaño todos los elementos generales, todos los cambios en materia de la distribución de los recursos, pero que yo sí creo y eso lo estamos promoviendo en un par de proposiciones es que, desde dentro de los fines y objetivos, debemos llevar consigo ese tipo de aspectos que le apunten no solamente a la inversión de las regalías en el hoy que lamentablemente en el análisis muchas de ellas en las regiones no han sido muy bien invertidas por circunstancias de la corrupción, sino que le apunten también a actividades conexas que deben desarrollarse, que deben brindarse y que deben garantizarse, no solamente por la comunidad, sino también por las empresas que hacen actividad extractiva que muchas veces no lo hacen y no lo garantizan y también para preparar al territorio cuando el recurso natural no exista.

En ese sentido, dos proposiciones que tendrán posibilidades de discutir en su momento que lo que buscan básicamente es que el sistema piense en el futuro, cuando la actividad minera, cuando la actividad de hidrocarburos no exista y cuando las

comunidades van a necesitar una política pública que le apunte a eso. Y eso no únicamente se logra con la aprobación de unos recursos hoy, con el pago de unas regalías hoy, con la redistribución de unas regalías hoy como afortunadamente lo estamos haciendo, sino construyendo dicha política o dicha actividad pensando en el futuro, y es lo que quiero dejar con dos proposiciones que con más amplitud espero desarrollar más adelante señor Presidente, pero sí quiero dejarle ese mensaje al Gobierno que creo que no va en contra de lo que la ley busca y que creo que fortalece la actividad posterior y la posactividad extractiva.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina y hasta por 4 minutos la intervención del Partido de la U el Representante por el departamento de Córdoba Erasmo Zuleta. Hasta por 4 minutos doctor Erasmo.

Intervención Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenas tardes, señor Presidente; un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva y todos los colegas en esta tarde al señor Viceministro de Hacienda y al Ministro de Minas y demás invitados. Primero que todo, querido Presidente y queridos colegas, como Representante del departamento de Córdoba, un departamento en el cual se explotan varios recursos minerales, yo quiero manifestar mi complacencia, mi gratitud con la labor desempeñada por los diferentes coordinadores y ponentes de esta imprescindible ley, y quiero hacer un llamado, aprovechando la coyuntura que vive el país donde estamos llamados los colombianos a unirnos por temas importantes inaplazables como lo es esta ley de regalías que es una ley más justa, una ley equitativa, que busca cerrar esas grandes brechas de inequidad social que existen en nuestro territorio.

El llamado a los distintos partidos, querido Presidente y queridos colegas, es a que busquemos la manera de construir y no, a destruir, que efectivamente habrá mucho por mejorar. Los coordinadores y ponentes han hecho una extensa labor para tener una ley como la que tenemos hoy, una ley justa, una ley equitativa que estimula otros sectores estratégicos de la economía como lo es el sector del transporte, como lo es el sector de la agricultura, el sector de la ciencia y la tecnología. Esta es una ley que tiene un propósito claro: Erradicar la pobreza, superar o mejorar los índices de necesidades básicas insatisfechas. Igualmente es una ley que va acorde con la Constitución de 1991, que fortalece la autonomía de los entes territoriales, y también vemos una ley que busca mayor agilidad en la aprobación y en la ejecución de los recursos de las regalías.

También tenemos que decir que destinan importantes recursos para la agricultura para la ciencia y tecnología para el saneamiento básico y nuevos proyectos de energía, más recursos para la paz; a los amigos de los otros partidos

de la oposición, este importante proyecto está adelantando recursos para la paz. Se permite que el Gobierno nacional se endeude con los recursos de la paz para la implementación de esos acuerdos de paz. La paz es un logro del Estado, la paz es un logro de todos los colombianos, y por eso el llamado es a apoyar esta importante ley, a apoyar y a mejorar lo que haya por mejorar. También hay que resaltar la mayor participación de los grupos étnicos, de los grupos indígenas, de las negritudes, de los grupos Rom, entre otros y así sucesivamente.

Queridos compañeros, también quiero finalizar diciendo se destinan importantes recursos para medio ambiente en nuestro departamento de Córdoba. Año tras año, tenemos que sufrir por las inundaciones a causa del río Sinú y el río San Jorge. A través de esta ley se destinarán recursos importantes para que no sigan sufriendo los colombianos y los campesinos, tanto por las sequías, por la deforestación, como por las inundaciones. Y por último hay un importante artículo que busca la reactivación económica; en este artículo tengo una proposición queridos colegas para que sea el Ministerio de Comercio quien dirija esta política de reactivación económica de la mano del Director de Planeación Nacional.

Querido Presidente y queridos colegas, quiero cerrar esta intervención agradeciendo nuevamente a los coordinadores y ponentes; a usted Presidente y a todos los colegas invitarlos a que construyamos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Mil gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Partido Cambio Radical sobre la ponencia positiva al proyecto de ley de regalías. Ellos han delegado en cinco Representantes a la Cámara que deberán llevar el uso de la palabra por 3 minutos cada uno, a partir de los cuales se silencia su micrófono: Doctores Ciro Fernández, Héctor Vergara, Jaime Rodríguez, César Lorduy y Camilo Arango. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Fernández por el departamento de Santander y por Cambio Radical.

Intervención Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente. Este espacio es fundamental para recalcar el trabajo que han hecho los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, los coordinadores ponentes, los ponentes. Además decirles a nuestros compañeros de Cámara que hay mucha desinformación; este proyecto se trabajó de manera juiciosa y el mensaje que le debemos dar al país es que este proyecto tiene que salir de la mejor manera y que sea el Congreso de la República quien lo presente a los colombianos y no como se espera o como se cree o lo que se dice en los pasillos que es el Gobierno nacional que quiere presentarlo bajo un decreto.

Este proyecto tiene en su espíritu y en su estructura cosas fundamentales y les confieso que en un principio me oponía al proyecto, pero ya en el transcurso de cómo lo presentó el Gobierno y

obviamente en medio de las discusiones pues se fue modificando y hoy el proyecto es un proyecto que impacta verdaderamente en la distribución de los recursos para nuestros municipios y departamentos; ya lo han dicho nuestros compañeros en las intervenciones pasadas del 11 al 20% para las regiones sin afectar a los productores, de un 7 al 15% para los municipios más pobres de 9.45 al 10% para temas de ciencia y tecnología, por primera vez se destina un 1% para temas ambientales pero también lo dijo el Ministro de Minas y Energía, un 2% de ciencia y tecnología.

Se extrae para todo lo que tenga que ver con lo ambiental y de igual forma se hace la extracción de un 2% para los municipios más pobres en temas ambientales. ¿Qué quiere decir? Que lo ambiental no queda designado sólo un 1% sino en el grueso queda un 5% que creo y estoy seguro de que no existía anteriormente, un 5% adicional para los municipios productores, un 7% para la asignación de los OCAD Paz, un 34% para los proyectos regionales, esto creo que son buenos mensajes que van a beneficiar y que impactan a nuestros municipios.

Quiero poner un ejemplo en Santander como para que lo tengan claro ustedes parlamentarios que lo dijo mi compañero también César Ortiz, pero sin este proyecto la estimación sin la reforma para el período 2021-2022 por ejemplo Santander sólo tendría una asignación de 139.484 millones de pesos, y con la asignación prevista con esta reforma un incremento del 102% pasaríamos a (...).

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Mil gracias, Representante Ciro Fernández. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Rodríguez, Representante por el departamento del Meta, hasta por 3 minutos; ustedes han dividido los 15 minutos en cinco Representantes a la Cámara.

Intervención Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Presidente. El tiempo es corto. Entiendo la situación. Yo sencillamente quiero decirle que tengo gratitud con todo el Congreso, con los diferentes partidos que contribuyeron con el Acto Legislativo número 05 de 2019 y yo tuve la oportunidad de ser coautor y de liderar en el Congreso de la República a raíz de ese acto legislativo. Estamos estudiando una ley que solamente se encarga de reglamentar el funcionamiento y la organización del sistema de regalías. En el acto legislativo, quedaron precisados porcentajes que le corresponden a cada entidad territorial, porcentajes que les corresponden a los diversos sectores; tienen que establecer en cada uno de los planes de desarrollo los departamentos y los alcaldes los gobernadores y los alcaldes.

El Gobierno nacional no tiene que ver absolutamente con esa distribución interna, pero sí tengo que dar de gratitud al señor Ministro de Minas, porque ha sido una persona que ha buscado concertación lo mismo que el Viceministro de Hacienda en el mismo acto legislativo, porque recuerdo mucho que nosotros presentamos con

algunos colegas especialmente con Cambio Radical y del Partido Verde liderado por César Ortiz, que presentó también un acto legislativo y al Gobierno y al final lo concertamos entre todos, cada uno buscando el beneficio de su región, de los sectores que representan en su región. Por eso hoy tengo que hacerles un reconocimiento también a César Ortiz, a Juan Carlos Losada porque si hoy está algo metido del medio ambiente es porque él insistió en la Comisión Primera en el acto legislativo y hemos hecho un trabajo en equipo con todo el Congreso. Por eso les hago un reconocimiento hoy a los ponentes y a los coordinadores de este proyecto de ley; han hecho un trabajo juicioso.

Nosotros, en ningún momento, estamos entregando las licencias sociales por este proyecto de ley o por el acto legislativo. Lo que hemos hecho es un esfuerzo para que el Congreso hiciera un reconocimiento a las entidades productoras como lo hicieron con el Acto Legislativo número 05.

Quisiéramos muchos más recursos pero también tenemos que tener claridad de que los recursos son del país, que son tanto de los productores como de los no productores. Por eso reitero mi gratitud al Ministro de Minas, al Viceministro Londoño del Ministerio de Hacienda, a los ponentes y coordinadores de este proyecto y a los coordinadores y ponentes y a todos en el Congreso del acto legislativo. Por eso hoy estamos aquí estudiando y trabajando. Le agradezco las palabras al doctor José Eliécer Salazar; de verdad que lo hicimos en pro y en beneficio de nuestras entidades territoriales pero más en pro de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Jaime. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el representante César Lorduy, del departamento de Atlántico y de Cambio Radical.

Intervención Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente. Yo tenía preparado algo, una intervención que con misión y algunos aspectos que los ponentes han explicado con lujo de detalles más lo que acaba de recordar nuestro compañero y amigo Jaime Rodríguez. Sin embargo, permítame cambiar y expresarle al Congreso y expresarle a todos mis compañeros que hoy es un día especial. Nosotros aquí no estamos hoy redactando ni aprobando ni debatiendo solamente 212 artículos; hoy estamos hablando de las esperanzas de los sueños de millones de colombianos que ven, en este acto producto de desarrollo del acto legislativo, la posibilidad de recibir inversiones en sus territorios.

Si ese acto legislativo no lo hubiéramos aprobado, nosotros hoy no estuviéramos hablando de recursos concretos para los territorios que representamos. En muy pocos actos yo he tenido la oportunidad de poder tener la dicha de intervenir en la Cámara de Representantes que represento en términos concretos la realización de hechos de los que la gente puede sentirse satisfecha y mucho más en esta época, inversiones que puedan generar trabajo,

inversiones que generen oportunidades, inversiones que reivindicquen y puedan satisfacer necesidades, inversiones que efectivamente demuestren que nosotros somos capaces de poder poner de acuerdo en 212, 213, 220, cualquiera que sea el número de artículos con el objeto de poder llevar los recursos que provienen de todo lo que hemos llamado regalías.

Pero no nos podemos olvidar que son de unos recursos finitos de hidrocarburos y minería y obviamente tenemos que seguir buscando la manera de rescatarlos, de explotarlos, de explorarlos, conservando sosteniblemente el territorio. Así que qué bueno que la vida nos haya dado la oportunidad de decirles a las diferentes regiones que representamos a las productoras y a las no productoras incluyendo las que tienen puertos, que gracias al esfuerzo de todos nosotros posiblemente con los recursos de este año y del año pasado las inversiones por fin van a llegar a estos territorios. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante César Lorduy. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos Representante por el departamento del Vichada, Camilo Arango, de Cambio Radical.

Intervención Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Primero que todo, yo quiero agradecer por el trabajo que realizaron las Comisiones Quintas de Senado y Cámara, durante la elaboración de este documento que fueron tres días bastante intensos de arduo trabajo, día, tarde y noche para llegar al documento que tenemos el día de hoy, con ayuda del Gobierno nacional, del Ministro Diego Mesa, del Viceministro de Hacienda, que es totalmente diferente a lo que radicó el Gobierno en un principio, incluso compensar lo que en el acto legislativo anterior que les quitaba el manejo a las regiones y que con este nuevo proyecto de ley vemos un gran alivio para estos departamentos y estos municipios que se benefician de estas regalías y que van a ser un poco más autónomos en su manejo.

Yo soy un gran defensor del sector de los hidrocarburos, porque he vivido de adentro desde el campo desde el terreno metiendo la pata al barro, trabajando proyecto de ingeniería y también he visto el gran beneficio que trae el sector de los hidrocarburos al país, porque como digo, lo he vivido desde adentro desde un campo petrolero e incluso compañeros casi el 30% de los planes de inversión de los entes territoriales viene de este maravilloso sector.

Yo soy un Representante de un departamento que no es productor, vengo del Vichada y donde las regalías nos traen un gran desarrollo a esta región; somos un departamento de 4 municipios y donde todos son de sexta categoría. Por eso estas regalías nos ayudan a poder desarrollar nuestras regiones y a volverlas más competitivas con los otros departamentos del interior del país, donde

invertimos la infraestructura en vías, en vivienda, en educación, en proyectos sociales.

De esta manera nos hubiera gustado hacer un documento mucho más beneficioso para las regiones, pero también tenemos que ceder en parte. Y creo que de esta manera yo doy mi voto de confianza totalmente porque este gran beneficio que van a tener incluso los departamentos que son productores, a César Zorro allá en el departamento del Casanare, en el departamento del Meta Jaime Rodríguez que es donde más se produce el hidrocarburo y lo que se explota en el país. Por eso de esta manera confío en este documento que se construyó desde las Comisiones Quinta y con la ayuda del Gobierno nacional y que esperamos ahora con los demás compañeros de plenaria de Cámara poder construir un excelente documento y votar a favor.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Vergara, para que cierre la intervención del Partido Cambio Radical sobre la ponencia positiva ley de regalías.

Intervención Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente. Trataré de ser lo más conciso en este breve tiempo. En primer lugar, yo quiero reconocer y ponderar el concurso de los coordinadores ponentes de todos los ponentes de los funcionarios del alto Gobierno, en especial de Juan Alberto el Viceministro de Hacienda, en especial al Ministro de Minas Diego Meza, reconocer el trabajo que hicieron los responsables funcionales con todos nosotros los responsables funcionales de estas dos carteras de Hacienda y de Minas respectivamente, y agradecer la receptividad que encontré en la Comisión Quinta Conjunta del Senado y Cámara, donde me sentí realmente adoptado por espacio de tres días y donde tuve la posibilidad de argumentar algo más de 25 proposiciones que resultaron avaladas y posteriormente aprobadas en este primer debate.

Recuerden que, este es el segundo tiempo de una lucha de un largo trasegar que nosotros emprendimos en el Congreso de la República con el liderazgo especial de absolutamente todos ustedes colegas los Representantes a la Cámara, que arrancó en diciembre o que culminó exitosamente en diciembre de 2019 con la aprobación del Acto Legislativo número 05. Entonces digamos en esos términos que este es un proyecto de ley que se encarga o que se ocupa de regular transformaciones o conquistas o realizaciones legislativas que sacamos adelante en esa reforma constitucional.

En especial yo quiero ponderar y resaltar que este proyecto de ley nos va a permitir luchar frontalmente contra la pobreza, tratar de neutralizar el deterioro en los índices de pobreza extrema que obviamente la crisis sanitaria, la crisis económica ha provocado o ha derivado en detrimento de nuestras comunidades. Por supuesto este proyecto promueve el cierre de brechas y lo más importante es una

oportunidad perfecta es un gran instrumento para apostarle a la reactivación económica del país, pero yo en particular quiero ponerlos en contexto; quiero hablar un poquito en retrospectiva de qué tenemos hoy y qué vamos a tener por cuenta de este proyecto que regulará el sistema.

Hoy tenemos una regla de distribución inequitativa una regla de distribución que se funda primero en el ahorro, luego en el gasto y deja por último el componente más importante que es el componente de inversión. En otras palabras primero ahorramos, luego gastamos en funcionamiento y lo que quede residualmente se les asigna o se le des distribuye a las regiones, lo cual yo considero que es inaceptable. Eso lo vencimos y lo erradicamos con el acto legislativo de diciembre 2019. Además ¿qué nos ofrece este proyecto de ley? La oportunidad como lo dije de reivindicar la reactivación económica y el clamor de miles de comunidades o de muchas comunidades especialmente los territorios no productores que claman inversiones, a través de un ciclo de proyectos de inversión eficiente donde reinen la celeridad y la agilidad, y eso es precisamente lo que se encarga de promover este proyecto de ley.

Este proyecto nos va a permitir acabar con un problema estructural queridos colegas y es que recuerdo que de un bien o lamentablemente y lo corroboran las cifras históricas y los datos que da en promedio entre 4 y 6 billones de pesos sin comprometer recursos, sin aprobar, quedan en las cuentas donde inexplicablemente las comunidades que adolecen de inversiones necesitan es un Sistema General de Regalías que promueva esas inversiones. Este proyecto nos permite acabar con ese cuello de botella, erradicar el cuello de botella y realmente apostarle a través de asignaciones directas, en este caso creamos las directas para los municipios productores, creamos las asignaciones de inversiones locales para los municipios no productores, donde también pueden concursar los municipios productores, y creamos por supuesto la asignación para la inversión regional donde el 60% van a tener la oportunidad los departamentos de comprometer recursos directamente y asignar recursos directamente.

Yo además de eso Presidente quiero ponderar el componente de seguimiento, de evaluación y de control del sistema, porque no puede ser que nosotros entre comillas como dicen coloquialmente les soltemos la pita a las entidades territoriales, les volvamos las asignaciones directas abreviemos el trámite, reivindicemos su autonomía y descentralización territorial pero descuidemos el control en el uso de la destinación de los recursos de regalías que son sagrados. En esa medida este proyecto pone en cintura a las entidades territoriales y crea unos procedimientos que van a estar debidamente arreglados y que van a evitar que exista un mal desempeño y un mal uso de las regalías.

Yo le agradezco, Presidente, por el uso de la palabra y les ruego la posibilidad en el trámite de los artículos una discusión de los artículos que me dé

la posibilidad de argumentar algunas proposiciones que son bien relevantes. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así culmina la intervención del Partido Cambio Radical. Tiene el uso de la palabra y hasta por 8 minutos David Racero, de Decentes Bogotá.

Intervención Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente, con las buenas tardes a todos los colegas y a los Representantes del Gobierno. Quiero plantear en esta primera intervención en cuanto a la ponencia una reflexión sobre el enfoque estratégico del país y de nosotros como Congresistas al momento de discutir este tipo de proyectos que nada más y nada menos tiene que ver por supuesto con el uso y las transferencias de las regalías en un país donde muchos de los municipios dependen de su inversión, de la posibilidad de tener feliz término en sus planes de desarrollo. Casi en un 70, 80% de las regalías decía el Viceministro, un 30% en promedio en el país y el enfoque estratégico lo planteo por sus particularidades la primera por la Nación, la concepción, la claridad que debemos tener en este momento de saber que los recursos no renovables son completamente finitos y completamente limitados, y que esta bonanza que tuvimos en los últimos dos años de tener un presupuesto bianual de 24 billones de pesos en regalías no la vamos a volver a tener. Y no sólo no la vamos a volver a tener, sino que va decreciendo, no solamente porque va a haber menos estímulo como se está presentando a nivel internacional de la explotación de hidrocarburos, y las grandes multinacionales saben eso, se están adaptando y están teniendo una capacidad de resiliencia, sino segundo también por la caída del precio del barril que no va a subir, subirá muy poco pero no va a tener ese momento dorado que nos va a permitir tener un presupuesto tan holgado como lo tuvimos en estos dos años de 24 billones, o sea, una conciencia de la finitud una conciencia de caída de lo que es a nivel internacional el mercado de los hidrocarburos.

Segundo, también por la conciencia que nos tuvo que haber generado la crisis del COVID, yo planteó 4 preguntas, lo planteo a través de la reflexión que me hago con la crisis del COVID-19 qué hace parte por supuesto de mi identidad ideológica en la cual me asumo como Colombia Humana y a través de la propuesta que le hacemos al país, 4 preguntas con las cuales yo entro a dialogar y a reflexionar sobre este tipo de proyectos o como el proyecto de presupuesto que también lo estamos discutiendo en las condiciones económicas.

Primera pregunta, cómo pasamos de ser un país donde fundamentalmente tenemos una economía rentista a ser un país con una economía absolutamente óptima y preponderantemente productiva, que dejemos de ser un país rentista que deje de depender de la renta del petróleo y del carbón, que deje de depender de la renta de intermediación financiera y que deje de depender de la renta de la

cocaína a ser un país productivo principalmente en la industria, en la agricultura y no es agricultura casi autosuficiencia, sino, más bien de esa agricultura esa gran agroindustria que no solamente nos va a permitir en fortalecer nuestro mercado interno sustituyendo las importaciones de esas toneladas de comida que traemos sino que también nos permita ser una potencia a nivel de exportación.

Segunda pregunta, ¿cómo crear una sociedad de conocimiento, una sociedad del saber que son las sociedades del siglo XXI? Yo sé que ustedes comparten conmigo tal vez ese coraje que le genera a uno como colombiano el tener que depender del mercado internacional de los respiradores, para poder suplir esa necesidad. Aquí en Colombia no nos puede volver a pasar eso colegas y yo sé que ustedes comparten conmigo esa preocupación. La posibilidad de generar respiradores acá en Colombia implica es una inyección inmensa en tecnología, en ciencia, en investigación. ¿Cómo pasamos a ser una economía, un país de un saber o una economía que pueda sustentarse en el conocimiento?, que sea dicho de paso y sabemos muy bien qué es el conocimiento uno de los factores fundamentales de la productividad que tanto insisten y repiten algunos y por supuesto que yo comparto.

Tercera pregunta, cómo sostener, cómo poder recuperarnos de la caída en pobreza, de la caída social que tenemos en nuestro país, y especialmente cómo recuperar empleo si eso no es una pregunta que travesa que tiene que ver con ese tipo de proyectos, dónde se va a canalizar o se está tomando la decisión de cómo se va a invertir este presupuesto de las regalías entonces no sé dónde más no la podemos preguntar.

Y la cuarta pregunta colegas es ¿cómo se mitiga el cambio climático, lo que algunos llaman la crisis climática?

Estas cuatro preguntas, son 4 preguntas ordenadoras al momento de la discusión y yo creo leyéndolo muy detenidamente el proyecto y escuchando a los ponentes que creo que hay un avance en esa discusión en el Congreso, y sí comparto esa lectura de que una cosa es el proyecto que entró por iniciativa del Gobierno y otra es la que se está discutiendo aquí, con la incidencia de todos los Congresistas de diferentes partidos a los cuales yo les doy un reconocimiento mayúsculo de las diferentes bancadas en estas exposiciones magistrales de algunos que nos hicieron ahora hace un par de minutos.

Creo que sí hay una conciencia y una conciencia de la finitud, hay una conciencia de la finitud de los recursos y hay una conciencia de la finitud de y unos pensando cada vez más en que nosotros no podemos explotar a diestra y siniestra nuestros bienes más preciados, nuestra naturaleza, nuestros recursos, no solamente por una lógica económica sino también por una lógica ambiental. Y la veo ahí, lo veo ahí en alguno de los artículos donde se prioriza qué tipo de proyectos se van a desencadenar cuando se tienen en cuenta por ejemplo todo lo que es la transición minero-energética o en la posibilidad de

que los proyectos puedan impactar energías limpias y me gusta eso y creo que hay una conciencia insisto sobre eso.

Pero quiero aclarar por qué apoyamos la ponencia negativa de César Pachón: Por dos razones fundamentales que son unas líneas de honor para nosotros o por lo menos para mí en un sentido ideológico: El primero el tema del *fracking* que es una promesa del señor Duque en campaña y que hoy de la manera más vil y mentirosa se ha contradicho; tanto que lo promovió en su campaña y lo prometió y lo escribió sobre piedra, pues hoy no lo trae. Y por eso yo creo que este Congreso debe ser consecuente con esa conciencia que se está asumiendo. Ya lo discutiremos cuando se aborde el famoso artículo 210, pero segundo por la necesidad de que las comunidades participen. De ahí yo entiendo la preocupación de César Pachón, cuando habla de la licencia social, porque este es el principio democrático donde los territorios tienen que asumir las decisiones finales sobre el quehacer en el marco no sólo de la explotación de hidrocarburos, sino el proceso de recuperación de los territorios una vez pase toda la explotación de la naturaleza.

Esos son dos puntos de honor para mí que no pueden digamos no son colaterales; son fundamentales en una discusión como esta, el “NO *fracking*” y la participación ciudadana, creo que en consecuencia de lo que estoy diciendo que este proyecto está enriquecido por el debate parlamentario, que hay unas proposiciones en las cuales nosotros queremos ser más ambiciosos. Yo en lo particular quisiera que el tema de ciencia y tecnología no solamente fuese el 10% por la necesidad que tiene el país de poder transformarse, de poder ser un país del saber y el conocimiento insisto como lo demandan los países y las economías del siglo XXI y especialmente poder fortalecer algunos artículos que orienten la prelación sobre proyectos que generen empleo sostenible y durable en los territorios y que no sea simplemente de paso.

Creo que eso es una discusión que nos tiene que competir en este momento de reactivación económica. Si nosotros no tenemos en cuenta esos elementos, creo que va a ser muy cojo el que este tipo de proyectos que vamos a aprobar felicito a los Congresistas de dejar sentada porque nos oponemos en esos puntos fundamentales que por supuesto lo compartimos y que ya en el articulado vamos a intentar de profundizar con esa apuesta de nuevo país que desde la Colombia Humana queremos construir. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez, del Polo Democrático por Antioquia, hasta por 8 minutos.

Intervención Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Veo muchos compañeros míos aquí en la Cámara haciendo cuentas muy alegres; he visto unas cifras realmente

fantásticas. Yo sí quisiera saber con qué precio de barril de petróleo están haciendo estos cálculos, porque a mí las cuentas realmente están revisando no me dan. Entonces, queda uno con la sensación de que se están pintando pajaritos de oro para las regiones para decirles que van a entrar recursos cuantiosos. Desde luego hay que reconocer que al disminuir el ahorro tienen que aumentar necesariamente las transferencias a las regiones y muy especialmente a las productoras a las que en teoría se les va a duplicar el ingreso por este tipo.

Pero yo creo que con esto hacer fiesta antes de tener el premio en la mano es complejo. Yo no soy tan optimista; yo creo que vamos a tener un largo tiempo, un largo periodo de muchas dificultades con el precio del petróleo que sería la principal fuente de recursos. Pero quiero insistir en una cosa que me parece muy importante, si es cierto y volví a revisar los textos sí es cierto, si es cierto que se les quita autonomía a las regiones, es evidente que al entregarle todas las secretarías técnicas de los ya escasos OCAD que quedaron en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Planeación, el secretario técnico de hecho de facto aunque no lo sea en teoría se vuelve casi que el Presidente del OCAD, se vuelve como el dueño del OCAD, es el que maneja el dueño del balón, ese es un aspecto.

Pero lo otro es que la cuenta única del Sistema General de Regalías la va a manejar el Ministro de Hacienda y, si hoy hay dificultades para los giros y demoras y cuellos de botella, ¿ustedes se imaginan cómo serán los giros?, ¿ustedes saben cómo es ir a tramitar un giro en Hacienda?, ¿ustedes saben todo es camello qué es ir a conseguir que el Ministerio de Hacienda haga un giro de algo que ya está autorizado, presupuestado? Listo, pero los giros se demoran de manera injustificada, y yo creo que va a ser mucho peor, pero llamo la atención sobre este en vigencias futuras. Lean bien los artículos 157 y 158; entregan realmente la autorización se la quitan a los OCAD, se la quitan y se la entregan es al CONFIS.

Es el CONFIS el que va a definir esas vigencias futuras en lo que tiene que ver con las regalías que reglan esos dos artículos, la tendencia la inclinación del proyecto es una evidente centralista. A mí nadie me puede decir que reducir la cantidad de OCAD –que había a sólo 8– no es centralización. ¡Claro que es centralización! Y va a ser más lento más dispendioso, más complejo el trámite. Si antes era en muchos que había más posibilidades de moverse, va a ser muy lento y todos van a estar en Bogotá. Yo me imagino el desfile de alcaldes viajando a Bogotá y de técnicos y el Director de Planeación hacer vueltas es mucho mayor; aumentará el tráfico aéreo seguramente y eso puede ayudar a reactivar la economía.

Y finalmente quiero dejar la constancia de que no la dejé en la primera intervención sobre el incumplimiento del Gobierno en los acuerdos con el movimiento estudiantil de 2018, yo les pido a mis compañeros que nos acompañen en una proposición

que radicamos en la que definimos el porcentaje que acordó el doctor Iván Duque con el movimiento estudiantil en 2018 como aporte directo de las regalías a las instituciones de educación superior de carácter público, y no sólo a las universidades, sino también a las técnicas y a las tecnológicas. Esa sería una manera de mediocompensar todos los problemas que hemos encontrado en el proyecto.

Échenle ojo a eso, o les pido a los ponentes que lo miren con tranquilidad con serenidad y miren a ver si podemos ponernos de acuerdo en que haya una destinación de un porcentaje específico cierto, para las instituciones de educación superior públicas, tanto de las universitarias como las técnicas y las tecnológicas. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Partido Conservador colombiano por espacio de hasta 15 minutos y ellos han distribuido en dos Representantes a la Cámara en tiempo igualitario: La Representante Adriana Matiz y el Representante Félix Chica. Tiene el uso de la palabra entonces la Representante por el departamento del Tolima, del Partido Conservador, doctora Adriana Matiz.

Intervención Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, muchas gracias. En primera instancia quiero reconocer el trabajo llevado a cabo por los ponentes, por los coordinadores ponentes y por todos los Congresistas de la Comisión Quinta de Cámara y Senado, trabajo juicioso trabajo técnico que aquí no les pusieron y que sin duda demuestra esa articulación además que hubo y existió con el Gobierno nacional. En mi departamento del Tolima los 47 municipios del departamento se benefician con esta reforma; pasamos de 30 mil millones que recibíamos de regalías a 66 mil millones, un incremento de 119%, y por supuesto que estos recursos van a ser muy importantes para nuestra región, para nuestros territorios.

Se tiene que recordar que el año pasado que nosotros aprobamos ese acto legislativo doctor Jaime Rodríguez, en esa reforma que se tramitó en la Comisión Primera Constitucional y por supuesto en la plenaria se hizo básicamente y teniendo en cuenta eso, primero la reasignación de los recursos a las entidades productoras que son las que sufren ese impacto directo de la actividad extractiva y que necesitan una mayor inversión, y teniendo en cuenta también las múltiples dificultades que se presentaban en el Sistema Nacional de Regalías en el ciclo o en el proceso de la aprobación de los proyectos de inversión.

Pero además de eso, la baja capacidad institucional en la identificación y en la formulación de los proyectos por parte de las entidades territoriales y la debilidad en los procesos de reestructuración de esos proyectos y en la gestión de los soportes que garanticen el cumplimiento de esos requisitos. Y ¿qué buscábamos con esa reforma?

Pues buscábamos primero reducir los tiempos en las etapas de viabilización de aprobación y de priorización, que los proyectos se realizaran de forma adecuada y conforme a las metodologías establecidas que los proyectos generaran realmente un impacto en la región. Pero también buscábamos un tema que es fundamental que a mí me parece que, aquí también tal vez lo estamos dejando en un segundo plano, y es fortalecer las Secretarías de Planeación tanto de los departamentos como de los municipios. Y digo que lo estamos dejando en segundo plano porque, cuando nosotros dejamos esa secretaría técnica en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, pues casi que estamos relegando la secretaría de planeación de los departamentos y de los municipios.

Yo sí quisiera que más adelante obviamente entráramos a considerar ese aspecto, porque si bien es cierto esta reforma es muy beneficiosa para todos, para todas las regiones, o sea el que se oponga a esta reforma se está casi que oponiendo al progreso, al desarrollo y al futuro de las regiones en este país, y considero que es importante que tengamos en cuenta obviamente esas Secretarías de Planeación de los departamentos y de los municipios, y que lo dejemos como está en la Ley 1530, y que dejemos establecido que las secretarías técnicas se lleven a cabo por parte de las secretarías de planeación de los departamentos y de los municipios de acuerdo obviamente con la delegación que se realice por cada uno de los órganos, y que mejor sea el Departamento Nacional de Planeación el que deba suministrar el apoyo necesario para el fortalecimiento de esa secretarías de planeación. Y digamos que ahí se estaría cumpliendo con una finalidad que nos propusimos cuando aprobamos ese acto legislativo.

Porque realmente lo que estamos haciendo acá al darle esa secretaría al Departamento Nacional de Planeación es centralizando gran parte de las funciones y de las tareas que se deben realizar por parte de esa secretarías. Pero celebro también otras cosas bien importantes que hay dentro del proyecto y quisiera también que se tuviera en cuenta en el tema por ejemplo del mayor recaudo del Sistema Nacional de Regalías para proyectos de emprendimiento y de generación de empleo. Este es un tema supremamente importante que logró quedar en esta reforma y que sin duda alguna en este momento que más lo necesitamos va a ser para reactivar la economía y ahí simplemente haría una observación y la observación en el sentido de que tuviéramos en cuenta el emprendimiento femenino, teniendo en cuenta la gran brecha que existe en relación con el emprendimiento que llevan a cabo los hombres que es más de un 7%. Entonces ahí tengo ese punto que es muy importante que lo hubiéramos dejado en esta reforma, pero al cual también debemos hacerle por supuesto alguna aclaración y alguna observación al respecto.

Quisiera recibir una explicación mayor en torno al tema de las obras por regalías, lo llamo yo, que es lo que está establecido en el artículo 7°, como obras por impuestos. Aquí estamos hablando de

obras por regalías. Y ahí quisiera recibir una mayor explicación, porque aquí se está argumentando que la reglamentación debe realizarse por parte del Ministerio, y creo que el órgano natural para llevar a cabo la reglamentación de esas obras por regalías pues es este Congreso de la República. Entonces, sí quisiera en ese tema de pronto que nos aclararan un poquito ahorita, por parte del Gobierno nacional.

Y celebro sin duda alguna el tema ambiental, supremamente importante; fue un esfuerzo que llevó a cabo este Congreso de la República que se dejaron esos 5 puntos, así como nos lo explicó ahora el Ministro de Minas, quien ha sido supremamente juicioso, acucioso en este tema. Lo celebro sin duda alguna, pero también hay que hacer un llamado en torno al papel que van a jugar las Corporaciones Autónomas Regionales. Y ¿por qué hay que llamar la atención en torno al papel que van a jugar las corporaciones autónomas? Porque es que son las corporaciones autónomas las que conocen la problemática ambiental que hay en cada una de las regiones de este país.

De igual manera, son esas corporaciones autónomas las llamadas también a participar en coordinación con el Ministerio en la definición de los lineamientos que se van a tener en cuenta para definir esas inversiones. Estos puntos tal vez los vamos a discutir más adelante con las proposiciones. Yo simplemente quiero manifestar que celebran esta iniciativa. Felicito por supuesto a todos los Congresistas de la Comisión Quinta. Creo que este es un trabajo juicioso, un trabajo técnico y sobre todo una reforma que les va a servir a todas las regiones del país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctora Adriana. Tiene el uso de la palabra a nombre del Partido Conservador Colombiano para que culmine la intervención del partido por la mitad del tiempo establecido el doctor Félix Chica, además vocero del partido.

Intervención Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, con un cordial saludo aquí para todos los colombianos, para los amigos, los colegas Congresistas desde el Edificio Nuevo del Congreso, cumpliéndoles a los colombianos. La importancia, Presidente, de este acto legislativo, de este importante proyecto que tramitamos juiciosamente en las comisiones conjuntas Comisiones Quintas de Cámara y Senado que orgullosamente integro y de la cual me siento orgulloso y celebro y agradezco los reconocimientos y felicitaciones hacia los coordinadores ponentes, a los ponentes, a todos y cada uno de los Congresistas de la izquierda y de la derecha que participaron de manera exhaustiva en el análisis riguroso de cada uno de los artículos. Pero adicional a eso, exaltar el ejercicio juicioso de la Senadora Maritza Martínez; de nuestro colega y amigo el doctor Pajarito, como le dicen en su tierra al doctor Caicedo respetuosamente, y un reconocimiento a nuestro coordinador ponente

al doctor Nicolás Albeiro y a todos y cada uno de ellos. Pero también hacer un reconocimiento al Gobierno nacional, a la dedicación, a la entrega, a la forma como abiertamente escucharon a quienes acompañamos las iniciativas y a quienes no estamos de acuerdo, al Ministro Mesa de Minas y Energía, a su equipo; lo mismo que al Viceministro Londoño, juiciosos, cada uno en su tarea al igual que el Director Nacional de Planeación y al doctor Insuasti.

Aquí, es difícil mencionar a toda la gente que participó en las jornadas extenuantes pero qué bueno que también se sepa y se le cuente al país que se ha publicado y se les ha enviado a todas las bancadas a través de los diferentes mecanismos que ha establecido la Mesa Directiva. Pero además que se ha considerado desde la Comisión Quinta de Cámara y Senado que todos y cada uno conozcan los avances, las proposiciones y el ejercicio juicioso de cara a mejorar un acto legislativo que fue hechura de este Congreso.

Lo único que estamos buscando aquí es reglamentar un ejercicio que le indicará al Ministerio de Minas a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a través de la Agencia Nacional de Minería cómo se deben distribuir los recursos de las regalías, y ahí juega un papel protagónico el Gobierno nacional. Y también es válido reconocer el interés de ellos por aceptar que se modificaran muchos artículos, buscando fortalecer el espíritu inicial que era la descentralización de los entes territoriales del respeto por la autonomía de ellos.

Aquí hay que reconocer también la posibilidad que tuvieron los alcaldes y gobernadores a través de la Federación Nacional de Departamentos, que fueron escuchados en las audiencias que propuso el Senado en la Comisión Quinta y lo mismo la Federación Nacional de Municipios en la Cámara de la cual somos testigos y participamos aquí a veces la forma como hacemos los señalamientos y los juicios de valores y el protagonismo que quisiera tener un sector del Congreso que respetuosamente le digo pareciera que fueran los únicos que saben hablar y saben defender al país, a los campesinos, a las regiones, no nosotros somos un partido de las regiones y que sea dedicado a defender el interés de las comunidades menos favorecidas de los campesinos, la participación de las etnias, de los diferentes grupos que hacen parte de las comunidades afro, indígenas, las comunidades rom.

Pero adicional a eso la importancia de haber escuchado a cada uno incluso de los Representantes, alcaldes de ciudades y de territorios productores, aquí hay que decir una cosa, ciertamente lo han intentado decir algunos colegas, esta es una decisión que el Congreso está tomando con el Gobierno, en el ánimo de empezar a cerrar esas brechas que siguen generando y siguen existiendo en el país y a llegar a las comunidades menos favorecidas y a llegar a los municipios con más índices de pobreza.

Aquí no podemos seguir que se siga repartiendo la torta por igual, cuando el desequilibrio es la inequidad, aquí tenemos que empezar a darle realmente a los municipios que más lo necesitan, que

el discurso político sea más complicado para unos que para otros y celebro también que el Gobierno siga siendo propositivo, que siga siendo conciliador y escuchando las inquietudes de varios colegas como la del doctor Buenaventura que busca que se realice y se analiza seriamente a los municipios de cuartas categorías.

Este ha sido un Gobierno que actúa de frente, un Gobierno que no se está escondiendo, un Gobierno que ha dado todo el tiempo, que se critican algunos funcionarios porque parecieran bajo efecto de alcohol cuando lo que denota una jornada de más de 10, 12 horas y a día siguiente vuelva y siéntese a las 8:00 y termine a las 12:00 de la noche y lo mismo haga el lunes festivo, eso lo tiene que saber el país.

Pero además que fue concertado y dialogado con todas y cada una de las bancadas, yo celebro el ejercicio que estamos realizando, seguramente hay mucho por mejorar, cada uno quisiera más cosas para sus regiones, tengo que reconocer la gallardía de las regiones productoras que también se han beneficiado con esta decisión y van a mejorar sus ingresos, pero bueno, es darle a los que más necesitan y aquí lo está haciendo el Congreso de cara a una responsabilidad que nos corresponde.

No podemos negar el derecho al medio ambiente que celebro 5 puntos porcentuales que van a mejorar no sólo nuestros recursos naturales, sino, que van a garantizar el desarrollo sostenible y qué bueno que se siga defendiendo la innovación y la tecnología, la ciencia, pilares fundamentales para avanzar en este país desigual, pero ante todo, que va hacia el camino de la competitividad frente a otras regiones y tenemos que fortalecer la reactivación económica y a fe de que este Gobierno y este Congreso le quiere apostar para que ese ejercicio de reglamentación se haga en el año 20-21 y podamos darle la mano a esas comunidades que tanto nos necesitan y al pueblo colombiano que se ha visto golpeado por esta pandemia, el Partido Conservador acompaña esta iniciativa y el partido Conservador rescata y resalta cómo ha trabajado este Gobierno en acuerdo con el Congreso, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Félix Chica, continúa en este orden preestablecido desde las 9:30 de la mañana el Partido Verde, pero ellos han anunciado que no llevarán el uso de la palabra entonces le doy el uso de la palabra al Partido Mira hasta por 5 minutos, doctora Irma Luz Herrera, Bogotá.

Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar destacar el trabajo realizado por los Congresistas de las Comisiones Quintas Conjuntas, a los ponentes también reconocer el gran esfuerzo que han realizado para realizar las discusiones, escuchar al Gobierno nacional, a los alcaldes y a los gobernadores del país que hicieron una labor también muy ardua, recoger también las proposiciones de los Congresistas que hemos sido muy activos en este

proyecto que hoy se presenta entre la plenaria de la Cámara de Representantes, también reconocer a los Congresistas de las Comisiones Primera de Senado y Cámara que en su momento aprobaron el proyecto de acto legislativo que sentó las bases para la ley que hoy estamos discutiendo.

Este proyecto, a nuestro juicio, señor Presidente, organiza de manera correcta la realidad del país, por supuesto que Colombia haya tenido sistemas de regalías anteriores y es de ese aprendizaje y de la corrección de los errores que se han cometido en el pasado que surge este proyecto de ley que consideramos que beneficia a todos los territorios, con este proyecto el país va a tener mayor inversión en los territorios, hay una reivindicación para los territorios productores sin que haya un detrimento en los territorios no productores, a las comunidades afrocolombianas, indígenas, palenqueras y rom se les da también un espacio que antes no tenían y en eso quiero destacar también la labor del Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Interior también que creemos que con este modelo el Sistema de regalías va a permitir un mayor presupuesto para las regiones y hay algo muy importante y es que se va a apalancar el desarrollo y la reactivación económica en los territorios en la época de pospandemia.

Qué destacamos de este proyecto, primero que incrementa las asignaciones directas de las entidades territoriales en las que se explotan recursos naturales no renovables o por donde se transportan tales recursos o por sus derivados; un segundo punto es el aumento de la asignación para los municipios más pobres del país, esto es para aquellos que tienen índices de necesidades básicas insatisfechas superiores al 40%, también que va a haber más eficiencia en la aprobación y trámite de los proyectos de inversión, porque si recordamos en este se Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para quitar o para lograr más bien avanzar en la ejecución de los proyectos o de los recursos por regalías.

Nos parece importante destacar también que se garantizan los recursos de proyectos de inversión relacionados con ciencia, tecnología, innovación se garantizan los recursos asignados a paz que se definieron en el Acto Legislativo número 04 de 2007, se incorporó un porcentaje importante para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha contra la deforestación, por eso creemos que es muy importante este proyecto, además que va a reglamentar precisamente el Acto Legislativo número 05 de 2019 que este congreso aprobó el año pasado y en el cual quiero destacar que desde el Partido MIRA, también en la Comisión Primera del Senado con el Senador Carlos Guevara logramos incluir tres aspectos muy importantes que se desarrollan en esta ley.

Primero, el sistema de seguimiento, evaluación y control a cargo del DNP, se mantiene en la Constitución antes, por supuesto, estaba dispuesto este sistema, sin embargo, no contaba con un presupuesto propio constitucional, incluso al inicio del debate los Congresistas de las Comisiones Primeras recordarán que se había pretendido eliminar

de la Carta Política, con eso se logró que le quedara en la Constitución pero que adicionalmente cuente con unos recursos, el 0.5% del total de los recursos de regalías va para este sistema que busca garantizar un seguimiento adecuado que antes, durante y después de la ejecución de los proyectos se pueda velar por un uso eficiente y eficaz de estos recursos, qué ganamos con esto, fortalecer transparencia, evitar la corrupción evitar los famosos elefantes blancos y fortalecer por supuesto la participación ciudadana.

En segundo lugar, se logró que haya una priorización de las inversiones para emprendimiento y generación de empleo, un 5% que se ejecutará del mayor recaudó se va a destinar para proyectos de emprendimiento y generación de empleo, que de manera progresiva también se ocupe la mano de obra local en actividades diferentes a la explotación de recursos naturales no renovables y un tercer punto que dentro del 1% y que sea destinado para la conservación ambiental se haga una focalización en las áreas ambientales estratégicas.

Por último, señor Presidente, quiero anunciar que hemos propuesto 3 proposiciones, 2 para el artículo 51 que habla acerca de los proyectos de ambiente y desarrollo sostenible, proponiendo que también en la priorización de esos proyectos de inversión se tengan en cuenta recursos para la Cuenca Media del Río Bogotá, adicionalmente para el manglar de Cartagena y en el artículo 46 proponemos que las entidades territoriales, en las que se estructuran proyectos para fortalecer el Paisaje cultural cafetero, también tengan una prioridad, de manera que nos parece que este proyecto avanza y permite que las regiones puedan disfrutar de mejores proyectos y que verdaderamente podamos avanzar hacia esa reactivación del país, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, por Colombia Justa y Libre el doctor Carlos Acosta, Representante a la Cámara por Bogotá, hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos y permítame unirme a las voces que han hecho un reconocimiento a los ponentes por esa presentación detallada de cada título del proyecto, pero además a los compañeros de las Comisiones Quintas por ese trabajo juicioso que han realizado durante todo este tiempo, especialmente durante todo ese puente que estuvieron trabajando.

Igualmente un saludo a los funcionarios del Gobierno nacional por una explicación clara del espíritu de la norma de una manera además muy sencilla y muy didáctica que nos hicieron el día de hoy, este proyecto, señor Presidente, definitivamente representa un paso al frente en materia de inversión social y en materia de desarrollo para las zonas más pobres de nuestro país especialmente y ahora que necesitamos ese empujón en materia de reactivación

económica, permítame resaltar algunos temas que consideramos muy importantes.

Primero, el aumento de los recursos para las regiones productoras como ya lo han dicho muchos compañeros, pero quiero destacar que se hizo sin afectar a otras regiones, especialmente, en mi caso, a la ciudad de Bogotá, que nos parece supremamente importante.

En segunda medida, la inclusión de esos puntos para medio ambiente aunque quisiéramos que fuera más se nos hace que también es un paso hacia adelante que celebramos en este proyecto, el direccionamiento de recursos hacia los municipios más pobres recordando que es el subsuelo, esas riquezas que se extraen son de todos los colombianos considero que es importantísimo en esta iniciativa, y finalmente, ese acompañamiento técnico para la formulación de proyectos y para garantizar la correcta ejecución de los recursos.

Creemos que es un tema primordial en materia de regalías, eso nos va a garantizar que los proyectos no sólo sean relevantes, sino que sean pertinentes y que tengan un real impacto social en las comunidades no solamente en las necesidades actuales, sino mirando en proyección hacia el futuro, especialmente en materia de vías de conectividad e infraestructura, algunos han señalado algunos puntos como falencias del proyecto.

Pero yo quisiera detenerme un poco en este punto, han dicho que el proyecto trae un mayor nivel de control a nivel central y eso es cierto, pero como decía el doctor Vergara creo que eso nos va a garantizar no solamente que se hagan bien los proyectos, sino que haya un uso eficiente de esos proyectos y que evitemos ese tema tan mencionado en materia de regalías, como es el tema de la corrupción, de los elefantes blancos, despilfarro de los contratos en curso y en capacitaciones, etcétera y que de verdad lleguemos con las necesidades, con los proyectos que van a suplir las necesidades de las personas, esto es también una manera de transferir una capacidad de gestión y de control a los diferentes entes territoriales.

Lo segundo que se ha dicho es que, baja el momento de los recursos de ahorro, yo creo que es muy importante conocer los tiempos que estamos viviendo, recalcar que seguimos ahorrando, lógicamente en una proporción menor que lo que vamos a tener esos recursos para poder darles ese impulso a la inversión pública que tanto necesitamos para reactivar la economía, para el fortalecimiento institucional y para mejorar la inversión pública en las regiones, como Partido Colombia Justa Libres por supuesto que apoyamos esta iniciativa seguros de que será una herramienta fundamental para la reactivación económica y para el desarrollo de las regiones de nuestro país especialmente las más pobres, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, en este mismo orden continúa con el uso de la palabra al Partido Liberal

Colombiano, hasta por 15 minutos y ellos han inscrito 4 Representantes a la Cámara, cada uno de ellos llevará la palabra hasta por 4 minutos, el doctor Ángel María Gaitán, Juan Carlos Lozada, Andrés Calle y Juan Carlos Reinales, hasta por 4 minutos cada uno de ellos, inicia el doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente, tan sólo vamos a intervenir 3 porque Juan Carlos Lozada no va a estar, entonces, va a estar el Representante Reinales, quien le habla y el Representante Andrés.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, entonces 5 minutos cada uno.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, gracias Presidente, a ver, mire, yo quiero lo primero expresar la importancia de la discusión que se dio en este proyecto en las Comisiones Quintas, pero que ha sido un acto que se ha desprendido lo primero del acto legislativo del esfuerzo, el compromiso, el carácter y la expresión del Congreso de la República desde el año inmediatamente anterior y ahí partió todo este proceso de buscar un equilibrio hacia las regiones y los entes territoriales y que ahora se demostró en las Comisiones Quintas, siendo receptivos con los alcaldes, con los gobernadores porque me parece que eso hay que destacarlo, la posición firme, clara, de los gobernadores y alcaldes frente al Gobierno nacional y que el Congreso supo interpretar o ha sabido interpretar.

Esto no es un acto que aquí vengamos a decir que fue toda la generosidad del Gobierno nacional, lo que pasa es que por fortuna hoy el Congreso ha sabido interpretar a las regiones y por eso logramos conseguir un proyecto muy importante que tiene dificultades y que tiene falencias, claro, pero el cuento de que se piense que eso fue sólo la generosidad del Gobierno, no es así, aquí ha sido un Congreso responsable, un Congreso serio, un Congreso que ha sabido interpretar los verdaderos procesos de descentralización, que nos falta mucho para llegar a una verdadera descentralización administrativa y autónoma y presupuestal porque en las regalías son del Estado colombiano y es lo mínimo que pueden recibir los entes territoriales.

Por supuesto, quienes más se han afectado social y ambiental y económicamente en Colombia, porque está demostrado que la mayoría de las regiones productoras llámese municipios o departamentos, les han quedado es las secuelas de los desastres ambientales, sociales y económicos y el Congreso hoy por fortuna retoma esto y me parece que lo ha transmitido bien, ese es un ejercicio que hay que valorar, pero uno quisiera llegar más allá, por ejemplo, en ciencia y tecnología recursos muy importantes, qué bueno, es que el Congreso avanzará también un poco más de la mano del mismo Gobierno que así lo entendiera.

Porque es que no todos los departamentos pueden acceder a los recursos de ciencia y tecnología porque allí los más grandes se comen a los más chicos, allí se necesitan muchas influencias también y que, bueno, es allí también, se pudiera llegar porcentualmente a los departamentos, para que les respetaran, también, ciertos espacios en estos recursos muy importantes que va a tener la ciencia, la tecnología y la innovación y no quede toda esta cantidad de recursos concentrada en tres o cuatro departamentos.

Ahí también tiene otro papel importante que hacer el Congreso, ojalá de la mano de este Gobierno, que esa también fue una expresión nuestra como también el que nosotros podamos eliminar de que sea Planeación Nacional quien defina la suerte de un ente territorial olvidado, del que un niño estrato 50 define y le planea el futuro, desarrollo económico de una región cuando sencillamente la planificación, la estructuración y la viabilidad es de un proyecto, tiene que ser iniciativa de las regiones y me parece que en esto aquí ha entendido el Gobierno, pero porque también nos ha tocado con carácter y con firmeza actuar.

Pero de igual manera, para que los recursos del medio ambiente, muy importante es ese 5%, se discuta de la mano de las regiones, corporaciones autónomas regionales son quienes conocen la realidad en materia ambiental y no sola y exclusivamente el Ministerio del Medio Ambiente, ahí tiene que haber un pronunciamiento claro también del Congreso de la República, en entregar una autonomía también en el manejo de estos recursos y por supuesto el tema del OCAD paz.

Hay municipios en este país y lo hemos dicho en las Comisiones Quintas, municipios que no tienen sus acueductos en la parte urbana, acueductos que pueden valer 15 o 20.000 millones de pesos, como un municipio que no tiene un escaso presupuesto de 2.000 millones de pesos al año, pueda estructurar un plan maestro de acueducto y alcantarillado, se acaba todos estos 12 años y jamás lo podrá estructurar y yo creo que ahí también nosotros debemos introducir las modificaciones para facultar qué se estructura en esos proyectos con el apoyo del Gobierno nacional, a través de esos mismos OCAD paz, para aquellos municipios que a duras penas se nombra a la oficina de Planeación pero ni siquiera el funcionario, no tiene, mucho menos van a tener 3 mil o 4 mil millones de pesos para estructurar un proyecto y yo creo que ahí tiene que el Gobierno nacional y ahí tiene que entrar a actuar la Consejería para que se puedan establecer este tipo de facultades en materia de estructuración de esos proyectos para esos municipios.

Que de igual manera nosotros podamos, como lo ha dicho el Representante Ortiz Zorro, algunas proposiciones que vayan para el sector tanto de la educación (...).

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María, ha terminado su tiempo, hasta por 5 minutos, interviene el doctor

Andrés Calle, Representante a la Cámara, Partido Liberal, departamento de Córdoba.

Intervención del honorable Representante, Andrés David Calle Aguas:

Gracias, señor Presidente, con un saludo especial para usted, por supuesto a los colombianos y colombianas que nos ven a esta hora de la tarde por la transmisión en vivo, a los compañeros, al Ministro Mesa y Viceministro Londoño quienes han sido funcionarios bastante juiciosos, respetuosos de la democracia y de la separación de poderes y que han venido acompañando técnicamente este proyecto de ley, así como lo hicieron con el Proyecto de Acto Legislativo número 05, año inmediatamente anterior.

Señor Presidente, la industria minero-energética así como ha sido un socio estratégico en el progreso de nuestro país, también ha traído consigo desafíos a la sociedad y al medio ambiente, por lo que desde su descubrimiento y las luchas sociales en torno a más y mejores condiciones sociales han estado acompañados de exigencias ambientales cada día más sólidas y numerosas, este proyecto de ley fortalece aspectos muy importantes que ya han sido desarrollados a detalle por quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

Esta iniciativa cumple con la mayoría de las expectativas y respuestas que hoy tienen las regiones de nuestro país y llegamos aquí gracias a este Congreso de la República, gracias a esta Cámara de Representantes renovada quien se atrevió a reformar el Sistema General de Regalías a través del Acto Legislativo número 05 y del cual, Presidente, me siento sumamente orgulloso de haber sido coordinador de ponentes, para que fuera una realidad por una razón muy elemental le devolvimos, la esperanza a todas esas comunidades que veían cómo las actividades mineras y de hidrocarburos explotaban su subsuelo, afectaban el medio ambiente y que generaban ganancias por millones de dólares y solamente dejaban desasosiego a la comunidad sin dejarle proyectos de alto impacto para alivianar todas esas afectaciones de carácter ambiental, social, cultural, que produce la minería.

Fuimos nosotros, este Congreso de la República, quienes libramos esa batalla para regresarle a la región, es parte de lo que les pertenece tanto de los municipios productores como a los no productores porque Jaime bien recordará cómo solamente permitimos que se tocaran los recursos del fondo de ahorro y estabilización de los recursos del funcionamiento del sistema de regalías, ahora la historia nos envía una nueva carta de invitación para ser protagonistas de este nuevo capítulo de la historia, donde destacamos el importante giro hacia el medio ambiente y en el cual vamos a insistir en la autonomía de las regiones, en la descentralización de las decisiones en lo que tiene que ver con el régimen de regalías y propiciaremos mediante unas proposiciones que ya presentamos a la mesa directiva que se fomenta la inversión y la empleabilidad local, Presidente.

Querido Cristancho, querido Juan Diego, querido Reinales, la batalla apenas inicia por mayor equidad en estas regiones que han sido afectadas históricamente por la minería, por la inequidad, por la falta de oportunidades, porque son en esos distritos mineros donde están los mayores índices, las mayores cifras de desempleo, de delincuencia, de NBI que superan el 85% de inseguridad de violación de derechos humanos, de presencia de grupos al margen de la ley, de persecución a líderes sociales y sindicales de alta migración, porque son estos precisamente los municipios y departamentos con mayor crecimiento, la destrucción del medio ambiente, la pobreza multidimensional que supera el 40% superior en un 20% a la media nacional, la informalidad superior a un 90% cuando la media nacional se encuentra inferior al 60%.

Aquí hay que buscar mejores condiciones, esta es la primera batalla, pero vamos a buscar ese desarrollo económico, esa empleabilidad que históricamente han necesitado las regiones y las próximas semanas con el mismo ahínco, con el mismo apoyo, con la misma entrega necesitamos al Gobierno nacional respaldando el proyecto de ley que busca darle empleo a esas regiones productoras que busca que es a mano de obra calificada y no calificada pueda tener oportunidades en las regiones, que se genere desarrollo económico no solamente es de los municipios, no solamente de la obra pública sino también llegando a cada una de las familias que lo necesitan, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina entonces la intervención del Partido Liberal, el Representante de Juan Carlos Reinales por el departamento de Risaralda, hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo para usted, los funcionarios del Gobierno nacional y por supuesto para los honorables Representantes a la Cámara. Qué proyecto tan importante nos corresponde a nosotros hoy debatir y por supuesto sacar adelante en todas las cosas que representen para nuestras regiones, potencializarlas y mejorarlas, esta pandemia deja al desnudo muchas cosas y entre ellas la fragilidad presupuestal y financiera de nuestros territorios, hablo de municipios y departamentos.

Las regalías, después del Acto Legislativo número 05 de 2011, se convirtieron para los territorios no productores, como mi departamento, en recursos vitales, llegando en una proporción de las dos terceras partes a componer o a conformar, más bien dicho, el presupuesto de nuestro departamento, proyectos importantes como ciencia, tecnología e innovación, proyectos que descansaban sobre el fondo de desarrollo regional, el fondo de compensación, se quedarán muy seguramente, hoy, con grandes dificultades para seguir su desarrollo.

Por eso me parece importante mencionar los aspectos que vamos a tocar en el transcurso del

debate y en la discusión del artículo, no repetiré lo que ayer mencioné en una constancia que dejé en la Cámara en la plenaria de ayer por razón del tiempo y me dedicaré a tocar tres aspectos que, repito, a lo largo del articulado pasaremos a proposiciones para que la Cámara en su saber y entender nos respalde en esas iniciativas. Uno, la descentralización no puede ser aquí la gran perdedora y hay unos aspectos que me parecen fundamentales, entre ellos tenemos que fortalecer la capacidad técnica instalada de los municipios para formular y estructurar proyectos de inversión, uno de los grandes problemas que tenemos nosotros y todos lo sabemos Representantes, en nuestros territorios es que los municipios no tienen forma, no tienen capacidad para poder formular proyectos que sean viables en la metodología de DNP y se la pasan meses y años enteros en el vaya y en el regrese, ajuste, ajuste y se van los períodos de Gobierno sin que se aprueben los proyectos de inversión en lugar entonces, que en este caso los Ministerios de Ambiente, de Ciencia, Tecnología e Innovación estructuren en los proyectos de inversión por su cuenta lo que han de hacer es trabajar de la mano con nuestros alcaldes, con nuestros gobernadores, con los técnicos y enseñarles y fortalecer la capacidad para que nuestros propios territorios aprendan a hacerlo.

Habrán unas proposiciones en ese sentido para modificar unos artículos que centralizan precisamente la estructuración de estos proyectos de los ministerios.

Lo otro es que los departamentos deben hacer parte de las convocatorias, es que los departamentos son los que conocen las necesidades del territorio, son ellos los que saben qué vías hay que pavimentar, los que conocen cuáles son las trochas rurales que hay que organizar, los que saben cuándo son los proyectos de inversión en términos sociales que hay que desarrollar en la región, son ellos los que lo conocen, con el debido respeto, no, los ministros son los escritorios bogotanos, de manera que entonces los departamentos deben hacer parte no solamente de la formulación de los proyectos sino de las convocatorias de los proyectos de inversión y también en la elaboración del plan de asignación de recursos.

Me parece que hay unos aspectos donde nuestros territorios deben o pueden utilizar de una muy buena forma los recursos de regalías por ejemplo en la compra de predios, el Ministerio del Interior tiene recursos para invertir en la construcción de Centros de Interacción Comunitaria, los famosos CIC, el Ministerio de Vivienda tiene una cantidad de recursos importantes para vivienda urbana y en términos de subsidio, ¿y saben cuál es la condición que colocan para estos recursos para enviárselo a los territorios?, que el municipio respectivo coloque el predio.

La dificultad que tienen hoy los municipios no tienen tierra, no tienen predios disponibles, ¿qué tienen que hacer?, comprarlo con recursos de regalías, nuestros municipios puedan comprar predios, cuando se trate de la necesidad para la

inversión de recursos por parte del Gobierno nacional algunas consideraciones, repito, a lo largo del proyecto en el articulado, por lo demás felicitar, al igual que mis compañeros, a los ponentes, un gran equipo de trabajo que sin duda hizo de este un proyecto muy técnico.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, Representante, le corresponde ahora el turno al partido Centro Democrático, ellos en un espacio de 15 minutos, han inscrito 4 Representantes a la Cámara, Christian Garcés, Jairo Crisanchó, Edwin Ballesteros y Gabriel Vallejo, cada uno de ellos llevará el uso de la palabra hasta por 4 minutos, doctor Christian Garcés, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente, saludo para usted y para todos los compañeros de la Cámara de Representantes. Queremos la bancada del Centro Democrático ratificar nuestro respaldo a la ponencia positiva que claramente han presentado en detalle los diferentes ponentes, entre ellos, nuestro compañero Héctor Ángel Ortiz, queremos felicitar esa labor que han desarrollado y que nos permite obtener aquí un proyecto de ley maduro, suficiente para ser discutido en la Plenaria y llevarlo a una ley que traiga grandes beneficios para los colombianos.

Da tranquilidad haber escuchado al Presidente de la Comisión Quinta, el Representante Grisales, sobre todo el proceso que se desarrolló para que existiera la suficiente ilustración, espacio de participación, las proposiciones discutidas, todo lo que fue además ratificado por nuestro compañero el Representante Molano, lo cual garantiza la transparencia y el debido proceso a un proyecto de ley tan importante para Colombia.

Queremos también reconocer el acompañamiento del Gobierno nacional a través del Ministro Mesa de Minas, a través del Viceministro Londoño de Hacienda, a través del Director Rodríguez de Planeación para darle toda la información necesaria a los Congresistas y poder nosotros acá tomar decisiones con claridad.

Queremos destacar primero que todo la importancia de este proyecto de ley en la lucha contra la pobreza, definitivamente la contribución que hizo la Cámara de Representantes a través de su estudio significó el garantizar el impacto como todos queríamos al proyecto de ley y se ve reflejado en la ponencia, más de 1000 municipios de Colombia se beneficiarán de recursos con un enfoque de lucha contra la pobreza.

También de reconocer que se aumentaron los recursos para ciencia, tecnología e innovación en un momento donde Colombia debe reactivar su economía, donde esperamos que las universidades, las empresas, desarrollen la mayor creatividad posible para con nuevos productos y servicios, saquemos adelante nuestra economía a nivel nacional e internacional, reconocer la importancia de los recursos que se van a dirigir para la reactivación en

vías terciarias, en temas relacionados con el acceso a energía, a gas, agua, saneamiento básico para todas esas regiones apartadas rurales, tantos sectores de Colombia que necesitan ver un verdadero desarrollo.

No creo que aquí estemos comprando la licencia social a nadie, aquí estamos es definitivamente aprobando un proyecto que busca una distribución clara y contundente de los recursos, al mismo tiempo que se retribuye en el impacto que genera, obviamente, el desarrollo a través de la explotación de hidrocarburos, simplemente decir que creo que, comparto totalmente la visión de la mayoría, hoy de la Cámara, donde queremos un país que se desarrolle con futuro.

Recordemos que estamos con la reserva de gas y las reservas de petróleo con serias limitaciones que son preocupantes, no podemos salir a perseguir como algunos proponen las inversiones, que permitirán mayor exploraciones y explotaciones de petróleo para poder garantizar la financiación del funcionamiento del Estado colombiano y al mismo tiempo generamos el clima de inversión necesario para reactivar nuestra economía, felicito de nuevo los ponentes y a los coordinadores ponentes e invito a la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, doctor Christian Garcés, Valle del Cauca, Centro Democrático, tiene el uso de la palabra y hasta por 4 minutos por el departamento de Casanare, Centro Democrático, el doctor Jairo Crisanchó.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Crisanchó Tarache:

Buenas noches, querido Presidente, un saludo a usted, al equipo del Gobierno y a los demás compañeros que nos acompañan en esta larga jornada, en este gran proyecto ley que de alguna forma creo que es el proyecto como tal que le va a devolver la confianza a las regiones del país, a esos municipios más pobres y aquí uno tiene que ser agradecido y en eso quiero empezar mi intervención, cuando en el 2011 nos arrebataron las regalías, ese raponazo en el cual nos llevaron al 10% que estos departamentos que viven del petróleo, estos departamentos como el Casanare, como el Meta, como Arauca, el desarrollo se detuvo en el tiempo pero afortunadamente el Presidente Duque lo manifestó en campaña y creo que le está cumpliendo al país, no como esperábamos, tal vez en un 50%.

Pero yo creo que aquí hay que soñar que en el país no podemos construir desde todas las regiones y por eso los productores más que nunca vamos y luchamos para que estas regalías que nos inviertan aquí en nuestros departamentos, por esas necesidades básicas insatisfechas tan grandes y porque aún tenemos mucho que hacer y por eso le agradecemos al Presidente Duque por cumplir, porque después del 2011, después de la reglamentación de la 1530 de 2012, en el Gobierno de Santos, que nos arrebataron esas regalías, muchos Congresistas de estas regiones pasaron proyectos de ley.

Aquí en el Casanare, el Representante Camilo, pasó tres Proyectos de Acto Legislativo en el 2018, también algún Representante aquí en la región pasó un proyecto legislativo y también el doctor Jaime pero no pasó pero el Gobierno nos decía tranquilos, vamos a radicar el proyecto en 2019 y como tal vamos a darle urgencia y vamos a sacar ese acto legislativo, gracias, Presidente Duque, por devolverle la oportunidad a estas zonas productoras que ponemos todo pero que muchas veces, desafortunadamente, tenemos muchas necesidades.

Por eso me parece muy osado aquellos que dicen que son sólo están sacando un proyecto de ley y es gracias a ellos, esto es gracias al Presidente Duque, gracias a los partidos que nos han apoyado y por eso votaremos esta ponencia positiva porque es una oportunidad y aquí me parece muy importante que quienes dicen la equidad para sus pueblos veamos en el proyecto ley que hay un 15% de las regalías que van a los municipios más pobres del país y a mí me satisface aquí no más en el Casanare, habían municipios como las Salinas, Sácoma que se recibían cero regalías siendo de un departamento productor y con este acto legislativo y esta reglamentación va a pasar a recibir 800 mil millones de pesos cuando antes no recibía un peso.

Por eso creo que, es una reglamentación que esperábamos los municipios más pobres de Colombia y qué decir de ese 5% del medio ambiente que es tan importante, es que nosotros debemos de verdad construir un país produciendo pero conservando y de eso se trata y el Presidente Duque creo que no se ha equivocado y felicito a los ponentes, felicito a todos los que han apoyado en este proyecto de ley, pero también quedó una deuda con estos departamentos y esa deuda es la mano de obra local.

Vamos a sacar un porcentaje de regalías pero desafortunadamente nuestra gente está sin trabajo, nuestras empresas en la región están sin trabajo, por eso estamos trabajando en ese proyecto de ley con el doctor Calle para que la mano de obra local y las empresas los bienes y servicios sean las que estén aquí en la región, es la única forma de darle oportunidad a estas regiones, de salir adelante y tengo varias proposiciones, una de ellas fortaleciendo el tema de salud, el COVID-19 nos ha demostrado que el sector salud tenemos que fortalecerlo y qué bueno que con regalías en cada uno de nuestros territorios podamos fortalecer el sector salud para prestar un mejor servicio.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra por el Centro Democrático, departamento de Santander, hasta por 4 minutos, el doctor Edwin Ballesteros.

Intervención del honorable Representante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas de la Plenaria y a todos los colombianos y funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan en esta sesión. Yo

quiero iniciar mi intervención, Presidente, con un mensaje en el que ha insistido el Presidente Iván Duque y es que este país lo sacamos adelante entre todos con sentido empresarial no con populismo, no con demagogia, no con odio de clases y mucho menos buscando la parálisis sino por el contrario, construyendo para poder avanzar entre todos y por eso, Presidente, este proyecto es fundamental en ese gran compromiso con Colombia, en ese gran plan de reactivación sostenible pospandemia, qué bien, esforzándose el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque.

Es que hay que decirlo, esta reforma al Sistema General de Regalías fue una propuesta y en campaña del Presidente Iván Duque devolverle la oportunidad de incrementar los recursos de las regiones productoras y tal cual como está en este proyecto pasar del 11 al 25% del presupuesto para esta región, si ponemos a Santander como ejemplo debemos reconocer que es un departamento con toda la vocación en el sector de hidrocarburos, con una gran agenda minero-energética y que hoy gracias a esta reforma deja de recibir 139 mil millones de pesos para pasar con esta modificación a un incremento aproximado del 102%, eso quiere decir que Santander va a recibir más de 281.535 millones.

Pero también hay que hablar de Barrancabermeja, donde va a pasar de un incremento de más del 229%, 19 mil millones están proyectados y con esta Reforma Barrancabermeja va a pasar a recibir 62.971 millones, eso sí, sin dejar de beneficiar a 1.047 municipios que desde luego van a verse beneficiados también por esos recursos, por eso aquí hay que hacer un llamado a los santandereanos y a todos los colombianos para valorar y respetar este sector de la economía.

Para que los gobernadores y alcaldes puedan priorizar con estos recursos y solucionar todos sus problemas históricos que han tenido en sus regiones, por eso la importancia de descentralizar los recursos eliminando la mayor cantidad de trámites por lo que pasa de tener 1090 OCAD a sólo permanecer con 8, también destacar que el proyecto busca darle una mayor inversión y protección a la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación, la superación de la pobreza al estimular la productividad y el desarrollo de todos los territorios, la importancia de contar con un sistema de control, evaluación y seguimiento, el proyecto también busca incentivar el desarrollo y actividades de conocimiento exploración y explotación.

Un punto muy importante es que busca implementar dentro de la metodología de liquidación la relación entre producto, el precio nacional y el precio internacional de referencia, una adición muy importante dado que la relación de precios nos va a permitir adelantarnos a todos los que conocimos dentro de la pandemia a posibles choques como lo ocurrido este año con este COVID y la ruptura del acuerdo FOPEP, igualmente y hay que destacarlo también a inversiones en el sector agropecuario vías terciarias, ciencia, tecnología, electrificación, agua y saneamiento básico.

Pero algo muy importante es que este proyecto busca dentro de sus destinaciones fortalecer la educación de todos los colombianos como suceden el artículo 40 que haya recursos para finalizar los programas de alimentación escolar, el transporte escolar, pero también para que existan destinaciones directas a financiar proyectos de infraestructura educativa que desde luego es un paso gigante para darle las garantías en educación a nuestros niños y adolescentes. Yo quiero, Presidente (...).

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Representante Edwin Ballesteros, culmina la intervención por el Centro Democrático y hasta por 4 minutos, el Representante Gabriel Vallejo, departamento de Risaralda.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muy buenas noches para usted y para todos los colegas y por supuesto colombianos que nos acompañan en las transmisiones y lo primero que yo quiero decirle, Presidente, a la Cámara de Representantes es que no hay un proyecto más importante de mayor impacto en los colombianos, en millones de colombianos, que este proyecto que estamos discutiendo y que seguramente vamos a acompañar, yo quiero empezar por decirle a la Cámara que hay dos cifras que no se nos pueden olvidar uno el tema de la reserva del petróleo porque el tema minero- energético se ha constituido en un elemento fundamental en un sector fundamental para la reactivación económica.

Queridos compañeros, por fortuna las reservas de petróleo aumentaron del año 2018 al 2019 y nos permite tener una reserva aproximadamente de 8.1 años, sin embargo, en el caso del gas hay que advertir que no es lo mismo, en el caso del gas, queridos compañeros, tenemos una reducción significativa y esto al final a lo que se traduce es que los más pobres de Colombia van a terminar pagando mayor costo de un producto tan importante de un elemento tan importante como es el gas, por eso aquí hay que hacer todo lo posible para que tengamos todas las posibilidades de aumentar estas reservas.

Yo quiero, Presidente, referirme a unos puntos rápidamente, de este proyecto, que no es otra cosa distinta de una promesa, de un cumplimiento de una promesa del Presidente Iván Duque como lo decían quienes me antecedieron de la palabra: lo primero, más regalías para los departamentos productores, yo quiero decirle a los colombianos y a los compañeros Representantes que este proyecto va a permitir pasar del 11% al 25% en la asignación de regalías para las regiones productoras, en un acto de responsabilidad y de redistribución de estos recursos, se mantiene, por ejemplo, la redistribución de 34% de la inversión regional.

En el caso de la asignación para inversión local que es uno de los puntos más importantes porque vamos a incidir directamente en aquellos municipios, más de 1.000 municipios en materia de lucha contra la pobreza pasamos de 10.7 al 15%, en el caso de

inversión para ciencia innovación y tecnología pasamos de 9.5 al 10%, por primera vez se incluye al medio ambiente en los recursos de asignación asignándoles el 5%, los pueblos indígenas, la población afrocolombiana, raizales van a tener la posibilidad de utilizar estos recursos de regalías.

Al final, Presidente y queridos compañeros, este es un proyecto de una importancia tan grande que vamos a permitirle que quizás es uno de los temas más importantes que en el año 2021 va a ser un eje fundamental en la reactivación económica del país, por eso hay que decirles que este proyecto va a transformar la forma de inversión en cada uno de los municipios, acompañaremos positivamente este proyecto y les agradezco a las Comisiones Quintas por el trabajo que hicieron, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Gabriel Vallejo, corresponde en el orden de los partidos y movimientos al Partido MAIS hasta por 8 minutos, llevará el uso de la palabra el Representante César Pachón, departamento de Boyacá.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Gracias, Presidente, importante que lleguen recursos a las regiones, en eso estamos muy de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es que se va a sacrificar el medio ambiente y especialmente a las comunidades que hoy se oponen a un daño tan lesivo como lo que decimos lo que lleva este proyecto de ley dentro que es el *fracking*, yo quisiera decirles a los ponentes que ustedes hablan de que se asignan recursos a las regiones, a los OCAD, a los municipios, pero si estamos hablando de reactivación económica por qué no nos dan o nos aceptan la propuesta de un porcentaje que vaya específicamente para un sector que sí es el polo del desarrollo de los pueblos, que es el polo que genera empleo y que es la punta de lanza de la reactivación económica.

Porque se niegan, por ejemplo, este de Representantes de la Comisión Quinta, que negaron todas las proposiciones que hice para que hubiese recursos asignados para el sector agropecuario en el Presupuesto General de la Nación, se está empezando a debatir, le van a asignar el 0.5% al sector agropecuario, entonces, un país agropecuario nos estamos convirtiendo en un país minero, país petrolero colombiano, es un país petrolero, no es un país minero, tenemos que empezar una transición de las energías, tenemos unos pactos y unos compromisos mundiales firmados.

Entonces, lo que se habla aquí de que va a ser una transición energética se convierte en una transición al *fracking*; yo sí les pido que, por favor, tengan en cuenta porque en el debate que se viene en el articulado tenemos propuestas interesantes alrededor de recursos asignados para el sector agropecuario, para las diferentes áreas no sólo carreteras vías terciarias son importantes, pero la verdad es que, necesitábamos para agroindustria, para mercadeo, para asistencia técnica, para hacer

valores agregados, en fin para infinidad de cosas, para procesos de asociatividad y cooperativismo, para diferentes procesos que se requieren, por favor, si queremos y estamos hablando de reactivar económicamente al país.

Es el sector agropecuario porque en todos los municipios de Colombia hay agricultura, hay campesinos y esos campesinos y campesinas están dispuestos a todo este proceso, pero en este proyecto de ley no está en esta propuesta que estamos discutiendo no está nombrado, pero no hay un obligatorio cumplimiento, entonces yo sí los invito a eso.

Ahora otra propuesta que está que se ha hecho a este proyecto de ley, es que haya recursos para la educación pública superior, hay familias que dependían de diferentes negocios, muchos negocios quebraron, ya entregaron sus locales, arriendos y demás y no van a poder sostener a sus hijos que están en la educación superior universitaria, entonces hemos solicitado y tenemos propuestas de que haya recursos importantes onerosos para que de aquí en adelante se pague cero matrícula, hay muchas familias que hoy ya debido a la pandemia no lo van a poder cubrir.

Entonces, señores Representantes, especialmente señores ponentes, yo sí les solicito y doy el debate aquí, firmemente lo digo, con bases técnicas y demás que he construido en este debate que por favor se asignen los recursos al sector agropecuario, se asignen los recursos para la educación superior y se respete todo lo que se dice en la consulta previa, ustedes no pueden venir a cambiar a su acomodo, y tengan en cuenta algo, si no cumple lo que firmaron y acordaron en consulta previa, pues, automáticamente este proyecto de ley se cae.

Entonces, yo sí los invito a la reflexión, invito a que le respondamos a la ciudadanía porque ustedes han escuchado todos los estudios y los análisis que ha hecho la Contraloría frente a qué ha pasado con los recursos asignados a regalías, cuántos elefantes blancos hay en el país, cuántos actos de corrupción hay, entonces les vamos a dejar sin asignación presupuestal al libre albedrío y sectores tan importantes como el sector agropecuario o la educación no le vamos a asignar recursos, necesitamos asignarles recursos.

Lo que pasa es que en el país están las obras de cemento que todos quieren ver donde alcaldes y gobernadores y grupos políticos de diferentes regiones tienen compromisos con empresarios para dejarle los contratos y para que les den sus coimas, eso es lo que está pasando aquí, yo sí exijo un porcentaje oneroso para el sector agropecuario, ahí está dentro de las proposiciones que vamos a discutir pero aquí la Comisión Quinta que incluso construyó y muy juiciosamente los vi y los felicito, hay hasta uniformados como lo dije en el chat, todos incluso fueron a Bogotá y demás, por favor, en la Comisión de Asuntos Agrarios, Mineros y Ambientales no dejemos al sector agropecuario por fuera, que haya en sus regiones cada uno, unos que vienen de Santander, del Casanare, de diferentes regiones de la Costa y demás, por favor, allá también hay agricultura.

Digan que va a haber un porcentaje no sólo para las obras de cemento y para la corrupción de las regiones, digan que va a haber para distritos de riego, que va a haber para agroindustria, que va a haber para asistencia técnica, que va a haber para mejoramiento genético, que va a haber para los estudiantes jóvenes, mujeres y hombres de su región para que puedan acceder la educación pública.

Entonces, por favor, esa es una invitación que hago y los invito a una conciliación, yo sé que he sido fuerte y a muchos no les ha gustado mi intervención, pero, por favor, los invito a una conciliación, conciliemos pues, yo quiero que realmente el país quede con cosas onerosas, cosas dignas y que le sirvan al país en este momento tan difícil. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra al Representante Franklin Lozano, Partido Opción Ciudadana, hasta por 5 minutos. Representante Franklin Lozano, Representante John Arley Murillo, Representante Lozano.

Intervención honorable Representante, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, como yo fui ponente ya he intervenido un par de veces, yo por ahora dejo así, que hable el Representante Murillo.

Intervención honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Como tengo dificultades de conexión para que no se afecte el sonido no voy a encender la Cámara y que sea más bien el audio, Presidente, yo hice una intervención cuando estábamos defendiendo la no aprobación de la ponencia de archivo y los argumentos para esta ponencia positiva van en el mismo sentido, señor Presidente y compañeros. Yo quiero pedirle a esta Plenaria en primer lugar el respeto por los acuerdos realizados entre el Gobierno y las comunidades negras, como lo dije en su momento y ustedes lo saben, uno de los aspectos que demoró por parte del Gobierno la radicación de este proyecto de ley fue el no haber realizado la consulta previa porque se impuso en lanzamiento obligatorio.

Eso implicó suspender un proceso de consulta previa a las comunidades afro, aceptaron a pesar de que la misma Ministra del Interior había prohibido la consulta previa virtual por resolución, a las comunidades, reglas a través del espacio de consulta previa en el ánimo más constructivo y por querer aportarle al país y evitar que el Gobierno se viera obligado a sacar la reglamentación por decreto se flexibilizó y se agrandó la última fase de la consulta previa de manera virtual y en esa consulta previa virtual se llegó a algunos acuerdos, unos acuerdos que el Gobierno, sí hay que decirlo, cumplió al radicar el proyecto de ley pero que hay que observar con intranquilidad.

Se han venido desdibujando en cierta parte en el trámite parlamentario, entendemos que el Congreso es libre y la discusión de poder tomar decisiones y que los textos que son presentados como proyectos

pues nunca salen igual, pero hoy queremos pedirle a esta Plenaria, queremos pedirle a los ponentes que en primer lugar se respete lo que fue acordado ya entre el Gobierno nacional y las comunidades negras a través del espacio de consulta previa, porque hay varios de los temas acordados que están siendo modificados en el marco de las discusiones.

Entendemos discusiones en el marco de la libertad parlamentaria pero que le pedimos consideración y respeto por las comunidades negras a la hora de poder aprobar este proyecto de ley y que se pueden respetar, repito, lo que se concertó y se acordó en la consulta previa y uno de esos puntos de vital importancia, Presidente y compañeros, que está haciendo objeto de modificación es lo que tiene que ver con que el artículo sexto, en relación con el derecho a voz y voto que tienen las comunidades negras en los OCAD.

Es un tema que, es de las curules que representamos a las comunidades negras, en mi caso, igual, también, yo he hablado con el compañero Hernán Banguero, quien también apoya esta petición, queremos pedirle a esta Plenaria y a los ponentes que ese artículo sexto pueda ser discutido, pueda ser aprobado tal cual como se estableció en el borrador inicial desde proyecto de ley que establecía que las comunidades negras tendrían derecho a voz y voto, y, ¿por qué eso Presidente?, porque de no hacerlo estaríamos dejando una participación con derecho a voz únicamente, insulsa y sin ningún tipo de impacto y que nada va a beneficiar a las comunidades que, repito, es contrario a lo que se acordó.

Yo ya presenté una proposición que fue coadyuvada con varios compañeros de la Comisión legal afro, por Hernán Banguero, por Carlos Julio Bonilla, por Elizabeth Jay-Pang y otros que están también coadyuvando a esta petición para que se restablezca el derecho a voz y voto de las comunidades negras de acuerdo a lo indicado en el artículo sexto.

Pero también, Presidente, en relación a la asignación que se está haciendo a las comunidades negras yo lo dije en intervención, en el artículo 88 se está estableciendo una participación del 1.1% bajo el entendido de que somos 2.900.000 habitantes y lo ratificó el Representante Crisanto en su intervención, eso es una falta de respeto por parte del Gobierno con las comunidades negras.

Inclusive hago un llamado a la Comisión afro para que presentemos una moción de censura en contra del Director del DANE, porque el director del DANE le mintió al Congreso, el doctor Oviedo dijo en un debate en la Comisión Primera que presentó el Representante Nilton Córdoba y que coadyuvé, que las cifras que estaban en el censo efectivamente presentaban errores y que esa cifra de 2.900.000 afros por nuestro reconocimiento no iba a ser tenida en cuenta para efectos presupuestales y aquí se está evidenciando que eso no fue cierto y que el director del DANE el doctor Oviedo le mintió al Congreso, le mintió a las comunidades negras en ese debate que hicimos en la Comisión Primera porque hoy sí se está calculando ese porcentaje de recursos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hemos culminado así las intervenciones de todos los partidos políticos y movimientos, doctor José Edilberto Caicedo, usted me solicitó el derecho de réplica, se le concede para que responda a la alusión directa y procedemos a votar en informe de ponencia positiva

Intervención honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, muy brevemente yo quisiera responderle al Representante César Pachón sus angustias en manera ambiental que plantea, yo quiero presentarle 4 diapositivas y con eso le quiero mostrar al país, voy a hablarles de un tema que es muy claro, acá en ninguna otra ley, creo yo, hemos podido apropiarnos recursos para el sector ambiental como lo estamos haciendo con el acto legislativo del 2019 y con esta ley todo el mundo habla de la importancia del medio ambiente, de la necesidad de protegerlo, de proteger los ecosistemas estratégicos, los páramos etcétera, pero si no hay recursos pues es evidente que no hay ninguna realidad en materia de conservación ambiental.

Lo primero que hay que decir es que el acto legislativo y esta ley, las regalías se convierten en una nueva e importante fuente de recursos para la inversión ambiental, el acto legislativo introdujo como concepto de gasto al interior del Sistema General de Regalías dos cosas importantísimas: la conservación de áreas ambientales estratégicas y la lucha contra la deforestación, esos son temas de altísimo valor ambiental para el país que estaban hasta ahora totalmente descuidados y sin recursos económicos, de hecho la destinación de los recursos para la financiación de proyectos de inversión en ambiente y desarrollo se da principalmente en tres grandes rubros.

Del 15% de los recursos de la asignación para la inversión local que pasaron de 10.7 a 15%, de los recursos de la asignación para inversión en ciencia y tecnología e innovación se asignan para inversión ambiental dos puntos porcentuales también, dos puntos porcentuales sobre el 10 es el 20% de ese 10 que es el 2% sobre el 100 y el 1% sobre el valor total de las regalías que va para asignación ambiental, más el 20% del mayor recaudo que se dé, no ha habido en la historia de la Patria mayores asignaciones de recursos para el medio ambiente como lo estamos haciendo, ahora vamos prácticamente a cuadruplicar los recursos del Ministerio del Medio Ambiente, eso hay que decírselo al país.

Finalmente, el artículo 51 establece dos temas muy importantes, claro que se está respetando la participación de los pueblos indígenas y comunidades indígenas, de hecho se van a hacer convocatorias particulares hacia ellos y hay una ponencia para esta plenaria que determina que también lo hagamos con las negritudes y vamos a tener unas asignaciones muy importantes para las áreas ambientales estratégicas de escala nacional y regional para proteger nuestros ecosistemas estratégicos, los páramos, la Macarena

la Amazonía, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Macizo colombiano, los humedales, entre otros, entonces, yo creo que el país tiene que saber está verdad porque aquí es muy fácil venir a decir que somos enemigos del medio ambiente.

Y termino diciendo lo siguiente, Representante Pachón, acuérdesese que yo lo llamé y le dije, usted está votando en contra una cantidad de artículos que concertaron las comunidades indígenas y usted los está representando a ellos, eso es cierto, usted lo sabe, y yo le dije usted votó unos artículos donde ellos tienen autonomía en sus decisiones y usted los vota negativo y yo le dije usted cómo vota negativo unos derechos que adquieren los indígenas que usted está representando, entonces es muy fácil que usted venga aquí a despacharse contra todos nosotros, pero mira la paja en el ojo ajeno y no mira en el propio, Representante César Pachón.

Yo creo que la comisión y sus compañeros merecemos respeto, y le voy a decir otra cosa para finalizar, metimos a lo largo de este articulado una cantidad de iniciativas en materia agropecuaria, usted quería que metiéramos el 33% la tercera parte de los ingresos de inversión regional para desarrollo agropecuario, no es técnico meter porcentajes, si metemos un porcentaje en agricultura hay que meter otro en otro y el otro y el otro, ya el acto legislativo determinó unas distribuciones, por técnica presupuestal no es pertinente hacerlo.

Pero evidentemente lo que nos interesa es el desarrollo agropecuario, no se sienta que el único que defiende el sector agropecuario es usted porque viene con ruana, Representante César Pachón, usted sabe que yo lo aprecio mucho, pero aquí hay que respetar que todos tenemos un compromiso con el país y dentro del país está el campo y lo hemos metido aquí hasta donde hemos podido y le hemos insistido al Gobierno nacional que ha aceptado en muchos aspectos que podamos nosotros tener la posibilidad de priorizar también temas agropecuarios.

Nos metimos dentro del 5 del mayor recaudo, dentro de los criterios de priorización de los proyectos de inversión para la asignación regional, metimos el desarrollo agropecuario en las entidades territoriales receptoras de asignación de inversión local, las metimos dentro de los proyectos de inversión de la asignación de ciencia y tecnología, eso no venía en la ponencia del Gobierno, lo metió la Comisión Quinta de Cámara.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Caicedo, 30 segundos para que culmine porque se cerró su micrófono. Bueno, en consideración la ponencia positiva leída previamente por el señor secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, sírvase, señor secretario, autorizar la apertura del registro para que los parlamentarios voten la ponencia positiva.

Señor Secretario, ya le solicité autorizar la apertura del registro para votar la ponencia positiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto. Pueden votar, señores Representantes.

Vamos a votar la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto. Pueden votar, señores Representantes.

Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí.

Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.

Banguero Andrade Hernán vota Sí.

Medina Arteaga Aquileo vota Sí.

Racero Mayorca David Ricardo vota No.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota Sí.

Monedero Rivera Álvaro Henry vota Sí.

González García Harry Giovany vota Sí.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.

Cárdenas Morán John Jairo vota Sí.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota Sí.

Cala Suárez Jairo Reinaldo vota No.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, sírvase ordenar el cierre y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y el resultado final es el siguiente: ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

Por el Sí, manuales:

Yepes Martínez Jaime Armando.

Roldán Avendaño Jhon Jairo.

Bonilla Soto Carlos Julio.

Banguero Andrade Hernán.

Medina Arteaga Aquileo.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

González García Harry Giovany.

Aguilera Vides Modesto Enrique.

Cárdenas Morán John Jairo.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

11 votos por el Sí de manera manual y 126 electrónicos para un total por el Sí, de 137 votos.

Por el No:

Racero Mayorca David Ricardo.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

2 votos manuales y 9 electrónicos para un total por el No de 11 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobada la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto de ley.

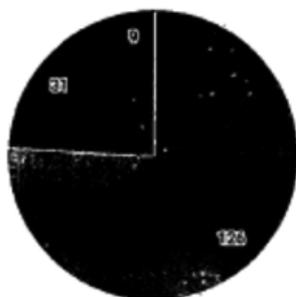
Publicación registro de votación



26 ago. 2020 - 26 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión PL. (1) - Nombre Votación: S. PL 311/20 Pr... (1) - Correo Asistente - Respuesta -



- SI
- SIN RESPUESTA
- NO

	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respu...
1.	26 ago. 2020	19:06:43	abel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	NO
2.	26 ago. 2020	19:06:42	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
3.	26 ago. 2020	19:06:47	adriana.maluz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
4.	26 ago. 2020		alejandro.chicora@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
5.	26 ago. 2020		alejandro.viega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
6.	26 ago. 2020	19:07:21	alexander.berrudiaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
7.	26 ago. 2020	19:05:43	alfredo.delaque@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
8.	26 ago. 2020	19:06:51	alonso.delfino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
9.	26 ago. 2020		alvaro.menedez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
10.	26 ago. 2020	19:05:49	alvaro.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
11.	26 ago. 2020	19:07:17	anastasio.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
12.	26 ago. 2020	19:10:06	andres.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
13.	26 ago. 2020	19:06:16	angel.gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
14.	26 ago. 2020	19:05:43	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
15.	26 ago. 2020		aqueleo.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
16.	26 ago. 2020	19:06:52	armando.zabala@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
17.	26 ago. 2020	19:06:14	astrid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
18.	26 ago. 2020	19:07:09	atlano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
19.	26 ago. 2020	19:06:03	boyardo.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
20.	26 ago. 2020	19:06:22	buenavista.juan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
21.	26 ago. 2020	19:06:30	carlos.azorta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
22.	26 ago. 2020	19:10:10	carlos.azofe@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
23.	26 ago. 2020		carlos.bonilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
24.	26 ago. 2020		carlos.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
25.	26 ago. 2020	19:07:48	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
26.	26 ago. 2020		carlos.farrel@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
27.	26 ago. 2020		carlos.navas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	
28.	26 ago. 2020	19:06:26	catalina.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
29.	26 ago. 2020	19:05:47	cesar.forduy@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
30.	26 ago. 2020	19:05:59	cesar.marinea@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
31.	26 ago. 2020	19:06:30	cesar.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
32.	26 ago. 2020	19:05:51	cesar.pachon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	NO
33.	26 ago. 2020	19:05:54	christian.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	S. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI

34.	26 ago. 2020	19:06:26	christian.moreno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
35.	26 ago. 2020	19:06:54	ciro.fernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
36.	26 ago. 2020	19:05:47	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
37.	26 ago. 2020	19:05:43	criscarlo.pino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
38.	26 ago. 2020	19:06:36	david.pulido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
39.	26 ago. 2020		david.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
40.	26 ago. 2020	19:05:59	diego.cecilio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
41.	26 ago. 2020	19:05:44	diego.palms@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
42.	26 ago. 2020		diana.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
43.	26 ago. 2020	19:07:24	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
44.	26 ago. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
45.	26 ago. 2020	19:10:22	edwin.beferreros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
46.	26 ago. 2020		edwin.valdes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
47.	26 ago. 2020	19:06:39	eduardo.luz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
48.	26 ago. 2020	19:06:23	elizabeth.jay-pena@camara.gov...	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
49.	26 ago. 2020	19:06:41	eloy.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
50.	26 ago. 2020	19:06:10	emeterio.montes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
51.	26 ago. 2020	19:06:31	enrique.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
52.	26 ago. 2020		erasmo.zúñiga@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
53.	26 ago. 2020	19:06:23	erwin.arias@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
54.	26 ago. 2020	19:06:43	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
55.	26 ago. 2020	19:06:37	faber.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
56.	26 ago. 2020	19:06:27	fabian.fitz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	NO
57.	26 ago. 2020	19:06:38	fabio.amoyave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
58.	26 ago. 2020		felipe.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
59.	26 ago. 2020	19:05:42	felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
60.	26 ago. 2020	19:05:49	flora.pedrono@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
61.	26 ago. 2020	19:06:54	franklin.jozano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
62.	26 ago. 2020	19:06:59	gabriel.santos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
63.	26 ago. 2020	19:06:03	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
64.	26 ago. 2020	19:06:20	german.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
65.	26 ago. 2020	19:06:57	gloria.zorro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
66.	26 ago. 2020		gustavo.florencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
67.	26 ago. 2020		guillermo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
68.	26 ago. 2020	19:06:04	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
69.	26 ago. 2020		harry.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
70.	26 ago. 2020	19:06:32	hector.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
71.	26 ago. 2020	19:05:35	hector.vergara@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
72.	26 ago. 2020	19:08:01	henry.conuel@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
73.	26 ago. 2020		herna.bangero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
74.	26 ago. 2020	19:06:42	herna.garzon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
75.	26 ago. 2020	19:07:44	hernando.guido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
76.	26 ago. 2020	19:05:53	hernan.gustafsson@camara.gov...	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
77.	26 ago. 2020	19:06:38	lenti.zapirán@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	NO
78.	26 ago. 2020	19:06:32	lma.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
79.	26 ago. 2020	19:06:52	jaimelozada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
80.	26 ago. 2020	19:06:30	jairo.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
81.	26 ago. 2020		jairo.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
82.	26 ago. 2020	19:06:13	jairo.oristancho@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
83.	26 ago. 2020	19:07:07	jairo.orlano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
84.	26 ago. 2020	19:06:55	jennifer.cafes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
85.	26 ago. 2020	19:06:00	joni.beraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
86.	26 ago. 2020	19:06:46	jhan.berrio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
87.	26 ago. 2020	19:07:29	jhan.muello@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
88.	26 ago. 2020	19:06:03	johan.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
89.	26 ago. 2020		john.cedeno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
90.	26 ago. 2020	19:06:51	john.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
91.	26 ago. 2020		john.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
92.	26 ago. 2020		jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
93.	26 ago. 2020	19:07:08	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
94.	26 ago. 2020	19:05:43	jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	NO
95.	26 ago. 2020	19:05:43	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
96.	26 ago. 2020		jorge.tomayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
97.	26 ago. 2020	19:07:00	jose.ama@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
98.	26 ago. 2020	19:05:40	jose.cafredo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
99.	26 ago. 2020	19:05:45	jose.cartero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI
100.	26 ago. 2020			Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p...	SI

Nº	Fecha	Hora	Correo Electrónico	Asunto	Estado
101.	26 ago. 2020	19:07:10	josehernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
102.	26 ago. 2020	19:06:24	joselopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
103.	26 ago. 2020	19:06:42	josepadilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
104.	26 ago. 2020	19:05:41	josegreda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
105.	26 ago. 2020	19:05:55	josevalazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
106.	26 ago. 2020	19:07:24	josevalencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
107.	26 ago. 2020	19:05:42	juan.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
108.	26 ago. 2020	19:05:56	juan.echeverria@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
109.	26 ago. 2020	19:07:04	juan.espinola@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
110.	26 ago. 2020		juan.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
111.	26 ago. 2020	19:06:44	juan.reinales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
112.	26 ago. 2020	19:06:54	juan.ryen@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
113.	26 ago. 2020	19:06:27	juan.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
114.	26 ago. 2020	19:06:14	juan.velas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
115.	26 ago. 2020		juan.wills@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
116.	26 ago. 2020	19:05:59	jeonilla.gobernus@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
117.	26 ago. 2020		jeanm.daza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
118.	26 ago. 2020	19:06:14	jesse.gelindo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
119.	26 ago. 2020	19:06:19	jesu triana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
120.	26 ago. 2020	19:06:42	karine.cune@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
121.	26 ago. 2020	19:06:02	karina.rojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
122.	26 ago. 2020	19:06:37	katherine.miranda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... NO
123.	26 ago. 2020	19:06:14	kilyn.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
124.	26 ago. 2020	19:06:10	laura.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
125.	26 ago. 2020	19:06:53	luciano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
126.	26 ago. 2020	19:07:36	luis.alban@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... NO
127.	26 ago. 2020	19:06:10	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
128.	26 ago. 2020	19:07:04	margarita.estrogo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
129.	26 ago. 2020	19:06:38	maria.pizarro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... NO
130.	26 ago. 2020		maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
131.	26 ago. 2020	19:07:14	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
132.	26 ago. 2020	19:06:30	mauricio.pared@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
133.	26 ago. 2020	19:06:45	mauricio.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
134.	26 ago. 2020	19:06:25	milene.juarez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
135.	26 ago. 2020		milton.angulo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
136.	26 ago. 2020		modesto.apulera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
137.	26 ago. 2020	19:06:12	monica.ralgozo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
138.	26 ago. 2020	19:06:26	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
139.	26 ago. 2020	19:06:10	notorrico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
140.	26 ago. 2020	19:06:54	oswaldo.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
141.	26 ago. 2020	19:05:48	oyle.ruliz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
142.	26 ago. 2020	19:06:22	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
143.	26 ago. 2020	19:06:00	nikia.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
144.	26 ago. 2020	19:09:37	nilton.cordoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
145.	26 ago. 2020		norma.hurtado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
146.	26 ago. 2020	19:06:19	rubia.jopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
147.	26 ago. 2020	19:06:16	omaztrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... NO
148.	26 ago. 2020	19:06:42	oscar.acasgo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
149.	26 ago. 2020	19:05:46	oscar.liciano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
150.	26 ago. 2020	19:07:26	oscar.pino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
151.	26 ago. 2020	19:06:43	oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
152.	26 ago. 2020	19:06:12	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
153.	26 ago. 2020	19:07:37	osvaldo.arco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
154.	26 ago. 2020	19:07:41	ricardo.ferro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
155.	26 ago. 2020	19:08:54	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
156.	26 ago. 2020	19:06:22	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
157.	26 ago. 2020	19:06:50	scdm.villam@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
158.	26 ago. 2020	19:06:39	sara.piedrahita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
159.	26 ago. 2020	19:06:12	silvia.camasquillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
160.	26 ago. 2020	19:06:20	teresa.enriquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
161.	26 ago. 2020	19:06:41	victor.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
162.	26 ago. 2020	19:05:59	wadh.marquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
163.	26 ago. 2020	19:07:31	wilfredo.milo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
164.	26 ago. 2020	19:07:33	wilfredo.les@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
165.	26 ago. 2020	19:06:44	yamil.arena@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI
166.	26 ago. 2020	19:06:36	yeyli.scotta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles...	8. PL 311/20 Proposición Informe de ponencia p... SI



PROYECTO DE LEY 311 DE 2020 CAMARA PONENCIA POSITIVA			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
3	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
5	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
6	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
7	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
8	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
9	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
10	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
11	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
12	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
13	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		11	2

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Articulado, señor Secretario, cuántos artículos tiene este proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 212 artículos y hay proposiciones, son 117 que no tienen proposición los demás tienen proposiciones señor Presidente, es decir suman más de 400 y pico, proposiciones entre todos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le pido a la Plenaria, por técnica legislativa y procedimental, que voy a poder en consideración los artículos que no tienen proposición para que podamos avanzar, votamos los artículos que no tienen proposición y miramos el resto la necesidad o no de nombrar la Subcomisión para que nos ayude con el tema de tantas proposiciones que suman más de 410 proposiciones en este momento.

Entonces, señor Secretario, sírvase informar a la plenaria cuáles son los artículos que no tienen proposición, yo también estoy haciendo acá un listado para someterlos a consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hasta el momento no tienen proposición 117 de los 212, es decir, hay 95 con proposiciones, 117 sin proposición, los que no tienen proposición son los siguientes artículos:

1°, 8°, 21, 25, 38, 42, 43, 49, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101,

102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 117, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 171, 172, 175, 177, 180, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208 y 212, que es la vigencia.

Han sido leídos, entonces, señor Presidente, 116 artículos que no tienen proposición hasta el momento, 116.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, vamos a someter a consideración los 116 artículos que vamos a repetir su numeración para que cualquiera de los parlamentarios que lleve allá la estadística lo tengan claro porque obviamente eso le da a entender sobre qué artículo sí existe proposición y pueden ser sus propias proposiciones, entonces en consideración los artículos:

1°, 8°, 21, 25, 38, 42, 43, 49, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 117, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 171, 172, 175, 177, 180, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208 y 212, total de 116.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

116, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

116 artículos de un total de 212, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:

Una moción de orden, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, es importante resaltar que no podemos votar todos los artículos en una sola solicitud de votación por cuanto varios

de ellos son orgánicos, eso implica que tenemos que votar los por separado.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene toda la razón doctor Caicedo, no sé, doctor Franklin, si es el mismo sentido.

Intervención del honorable Representante, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

No Presidente, es que a mí me informan que la doctora Nubia López que le hizo una proposición al artículo 183, lo dejó como constancia y usted no leyó ese artículo dentro del bloque sin proposiciones, entonces quería pedirle el favor, rogarle que se verifique el artículo 183.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, verifique el artículo 183, si tiene proposición o no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, este artículo tiene una proposición.

Intervención de la honorable Representante, Nubia López Morales:

Yo no la dejé como constancia, la retiré.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está pidiendo la palabra, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Incluyamos, señor Secretario, del artículo 183 sin proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Incluimos el 183, entonces.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alfredo Rafael, moción de procedimiento.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, muchas gracias, es para sobre lo que acaba de decir mi compañero José Caicedo, en cuanto a que varios de los artículos son orgánicos y no se podrían votar en bloque, para mí yo diría que se podrían votar en bloque lo que suponen los orgánicos es que tengan una votación mayor, es decir tengan una aceptación mayor la Plenaria y por las votaciones que hemos visto hasta ahora yo creo que la alcanzaría.

De manera tal que, no viciaría el procedimiento siempre y cuando se cumpla con el mínimo de votación para esos artículos orgánicos y yo creo dos factores lo hacen las votaciones anteriores y segundo que no tienen proposiciones lo que debe inferirse que la Plenaria puede estar de acuerdo con eso, simplemente para su consideración Presidente, si así a bien lo tiene.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Darío Pérez, bien pueda.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, era en el mismo sentido, así dentro del bloque de artículos algunos tienen la característica de orgánicos, si todo el articulado supera la votación calificada como prerequisite para los orgánicos, se puede votar perfectamente en bloque.

Otra cosa es que, no alcanzaremos las mayorías calificadas que demandan esos artículos, pero por lo que hemos visto que las demandas la superan con creces.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, doctor Buenaventura León moción de orden.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Una pregunta, ¿dentro de los artículos que se van a votar está el artículo 56?

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No está el artículo 56, tampoco el 57, bueno, Secretario sírvase usted aclararle a la plenaria el concepto, tratándose de algunos artículos orgánicos alcanzar la votación entonces no vicia la votación, corremos el riesgo lo hacemos de manera nominal obviamente como debe ser y continuamos con el articulado, Secretario, bien pueda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias, Presidente, señor Presidente, para los artículos que tienen modificación de leyes orgánicas necesita la mayoría absoluta, si nos atenemos a lo que pasó en las votaciones que se han llevado a cabo en este debate del proyecto de ley, precisamente la anterior fue con 137 votos, es decir está con creces aprobado la ponencia está muy por encima de los 86 votos que se necesitan.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos a hacer la votación.

Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Presidente, permítame hacerle una pregunta, señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, Representante Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:

En el sentido, doctor Mantilla, si el artículo en el que había presentado la proposición la doctora López, que le escuchó que lo retiró está dentro del bloque, dentro del estudio de los artículos que vamos a votar en bloque, por favor.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Édgar, ya fue incluido, 138.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí está incluido, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por eso incrementamos a 117 los artículos, eran 116, en consideración los artículos leídos se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor secretario, ordene la apertura del registro para que voten por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, por orden de la Presidencia, en lo que de artículos que no tienen proposición incluyendo el 183.

Arias Falla Jennifer Kristin vota Sí.
 Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.
 Cárdenas Morán John Jairo vota Sí.
 Banguero Andrade Hernán vota Sí.
 Monedero Rivera Álvaro Henry vota Sí.
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota Sí.
 Triana Quintero Julio César vota Sí.
 Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.
 Caicedo Sastoque José Edilberto vota Sí.
 Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.
 González García Harry Giovany vota Sí.
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.
 Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí.
 Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Secretario, excúseme, esa era de las intervenciones, sino que como ya están en la votación lo que pasa es que, dentro de este articulado, como lo dice en la comisión hay artículos que tienen que ver con los temas étnicos, entonces del artículo 72 hacia arriba hasta el 110 todos los que ustedes tienen ahí son de temas étnicos, en esos artículos yo me permito votar sí.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Qué pena, pero yo no puedo permitir que intervengan en votación con el contenido del articulado, con gusto le doy la palabra una vez terminemos de votar, o solicítelo oportunamente previamente como lo hicieron otros.

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre de registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación final es como sigue:

Por el Sí los siguientes votos manuales:

Arias Falla Jennifer Kristin.
 Yepes Martínez Jaime Armando.
 Cárdenas Morán John Jairo.
 Banguero Andrade Hernán.
 Monedero Rivera Álvaro Henry.
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto.
 Triana Quintero Julio César.
 Bonilla Soto Carlos Julio.
 Caicedo Sastoque José Edilberto.
 Racero Mayorca David Ricardo.
 González García Harry Giovany.
 Aguilera Vides Modesto Enrique.
 Roldán Avendaño Jhon Jairo.
 Miranda Peña Luvi Katherine.

El total es el siguiente: 14 votos manuales por el Sí y 139 electrónicos para un total por el Sí, de 153 votos.

Por el No: 2 votos electrónicos, 0 manuales para un total por el No de 2 votos.

Señor Presidente, han sido aprobados los artículos que no tienen proposición y los que son orgánicos con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley ha sido aprobado, señor Presidente.

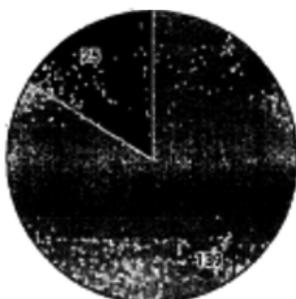
Publicación registro de votación



25 ago. 2020 - 26 ago. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Para la Sesión PL. (1) - Nombre Votación: 9. PL 311/20 BL. (1) - Correo Asistente - Respuesta -



● SI
● SIN RESPUESTA
● NO

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
26 ago. 2020	19:22:02	abel.jaramillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:20:11	adriana.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:24	adriana.matto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		alexandro.chacon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:24:44	alexandro.vega@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:20:01	alexander.bermudez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:59	alfredo.delaque@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:20:07	alonso.dario@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		alvaro.moncero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:20:09	alvaro.pardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:23	anastolohernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:20	andres.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:25:52	angel.gaitan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:31	angela.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:31	aquileo.medina@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:30:22	armando.cabrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:30:24	astrid.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:30:47	atilano.giraldo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:33	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:17	buenaventura.leon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:35	carlos.a.costa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:21:12	carlos.ardila@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		carlos.bonilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		carlos.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:30:17	carlos.cuenca@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		carlos.farallo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		carlos.saves@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:30:07	catalina.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:41	cesarielortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:54	cesarmanrique@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:32:36	cesarortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020		cesarparhon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
26 ago. 2020	19:29:30	christian.garcos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI

34.	25 ago. 2020	19:35:25	christian.morero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
35.	26 ago. 2020	19:29:36	ciro.lemas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
36.	26 ago. 2020	19:29:21	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
37.	26 ago. 2020	19:30:07	cisario.pizzo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
38.	26 ago. 2020	19:29:37	david.pulido@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
39.	26 ago. 2020		david.racera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
40.	26 ago. 2020	19:33:06	diego.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
41.	26 ago. 2020	19:29:41	diego.palino@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
42.	26 ago. 2020	19:29:44	diego.benavides@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
43.	26 ago. 2020	19:30:54	edgar.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
44.	26 ago. 2020	19:30:15	edward.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
45.	26 ago. 2020		edwin.bolivaros@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
46.	26 ago. 2020		edwin.salas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
47.	26 ago. 2020	19:30:33	efberi.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
48.	26 ago. 2020	19:31:09	elizabeth.joygano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
49.	26 ago. 2020	19:30:04	eloguintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
50.	26 ago. 2020	19:29:41	ematerio.morales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
51.	26 ago. 2020	19:29:29	enrique.coballos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
52.	26 ago. 2020	19:30:00	eramo.zulata@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
53.	26 ago. 2020	19:32:31	erwin.ariza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
54.	26 ago. 2020	19:30:39	esteban.quintero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
55.	26 ago. 2020	19:31:34	fabian.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
56.	26 ago. 2020	19:35:39	fabian.diaz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
57.	26 ago. 2020	19:33:28	fabian.aryava@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
58.	26 ago. 2020	19:31:28	felipe.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
59.	26 ago. 2020	19:29:33	felix.chica@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
60.	26 ago. 2020	19:30:14	flora.pedraza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
61.	26 ago. 2020	19:32:11	franklin.izquierdo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
62.	26 ago. 2020	19:29:37	gabriel.asato@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
63.	26 ago. 2020	19:29:20	gabriel.salgado@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
64.	26 ago. 2020	19:29:36	gemma.blanco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
65.	26 ago. 2020	19:30:00	gloria.zorro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
66.	26 ago. 2020		gustavo.florez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
67.	26 ago. 2020		gustavo.puentes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
68.	26 ago. 2020	19:31:21	harold.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
69.	26 ago. 2020		harry.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
70.	26 ago. 2020	19:30:26	hector.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
71.	26 ago. 2020	19:29:23	hector.vargas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
72.	26 ago. 2020	19:32:06	henry.comez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
73.	26 ago. 2020		heman.burguero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
74.	26 ago. 2020	19:30:04	heman.garcia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
75.	26 ago. 2020	19:30:38	hernando.guila@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
76.	26 ago. 2020	19:30:06	hernan.gustafsson@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
77.	26 ago. 2020	19:35:06	intia.spilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
78.	26 ago. 2020	19:30:38	irma.herrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
79.	26 ago. 2020	19:29:43	jaime.terada@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
80.	26 ago. 2020	19:29:31	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
81.	26 ago. 2020		jaime.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
82.	26 ago. 2020	19:29:33	jaime.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
83.	26 ago. 2020	19:30:01	jaime.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
84.	26 ago. 2020		janet.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
85.	26 ago. 2020	19:30:34	jaumi.barrera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
86.	26 ago. 2020	19:30:57	juan.barris@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
87.	26 ago. 2020	19:30:38	juan.marillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
88.	26 ago. 2020	19:29:23	john.bermedez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
89.	26 ago. 2020		john.cardenas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
90.	26 ago. 2020	19:31:56	john.hoyos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
91.	26 ago. 2020		john.roldan@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
92.	26 ago. 2020	19:31:19	jorge.benedetti@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
93.	26 ago. 2020	19:31:08	jorge.burgos@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
94.	26 ago. 2020		jorge.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
95.	26 ago. 2020	19:29:45	jorge.mendez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
96.	26 ago. 2020	19:30:30	jorge.tamayo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
97.	26 ago. 2020	19:30:24	jose.amar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
98.	26 ago. 2020		jose.calcas@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
99.	26 ago. 2020	19:29:23	jose.careno@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
100.	26 ago. 2020		joseluis.calle@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI

101.	26 ago. 2020	19:29:33	jose.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
102.	26 ago. 2020	19:29:51	jose.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
103.	26 ago. 2020	19:29:50	jose.pedilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
104.	26 ago. 2020	19:29:51	jose.pineda@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
105.	26 ago. 2020	19:29:50	jose.salazar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
106.	26 ago. 2020	19:29:52	jose.usatoguis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
107.	26 ago. 2020	19:29:43	juan.celis@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
108.	26 ago. 2020	19:30:23	juan.eduardo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
109.	26 ago. 2020	19:29:40	juan.espinosa@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
110.	26 ago. 2020	19:29:24	juan.josede@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
111.	26 ago. 2020	19:29:47	juan.reinales@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
112.	26 ago. 2020	19:29:36	juan.royes@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
113.	26 ago. 2020	19:29:36	juan.rivera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
114.	26 ago. 2020	19:30:20	juan.velen@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
115.	26 ago. 2020	19:29:59	juan.wiles@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
116.	26 ago. 2020	19:29:54	juan.gobertus@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
117.	26 ago. 2020	19:29:34	juan.m.daza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
118.	26 ago. 2020	19:30:06	juan.pinedo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
119.	26 ago. 2020		juan.triana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
120.	26 ago. 2020	19:29:24	karen.cave@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
121.	26 ago. 2020	19:31:19	karina.rojano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
122.	26 ago. 2020		katherine.rivanda@camara.gov...	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
123.	26 ago. 2020	19:30:44	kely.gonzalez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
124.	26 ago. 2020	19:30:20	leon.munoz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
125.	26 ago. 2020	19:30:10	ludiano.groves@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
126.	26 ago. 2020	19:34:27	luis.alfonso@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	NO
127.	26 ago. 2020	19:29:17	luis.gomez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
128.	26 ago. 2020	19:35:17	margarita.ostrogo@camara.gov...	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
129.	26 ago. 2020	19:35:17	maria.pizano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
130.	26 ago. 2020	19:28:22	maria.soto@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
131.	26 ago. 2020	19:30:29	martha.villalba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
132.	26 ago. 2020	19:30:05	maritza.garod@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
133.	26 ago. 2020	19:29:47	maritza.toro@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
134.	26 ago. 2020	19:31:49	milena.jaravo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
135.	26 ago. 2020	19:29:42	milton.anguilo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
136.	26 ago. 2020		modesto.aguilera@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
137.	26 ago. 2020	19:29:45	monica.algoza@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
138.	26 ago. 2020	19:29:40	monica.valencia@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
139.	26 ago. 2020	19:31:31	nastor.rico@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
140.	26 ago. 2020	19:30:27	navarro.rincon@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
141.	26 ago. 2020	19:30:41	neymariz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
142.	26 ago. 2020	19:30:52	nicolas.cheverry@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
143.	26 ago. 2020	19:29:35	ridia.osorio@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
144.	26 ago. 2020	19:29:34	ritica.cortoba@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
145.	26 ago. 2020	19:30:40	romina.hernandez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
146.	26 ago. 2020	19:29:53	rubia.lopez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
147.	26 ago. 2020	19:30:36	emac.resrepo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	NO
148.	26 ago. 2020	19:29:40	caolina.carrero@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
149.	26 ago. 2020		oscar.flores@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
150.	26 ago. 2020	19:29:40	oscar.perez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
151.	26 ago. 2020	19:30:40	oscar.sanchez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
152.	26 ago. 2020	19:32:44	oscar.villanar@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
153.	26 ago. 2020	19:30:57	oswaldo.arco@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
154.	26 ago. 2020	19:29:58	osvaldo.ferraz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
155.	26 ago. 2020	19:29:58	rodrigo.reja@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
156.	26 ago. 2020	19:30:20	ruben.molano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
157.	26 ago. 2020	19:30:40	ruben.villamil@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
158.	26 ago. 2020	19:30:19	sara.piedrahita@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
159.	26 ago. 2020	19:29:38	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
160.	26 ago. 2020	19:29:55	teresa.enriquez@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
161.	26 ago. 2020	19:29:35	victor.ortiz@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
162.	26 ago. 2020	19:29:17	waldir.manzana@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
163.	26 ago. 2020	19:30:32	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
164.	26 ago. 2020	19:30:32	wilmer.chel@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
165.	26 ago. 2020	19:30:31	yamila.riano@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI
166.	26 ago. 2020	19:29:34	yvelin.acosta@camara.gov.co	Para la Sesión Plenaria Ordinaria del día mié...	9. PL 311/20 Bloque de artículos sin proposición	SI



PROYECTO LEY 311 2020 CAMARA- BLOQUE DE ART. SIN PROPOSICIONES			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
3	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
4	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
5	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
6	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
7	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
8	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
9	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
10	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
11	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
12	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
13	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
14	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		14 MANUAL	0 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Pachón, para que deje una constancia.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Gracias, Presidente, lo que estaba diciendo es que voy a votar de la misma forma en que voté en la Comisión Quinta e incluso está en las actas y también están las constancias que se le enviaron al señor Secretario, lo que pasa es que dentro del proyecto de ley hay artículos que fueron concebidos dentro de la consulta previa y obviamente hay algunos artículos que sí concuerdan con lo que se acordó con las etnias.

Entonces, a estos artículos yo siempre les doy mi voto positivo como lo hice en la Comisión Quinta, entonces en mi caso de la votación que acaba de pasar dejo la constancia que, desde el artículo 72 hasta el artículo 110, en ese orden del 72 hacia arriba hasta el 110 están temas étnicos, lo cual, pues mi expresión es votar que sí, al resto del articulado dejó la constancia de que voto no.

De igual forma la idea es que hoy yo voy a estar enviando constancias a medida que su Señoría va abriendo la votación, se la radicaría a la Secretaría para que quede la constancia en el acta que mi expresión hacia cada uno de estos votos, en este caso en la plataforma pues no pude colocar ni sí, ni no, porque era bastante el número de artículos étnicos que iban en este paquete, entonces dejo esta constancia señor Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, señores parlamentarios, vamos a obrar de la siguiente forma, hay más

de 400 proposiciones en el articulado restante en menos de 100 artículos por lo que vamos a nombrar una subcomisión para que haga el estudio y la evaluación y traté de concertar y de conciliar el mayor número de ellas y citaríamos para el día de mañana promediando la mañana.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, para una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, excúseme que lo interrumpa, lo que pasa es que, ahora escuchando la constancia del doctor Pachón, no me queda muy claro y le pediría a la Secretaría si esa constancia tiene algún tipo de validez toda vez que votamos en bloque los artículos y uno no puede decir en una votación en bloque a estos los votos sí y a los otros no.

Entonces, quisiera tener esa claridad para los colombianos y para el Congreso de la República, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Villamizar, queda como constancia la intervención del doctor César Pachón.

La Subcomisión para estar integrada de la siguiente forma, doctor Nicolás Albeiro Echeverry. Secretario, para que tomen nota, lo mismo los miembros coordinadores ponentes tomen nota de los siguientes nombres, para que quienes sean llamados pues asuman con responsabilidad en el transcurso de las próximas horas de la noche y de la mañana y nos traigan un informe muy completo, concertado y conciliado doctor Nicolás Albeiro Echeverry, doctor José Caicedo, doctor Héctor Ángel Ortiz, doctor Ciro Fernández, doctora Marta Villalba, Harry González, César Lorduy, Representante Juan Carlos Lozada, Buenaventura León y Óscar Tulio Lizcano, esa es la Subcomisión y el doctor Ciro Fernández, el doctor Edwin Ballesteros.

Por eso les dije que copiaran, solamente vamos a agregar los dos nombres que ustedes acaban de manifestar: Nicolás Echeverry, José Caicedo, Héctor Ángel Ortiz, Ciro Fernández, Martha Villalba, Harry González, Buenaventura León, Juan Carlos Lozada, César Lorduy,

Óscar Tulio Lizcano y anexamos los nombres que acaban de mencionar el Representante Ciro Fernández, para que por favor quienes yo cite, pues se pongan a disposición de los coordinadores ponentes por tercera y última vez, por favor, y agregamos ahí, doctora vayan pensando qué persona de la oposición puede participar y tiene la disposición de estar en la Subcomisión.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry, José Caicedo, Héctor Ángel Ortiz, Ciro Fernández, Marta Villalba, Harry González, Buenaventura León, Óscar Tulio Lizcano, César Lorduy, Juan Carlos Lozada, el Representante Ballesteros, Edwin Ballesteros y cuénteme doctora Katherine quién de la oposición quiere integrar la Subcomisión.

Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:

Presidente, sería César Ortiz Zorro quien es coordinador ponente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces el doctor César Ortiz Zorro, queda integrada la Subcomisión, no le escuché, doctora Pizarro.

Intervención honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

César Pachón, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pero es que ahí no podemos, ha de ser una Subcomisión de 12, 13, 15 discúlpenme, pero, la Subcomisión queda integrada como ya lo mencioné.

Esa Subcomisión rendirá informe mañana a las 11:00 de la mañana, hora en la que va a ser citada la Plenaria para continuar con el estudio aprobación o reprobación del articulado, señor Secretario se levanta entonces la sesión hice cita para mañana.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Moción de orden, doctor Luis Alberto Albán.

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente, es que no me queda claro si Pachón entra representando la oposición, me parece que es lo más justo que haya al menos (...).

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Albán, quedó integrado a la Subcomisión en su calidad también de ponente del proyecto y César Ortiz también quedó, me imagino que para eso es el uso de la palabra, doctor Ortiz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia el proyecto de ley para el día jueves 27 de agosto de 2020, el Proyecto de ley número 311 de 2020 Cámara-200 2020 Senado, *por el cual se regula la organización y el funcionamiento al Sistema General de Regalías.*

Señor Presidente, ha sido anunciado el proyecto de ley para el día de mañana a la hora que usted se digne notificarle a la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, señor Secretario, se levanta la sesión, hice cita para mañana jueves 27 de agosto a las 11:00 de la mañana en punto, hora en la que iniciaremos la discusión del articulado, no hay espacio para constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, una claridad sobre lo que se acaba de aprobar, se aprobaron entonces 119 artículos que no tenían proposición de acuerdo a los que se sumaron a última hora, quedan 93 pendientes que es lo que va a analizar las proposiciones, la comisión, más 12 proposiciones de artículos nuevos, señor Presidente, se ha levantado la sesión.

Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, una pregunta, es que mañana es la votación del Senado de la Procuraduría, mañana los Representantes a la Cámara podemos ir, ¿o usted acordó que mejor los Representante no vayamos mañana a la Plenaria, o sea presencialmente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Les va a llegar y va a ser publicada doctor César Lorduy, la página web va a ser publicada, está siendo publicada en estos momentos, de tal manera que no hay problema.

Se levanta la sesión siendo las 10:49 de la noche, se ha levantado la sesión.

CONSTANCIAS


CARLOS MARIO FARELO DAZA
 Representante a la Cámara

CONSTANCIA DE RETIRO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY

Proyecto de Ley N° 311 de 2020 Cámara – 200 de 2020 Cámara "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"

(26/agosto/2020)

Buenas tardes Presidente, Secretario y Subsecretario,

En la tarde hoy quiero dejar constancia que procedo a retirarme de la presente sesión, debido a que mi hermano menor es alcalde del municipio de Ariguani (Magdalena) para el periodo 2020-2023 e igualmente es miembro del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, Ocad, Regional y Departamental, como representantes de los alcaldes del Departamento del Magdalena.

En ese sentido, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías.

Lo anterior, muy a pesar que me fue negado por parte de la plenaria, el Impedimento presentado para debatir y votar el Proyecto de Ley N° 311 de 2020 Cámara – 200 de 2020 Cámara "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"; procedo a retirarme del debate.

Muchas gracias por la comprensión.


CARLOS MARIO FARELO DAZA
 Representante a la Cámara


César Pachón A
 Representante a la Cámara por Boyacá

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.c 26 de agosto de 2020

Cordial y atento Saludo

Por medio del presente en mi calidad de representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, integrante de la comisión Quinta Constitucional me permito dejar constancia que en el transcurso de la votación del articulado del PROYECTO DE LEY 200/20 SENADO 311/20 CÁMARA "POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS" que no tuvieron proposiciones y fueron puestas a consideración para votar en la sesión conjunta de Senado y Cámara, pido que sean excluidos de mi voto negativo para dar mi voto positivo a los artículos 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110.

Por favor acusar recibido

Muchas gracias

Atentamente,


CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
 Representante a la Cámara Boyacá MA/5

CONSTANCIA

Informe de Ponencia para segundo debate en la Cámara de Representantes del proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".

Me permito dejar constancia que como ponente del proyecto de ley 200/20 Senado – 311/20 Cámara, firmo la ponencia para segundo debate con salvamento del artículo 210, por tener argumentos en contra de la práctica de fracking como método no convencional de explotación de hidrocarburos.

Lo anterior, a que he sentido mi posición en contra del fracking y de los planes pilotos al considerar que el precio ambiental es muy alto, por ser una practica que atenta contra nuestro recurso hídrico, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales y la salud pública por la emisión de gases.

Hasta tanto no se adelante un debate y un estudio serio y responsable ante el país sobre los efectos del Fracking, me abstengo de apoyar las pruebas experimentales del Fracking en nuestro país.


CRISANTO PISSO MAZABUEL
 Representante a la Cámara

IMPEDIMENTOS


H.R. JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila

Retirado

IMPEDIMENTO

~~Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"~~

Por medio del presente muy comedidamente me permito solicitar impedimento, en virtud del Artículo 286 de la Sección 4ª. del Capítulo Undécimo de la Ley 5 de 1992, es así como manifiesto soy propietario de un propiedad rural y su actividad principal es cafetera sobre la cual recaerían disposiciones del proyecto de ley y podría existir por ello un interés directo que la ley prevé y solicito se me declare impedido para participar en el debate de los artículos 24, 35, 36, 52, 53 y 209 sobre el sector agropecuario, del proyecto de ley de la referencia.

A consideración de los honorables Representantes:


JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila



CONSTANCIA
Miércoles, 26 de agosto de 2020
Artículo que viabiliza el fracking en Colombia

El objeto del proyecto de ley 200 de 2020 Senado y 311 de 2020 Cámara es reglamentar el Sistema General de Regalías con relación a algunos puntos muy concretos.

No se entiende por qué el Gobierno Nacional y sus mayorías en el Congreso proponen, en ese proyecto, dar seguridad jurídica a la exploración en Yacimientos No Convencionales mediante la técnica de fracturamiento hidráulico mejor conocida como fracking e insistir en la esa práctica.

El artículo 210 que se incluyó en ese proyecto, pretende dejar vigente el parágrafo primero del artículo 14 de la ley 1530 de 2012 para dar seguridad jurídica a la exploración y explotación de estos yacimientos mediante esta técnica con fines comerciales.

Recordemos que hoy por hoy todo el marco normativo que habilitaba fracking en el territorio nacional se encuentra suspendido por el Consejo de Estado, por lo tanto, esta actividad no puede ser desarrollada y, en gracia de la discusión, el mismo Consejo de Estado ha permitido el desarrollo de proyectos piloto de investigación, solo bajo estrictas condiciones sociales, de protección ambiental, científicas y de evaluación.

Yo demandé el decreto que reglamenta estos pilotos por considerar que esa norma desconoce todos los condicionamientos ordenados por el alto Tribunal Administrativo para su desarrollo, incluyendo actividades propias de la fase comercial de esta actividad, bien lejos de intereses científicos y en donde la decisión de si se comercializa o no -luego de terminados los pilotos- está en cabeza de una comisión completamente paralizada a favor de los intereses del Gobierno.

En su campaña a la presidencia, Iván Duque prometió no realizar fracking, sin embargo, lo cierto es que no pierde oportunidad para viabilizarlo y darle seguridad jurídica en todos los proyectos presentados por iniciativa de su Gobierno.

La inclusión de este artículo contraría el principio de unidad de materia debido a que el objeto de este proyecto de ley es el nuevo funcionamiento de las regalías y no los términos para la producción y extracción de hidrocarburos por medio de fracking en Yacimientos No Convencionales.

Esta es una discusión que debe darse por separado y de cara al país debido a sus implicaciones sociales y ambientales, no por debajo de la mesa incluyendo orangutanes como este en un proyecto de ley que no trata sobre ese tema.

Las consecuencias de aprobar el artículo 210 propuesto sin discusión y deliberación son contraproducentes, el debate del aprovechamiento y la fase comercial de los yacimientos no convencionales es de una enorme importancia política y estratégica en el país y están en juego la integridad de los ecosistemas, la salud pública, la construcción de la paz y principios del ordenamiento constitucional, como para querer escudarlos en otro debate.

Katherine Miranda P.
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Partido Alianza Verde



CONSTANCIA
Miércoles, 26 de agosto de 2020
Artículo transitorio que viabiliza el fracking en Colombia

El objeto del proyecto de ley 200 de 2020 Senado y 311 de 2020 Cámara es reglamentar el Sistema General de Regalías con relación a algunos puntos muy concretos.

No se entiende por qué el Gobierno Nacional y sus mayorías en el Congreso proponen, en ese proyecto, dar seguridad jurídica a la exploración en Yacimientos No Convencionales mediante la técnica de fracturamiento hidráulico mejor conocida como fracking e insistir en la esa práctica.

El artículo transitorio que se incluyó en ese proyecto, pretende dejar vigente el parágrafo primero del artículo 14 de la ley 1530 de 2012 para dar seguridad jurídica a la exploración y explotación de estos yacimientos mediante esta técnica con fines comerciales.

Recordemos que hoy por hoy todo el marco normativo que habilitaba fracking en el territorio nacional se encuentra suspendido por el Consejo de Estado, por lo tanto, esta actividad no puede ser desarrollada y, en gracia de la discusión, el mismo Consejo de Estado ha permitido el desarrollo de proyectos piloto de investigación, solo bajo estrictas condiciones sociales, de protección ambiental, científicas y de evaluación.

Yo demandé el decreto que reglamenta estos pilotos por considerar que esa norma desconoce todos los condicionamientos ordenados por el alto Tribunal Administrativo para su desarrollo, incluyendo actividades propias de la fase comercial de esta actividad, bien lejos de intereses científicos y en donde la decisión de si se comercializa o no -luego de terminados los pilotos- está en cabeza de una comisión completamente paralizada a favor de los intereses del Gobierno.

En su campaña a la presidencia, Iván Duque prometió no realizar fracking, sin embargo, lo cierto es que no pierde oportunidad para viabilizarlo y darle seguridad jurídica en todos los proyectos presentados por iniciativa de su Gobierno.

La inclusión de este artículo transitorio contraría el principio de unidad de materia debido a que el objeto de este proyecto de ley es el nuevo funcionamiento de las regalías y no los términos para la producción y extracción de hidrocarburos por medio de fracking en Yacimientos No Convencionales.

Esta es una discusión que debe darse por separado y de cara al país debido a sus implicaciones sociales y ambientales, no por debajo de la mesa incluyendo orangutanes como este en un proyecto de ley que no trata sobre ese tema.

Las consecuencias de aprobar este artículo transitorio sin discusión y deliberación son contraproducentes, el debate del aprovechamiento y la fase comercial de los yacimientos no convencionales es de una enorme importancia política y estratégica en el país y están en juego la integridad de los ecosistemas, la salud pública, la construcción de la paz y principios del ordenamiento constitucional, como para querer escudarlos en otro debate.

Katherine Miranda P.
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la cámara por Bogotá

 **MARÍA JOSÉ PIZARRO**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá DC., 25 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Representante a la Cámara

Honorable
MESA DIRECTIVA
Representante a la Cámara

Referencia: Solicitud de Permiso Sesión Plenaria 25 de agosto en el horario 4:00 pm a 5:00 pm

Cordial Saludo estimada Mesa Directiva,

Por medio de la presente solicito se me autorice para retirarme de la sesión plenaria del 25 de agosto de 2020 en el horario 4:00 p.m. a 5:00 p.m. debido a un compromiso adquirido con anterioridad.

Agradeciendo de antemano su atención y reiterando mi compromiso de unirme nuevamente a la Sesión Plenaria una vez culminado el conversatorio.

Atentamente,


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

Con copia: Dr. Jorge Humberto Mantilla, Secretario General de la Cámara de Representantes.

 **CONSTANCIA**
IMPEDIMENTO NEGADO
SESIÓN PLENARIA 26 DE AGOSTO 2020

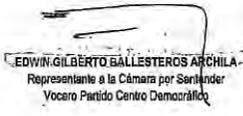
Señores Doctores
MESA DIRECTIVA
Cámara de representantes
Bogotá D.C.

Honorable Mesa Directiva,

El pasado 16 de agosto de 2020, presenté impedimento para votar la proposición avalada del entonces artículo 185, ahora artículo 183 en ponencia para segundo debate, del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 Senado, 311 de 2020 Cámara, "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", en el sentido que soy parte de un proceso en la Procuraduría General de la Nación y el parágrafo tercero del artículo en cuestión expresa que "La Procuraduría General de la Nación para garantizar el adecuado ejercicio de las funciones de control preventivo y disciplinario de que trata el presente artículo, podrá contar con una planta temporal, financiada con el porcentaje de recursos del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación que le sea asignado en la ley bienal de presupuesto del Sistema General de Regalías." No obstante, dicho impedimento fue negado en sesiones conjuntas de las Comisiones Quintas Constitucionales permanentes.

Por tal motivo y en concordancia con lo expresado en los artículos 290 al 294 de la Ley 5 de 1992, me abstengo de presentar nuevamente el impedimento toda vez que la decisión ya tomada por la comisión se extiende a la sesión plenaria.

Con sumo respeto,


EDWIN GILBERTO GÁLSTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara por Santander
Vocero Partido Centro Democrático

 **Negado**

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

H.R.
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento en relación con artículos del proyecto de ley 200 de 2020 Senado - 311 de 2020 Cámara, "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías."

Respetado señor Presidente,

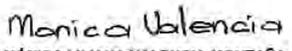
De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Planaria, mi impedimento para participar del debate y votación de los artículos 22, 120, 167, 176, 182, 183, 191 y 199 del proyecto de ley de la referencia, al considerar que pueda existir conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que mi compañero permanente fungió como alcalde de Mitú para el periodo 2012-2015 y se encuentra vinculado formalmente a unos procesos de investigación que adelantan la Contraloría General, y la Procuraduría y Fiscalía General de la Nación.

Igualmente, manifesté mi impedimento para participar del debate y votación de los artículos 6, 51, 79, 84, 86 y 87 y los demás relacionados con comunidades étnicas, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que mi padre pertenece al nivel directivo de una autoridad propia de comunidades indígenas.

Lo anteriormente mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria debe asumir con relación al mencionado artículo.

De los Honorables Representantes,


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Representante a la Cámara por Vaupés
Partido de la U

 **IMPEDIMENTO**

Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

IMPEDIMENTO

En virtud del estudio y análisis del proyecto de ley 311/20 Cámara, 200/20 Senado, presento impedimento para participar del debate del citado proyecto en atención a que, de manera transversal, se incorporan beneficios para el sector agrícola y, precisamente, parte de mis actividades económicas y de mi entorno familiar se desarrollan en dicho sector.

Cordialmente,


GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada


 Eloy Chichi Quintero Romero
 Representante a la Cámara

Mezabo

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley-N° 311 de 2020 Cámara; 200 de 2020 Senado, "Por medio del cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", toda vez que los artículos 23, 24, 35, 36, 45, 52, 196 y 209 se relacionan directamente con mi actividad económica toda vez que soy propietario de predios dedicados a la explotación agropecuaria y además soy miembro de una sociedad que se dedica a la explotación de recursos no renovables.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa. Atentamente,


ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
 Representante a la Cámara
 Dpto Cesar


 JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
 Representante Departamento del Atlántico

Mezabo

Bogotá, 26 de agosto de 2020

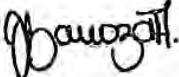
Dr. **GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**
 Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 311/2020 Cámara, 200 de 2020 Senado.

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 122 del Proyecto de Ley número. 311 de 2020 Cámara y 200 de 2020 Senado "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que gozan de mesada pensional.

Cordialmente,



JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.
 Representante Departamento del Atlántico – Partido Liberal.


 JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
 Representante Departamento del Atlántico

Mezabo

Bogotá, 26 de agosto de 2020

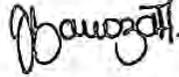
Dr. **GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**
 Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 311/2020 Cámara, 200/2020 Senado.

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 24,35, 36, 52 y 209 del Proyecto de Ley número. 311 de 2020 Cámara y 200 de 2020 Senado "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad desarrollan actividades económicas en el sector agropecuario.

Cordialmente,



JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.
 Representante Departamento del Atlántico – Partido Liberal.


 VÍCTOR MANUEL ORTIZ
 Representante a la Cámara

Mezabo

Bucaramanga, 26 de agosto de 2020

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los títulos II,VI, IX, X, del proyecto DEL PROYECTO DE LEY N° 311 DE 2020 CÁMARA – 200 DE 2020 SENADO "POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS". Dado que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil que se desempeñan dentro del sector de hidrocarburos y podría incurrir en un posible conflicto de intereses.

IMPEDIMENTO

Cordialmente,



VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander



Yamil Hernando Arana Padauí
Representante a la Cámara

Negado

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 23, 24, 35, 36, 52, 122 y 209 del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", toda vez que desarrollo actividades relacionadas con los temas que tratan los artículos en mención, al igual que mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, por lo que podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar dichos artículos.

Dejo constancia de mi retiro del recinto virtual durante la discusión y votación del presente proyecto de ley.

Atentamente,



YAMIL HERNANDO ARANA PADAÚI
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



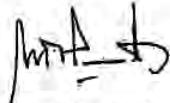
Gustavo Hernán Puentes Díaz
Representante a la Cámara por Boyacá

Negado

IMPEDIMENTO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 182 de la Constitución Política y en el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro **IMPEDIDO** para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) - 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", en razón a que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad que consagra la ley, que se dedican actualmente a explorar, explotar y comercializar, carbón mineral y otros minerales que dan lugar al pago de regalías, materia que será regulada en el mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,



GUSTAVO HERNÁN PUNTES DÍAZ
Representante a la Cámara
Depto. de Boyacá



H.R. RODRIGO ROJAS LARA

Página 1 de 1

Negado

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Impedimento: PROYECTO DE LEY No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara)

Respetado señor presidente:

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley N.º 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara), por cuanto tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad y civil contemplados en la Ley 2003 de 2019 que podrían verse beneficiados con el Proyecto de Ley

Cordialmente,



RODRIGO ROJAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal



OSCAR VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

Negado

IMPEDIMENTO

Por medio del presente muy comedidamente me permito solicitar impedimento, en virtud del Artículo 286 de la Sección 4ª del Capítulo Undécimo de la Ley 5 de 1992, que el tenor señala: "Beneficio directo: aquel que se produzca de forma específica respecto del congresista, de su cónyuge, compañero o compañera permanente, o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas", es así como manifiesto que tengo en la actualidad familiares dentro de los grados mencionados y que el suscrito nos estiermos favoreciendo el presente proyecto de ley al tener relación contractual con la ANH, y por tener relación directa con temas de minería con por lo cual solicito se me declare impedido para participar en el debate del proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", en los artículos 2, 7, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 38, 39, 186, 189, 190, 194, 195, 198, y 210.



OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático



ANATOLIO
Hernández Lozano

H. Representante a la Cámara
Departamento de Guainía

IMPEDIMENTO

Actuando en concordancia con lo estipulado por los Artículos 182 y 183 de la Constitución Política, y lo consagrado en los Artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para conocer y participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".

Lo anterior, toda vez que en los asuntos propios de la población indígena de que trata este proyecto de ley podrían verse beneficiadas personas con parentesco de primer grado de consanguinidad con la aprobación de esta Ley. Motivo por el cual me encuentro en la obligación de presentar esta comunicación de impedimento.

Cordialmente,

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía

Negado



CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Negado

IMPEDIMENTO

**Proyecto de Ley No. 311 de 2020 Cámara - 200 de 2020
Cámara "Por el cual se regula la organización y el
funcionamiento del Sistema General de Regalías"**

De manera atenta solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes acepte mi impedimento para conocer y participar sobre el citado proyecto de ley, al observar un conflicto de Interés, debido a que el alcalde 2020-2023 del Municipio de Ariguani (Magdalena) es mi hermano y nos une un vínculo de consanguinidad.

En el proyecto de ley, se pretende establecer un sistema de vinculación laboral preferente en los municipios donde se extraen recursos naturales, lo que incide directamente en el municipio del cual mi hermano es alcalde, en el sentido que, el Municipio de Ariguani se extrae gas y petróleo.

Atentamente,

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara



ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, Agosto 26 de 2020.

Doctor
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: IMPEDIMENTO

Respetado Doctor Blanco:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 311 de 2020 Cámara, 200 de 2020 Senado, "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías" del artículo 35 y 56 por tener familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad con participación en el Consejo Superior de una Universidad.

Cordialmente,

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Negado

Bogotá, D. C., 26 de agosto de 2020

H. Representante
German Blanco
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: impedimento

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".

Lo anterior, debido que tengo un hermano que es diputado y el proyecto de ley en discusión faculta a las entidades territoriales para la disposición de los recursos de regalías.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Huila

Negado

 <p style="text-align: center;"> AQUI VIVE LA DEMOCRACIA MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ Representante a la Cámara </p> <p style="text-align: right; font-size: 2em;"><i>Vegado</i></p> <p>Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2020</p> <p>Doctor</p> <p>JORGE HUMBERTO MANTILLA</p> <p>Secretario</p> <p>CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Ciudad</p> <p>ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley 311 de 2020 cámara</p> <p>De conformidad con el artículo 288 y 291 de la ley 5ta de 1982 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para deliberar y votar en Segundo debate el Proyecto de Ley No. 311 de 2020 Cámara "Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", en razón a que tengo familiares dentro del 2do grado de consanguinidad que reciben recursos por una empresa por la explotación de los recursos naturales y podría estar inmersa en un posible conflicto de intereses.</p> <p>Agradezco de antemano su colaboración y atención</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ Representante a la Cámara</p>	 <p style="text-align: center;"> H. R. Angela Robledo </p> <p style="text-align: right; font-size: 2em;"><i>Aprobado</i></p> <p>Bogotá, D. C., 26 de agosto de 2020.</p> <p>Doctor</p> <p>GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>REFERENCIA: Impedimento PROYECTO DE LEY 200/20 SENADO 311/20 CÁMARA "POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"</p> <p>Por medio del presente me permito declararme impedida para participar en el trámite y discusión del PROYECTO DE LEY 200/20 SENADO 311/20 CÁMARA "POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", toda vez que podría estar en curso de conflicto de interés ya que tengo un familiar vinculado en el sector minero y podría generar un beneficio o perjuicio directo según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ Representante a la Cámara</p>
---	---

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primer Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.